Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXI N.o 7,232

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) (M. C. R.)

Agustinas 1269 — Casilla 81-D. Teléfonos 82222-7

EDICION DE 24 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1937 — PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTAVOS

Por Estrategia los Chinos se Retiran de sus Líneas Inmediatas a Shanghai

FRANCIA VIGILA SUS FRONTERAS EN BUSCA DE TERRORISTAS EXTRANJEROS

Se afirma la teoría de que los atentados del sábado no fueron obra de elementos nacionales

EL PREMIER OFRECE 100.000 FRANCOS A LA PERSONA QUE PROPORCIONE UNA CLAVE QUE PERMITA ARRESTAR A LOS AUTORES

LA TENSION POLITICA QUE SE HABIA PRODUCIDO EN EL PAIS HA DISMINUIDO GRANDEMENTE

PARIS, 13. — (U. P.) — La policía francesa estrechó la vigilancia de la frontera y llevó a Lyon, Marsella y a la zona de Perpiñán, la busqueda de los autores del atentado dinamitero del sábado en el edificio de la Asociación de Empleadores, en la calle Presbourg, partiendo de la teoría de que tales bombas fueron colocadas allí por extranjeros.

Un testigo misterioso fué interrogado por los jefes de la Surete Nationale, después de lo cual se informó en buena fuente que se había hecho una serie de registros en Paris, siendo rápidamente ubicadas las personas que se sabe que tienen relaciones con agentes secretos extranjeros.

Mientras tanto, la teoría que los atentados fueron obra de agentes extranjeros y no una consecuencia de la lucha política entre grupos franceses ha aliviado la tensión interna provocada en el primer momento por el primer acto terrorista cometido en Francia.

La prensa de derecha e izquierda se une a los circulos gubernamentales y policiales al avanzar la idea de que le atentado fue organizado por un grupo extranjero. Se adelanta el argumento de que el acto estuvo destinado a crear una disensión interna que hubiese hecho imposible a Francia desempeñar un papel importante en asuntos internacionales. Se observa en general que tal eventualidad habria sido celebrada en algunas partes del exterior, aunque no se mencionan nombres.

Hasta ahora la única prueba concluyente de que los atentados son obra de extranjeros ha sido el estudio de laboratorio de los fragmentos de bomba, que hace creer a los expertos que las explosiones fueron causadas por la tolita. Este explosivo, del cual también se hallo en las bombas sin estallar descubiertas en Cervera, es producido sólo en pequeñisima cantidad en Francia pero fabricado en grandes cantidades en ciertas fábricas extranjeras de municiones.

El cuidador de un edificio frente al del atentado dijo además a la policía esta mañana que inmediatamente después del estallido vió sobre del edificio una espesa humareda. Esto parece apoyar la teoria del experto Kling sobre la tolita. Una declaración análoga hizo un hombre que tenia detenido su automóvil cerca del sitio en los momentos que ocurrieron las explosiones.

El Ministro del Interior, Max Dormoy, ha tomado a su cargo la investigación, celebrando entrevistas con los funcionarios de policía y fiscales.

Los obreros continuaron removiendo los escombros de los dos edificios a la vista de la guardia móvil que busca claves, especialmente fragmentos de las bombas.

Se cree que la declaración hecha por el Ministro del Interior Dormoy a la prensa de que "estamos emprendiendo una investigación objetiva sin acusar a personas determinadas, pero tenemos ya claves suficientes para las investigaciones", esté fundada en la información proporcionada por el famoso "Deuxième Bureau" del Ministerio de Guerra, del servicio de contraespionaje y en las teorías de la policía y el análisis de los expertos.

"L'Intransigeant" informa que hay en Francia ciertos conocidos terroristas, algunos de Bélgica y otros de otros paises de Europa. Ultimamente la Sureté Nationale organizó una brigada especial contra el terrorismo, la cual vió la lista completa de estas personas las que también están catalogadas en el servicio internacional de policía en Ginebra. Varios de ellos han sido expulsados de Francia en las últimas semanas por el Ministerio del Interior a petición de la Sureté.

No han aclarado las autoridades si recaen sobre alguna de esas personas, pero se sabe que se ha iniciado una averiguación sobre el paradero de todas ellas y, estén o no implicadas, es probable que haya más expulsiones.

El diario vespertino izquierdista "Se Soir" liga los atentados dinamiteros a la reciente y misteriosa destrucción de aeroplanos que se creía destinados a los gobiernistas españoles en el aeropuerto de Toussus, que también se atribuyó a una explosión de tolita que ocasionó un incendio. Tambien cita el diario una serie de actos cometidos en Toulouse, Perpiñán y Andorra en los últimos meses todos ellos considerados directamente relacionados con la guerra de España. Otros órganos de izquierda están tratando de ligar las explosiones al asesinato de los hermanos Rosselli, dirigentes antifascistas, ocurrido en la primavera pasada.

Sin embargo, los funcionarios oficiales no han dado indicación alguna de estar orientando la investigación en esa dirección.

PARIS, 13. — (U. P.) — El Premier Chautemps anunció que el Gobierno ofrecia cien mil francos de premio a las personas que diesen información que condujera a encontrar al culpable de los atentados dinamiteros.

HOY COMENZARAN EN NORMANDIA GRANDES JUEGOS DE GUERRA

PARIS, 13 (U. P.) — Tres mil unidades motorizadas del ejército francés se reunieron en toda la zona campesina de Normandía mientras las fuerzas opositoras terminaban sus concentraciones y tomaban sus posiciones para la primera batalla simulada que forma parte del vasto programa de maniobras militares de la región. Entre tanto, grandes escuadrillas de aeroplanos de combate hacian volaciones por sobre las tropas.

Mañana, a las 4 horas, bajo el ojo vigilante del generalisimo Maurice Gamelin y de los miembros del Estado Mayor general, los ejércitos "enemigos" tendrán su primer contacto. En esta operación los "azules" defensores intentarán hacer retroceder a los "rojos" invasores que habían penetrado en territorio francés por la costa.

Nacionalistas tratan de cercar Rivadesella para en seguida ocupar Gijón 15
En principio aceptó anoche Italia el acuerdo contra la pirateria 15
Presidida por el señor Negrin, y sin que se tratara el problema etiope, se iniciaron las sesiones de otoño de la Asamblea de la Sociedad de Naciones 14
Homenaje a la memoria del general Bulnes rindieron ayer senadores conservadores, liberales, radicales y demócratas 17
"La investigación parlamentaria en torno a la explotación de las covaderas no ha alcanzado ninguna finalidad práctica", dijo ayer el diputado señor Moore. 17
Voto de los senadores sobre la cuestión presidencial resolverá esta tarde Junta Central Radical 17
La Convención Odontológica fué inaugurada en la Universidad 18
Se mantendrán los fondos que para el fomento minero destina el impuesto sobre el petróleo 18
La acción conjunta de Investigaciones, Carabineros, Hipódromos y Municipio se necesita para combatir los cartilleros 20
Cuatro meses será la duración de pasaportes de turismo que se otorgarán a extranjeros 20
La Municipalidad acordó ayer pedir al Gobierno la suspensión de la aplicación de las nuevas tarifas del agua potable 19
Continúa en el misterio el paradero de la pequeña Carol Mac Donald, raptada en Rancagua 16

INCIDENTE OCURRIO A 2 OBSERVADORES NEUTRALES EN CHACO

Por malentendido se detuvo al comandante chileno Lisboa y al mayor Vedía

LA PAZ, 13 (U. P.) — El corresponsal de "El Diario" en Villamontes informa que "los observadores neutrales comandante chileno Lisboa y mayor uruguayo Vedia, fueron detenidos el 10 del corriente por tropas paraguayas de la zona de ocupación en Puerto Casal.

"No obstante que ambos jefes estaban uniformados y provistos de sus respectivos documentos de identidad estuvieron presos durante más de 5 horas y recibieron amenazas de muerte en caso de insistir en seguir más adelante.

"El oficial paraguayo Ocampo, responsable de los atropellos que se cometieron con estos jefes representantes de la Conferencia de Paz del Chaco, fué quien los arrestó y los puso en libertad sólo después de las reiteradas órdenes que le fueron enviadas".

BUENOS AIRES, 13 (U. P.) — Fuentes dignas de todo crédito hacen saber que los paraguayos responsables de la detención del comandante chileno Lisboa y del mayor uruguayo Vedia, fueron detenidos por las autoridades paraguayas y castigados.

ASUNCION, 13 (U. P.) — La Cancillería declaró a la United Press que "a su llegada a Puesto Casal bajo la jurisdicción paraguaya los observadores neutrales comandante Lisboa, chileno, y mayor Vedia uruguayo, no fueron reconocidos por la guarnición de dicha localidad, la que les ordenó detener su marcha, pero que cuando las autoridades se impusieron del incidente se ordenó la inmediata liberación de ambos jefes, y el comando presentó sus excusas".

La Cancillería estima que el incidente se debe meramente a un malentendido y tiene el propósito de informar sobre ello mañana a la Conferencia del Chaco

La SDN. dió a la publicidad la apelación china contra agresión militar del Imperio del Japón

Invoca los artículos 10, 11 y 17 del Pacto de la Liga contra su invasor y pide las sanciones en ellos estipuladas

MEMORIAL DE LOS CARGOS CHINOS

GINEBRA, 13.—(U. P.)—La SDN ha dado a la publicidad la apelación china, que invoca los artículos 10, 11 y 17 en contra del Japón, por "haber invadido el Japón a la China, y por continuar dicha invasión, con todo su ejército, su marina y su fuerza aérea".

El texto de la apelación china, firmada por Wéllington Koo, dice: "Obrando de acuerdo con instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de invitaros a tomar conocimiento del hecho de que el Japón ha invadido a la China, y continúa dicha invasión, con todo su ejército, su marina y su fuerza aérea.

"Trátase de una agresión contra la integridad territorial e independencia política de la China, miembro de la Sociedad de las Naciones, cuyo hecho queda claramente comprendido bajo el artículo 10 del Pacto.

"La grave situación así creada por la agresión japonesa; también incumbe al artículo 11 del citado instrumento, por cuyo motivo el asunto concierne a la SDN entera.

"Para imponer de los hechos relacionados con este caso, ruego llamar vuestra atención a las declaraciones comunicadas a la SDN, por el Gobierno de la China, con fecha 31 de agosto y 12 de septiembre de 1937, para la consulta de los miembros de la SDN, y del Comité de Asesoramiento, organizado por resolución de la Asamblea de febrero 24 de 1933, adoptado en virtud del artículo III del Pacto.

"En vista de la actual posición del Japón ante la SDN, y su acción en la China, el Gobierno chino sostiene que, sin perjuicio de mantener la validez y efectividad de todas las decisiones adoptadas por Asamblea y el Consejo, en lo tocante al conflicto chino-japonés, que el artículo 17 del Pacto también es admisible.

"En nombre de mi Gobierno, invoco por medio de las presentes la aplicación de los artículos 9, 11 y 17 del Pacto, y apelo al Consejo, a fin de que se sirva dictaminar sobre la acción que sea apropiada y necesaria para la actual situación, bajo los citados artículos."

Además de la apelación, la China envió a la SDN, una extensa declaración, formulando los siguientes cargos: primero, el Japón ha enviado cinco divisiones del Ejército, diez mil hombres de marinería y varias veintenas de aeroplanos de combate, a Shanghai y 150 mil hombres al Norte de la China, en tanto que máquinas aéreas niponas bombardean y ametrallan todo el país; segunda, ha aplicado un bloqueo naval a lo largo de las costas de la China; tercero, aviones y tropas niponas repetidas veces han bombardeado y abierto fuego sobre unidades de la Cruz Roja; cuarto, los japoneses han atacado sin hacer distingos entre combatientes y no combatientes; quinto, los japoneses por simple maldad han destruido instituciones culturales y educacionales.

Termina este documento: "Las fuerzas armadas niponas que invaden el territorio chino no han parado mientes en las reglas internacionales, provisiones, tratados y preceptos de humanidad. La ley y la moralidad han cedido al lugar a la violencia y a la anarquía. Intoxicados por su última conquista, los invasores lánzanse a una carniceria despiadada y a una estéril destrucción. Las vidas de 450 millones de personas están en peligro; la seguridad y la civilización del mundo entero están en la balanza."

De la apelación se deduce que la China, al invocar el artículo 17, sin perjuicio de acción bajo los artículos 10 y 11, insistirá en la prosecución del trabajo del Comité de Asesoramiento, de cuyo Comité forma parte Estados Unidos, aún en el caso de lanzar nuevo llamado, bajo el articulo 17.

LOS JAPONESES INICIARON A LAS 3.30 HRS. DETRAS DE LA RETIRADA CHINA UN ARROLLADOR AVANCE HACIA LA CIUDAD

¿LOGRARAN RESISTIR LOS CHINOS? ¿SIGNIFICA ESTO EL COMIENZO DE LA DERROTA DE NANKING?

SHANGHAI, martes 14.—(U. P.).— El general Matsui lanzó 75.000 soldados japoneses en una ofensiva destinada a atrapar a los 130,000 soldados chinos que se retiran de las cercanías inmediatas de Shanghai. Los japoneses iniciaron su avance, a las 3.30 horas, en medio de profunda obscuridad, bajo una lluvia que convirtió el delta del Yang-tse en una enorme sábana de fango.

Al parecer, la estrategia del general Matsui era romper el el centro de la línea china, que se extiende desde la zona de Chapei, en Shanghai, hacia el Noroeste de Liu-ho, sobre un arco de 43 kilómetros de extensión. Los buques de guerra japoneses anclados en el Whang-poo, redoblaron la intensidad de su bombardeo, que duró sin interrupciones durante toda la noche.

Si la segunda línea china, a la cual se retiró ayer Chang Shi-chung con el grueso de sus tropas, cede, parece que los japoneses tendrán oportunidad de hacerla retirarse hacia el Norte y el Sur. Esto significaría la desmoralización de las divisiones chinas, que serían aplastadas por los grandes cañones nipones.

Un vocero japonés anunció, a las 3 horas, que las fuerzas japonesas avanzaban hacia el Sur, desde la aldea de Liu-hang, por la carretera de Shanghai a Lui-ho, en dirección a Tachang, 8 kilómetros al Noroeste de la ciudad internacional de Shanghai.

"Las hostilidades de ayer fueron el comienzo de una gran batalla", dijo el vocero, pero rehusó indicar si la ofensiva japonesa se dirigiria a través de lo que los chinos llaman su primera gran línea de defensa al Norte y al Sur de Quin-san.

Los corresponsales chinos de la United Press comunicaron por teléfono que el grueso de las fuerzas chinas que se retira, avanza hacia el Oeste, y que habían abandonado su equipo, debido a la lluvia torrencial, que hacía casi intransitables los caminos. Los comandantes de los regimientos chinos trataban de colocar a sus hombres en las nuevas posiciones de defensa antes del amanecer, cuando temían que se reanudara el devastador bombardeo aéreo de los japoneses, en la forma que lo hicieron ayer.

Durante todo el día lunes el ejército, la armada y la aviación japonesa, en estrechisima colaboración, bombardeoron incesantemente desde mar, tierra y aire, toda la parte occidental de Chapei, a lo largo de la Ensenada de Soo-chow, en una extensión de 16 kilómetros.

Un vocero japonés dijo que las tropas japonesas avanzaron 5 kilómetros desde Yang-Chang, 10 kilómetros desde Pao-shan, y 9 kilómetros desde Woo-sung.

EXPLOSION DE UNA MINA

A las 13.45 horas del lunes, los japoneses se apoderaron del Centro Cívico y de Kiang-wan, despúes de haber sufrido grandes pérdidas, debido a la explosión de una gran mina subterránea colocada por los chinos, la que incendió los edificios cercanos.

La artillería y la aviación japonesas bombardearon sin misericordia, a las 15.15 horas, a los chinos que se retiraban desde el Centro Cívico y de Kiang-wan, donde los incendios se propagaban haciendo temer que la ciudad nativa de Shanghai fuera presa de las llamas, con la posible excepción de Nan-tao y del Centro Cívico.

El vocero japonés añadió que, como resultado de la aplastante ofensiva japonesa en el Centro Cívico y en el sector de Kiang-wan, los chinos se retiraban en todos los frentes.

Una columna nipona que salió de Yang-chang al amanecer llegó a las afueras de Liu-hong al anochecer, continuando la ofensiva

El ataque de los japoneses siguió a la retirada estratégica del ejercito chino, hecha finalmente por éstos de acuerdo con las demandas de los consejeros militares alemanes del ejército chino. La retirada se hizo a la nueva línea de defensa, al oeste de la ciudad, en dirección a Tai-Tsang.

El bombardeo de los japoneses inició una serie de incendios, en una extensión de 16 kilómetros, en el extremo Norte de la ciudad desde Yang-tze-poo, por el oeste hasta más allá de Chapei, por el noroeste.

LA RETIRADA DE CHINA

Un vocero militar japonés dijo que la retirada ocuparía el resto de la semana. Al mismo tiempo recalcó que era una fase estratégica la tercera de la defensa planeada por los consejeros militares alemanes. La primera de ella había sido obstaculizar el desembarco de refuerzos japoneses y hacer más lento su avance, la segunda, desorganizar las líneas japonesas, para impedir que las fuerzas tomaran contacto, y la tercera, retirarse hasta poco más allá del alcance de los cañones de la armada japonesa.

Es muy significativa la declaración china emitida ahora, según la cual desde la iniciación de las hostilidades "en las últimas semanas, nuestro ejercito ha ofrecido al mundo el espectáculo de un ejercito que, desprovisto de cañones de calibre suficiente para impresionar a los barcos de guerra acorazados que mantienen posiciones en nuestras costas, ha podido causar grandes bajas. Ahora que han sido logrados los propositos de nuestras operaciones, no es ya necesario que nuestras tropas operen bajo el fuego de los cañones de la flota enemiga y, de acuerdo con un plan estrategico general nuestras fuerzas iniciaron el sábado pasado su retirada a nuestra primera línea de defensa".

Se tiene entendido que las nuevas líneas de defensa de los chinos han sido fortificadas y están listas con tropas de reserva que ocuparán una línea que se extiende desde las aldeas de Kia-ting y Quin-san por el Oeste, y al Norte de Shanghai.

Antes de las 10 horas los observadores contaron 52 incendios en distintos sitios en una zona de 1 1/2 kilómetro al Norte del límite de la ciudad internacional. A media tarde la armada, el ejército y la aviacion japonesas seguian trabajando con perfecta coordinación. Los aviones japoneses, en escuadrillas de tres, bombardeaban sistematicamente las instalaciones de agua potable de la sección de Nan-tao.

EL ESPECTACULO DE SHANGHAI

Mediada la tarde, Shanghai presentaba un aspecto como no se había visto antes. La ciudad estaba casi rodeada de incendios desde Nan-tao al otro lado del río hasta Poo-tung, y después hasta los lados de Shanghai. Los incendios se propagaban con rapidez y parecia que, por lo menos, la mayor parte de la ciudad nativa quedaria en ruinas.

Una demostración de la ferocidad con que se ha luchado desde que se inició la guerra, la dan las siguientes cifras sobre cálculos de las bajas habidas por ambas partes: chinos, 20.000 muertos y 30.000 heridos; japoneses, 10.000 muertos y un numero no determinado de heridos.

A las 17.20 horas, un vocero militar japonés admitió que las operaciones del lunes habían costado a los japoneses muchos muertos debido a minas colocadas por los chinos. Muchos soldados japoneses que se aventuraron en los campos, buscando frutas o verduras, fueron muertos al estallar minas colocadas disimuladamente en ellos. El funcionario añadió: "Hemos dado instrucciones enérgicas a nuestros soldados de que no se aventuren, conocida como es la lección, pero siempre hay algunos que han insistido, y que al tratar de arrancar un tomate fresco han volado en pedazos".

La agencia "Domei" informa desde Kalgan que la ocupación de Ta-tung se hizo después de un ataque sangrientísimo que duró 24 horas. Durante el combate las tres líneas de defensas chinas fueron bombardeadas en forma intensisima, hasta que finalmente izaron los defensores la bandera de rendición.

NANKING, 14.—(U. P.)—(1 A. M.)— Los militares chinos están pesimistas por la situación en el Norte de China al confirmarse la ocupación por los japoneses de Tatung, creyendo que los japoneses atacarán hacia el Oeste a fin de obtener el control de toda la Mongolia Interior, aislando la Mongolia Exterior de la China propiamente dicha.

También esperan un avance japonés hacia el Sur desde Tatung hacia Taiyuan. Dijeron que el octavo ejército, que anteriormente fué ejército rojo, se encuentra actualmente concentrado al Oeste de Tatung esperando un choque directo.

Confirmaron que los japoneses continúan el avance desde Machang y actualmente atacan a Chan Chow.

Dijeron que los buques de guerra japoneses, incluso los portaaviones, se están concentrando intensamente frente a Hajchow.

SHANGHAI, 13.— (U. P.)— A las 23 horas se anunció oficialmente que había 450 casos de cólera en la concesión francesa y 79 en la zona interna-

(PASA A LA PAGINA 14)

MUSSOLINI SE ENCONTRARIA CON SCHUSCHNIGG EN INNSBRUCK

VIENA, 13. (U. P.)—Es posible que, al dirigirse a Alemania, Mussolini se encuentre en Innsbruck con el Canciller Schuschnigg, pues según persistentes rumores que circulan en esta capital, Schuschnigg irá a Innsbruck precisamente cuando el Duce pase por esa localidad.

De acuerdo con la versión oficial referente a su viaje, el Canciller austriaco deberá pronunciar un discurso en la asamblea que celebrará en Innsbruck, y de fuente fidedigna se ha sabido que se proyecta que pase los dias 18 y 19 del actual en o cerca de Innsbruck.

Se sabe también que las autoridades austriacas han comenzado a tomar las medidas del caso para garantizar la seguridad del Duce a su paso por Austria, y que destacamento de gendarmeria tiene orden de estar listo para ocupar, al primer aviso, las posiciones que les han sido señaladas a lo largo del ferrocarril desde Italia, vía Brenner, a Innsbruck, y de allí a Salzburg, que dista solamente unos pocos kilómetros de la residencia veraniega de Hitler.

Falleció Tomás Masaryk, el "Padre" de la República de Checoeslovaquia

Hijo de un cochero de los Habsburgo, contribuyó poderosamente a su derrocamiento. Era considerado el "europeo más prominente de nuestra época".— Fué el primer Presidente y se le reeligió 4 veces.— Gracias a su administración, su patria es la nación más floreciente de la Europa Central.— Una pulmonía puso fin a su vida

PRAGA, 14. — (U. P.) — (Flash). — Tomás Masaryk, que fué el primer Presidente de Checoeslovaquia, falleció a las 3.29 de la madrugada.

Los miembros de la familia del ex Presidente se reunieron ante el lecho del enfermo a las 2.30 horas y se encontraron presentes en el momento de su fallecimiento, además de las esposas del actual Presidente Benes y del Premier Hodza.

PRAGA, 14.—(U. P.)—A la edad de 87 años falleció a consecuencias de una pulmonía el fundador de la República Checoeslovaca, Tomás Garrigue Masaryk, considerado por muchos como el europeo más prominente de nuestra época.

Hijo de un cochero de la Casa Imperial de los Hapsburgo, debió haberse convertido en un trabajador manual. En vez de esto, llegó a ser la más grande fuerza que contribuyó a la caída de los Hapsburgo.

Nació en Goding en 1850. Estudió en Viena y Leipsig, y desempeñó cátedras en las Universidades de Viena y Praga.

A la edad de 65 años, después de haber sido un erudito de fama internacional, se convirtió en un revolucionario al margen de la ley, y bordeaba ya los 70 años cuando lo recibió su país, aclamándolo como héroe.

Fué elegido Presidente 4 veces consecutivas, y gracias a él Checoeslovaquia es el más próspero Estado de la cuenca del Danubio y el único Estado parlamentario en la Europa Central.

Elegido por última vez en 1934, renunció su elevado cargo el 12 de diciembre de 1935, siendo reemplazado el día 18 del mismo mes, por Eduardo Benes, el actual Presidente de Checoeslovaquia.

Desde entonces habia vivido el ex Presidente en su castillo de Lany, donde se encuentra la tumba de su esposa, venerada como santuario nacional y visitada por miles de personas.

Aun después de haberse retirado a la vida privada, el anciano estadista se interesaba vivamente en la vida política de su país, y todos los dias se imponía de los acontecimientos políticos y aconsejaba a su sucesor.

Pasaba varias horas del dia leyendo, especialmente obras históricas, y además ponía termino a 2 obras suyas, la primera sobre Rusia y la segunda sobre Europa.

Excepto en los días demasiado inclementes, visitaba las campiñas colindantes a su castillo en un carruaje tirado por caballos.

Su hijo único, Jan, es el Ministro de Checoeslovaquia en Londres. Deja, además, 2 hijas, Alicia, la primera, presidenta de la Cruz Roja checoeslovaca y Olga, la segunda, que contrajo matrimonio con el médico suizo Revillod.



TOMAS MASARYK, que fué el primer Presidente de Checoeslovaquia

El ex Presidente, cuya esposa fué una dama norteamericana, hablaba a la perfección el inglés; además hablaba con entera fluidez el francés, el alemán y el ruso.

Como internacionalista, aspiró a la unificación de Europa, y el escritor Emil Ludwig, lo consideró como el hombre más indicado para haber sido el Presidente de los Estados Unidos de Europa.

LARGA DURACION PARECE ESPERAR A LA GUERRA DEL LEJANO ORIENTE DEBIDO A LA INESPERADA RESISTENCIA CHINA

(CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

SHANGHAI, 13 (Especial).— Debido a la brillante resistencia de los chinos y a la lentitud del avance japonés, la opinion extranjera, inclusive la de los expertos militares y navales, se muestra reticente en cuanto a hacer pronosticos sobre la duración de las hostilidades en las vecindades inmediatas de Shanghai.

Hace un mes, la mayoria estimaba que era cuestión de dias, y esa opinión seguía prevaleciendo cuando se efectuaron los desembarcos nipones, pues muchos eran los que creian que al tener que hacer frente a las fuerzas terrestres, navales y aereas combinadas niponas, los chinos tenian que flaquear tanto más en vista de la virtual supremacia de los japoneses en los aires de Shanghai. Sin embargo, hasta ahora, los chinos combate cada día con mayores brios.

Algunos observadores siguen creyendo que septiembre presenciara el termino de las hostilidades en Shanghai, pues estiman que los japoneses han necesitado 15 dias para vencer la dificultad que significa distribuir sus tropas, municiones y aprovisionamientos a lo largo del frente que se extiende de Woo-sung a Liu-hu, y solamente ahora estan listos para empezar; pero otros hacen notar que, en 10 dias, los nipones no han logrado grandes cambios, a pesar del gran apoyo de sus fuerzas navales y aéreas.

La resistencia china está dirigida lo menos por 87 consejeros militares alemanes, que tienen su cuartel general en Nanking, si bien estan en su mayoría en el terreno mismo, con las tropas. Esas actividades de los alemanes constituyen otro factor que evita el desbande de los chinos y provoca la prolongacion de las hostilidades.

Escolares de Chicago escuchan lecciones por radio a causa de parálisis infantil

CHICAGO, 13.—(U. P.).— Los escolares han empezado a escuchar las lecciones que emiten 8 radicestaciones por espacio de media hora diariamente.

Las clases corrientes de 700.000 alumnos han sido postergadas por motivo de la epidemia de parálisis infantil.

Se ha tomado esta medida para evitar la propagación de dicha epidemia.

.:. AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS .:.

N-O.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
2.—Automóviles, compraventa.
3.—Neumáticos y accesorios.
4.—Rodados en general.
5.—Arriendos buscados:
—Casas, chalets.
—Departamentos, piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Arriendos ofrecidos:
—Casas, chalets.
—Departamentos, piezas.
—Locales y oficinas.
—Garages.
7.—Turismo y veraneo.
8.—Artículos para deportes.
9.—Arboles, plantas y flores.
10.—Armas, caza y pesca.
11.—Artículos de escritorio, librerías e imprentas.
12.—Abarrotes y comestibles.
13.—Aves, animales y talajes.
14.—Belleza y Peluquería.
15.—Compraventa varias.
16.—Sastrerías e indumentaria.
17.—Diversos.
18.—Educación e instrucción.
19.—Profesionales varios.
20.—Empleados ofrecidos:
—Profs. Parts.
—Domésticos.
21.—Empleados buscados.
—Profs. Parts.
—Domésticos.
22.—Estatutos sociales.
23.—Frutos del país.
24.—Hoteles y restaurants.
—Residenciales y Pensiones.
25.—Modas, Interés para el hogar.
26.—Metales y minerales.
27.—Mudanzas y transportes.
28.—Muebles y menajes en general.
29.—Materiales de construcción.
30.—Máquinas registradoras, escribir y coser.
31.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
32.—Negocios e intalaciones compraventa.
33.—Operarios y obreros ofrecidos.
34.—Operarios y obreros buscados.
35.—Objetos y animales perdidos.
36.—Propiedades compran:
—Casas, chalets.
—Quintas, sitios.
—Fundos, chacras.
37.—Propiedades venden:
—Casas, chalets.
—Quintas, sitios.
—Fundos, chacras.
38.—Quintas, chacras y fundos.
39.—Productos medicinales y drogas.
40.—Préstamos, acciones, bonos y socios.
41.—Propuestas públicas y particulares.
42.—Personas buscadas.
43.—Permutas.
44.—Radios, pianos, fonógrafos y otros.
45.—Restaurants y sitios de recreo.
46.—Remates voluntarios.
47.—Citaciones y Notificaciones.
48.—Talleres y composturas.
49.—Tintorerías y lavanderías.
50.—Artículos Sanitarios.
51.—Utiles científicos.
52.—Vinos y viñas.
53.—Remates judiciales. Citaciones, Bombas.

AGENCIAS — DE — "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS.
SAN DIEGO 1180. Teléf. 76035.

Cigarrería y Camisería "El Record".

PORTAL EDWARDS 2748. Cigarrería.

PORTAL EDWARDS 2752. Cigarrería.

San Pablo 1515, Almacén de Música.

SAN PABLO 3258, Peluquería.

MAPOCHO 2874, Peluquería.

PROVIDENCIA 1348.

PEDRO LAGOS 1128.

RECOLETA 794, Peluquería "París".

ALONSO OVALLE 758, Lavandería.

INDEPENDENCIA 318, Agencia de Empleos.

En las agencias se reciben avisos hasta las 8 P. M.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

"CASA REAL", ORO, JOYAS, brillantes fantasía compra-venta. Composturas. Compañía 1025 (frente Teatro Real). Teléfono 65855. 7 Oct.



31 Dic. 1937.

1) ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín. Nueva York 66. 13 Sep.

¡¡ORO!!, JOYAS, PLATA, MONEDAS antiguas, necesitamos, pagamos precios increíbles. Bandera 152. 21 Sep.

BOLETOS JOYAS, BRILLANTES compro. Nueva York 25, costado Club de la Unión. 27-Set.

"LA ROYAL": ESTADO 56 compra brillantes, esmeraldas, plata, platino; pagando los precios más altos. 27 Spt.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 Kilates, macizas, grabados, desde, 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 1.o Otb.

COMPRAVENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889, casa fundada 1916. 24 Sep.

LA JOYERIA YORK, CANJEA toda clase de joyas antiguas y modernas. Compra-venta cristalerías modernas. Merced 868. 17 oct.

COMPRA - VENTA OCASION oro, joyas, brillantes, fantasías. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 17 oct.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. 13 Oct.

2) AUTOMOVILES, COMPRAVENTA

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

COMPRA - VENTA DE AUTOMÓVILES usados, de todas marcas y modelos. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 30 sept.

FORD TURISMO, 29, FORROS pintura, capota, flamante, vendo. Independencia 2325. 20 sept.

CASIMIRES INGLESES POR cortes. Visite nuestro novedoso surtido. Sociedad Chilena de Automóviles. Delicias 70. 30 sept.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!! Economicen dinero, mandando sus trabajos de tapicería al taller de Miguel Basten. Avenida Brasil 451. 15 Spt.

CEMENTERIO AUTOMOVILES, repuestos, Chevrolet, Ford. Delicias 2568. 8 Oct.

PROFESOR TITULADO EN Córdoba, iniciará el 15, el último curso económico de manejo de automóviles, dejando documentos, absolutamente, diez alumnos Echaurren 16. 15 sept.

COMPRO, VENDO, PERMUTO automóviles. Facilidades Itier. Siglo XX 146. 10 Ost.

VENDO DOS CAMIONES FORD 30. Verlos en Barros N.o 390, Melipilla. 17 Set.

3) NEUMATICOS Y ACCESORIOS

SEÑOR AUTOMOVILISTA, manden centrar sus ruedas de alambre o disco donde Osvaldo Mora, trabajo garantido. Bulnes 3-B. 17 Sept.

TALLERES DE MECANICA INDUSTRIAL Sanhueza Hnos. Limitada. Trabajos de precisión, torno fresa, soldadura eléctrica y cautógena, fundición, repuestos de automóviles. Avda. Bernardo O'Higgins 2701. 17 Sept.

VULCANIZACION "EL FERROCARRIL". Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias contra reembolso. 19 sept.

GARAGE HERMAN LALANNE y Cía. Carrera 449. Desabolladuras, pinturas, engrases, tapicería y mecánica general. Los mejores precios, y la más alta garantía. 20 sept.

RUEDAS FORD V-8 CON NEUMÁTICOS nuevos o de poco uso. Recibimos sus ruedas parte pago. No importa la marca de su automóvil. 10 de Julio 1190. 21 Sept.

REPARACIONES ECONOMICAS y garantidas le hará Grage Argentina. S. Antonio 796. 13 Oct.

5) ARRIENDOS BUSCADOS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

NECESITO ARRENDAR CASA, 4 dormitorios, 2 baños, bajos, radio, 3 cuadras Alameda, Norte y Sur, cerca Estación Central. Dirigirse: Administración Teatro Alameda. 14 Sept.

6) ARRIENDOS OFRECIDOS

Casas y Sitios

$ 350. ARRIENDO CASA-QUINTA, bajos, tres piezas, hall y dependencias. Altos, tres piezas y hall, luz eléctrica y agua potable. Sargento Aldea 351, Cisterna, paradero 27. Tratar: en el 347. 20 sept.

$ 420, 400, 300 Y 260, ARRIENDO casas y esquinas comerciales. Del Río. Bandera 552. 14 sept.

$ 450, $ 600 CASAS ROSAS 1820. 14 Set.

320 COMODOS ALTOS, CINCO piezas, dependencias. Riquelme 829. 15 Set.

220 GARCIA REYES, BAJOS calle, sin altos, tres piezas, dependencias. Riquelme 829. 15 Set.

BARRIO ESTACION MODERNA, casa $ 350. Federico Reichis 167. Tratar. Huérfanos 3034. 15 Set.

CASITA DOS, TRES PIEZAS arriendo $ 175. Colón 2097. 16 Set.

FAMILIA EXTRANJERA arrienda casa chica cerca Santo Domingo. Casilla 2473. 15 Set.

DEPART. Y PIEZAS

ARRIENDO PIEZAS, A PERSONA o matrimonio sólo. General Korner N.o 704 22 sept.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO independiente dormitorio; baño; también apropiado consultorio. Merced 329. 15 Sept.

PIEZA AMOBLADA BALCON. Moneda 655. 15 Set.

LOCALES Y OFICINAS

SECRETARIAS, AMPLIAS A Sociedades con personería jurídica, se arrienda. Monjistas 877. 20 sept.

ESTADO 357, AL LADO GATH y Chaves, dos amplios y espléndidos locales en segundo y tercer piso, grandes ventanas a la calle, ascensor. Tratar: Raúl Yrarrázaval, Agustinas 1070, Oficina 306. 14 Set.

SE ARRIENDA LOCAL 1 PIEZA $ 160. Carmen 1820. 14-Sep.

LOCAL SAN DIEGO 642, CON o sin casa, arriéndase. Tratar: Teatinos 333. 14 Sep.

SE ARRIENDA UN LOCAL CON casa habitación en la Cisterna, para negocio. Gran Avenida 8845. 14 Sep.

7) TURISMO Y VERANEO

RESIDENCIAL, ECUADOR 51, trasladóse a Von Schroeders 27 (antigua Cerro), paso Casino. Teléfono 80323, Viña. 26 Sep.

RESIDENCIAL WEEK-END, Viña del Mar, Arlegui 139, Tel. 80475, próxima Miramar y Casino. Departamentos con baños, exclusivos, dormitorios con o sin pensión. 20 Sept.

9) ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

ARBUSTOS Y TODA CLASE de plantas de jardín; maceteros greda ofrece Criadero Corrial.— Alameda esquina Arturo Prat, teléfono 87944. 30 Sep.

SEMILLA TREBOL ENANO PURÍSIMA, 40 pesos kilo. Ray-Gras. Santo Domingo 2818. 9 Oct.

PENSAMIENTOS FLORIDOS, cinerarias, petunias, etc. Arbustos floridos, surtido selecto. M. Montt 1079, Providencia. 19 Set.

VENDO EUCALIPTUS, GRANDES, gruesos. Tratar: Carmen 425. 14 Set.

VENDO EUCALIPTUS GLOBALES. Criadero Santa Marta. San Diego 2299. 8 Oct.

SIEMPRE AHORA RAYGRASS Lawhgrass trébol enano. Creening - Ben - Chépica alemana; hortalizas, recibidas Europa. Casa Importadora. Alejandro de la Guarda. Morandé 707. 17 sept.

VENDO EUCALIPTUS GLÓBULOS. Criadero Santa Marta. San Diego 2299. 9 oct.

CRIADERO SEMILLAS DEL país, almácigos, hortaliza, jardín, alcachofas, espárragos, fresón, fresita, frutilla, machura cierro. Arbol de judea para colmenas. Necesito violetas fábrica de maceteros, gran surtido para kiskos. Mercado Central, Rosa Suazo. 15-Sep.

EUCALIPTUS GLOBULOS SELECCIONADOS en maceteros, se venden. Dirigirse a Huérfanos 1233. 14 Sep.

SEMILLERIA WILLE. SAN Pablo 1038, ofrece gran surtido, semillas escogidas. Despachos provincias. 26 sept.

10) ARMAS, CAZA Y PESCA

¡¡ARMERIA!! SAN DIEGO 59, atiende órdenes provincia. 24 Sept.

ARTICULOS ELECTRICOS. Teatinos 342, Casa Infanti. 18 Sept.

12) ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" siempre la mejor. Comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 4 Oct.

13) AVES, ANIMALES Y TALAJES

GRANJA AVICOLA "EL LLANO". Magdalena Vicuña 1290, ofrece huevos para incubar Leghorn negra, y Rhodeisland alta la postura, linaje, selección. Paradero 3, Llano Subercaseaux. 15 Sept.

HUEVOS DE INCUBAR, LEGHORN, Criadero Cisterna. 15 Set.

INCUBACIONES POR CUENTA ajena. Criadero Cisterna. 15 Set.

POLLITOS LEGHORN, HIJOS aves importadas de EE. UU. Criadero Cisterna. 15 Set.

CRIADERO CISTERNA. FERNÁNDEZ Albano 438, paradero 20. Teléfono 149. Casilla 14, Cisterna. 15 Set.

CURSOS PRACTICOS: APICULTURA y avicultura iniciánse pronto. Inscripciones: Sección Api-avicultura. Quinta Normal. 18 Sep.

SIETE COLMENAS CON MARCOS, alzas y pisos se venden en $ 30. Bezanilla 1666. 14 Set.

CANARIOS CANTORES, OCASIÓN vendo. Delicias 3565. 15 Set.

14) BELLEZA Y PELUQUERIA

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol al aceite. — Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 30 Spt.

NUEVO SISTEMA ONDULACIÓN permanente al croquignol. Máquina Alemana (importada), sin electricidad. Pida su hora al teléfono 89558. R. Valiente, ex jefe de Gath y Chaves. Unión Americana 16. 27-Set.

ONDULACION PERMANENTE $ 30, garantida. Santos Dumont 715, teléfono 66261. 19 Sept.

ONDULACION PERMANENTE, sin electricidad, garantida. Gutiérrez. Rosas 1290. 20 sept.

15) COMPRAVENTA VARIAS

CONTRA NEURALGIAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

PIPAS, CUARTEROLAS, BARRILES, tinas, vendo. Chacabuco 8[illegible]. 17 Sept.

ZUNCHOS COMPRO, PAGO buen precio. Chacabuco 865. 17 Set.

ROMANAS, BALANZAS NACIONALES, importadas, vendo. Independencia 149. 14 Sep.

100 CARGAS LEÑA EUCALIPTUS de primera para entrega inmediata vendo. Romero 2460. 15 Set.

LOTE DE LEÑA, VENDO. Vicuña Mackenna 258. 16 Set.

BALANZA DAYTON VENDO ocasión. Arturo Prat 368. 16 Set.

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

VISTASE ELEGANTE, $ 195 trajes sobremedida en casimir nacional; $ 335 en casimir importado. "Sastrería Salazar". Alameda 2783. 19 Sep.

FABRICA DE CASIMIRES Y CASINETAS. MOLINA 999. DOMB Y CIA. 1.o Oct.

¡¡AHORRE DINERO!! $ 32 EL metro de casimir nacional, pura lana; $ 55 el importado. Depósito de casimires directamente de Fábricas. "Casa Salazar". Alameda 2783. 19 Sep.

¡¡SASTRES!! CASIMIRES Y forros, precios de fábrica. Casa Salazar. Alameda 2783. 19 Sep.



31-Dic.-37

16) SASTRERIAS E INDUMENTARIA

300 LE COSTARA UN TERNO sobre medida en casimir importado, en Sastrería Arauco: San Diego 971. 24 Sept.

$ 120, HECHURAS TERNOS, corte elegante, trabajo primera, transformaciones, virados, composturas. García Reyes 781. 26 Sep.

OCASION UNICA: OFRECEMOS: 500 trajes medida, dejados a cuenta, desde $ 155. "Sastrería Salazar". Alameda 2783, casi esquina Libertad. 19 Sep.

¡¡ATENCION!! HECHURAS, VIRADURAS, zurcidos, composturas, precios los menores de Santiago. "Sastrería Salazar". Alameda 2783, casi esquina Libertad. 19 Sep.

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos, sobre medida, con facilidades pago. San Pablo 2675. 18 Sept.

EL ZURCIDOR JAPONES. San Diego 228. Teléfono 86667. 23 Sept.

HAGA FIRMAR ESTE AVISO por cada corbata que compre en fábrica San Diego 916. Por tres avisos obtendrá una corbata gratis. 23 Sep.

FUENTEALBA: APLANCHA, limpia y tiñe, ternos y sombreros. Delicias 491. Teléfono 67130. 23 Sep.

MAMELUCOS Y PANTALONES jardineros para todos los tamaños y gustos, encuentra. Delicias 2471. 30-Set.

SASTRERIA "ARGENTINA", San Pablo 1279. Ofrece ternos, grandes facilidades de pago, casimires nacionales e importados. 8 Oct.

SASTRERIA "LA MENDOCINA". S. Diego 255, teléfono 66665. concede créditos. 8 Oct.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos, abrigos, sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 4 Occt.

TRAJES PARA JOVENES Y NIÑOS, realizamos. Delicias 2471. 5 Oct.

SASTRERIA MACK. ENTREGA ternos. Hechuras, Grandes facilidades pago. San Diego 228. 8 Oct.

17) DIVERSOS

¿QUEREIS CONSULTAR vuestro futuro? Acudir donde señora Rosina. Sotomayor 858. 16 Sept.

LUCIA DE LA CUADRA M., con tres hijos, necesita ayuda mantenerlos. Dirigirse: Biblioteca Mercurio. 15 Sep.

18) EDUCACION E INSTRUCCION

INSTITUTO MORALES MATUS, San Antonio 79. Cursos diurnos, nocturnos. Contabilidad. Taquigrafía. Idiomas. Dactilografía en 15 días. Matrícula abierta. 25 Set.

CURSO TAQUIGRAFIA, PITMAN, dos meses. Contabilidad, aritmética, redacción, castellano. Enseñanza garantida, escritura máquina, quince días. Prospectos. Instituto Contabilidad. — Santo Domingo 831. Fundado 1922. 14 sept.

¡¡¡OJO!!! ESCUELAS POLITÉCNICAS, PROFESIONALES y talleres artísticos "Díaz-Gascogne". Pida prospectos. ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. Arturo Prat 1457, Catedral 3114. 29 Spt.

¡¡INSTITUTO AMERICANO!! Diplómese Comercio Modas, Sombreros, Peluquería. Internado.— Bandera 542. 1.o Oct.

ACADEMIA CORTE, CONFECCIÓN, Sombreros, Flores, Juguetería, Peluquería, Manicure. Ahumada 358. 16 Sept.

TAQUIGRAFIA, CONTABILIDAD, Redacción, Dactilografía un mes! Instituto Comercial. Ahumada 358. 16 Set.

ESCUELA TECNICA PROFESIONAL Francesa. Cursos de "Permanente", "Tinturas", "Ondulación". Agustinas 879. 23 Sep.

PROFESORES ESTADO GARANTIZAN preparación exámenes. Delicias 411. 13 Sept.

19) PROFESIONALES VARIOS

CURACIONES, INYECCIONES, enfermedades venéreas, hombres, señoras. Exámenes sangre, $ 10; orina, $ 5. Atención diaria. Avenida Ecuador 3461. 21 Sept.

20) EMPLEADOS OFRECIDOS

SRA VIUDA SE OFRECE PARA arreglar departamento de caballero o de familia.. Buenos informes. Escribir: Serrano 449 L. E. 14 Spt.

BANDERA, 70-A, OFRECE Servidumbre lista. 15 Spt.

JOVEN CASADO. SE OFRECE para cuidar o administrar cité o propiedad o mayordomo. Excelentes certificados de conducta y honradez de personas honorables. O. J., San Pedro 1348. 15 Sep.

SE OFRECE MAESTRA DE cocina. Buenos informes. Escribir: Calle Washington 1977, Población Sta. Elena. 18 Spet.

CONTADOR REGISTRADO, mucha práctica. Villablanca. Casilla 284. 14 Sep.

MATRIMONIO EXPERIMENTADO ofrécese administrar propiedad — E. Figueroa. Riquelme 344. 14 Sep.

SE OFREZCO PARA CUIDAR quinta o como jardinero. Buenos informes. Escribir: calle Ochagavía 2570. Juan de la Cruz Sepúlveda. 24 Set.

21) EMPLEADOS BUSCADOS

Profes. Part.

NECESITO DOS HERMANAS, madre e hija para empleadas oficinas profesionales. ... Merced N.o 188.

NECESITA JOVEN OFICIO la principiante. Cigarrería ... Antonio 430.

SE NECESITA EMPLEADA ... pla para el servicio casa, ... familia, buen sueldo. ... Vial Sur 1200. San Miguel.

DOMESTICOS

CONTRA DOLOR DE CABEZA ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!! 24 ...

EMPLEADA PARA ... piezas, sepa coser, con ... buenos informes personales, sueldo $ 80. Tratar: "La Nación", of. avisos clasificados de 3 a 6. 14 ...

URGENTE NECESITO EMPLEADA, mano competente. ... tinas 1955.

NECESITO EMPLEADA ... todo servicio, casa extranjera, pago 80. Vicuña Mackenna ...

NECESITO EMPLEADA ... la cocina, con recomendaciones. Carmen 418.

SEÑORITA S...A E INSTRUIDA, capaz de dirigir una ... necesita familia extranjera ... to Domingo 1026.

EMPLEADA TODO SERVICIO necesito, pago buen sueldo ... recomendaciones. 10 de ... 1208.

EMPLEADA FORMAL ... sito. San Francisco 482.

23) FRUTOS DEL PAIS

SEMILLAS CORAHILAS ... rantidas de los canales, ... Borjas 167

SEMILLAS DE ARVEJAS ... trega inmediata. Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707.

SEMILLAS DE ALFALFA ... Huasco, entrega inmediata ... ce. Casa Importadora de Semillas. Alejandro de la Guarda. Morandé 707.

NUECES NUEVAS $ 3 ... Irarrázaval 5499.

24) HOTELES Y RESTAURANTES

Residenciales y Pensiones

CONTRA DOLOR DE MUELAS ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!!

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con o sin pensión arriendo. Avenida España 482.

RESIDENCIAL DE ... mejor instalada del barrio, departamentos a la Alameda, baño, calefacción central, ... na española. Delicias ... fono 88665.

ARRIENDO DEPARTAMENTO con pensión. Moneda 16...

GRAN RESIDENCIAL Hoffmann, departamentos, piezas, en altos y bajos, ... tas y pasajeros; comida de primer orden. Huérfanos ... Teléfono 63026. Casilla ...

AV. ESPAÑA 54, LINDAS piezas, bajos calle, espléndida comida, baño caliente, ... Precios módicos.

HOTEL WASHINGTON ... da piezas, con pensión, ... días, precios muy baratos. ... dera 815.

PIEZA PENSION ... nio persona sola. Mac Iver ...

SANTO DOMINGO 168... zas c/s. muebles, pensión.

120 PIEZA AMOBLADA, ... pensión. Gálvez 119.

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

CONTRA DOLOR DE CABEZA ¡¡Obleas Chinas Li-Wu-Pat!!

COLCHONES, REFACCIÓN a domicilio. Fábrica San Diego N.o 9 ... metros Delicias.

LA NACION

Santiago, Septbre. 14 de 1937

INSCRIPCIONES MILITARES

La ciudadanía impone deberes a los que nadie puede substraerse, sin negarse a sí mismo los derechos que les corresponden dentro de la colectividad. Uno de ellos es el cumplimiento de la Ley de Servicio Militar Obligatorio, destinado a formar las reservas de las tropas activas. Pero, desgraciadamente, lo que constituyó en una época la tradición más arraigada del chileno, porque representaba el coeficiente de la utilidad ciudadana, ha comenzado a decrecer con el transcurso de los años y a transformarse en algo optativo, como si para ello no existiera el imperativo de la legislación.

Y sin embargo, de poco pueden servirle a un país la grandeza de sus instituciones fundamentales, la riqueza pública y privada y las conquistas alcanzadas con el trabajo, si no está en todo momento capacitado para poderlas defender. Y lo que comunmente se entiende por elementos defensivos nacionales no son únicamente los cuadros instructores, el pequeño ejército de actividad y el material acumulado para la eventualidad de un conflicto. El verdadero índice de la defensa es preciso buscarlo en toda la gran masa ciudadana que ha pasado por los cuarteles, en la homogeneidad de los contingentes de reserva, en el espíritu mismo del pueblo que ha aprendido a apreciar el valor intrínseco de su progreso, los deberes de la ciudadanía y la forma en que se hace recia y poderosa la nacionalidad.

Entre nosotros, en donde aun no se llega al desiderátum de establecer los períodos obligatorios de reacuartelamiento, nuestras reservas tienen indudablemente un valor defensivo muy mediocre, pues al cabo de algunos años de haber terminado el plazo de conscripción, el individuo ha perdido no sólo el entrenamiento físico indispensable, sino aun los conocimientos más elementales de la enseñanza profesional del soldado. Pero así y todo, es menester considerar que los contingentes que se forman en cada unidad de tropa, junto con la academia doctrinaria de conocimientos exclusivamente técnicos, poseen una escuela de civismo y de formación espiritual que hasta ahora no ha podido ser reemplazada en ninguna nación del mundo por organizaciones similares.

Ni la educación pública donde el niño se substrae muchas horas al día del control de sus maestros, ni los clubes deportivos; ni las asociaciones gremiales, son capaces de realizar esa tarea de culturización, y disciplinamiento moral que desarrollan los cuarteles. Y es natural que sea así, pues en ellos, la vida acondiciona a los hombres en nivel igual, los inviste de obligaciones semejantes, los modela sin diferencias de clases de fortunas y los enrola para cumplir un deber que es siempre el mismo para todos. El cuartel es la más genuina y la más representativa de las instituciones de una democracia, porque en él se produce esa función igualitaria, que no sólo es credo político constitucional, sino también estructura y fundamento de la filosofía social porque se rige.

Repudiando como lo ha hecho siempre nuestro país, todo intento imperialista que sea una nota desacorde en la vida de América, es menester sin embargo reafirmar los conceptos de nuestras necesidades defensivas, como la mínima precaución que puede adoptar un Estado en resguardo de su soberanía y su progreso.

Y es en razón de esta exigencia ineludible que creemos de nuestro deber recomendar a la juventud, que faltan apenas dos meses para que cada individuo mayor de 18 años acuda a inscribirse en los registros militares, para advertirles que está en vigencia la ley de amnistía para todo infractor por omisión, y para los que, habiendo sido llamados, no se han presentado todavía a reconocer cuartel.

Creemos también indispensable que los diferentes Cantones de Reclutamiento efectúen una más amplia propaganda y difusión dentro de sus límites jurisdiccionales; que el llamado de la patria esté en la muralla, en la fábrica, en los predios rurales, en los espectáculos públicos y en los tranvías, para que cada ciudadano reciba en todo momento la indicación precisa del camino del deber.

LA ZONA SUR Y EL PROBLEMA DE LAS PAPAS

Ha buscado el Gobierno incesantemente el aumento de nuestra producción agrícola. Para alcanzarlo se han estimulado los esfuerzos de las instituciones directamente relacionadas con la agricultura, ya en el sentido de fomento, ya en el financiero.

Base ineludible de toda política de producción, la constituye el precio de los productos. Si el agricultor no encuentra retribución a sus esfuerzos y a los gastos que demandan las siembras y cultivos, será imposible obtener de los gremios agrícolas el entusiasmo e incentivo necesarios para desarrollar su capacidad de trabajo.

No ha sido ajeno el Gobierno a la atención de las consecuencias que el alza de los productos agropecuarios tiene en el sentido social. Para atender este aspecto, ha trabajado sin descanso y con energía en obtener el aumento proporcionado de los salarios que vienen a regular la vida económica del país y la adecuada relación que debe establecerse entre la producción y el consumo.

Uno de los artículos más importantes en la alimentación nacional, ha dado margen a problemas que han sido resueltos en forma que merece la aprobación general. La cosecha de papas del año 1935-36 fué escasa y la superficie sembrada, la menor conocida en más de un quinquenio. Había ocurrido como siempre, que una buena cosecha en el año anterior, desmejoró los precios hasta hacerlos tan poco atrayentes que los chacareros abandonaron este cultivo. Una pequeña exportación demostró que la demanda del producto era mayor que la oferta y los precios subieron al final de temporada a límites irrazonables.

Contratos de exportación de sobresiembra firmados por la Junta de Exportación Agrícola en su oportunidad, estimularon nuevamente la siembra general y el país ha podido abastecerse regularmente y con toda abundancia del producto y aún se ha hecho alguna exportación sin alterar los precios del mercado.

Se ha cuidado así del doble interés del país de tener una producción suficiente para sus necesidades y de desarrollar un nuevo rubro de riqueza con la exportación a otros países de los excedentes de esa producción.

Tanto más necesaria ha sido esta atención cuanto que el cultivo de las papas constituye el principal, por no decir el único factor de importancia en la economía de algunas regiones del país. Nos referimos a la zona Sur, es decir, a la región llamada de Los Lagos en Llanquihue y a la isla de Chiloé principalmente. En realidad la significación de los demás cultivos no puede compararse con éste, que con razón puede llamarse el fundamento de la economía agraria de esa Zona.

Las condiciones climatéricas, en especial en Chiloé, como decimos, no permiten otros cultivos y el índice de prosperidad de la isla puede encontrarse fácilmente siguiendo las vicisitudes de la producción y precio de las papas.

Tiene el cultivo de este producto aún otra condición que lo hace más digno de estimularse. Nos referimos a la gran ocupación que significa, ya que paga más brazos que ningún otro tal vez cultivado en gran escala, aspecto social de la mayor importancia.

Aunque no está libre la zona austral de algunas plagas que atacan al tubérculo en la zona central del país, como la sarna u otras enfermedades menores, está sin embargo exenta de la plaga más temida, la polilla, que cierra los mercados extranjeros al producto. Las exportaciones hechas el presente año a la Argentina y Uruguay, han sido permitidas después de prolijo examen de las autoridades sanitarias de esos países, que han certificado que los cargamentos recibidos no llevaban ejemplares de ese insecto.

Señalan estos hechos con claridad el camino que deben seguir los organismos gubernativos para atender el problema de la producción y exportación de este tubérculo, problema que tiene importancia en el resto del país, pero que es vital para la zona sur.

Es indispensable iniciar cuanto antes, como ya lo hemos indicado en estas columnas en ocasiones anteriores, la instalación de una planta de selección genética y certificación de semillas que asegure a la zona austral la producción suficiente de papa sana, no sólo para atender la parte que le corresponde del consumo del país, sino también para exportar semilla certificada.

La Argentina ha hecho grandes compras de semilla en Estonia, Finlandia, Dinamarca, Polonia y otros lejanos países, según se ha publicado en los diarios de Buenos Aires. Debemos aprovechar esas oportunidades facilitadas por nuestra vecindad, ya que sabemos los rindes excelentes y la inmejorable calidad de nuestro producto del sur que es el que se siembra en todo el país.

Quedan aún otros aspectos que estudiar en este problema, que debe considerarse por el Gobierno y el país con la mayor simpatía, porque atañe vitalmente al bienestar y progreso de zonas esforzadas que resisten con ejemplar energía las inclemencias del clima, las vicisitudes de la colocación y distribución de sus cosechas, y constituyen una reserva de verdadera riqueza.

LA INSTRUCCION PUBLICA Y SUS CRITICOS

Periódicamente, se plantea en nuestro país el grave problema de la educación pública.

De un lado, se la ataca en nombre de doctrinas con criterio partidista, y eso, aunque respetable en principio, le resta eficacia a los argumentos.

No puede desconocerse que la instrucción pública chilena ha estado regida, durante medio siglo por lo menos, con criterio humanista racionalista. Más claro, bajo la mano radical, o sea, de un liberalismo un tanto jacobinizado. Es la instrucción laica.

Los católicos y conservadores han atacado, cada vez que les ha sido dable hacerlo, enérgicamente ese sistema, clamando por la libertad de enseñanza, que les permitiría multiplicar sus medios de difusión doctrinaria, y aún política.

Piden la libertad del padre de familia para educar a sus hijos conforme a sus creencias y fines sociales predilectos, en oposición a la teoría estatal, que reserva ese derecho para el Estado, en una línea algo espartana de apreciación de la ciudadanía.

Colocada en ese plano la discusión, se torna inmediatamente en controversia política.

En Chile, la función educativa particular, sólo puede hacerla en proporciones apreciables la Iglesia católica. Pedir la libertad de enseñanza, es, por consiguiente, reclamar para la Iglesia el derecho a educar a la niñez en una orientación confesional que pugna con los credos liberales laicos que son arma de batalla y razón de ser de los adeptos a los principios liberales de avanzada.

De ahí que jamás ambas corrientes hayan logrado ponerse de acuerdo. Cuando la de origen conservador católico hace observaciones sobre la ineficacia de la educación oficial, sus críticas son tomadas en el acto como simples preparativos para el ataque a fondo, que se supone, no sin motivo, de exclusiva índole política. De más está decir que, muy frecuentemente, aquellas críticas tienen buenas razones en que fundarse y que, de ser atendidas, contribuirían a un sensible mejoramiento de nuestro sistema docente. Pero se las rechaza de plano, en nombre del peligro que su aceptación comporta para la integridad del sistema vigente.

A su turno, las fuerzas católicas resisten, implacablemente, toda tentativa de ampliación del mecanismo educacional del Estado, atrincherándose, regularmente, en razones de economía.

La educación pública va quedando de este modo estagnada, como el carro cuyas ruedas opuestas giran en sentidos contrarios, determinando la destrucción recíproca de sus fuerzas, que se anulan unas a otras.

Es evidente que la escuela chilena necesita remozarse, transformarse, modernizarse en muchos de sus aspectos. El anacronismo y la confusión han hecho presa en sus programas, con creciente daño para la juventud de las aulas, que día a día sufre los efectos de una enseñanza recargada, falta de precisión y de orientación. Este hecho arrastra, en su maraña, no solamente el porvenir de los educandos, sino, a la vez, los ensueños generosos y humanos de lo más granado del cuerpo docente, que ve, sin poder remediarlo, las raíces del mal, que crecen y crecen bajo la atmósfera de contradicciones de todo género que aplastan a la educación nacional.

Lo prueba la energía con que voceros de los propios grupos cientistas laicos del otro lado de la trinchera claman por una revisión amplia de nuestros sistemas educacionales.

De ahí proviene la curiosa situación en que vemos sumergirse, cada vez más, el prestigio de la instrucción pública del país. De un lado se la hace blanco de un fuego graneado por quienes estiman que el Estado no tiene derecho para seguir acaparando para sí la función educacional; del otro, se la ametralla por sus actuales defectos de organización, por su insuficiencia pedagógica, por su anacronismo e ineficacia.

Durante el debate que se desarrolla en la Cámara de Diputados en estos momentos sobre esta grave materia, se ha podido ver así el consenso de las dos grandes corrientes políticas en que se divide el Parlamento, en el sentido de que nuestra educación es mala.

Cabe decir de paso, que, respecto de esta afirmación, más de alguno de los mezclados en la controversia, o desde la orilla, ha hecho notar que, no obstante ser tan mala como se sostiene, la escuela chilena es considerada, hoy por hoy, por Gobiernos y personalidades competentes del extranjero, como una de las más adelantadas de América. Se demuestra este juicio con la creciente afluencia de alumnos de países vecinos a nuestros liceos y centros universitarios, a la vez que con las prestigiosas actuaciones de maestros de nuestra nacionalidad en la organización de la enseñanza en distintas naciones del Continente.

Nadie podría negar que los colegios, especialmente nuestros liceos, no habilitan al educando, aún cuando obtengan la licencia secundaria, para ganarse la vida en la forma que se está exigiendo por los censores de nuestra enseñanza; esto es, como profesionales. El bachiller se halla actualmente en el punto zenital de su desprestigio, que refluye directamente en el liceo.

Apenas puede oponerse al turbión de este desprestigio la consideración de justicia de que esos planteles no fueron creados para hacer profesionales, sino para difundir la educación humanista que toda la civilización renacentista primero, y la humanista después, han considerado como la única propia para sacar al hombre de las disciplinas místicas del medioevo, devolviéndolo a las claridades de la libertad espiritual, que hacen del hombre un factor anímico y dinámico único e insubstituíble para el mantenimiento y desarrollo de la cultura clásica, fundamento de las sociedades liberales y democráticas de nuestros días.

Cuando el diputado conservador don Ricardo Boizard atacó, en la Cámara, como grandes responsables de nuestro "fracaso" educacional de hoy a los maestros **Valentín Letelier, Diego Barros Arana y José Victorino Lastarria**, que fueron profetas de la educación humanista en nuestro país durante la segunda mitad del siglo pasado uno, y los otros en sus postrimerías y principios del presente, en realidad no hizo sino atacar al renacimiento y al humanismo que engendraron la actual civilización occidental de que disfrutamos.

Como hace notar Spengler, no se puede prescindir, para el estudio del desarrollo cultural de un grupo humano, la sucesión de épocas porque ha atravesado, no debiendo confundirse la acepción de esta palabra **época** con la de período. Los pueblos o las razas viven diferentes etapas, en las que se enraizan, sin duda, las que les siguen en el tiempo, pero de las que se separan fundamentalmente en razón de nuevos factores espirituales o materiales, que van dando a esa cultura madureces y giros para los que no pueden servir de cartabón los valores de épocas distintas.

El error que se comete por quienes están atacando, desde distintos puntos de vista, la educación nacional, consiste en la falta de apreciación histórica del fenómeno evolutivo porque atraviesa el mundo de nuestro tiempo. Situados en puntos de observación demasiado bajos, no alcanzan a dominar la vastedad de las corrientes espirituales de la nueva época que vive el mundo. De acuerdo todos en que algo le falta a nuestros sistemas docentes, unos atribúyenlo a carencia de sentido moral o religioso, imputando todo el descalabro a la "radicalización masónica" de nuestros colegios oficiales; los otros, con igual limitación de visibilidad, hacen valer consideraciones puramente técnicas, y, con criterio casi siempre libresco, se enredan en disertaciones empíricas, en snobismos que nadie osaría adoptar como bases de reformas serias y duraderas. Pero, unos y otros, con todo el empuje de sus fuerzas de crítica y de innovación, no logran salirse del círculo de fuego en que se agitan, dentro de una limitación histórica y cultural realmente lamentable.

El humanismo domina ese círculo, es su atmósfera, como lo era en el siglo pasado. La sensación de insuficiencia de la enseñanza, que no sólo la percibe nuestro país, sino que es igual en Europa, no proviene simplemente de la escuela humanista, por deficiencias técnicas más o menos apreciables que puedan afectarla. Es que el humanismo, en sí mismo, ya hizo crisis, como antes lo hiciera el renacentismo, del que fué, puede decirse, fruto o flor, el primero. El mundo está entrando, bajo el imperio de la máquina industrial, en una **"época"** nueva, distinta, fundamentalmente, de las anteriores. El hombre ya no es la entelequia casi olímpica del renacimiento, el dios independiente y altivo que se paseaba como un monarca sobre la tierra, bajo el sol ardiente y fecundo del liberalismo humanista del siglo XIX. Federico Nieztche y Carlos Marx, cada uno a su modo, mataron ese sentido supremo del individuo, que hoy, en lo que llevamos del siglo actual, no es sino un esclavo del maquinismo que él mismo inventara.

Para este nuevo hombre, hundido en el materialismo económico del maquinismo imperante, se necesita una nueva escuela, sin duda; y, esta escuela será, en esencia, absolutamente diversa de la actual; pero no un injerto en la que hoy día tenemos.

J. D. Y.

Un Juez: don Alejandro Bezanilla Silva

No son propicios los tiempos actuales para recordar hechos recientes de un pasado que serán mañana del dominio del juicio de la historia. Sobre todo, cuando esos hechos se relacionan con una etapa de la vida del Poder Judicial, y del cual fué figura descollante el ex magistrado que acaba de fallecer, don Alejandro Bezanilla Silva. Pero figuras como la suya, que se perfilan muy enteras y recias en la opacidad de nuestro ambiente, merecen destacarse porque enseñan a hacer menos duro el cumplimiento del deber y porque ponen, asimismo, una nota de independencia moral, de virtud, de dignidad ciudadana y de fuerte y hondo sentido de la responsabilidad que implica la magistratura, la alta magistratura que sirvió el señor Bezanilla Silva.

A no mediar los acontecimientos en los cuales le tocó intervenir al juez recientemente fallecido, su nombre habría quedado en los archivos del Poder Judicial como uno de los más probos y dignos. Ni hubiera él querido ser nunca otra cosa que un buen juez, cuya toga no fué salpicada jamás por una leve mancha. Hombre pacífico, sin exterioridades brillantes, con gran desapego de la popularidad, el señor Bezanilla tenía convicciones demasiado enraizadas para que no sintiera en su alma y en su corazón el espíritu de lucha cuando veía sus ideales mancillados, y mayormente cuando esos mismos ideales eran ultrajados en la respetabilidad de su alto y severo ministerio. Por más que en el fondo de su conciencia él se sintiera miembro de un partido político poderoso, lo que menos pudo importarle, en las circunstancias en que actuó fué el rumbo de su tienda. Esa afección íntima no afloró para torcer sus decisiones de juez, ni tampoco su credo confesional lo hizo servir la causa de ella. Había demasiada hombría de bien en el señor Bezanilla Silva y demasiada dignidad y demasiado orgullo, para que su sentido de la ley pudiera variar al impulso de afecciones personales.

Otros conceptos, otras doctrinas, otras imposiciones del deber le hicieron saltar en defensa del honor del Poder Judicial. Por desgracia, sólo algunos pudieron entender los conceptos, las doctrinas, las imposiciones del deber que entonces defendían unos pocos jueces. Otros callaron o se acomodaron a la presión de la fuerza. Los más, digámoslo de una vez, prevaricaron. Era el primer caso en la larga historia de la magistratura judicial. Portales no pudo abatir la entereza de la Corte Marcial que salvó a Freire de la pena de muerte. Acusada la Corte, fué absuelta en un largo y fatigoso proceso. Pero fué defendido el honor y la independencia de los jueces y salvado un gran principio. En 1891, los jueces fueron también acusados y sancionados, porque sirvieron arbitrariamente el régimen instituido en el país a raíz del golpe del 7 de enero. Es decir, los jueces que se prestaron a integrar las plazas que dejaron vacantes los magistrados titulares que supieron despojarse de la toga para no mancharla en un rasgo de orgullosa y noble comprensión de sus deberes.

La generación del señor Bezanilla Silva conocía esa historia y esa magnífica tradición de la judicatura chilena. Y los mismos Ministros que le acompañaron en la tarea penosa de no abatir los principios que condicionaban el prestigio de los Tribunales Superiores de Justicia, estaban empapados de la misma severa y absoluta responsabilidad de sus deberes. El régimen de fuerza que sufría el país desde 1924 debía, como era natural, dominar la voz de la justicia expresada en las sentencias, en las órdenes legales de los Tribunales y en el mantenimiento de una atmósfera menos asfixiante para el prestigio de la ley. Era eso lo que hacían esos jueces: en primer término ordenar el cumplimiento de los recursos de amparo acogidos por el Tribunal para no dejar a la mano artera de la fuerza burlar sus decisiones. Y allí se anudó la intriga, que fué la presión del Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Es historia de ayer, que no vale la pena recordar por la amargura que entraña, sobre todo cuando se encontró quien pudiera sentarse en el sitial de ese presidente y jueces que se prestaron a servir la intriga reemplazando a los que se iban con el magistrado vejado. El señor Bezanilla Silva salió entonces por donde le indicaba su honor. Durante la vorágine que fué ese tiempo había hecho cumplir la ley; se había enfrentado con el poder de hecho, declarando inconstitucional la medida de habilitar los cuarteles como lugares de detención; había acogido los recursos de amparo que su conciencia le dictaba; había rechazado un voto de mayoría de la Corte Suprema, por el cual se justificaba la remoción arbitraria de ciertos funcionarios judiciales; había estado, porque la ley así se lo mandaba y porque su lealtad así se lo exigía, al lado del presidente de la Corte Suprema cuando la fuerza atentó contra él. Ahí también concluyó su carrera.

Y todavía el señor Bezanilla Silva tuvo después la serenidad necesaria para ser juez de la Dictadura. Moderación, clemencia piadosa para no mostrar más de las muchas que ya se conocían de las flaquezas del régimen dictatorial, manifestó como presidente de la Comisión Investigadora de los actos de la Dictadura, el señor Bezanilla Silva en esa delicada tarea. Probo, digno, respetuoso, patriota, ese juez no desdijo de sus antecedentes, cuando tuvo que ser otra vez juez en el proceso de los hombres que lo habían sacrificado. Magistrados como el señor Bezanilla Silva son los que hacen una tradición y dan honor a la función más delicada de una democracia: la de administrar buena justicia.

G. F. C.

Actualidades

NI UNA SOLA LUZ

POR la noche el hermoso monumento de Bulnes, que acaba de inaugurarse, desaparece en la sombra, en ese fondo obscuro que se ve detrás de la gallarda figura del general. Y los que pasan por allí buscan en vano su silueta. Cuando un monumento se inaugura, las autoridades municipales que lo reciben de manos del Gobierno, colocan allí unas luces especiales, para destacarlo del fondo de sombras. Les ponen grandes ampolletas, y con una luz indirecta iluminan el bronce. El efecto en la noche es muy hermoso. Se ve entonces el monumento de otra manera. Se diría que agradece a los que han tenido la buena ocurrencia de darle luz, y el lugar mismo cobra una vida distinta. Pero ocurre ahora que apenas anochece, desaparece entero el caballo y el caballero, y sólo se alcanza a vislumbrar la base del pedestal. ¿No hay nadie encima del pedestal? Esto es lo que hemos oído estas noches. Se dirá que para ver el monumento está la luz del día. Muy cierto. Pero no es menos cierto que una estatua recién inaugurada, en medio del entusiasmo de una enorme masa que acudió a la ceremonia, traería como complemento de esa ceremonia una iluminación nocturna especial. Y eso no como algo inamovible, sino por algunas noches. Una semana, pongamos por caso. O más si así se disponía por las autoridades, que como las madres en la casa, deben estar en todos los detalles. Entendemos que en otras partes se hace lo que dejamos insinuado con los monumentos, no sólo como un homenaje por su reciente inauguración, sino como un rasgo de buena estética. Y nada más.

LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD

Aumento del precio del trigo

MANTENCION DE TARIFAS DE TRANSPORTE

Está en conocimiento del público una próxima alza en el precio del trigo; verificada ella y de acuerdo con el criterio de quienes la patrocinen, y dados los hechos y circunstancias actuales de una general carestía de la vida y todavía la no consideración para llegar a solucionar armónicamente problemas que se relacionan directamente con el bienestar de la capital, no sería raro que se solicitara que las empresas de transporte deben dar a cada pasajero, fuera del servicio de movilización, un paquete con media libra de trigo.

Se llega a esta clase de ideas dados los antecedentes que guardan estricta relación con aquélla, pues si pensamos a la par de las personas que se oponen a un alza en las tarifas de movilización, tendremos que estimar como éstas que las empresas respectivas son demasiado ricas, que obtienen tantas ganancias, que es natural que compensen, fuera de la carestía general, este aumento en el precio del trigo.

Otra conclusión: los que no se oponen a este mayor precio del trigo, pero sí al alza de los servicios de movilización, debe ser porque consideran que la movilización tiene más importancia de lo que se llaman "artículos de primera necesidad", o mejor dicho, que es de más necesidad la movilización que el trigo, porque con buena movilización se adquiere ahorro de tiempo para ejercer actividades productoras, que dan ganancia de dinero, con el que no sólo se puede adquirir trigo; de modo que no importa que suba el precio del trigo, mientras se pueda obligar a las empresas de transporte a tener tarifas bajísimas que compensen aquella lícita carestía.

Pero el público consciente se pregunta: ¿qué se podrá hacer para mejorar los servicios de movilización urbana? Y relacionando esta idea con la anterior no cabe otra medida que ese aumento del trigo lo perciba el Estado, en cualquiera forma, y que, con este fondo, contribuya a lo que tanto reclama y requiere la ciudad: líneas nuevas, vehículos nuevos, cambiar los viejos por modernos, mejorar sueldos del personal, etc., y, si no se burlara esa medida, tal vez sobraría dinero.

ANATOLIO MUÑOZ

REASUMIO SU CARGO SUBSEC. DE HACIENDA don GMO. VALENZUELA

De regreso de su viaje a Japón y China, integrando la Misión Comercial Chilena, ayer reasumió sus funciones el Subsecretario de Hacienda don Guillermo Valenzuela Maturana.

El señor Valenzuela recibió el saludo de todo el personal del Ministerio y de numerosos funcionarios de la Administración Pública. Después de una larga conferencia con el Ministro señor Garcés Gana, el Subsecretario subrogante don Ciro Alvarez, le hizo entrega del cargo.

Drop-Shots

BULNES

Era de los chilenos de antes, hombres de acción, audaces e impulsivos. El hombre que piensa demasiado hace poco; se queda en proyectos. Así es el hombre de ahora.

Hay personas que les echan en cara a los hombres de la actual generación su pequeñez, comparándoles con los hombres de antes. Desde luego, pensemos que, desde 1810 hasta 1879, era Chile una enorme interrogación donde todo estaba por hacerse; era el país más organizado y fuerte de la América española, y las proezas del hombre están en relación con la obra por llevar a cabo. Bulnes, como O'Higgins, Portales, Baquedano, Pinto, hacían el mapa de Chile; nosotros lo recibimos hecho. El individuo era más fuerte y libre; su campo de acción, enorme. El presupuesto era de cien mil pesos, un presupuesto apto para la acción individual, grande como la renta de muchos particulares. Luego, había negocios fuera de la política. Con Bulnes en la Alameda sale a la luz pública uno de los valores un tanto apagados de nuestra historia. Después saldrán al bronce Pérez Rosales, Santa María y Pinto.

Como anécdotas del general, oídas en familia, contaré la siguiente: Don Manuel dormía siesta, como los grandes madrugadores de entonces. Una vez, en su hacienda cerca de Concepción, despertó sobresaltado y dijo a uno de sus inquilinos: "Vayan a ver a la Lucía (su hijita), que se está ahogando en el Molino".

El hombre partió a galope largo al Molino, donde efectivamente estaba su pequeña Lucía en peligro de ahogarse. Un sueño premonitorio de su padre le salvó la vida.

El general casó con Enriqueta Pinto Garmendia, nacida en Argentina e hija del general Pinto. Tanto ella, como su hermana Delfina, llegaron a Chile muy pequeñitas, "en canastas", desde Tucumán, de donde era oriunda su madre, doña Luisa Garmendia y Aldurralde, mujer de enormes méritos, querida de su esposo y de cuantas personas tuvieron la dicha de conocerla. Este viaje tuvo lugar en 1824.

Respecto al monumento recientemente inaugurado, se han escrito algunas fantasías. Se ha dicho que el escultor quiso representar al héroe al final de sus campañas o de su vida política. En realidad, la obra escultórica obedece a la "manera" de Benliure, puesto que el monumento del mismo autor a San Martín, en Lima, se parece bastante, en el gesto, en la cabalgadura y en el pedestal. Freud ha fantaseado bastante sobre Miguel Angel, atribuyéndole ideas extravagantes por la forma de las manos, las venas o la barba del Moisés.

Aquí hubo polémicas sobre el monumento a Bulnes, que es muy recio y hermoso si se quiere, pero sin intenciones truculentas ni símbolos esotéricos. Si el escultor hubiera querido representar al general en el momento culminante de su vida y obras, el bronce gastado sería doble, por cuanto Bulnes llegó a adquirir una obesidad enorme, al punto de que en la Moneda tuvieron que agrandarle la "silla". Solamente montaba caballos "de patrón", de esos de lomos anchos como plazuelas.

ANITA LIZANA

Anita es la heroína de ahora, y vale la pena. La "señorita", dicen los cables, dió nuevas luces al tenis. Ha creado un tenis. Esto, para dicho en Estados Unidos es enorme. Anita ha visto más; su ojo ha descubierto cosas nuevas. El ojo es la memoria, y el cerebro está estrechamente vinculado a las piernas. Luego, hay en Anita un valor de repercusiones raciales; es un elemento corporal y mental revelado en el aspecto deportivo. De mujeres con materia prima de Anitas Lizanas se puede esperar mucho en todos los órdenes de las actividades.

Anita hará revivir la amistad de yanquis y de chilenos. Es bueno repetir que Chile es el niño regalón de los Estados Unidos. ¿Comprende el lector por qué aplaudimos la propuesta Walsh?

Anita Lizana va en tren a Chicago, llena de programas, de proyectos, de telegramas, de medallas y de trofeos. ¡Hay cada cosa guardada en el destino!...

Es justo recordar ahora la parte principal que la colonia británica tuvo en la partida de nuestra campeona al extranjero, porque si es verdad que Chile es "copia feliz del Edén", también es un hecho que en el Edén no reconocen campeones para la gloria y el beneficio. Aquí los valores permanecen revueltos y discutidos.

J. E. B.

Denuncio absurdo e increíble

No sería nada de extraño que la Compañía afectada no diera respuesta a la acusación que le formula el ex Ministro, político y ensayista y reciente aspirante a senador, don Alfredo Guillermo Bravo, en un artículo publicado en un diario de la mañana de ayer.

Se hace eco el señor Bravo, y lo valoriza con su firma, de un denuncio torpe y absurdo. Repite el señor Bravo que los jefes de una oficina salitrera envían al hospital del campamento a las "mujeres de sus obreros próximas a ser madres, para someterlas allí, quieran o no, a las maniobras necesarias para destruir el fruto de la concepción".

Acusación tan abominable no se había lanzado jamás en el país contra ninguna persona o institución. Y en presencia de ella, realmente admira la dosis de paciencia de que deben hacer acopio todos los hombres que quieran en Chile organizar una empresa o llevar al éxito cualquiera iniciativa, para soportar esta clase de imputaciones.

Por los cargos que ha ocupado y por su calidad de intelectual, el señor Bravo tiene la obligación de no convertirse en portavoz y en amplificador de especies tan burdas, de acusaciones de tan vil intención, sin antes investigarlas para no prestigiar con su nombre una ridícula calumnia. ¿Cree en realidad el señor Bravo que es efectivo lo que ha dicho? ¿O acaso lo ha seducido poder aducir sin mayor responsabilidad un argumento en apoyo de la tesis general de su artículo?

Muchas veces es irresistible la tentación de colocar en un artículo un detalle truculento y horripilante, para atraer la atención del lector. Pero en este caso, la materia es demasiado seria para que se pueda aceptar semejante procedimiento. No se puede lanzar sobre tantos hombres honrados y prestigiosos, como son los que manejan la industria salitrera, una acusación que va más allá de lo tolerable.

Es sabido que el standard de vida de los obreros de la pampa es superior al de los trabajadores del resto del país. Se conoce el espíritu con que las Compañías tratan a sus obreros, deseosas de darles el máximo de bienestar, tanto por humanidad como por un moderno criterio industrial, que tiende a evitar conflictos y a obtener un mayor rendimiento del trabajador contento, bien alimentado y de buena salud. Para ese fin, las Compañías han construido espléndidos hospitales y enfermerías; han habilitado canchas de deportes; mantienen escuelas; han dotado a los campamentos de plazas de juegos infantiles y de teatros, y para la atención general del obrero y sus familias, costean una sección de Bienestar, que funciona desde hace años de acuerdo con las más modernas normas de la previsión.

Pero realmente resulta absurdo aducir estos razonamientos par destruir la torpe especie que se ha lanzado. Esos asesinatos pre natales no pueden ser autorizados por ningún ser civilizado. Y es preciso —sin que queramos molestar al señor Bravo —poseer una mente enfermiza para concebir siquiera que tan repugnante práctica pueda ser ni siquiera tolerada por los jefes de esa Oficina.

Por el contrario. La mejor prueba de que las Compañías tratan de ayudar al trabajador casado, es que han establecido espontáneamente una asignación por cada hijo menor de 16 anos de sus obreros, lo que es una manera práctica de fomentar la natalidad. Y, como decimos, esa asignación es de absoluta iniciativa de las Compañías, de manera que resulta absurdo decir que "evitando la prole se evita la asignación familiar".

Es lamentable que se lancen acusaciones tan infamantes sobre hombres de trabajo, que manejan una gran industria, y que todo esto se haga con el pretexto de advertencias para evitar futuros conflictos. Cualquiera puede decir que al esparcir esas especies, de lo que se trata precisamente es de provocar esos conflictos para extraer después de ellos beneficio electoral.

W.

DELEGADOS DEL AERO CLUB DE CHILE A LA CONFERENCIA de LIMA

Según nos informó ayer el Subsecretario de Aviación, Comandante don David Yussef, el Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, ha firmado un oficio que enviará al de Relaciones Exteriores, solicitándole que se otorguen pasaportes a los aviadores civiles, Onofre Lillo y Carlos del Campo, que en representación del Aero Club de Chile, se dirigirán por avión a Lima, para participar en la Conferencia Internacional de Aviación que se efectuará en esa ciudad el 23 del presente.

Estos pilotos civiles, intentarán un raid a Lima con etapas y posiblemente partan con destino a Arica, el sábado próximo desde el puerto aéreo de Los Cerrillos.

SITIOS

Sector Providencia-Los Leones

$ 15 m2. CAMINO APOQUINDO, cinco hectáreas y media de terreno; 12 cuadras del canal San Carlos. Ossandón.

$ 80 m2. Av. LOS LEONES, UNA cuadra de Av. Bilbao, sitio urbanizado, 15x45 mts. Bandera 168.

$ 130 m2. SAN LUIS, INMEDIATO Providencia; 25x48,50 ms. Ossandón.

$ 165 m2. SAN LUIS, INMEDIATO Providencia; 17x48.50 mts. Bandera 168.

$ 185 m2. SAN LUIS, 17x32,50 mts. Ossandon.

$ 250 m2. Av. COSTANERA. ESquina, antes del Teatro Oriente, sitio cerrado; 33x21 mts. Bandera 168.

$ 700 m2. Av. PROVIDENCIA. ESquina, frente al Parque Providencia; 20.70x21,80 mts. Deuda 138,000. Ossandón.

$ 25,000, PROXIMO Av. MANUEL Montt y Bilbao, sitio cerrado y urbanizado; 8.50x41 mts. Deuda 13 mil 200. Bandera 168.

$ 30,000, Av. COLON, PARADERO 8, sitio plantado, 52x50 mts. Deuda 10.000. Ossandón.

$ 45,000, Av. VITACURA, CINCO cuadras de la Plaza Los Leones, sitio con casita para cuidador; 19.40x111 mts. Bandera 168.

$ 50,000, Av. MANUEL MONTT, 3 cuadras de Providencia; 12,50 por 33,50 mts. Ossandón.

$ 56,000, ENTRE Av. CONDELL Y Larraín Gandarillas, próximo Providencia, sitio cerrado; 10x28,50 mts. Bandera 168.

$ 58,800, ROMAN DIAZ, PROXIMO Av. Bilbao, sitio totalmente cerrado y urbanizado, 800 m2. de superficie. Deuda 26.000. Ossandón.

$ 64,000, Av. CONSTANZA, ESquina, cerca del Santiago College, sitio urbanizado; 17x40 mts. Deuda 4.500. Bandera 168.

$ 65,000, LADO TEATRO ORIENte, un paso Av.Providencia y Pedro de Valdivia; 13,50x27 mts. Deuda 33.000. Ossandón.

$ 70,000, UN PASO DEL NUEVO Parque Providencia; 10x20.80 mts. Deuda 11,000. Bandera 168.

$ 83,200, Av. PROVIDENCIA, ANtes del paradero de los tranvías Los Leones; 16x26 mts. Ossandón.

$ 95,000, Av. PEDRO DE VALDIvia, esquina, antes de la Plaza; 21x32.80 mts. Bandera 168.

$ 102,000, Av. PROVIDENCIA, ESquina; 16,50x26 mts. Ossandón.

$ 115,000, Av. BILBAO, INMEDIAto Plaza Cousiño y Av. Los Leones; 16x60 mts. Deuda 43,000. Bandera 168.

$ 160,000, Av. COLON, PARADERO 15, Comuna Las Condes; 100x200 mts. Dos hectáreas completamente plantadas. Ossandón.

Sector Ñuñoa

$ 110 m2. Av. IRARRAZAVAL, INmediato Carmen Covarrubias, sitio cerrado, 12,50x50 mts. Bandera 168.

$ 120 m2., Av. IRARRAZAVAL, ANtes de Pedro de Valdivia, sitio con frente a San Gregorio, 3.400 mts. de superficie. Facilidades. Ossandón.

$ 10,000, POBLACION SAN JOSE, calle San Luis, sitio de 10x30 mts. Bandera 168.

$ 20,000, GRAL. GOROSTIAGA, esquina, 3 cuadras de Irarrázaval, sitio con pieza inconclusa; 18x50 varas. Deuda 5,000. Ossandón.

$ 23,000, TRES CUADRAS DEL Teatro Hollywood, sitio esquina, 16x25 mts. Ossandon.

$ 30,000, Av. JOSE M. INFANTE, 3 cuadras de Irarrázaval, sitio cerrado, 11x35 mts. Bandera 168.

$ 35,000, SAN GREGORIO, ANTES de Pedro de Valdivia, sitio cerrado, plantaciones frutales; 11x30 mts. Ossandón.

$ 39,000, SANTA ISABEL, INMEdiato José M. Infante, sitio de 10 por 39 mts. Bandera 168.

$ 39,984, Av. Gral. SAAVEDRA, INmediato Av. Manuel Montt, 2 cuadras de Irarrázaval; 13,60x70 mts. Ossandón.

$ 40,000, LADO Avda. MANUEL Montt, inmediato Irarrázaval, sitio con edificio para demoler; 12x40 mts. Tiene deuda. Bandera 168.

$ 46,500 Av. BROWN, ESQUINA, sitio cerrado, 15,50x100 mts. Deuda 32,000. Ossandón.

$ 55,000, Av. SALVADOR, PROXImo Irarrázaval; 17x37 mts. Deuda 10,000. Bandera 168.

$ 64,206, Av. CONDELL, UNA CUAdra de Irarrázaval, sitio cerrado, 1,692 m2. con un frente de 16,40 mts. Ossandón.

$ 65,000, Av. PEDRO DE VALDIvia, antes de Irarrázaval, sitio cerrado y urbanizado, 15,50x39,50 mts. Deuda 34,000. Bandera 168.

$ 80,000, Av. JOSE M. INFANTE, un paso de Irarrázaval, sitio cerrado, pieza para cuidador, 30x45 mts. Ossandón.

$ 86,800, Av. EL SALVADOR, INmediato Irarrázaval, sitio cerrado, 14x40 mts. Bandera 168.

Sector Macul

$ 28 m2. Av. EXEQUIEL FERNANdez, sitio cerrado, quinta frutal; 34x90 mts. Facilidades de pago. Ossandón.

$ 28 m2. Av. LAS PALMERAS, UN paso de la Av. Macul, sitio de 15 por 40 mts. Bandera 168.

$ 10 m2., Av. MACUL, SITIO CON frente a la Av. EXEQUIEL FERnández; 34x198 mts. Ossandon.

$ 30 m2. Av. MACUL, SITIO CON quinta frutal, cerrado; 31x99 mts. Bandera 168.

$ 40,000, Av. EXEQUIEL FERNANdez, próximo Av. Irarrázaval, sitio cerrado, arboleda frutal; 20x60 mts. Ossandón.

Sector Central

$ 65 mts. SAN BORJA, LADO ESTación Central, sitio urbanizado, 35x60 mts. Bandera 168.

$ 130 m2. CALLE MONEDA, PROximo Av. Cumming, sitio cerrado, 10x26 mts. Tiene deuda. Ossandon.

$ 160 m2., CALLE MONEDA, ESquina, sitio cerrado, 10x26 mts. Deuda 8.500. Bandera 168.

$ 450 m2., Av. VICUÑA MACKENna, cuarta cuadra, sitio de 10x23 mts. Ossandón.

$ 500 m2. MIRAFLORES, PROXImo al Parque Forestal: 11,85x42 mts. Deuda 67.000. Bandera 168

$ 700 m2., Av. BULNES, SITIO DE 15,90x28 mts. Deuda 160,000. Ossandón.

$ 28,000, SAN CAMILO, INMEDIAto Rancagua, sitio con 4 piezas de construcción ligera; 11x21 mts. Bandera 168.

$ 31,000, CLUB HIPICO, CERCA de Gorbea, sitio cerrado y urbanizado, 10,80x22 mts. Ossandón.

$ 40,000, DIEZ DE JULIO, CERCA de San Isidro, sitio cerrado, 10x30 mts. Bandera 168.

$ 40,000, PROXIMO Av. VICUÑA Mackenna y Rancagua, sitio de 15,80x16,50 mts. Ossandón.

$ 45 400 — AV. CLUB HIPICO, esquina, en la mejor situación, sitio cerrado, 13,40x18 50 mts. Deuda; 5.000. Bandera 168.

$ 70 000 — UN PASO AV. VICUña Mackenna, una cuadra de la Plaza Baquedano; 20x10 mts. Ossandón.

$ 75 500 — AV. BRASIL, CERCA de la calle Moneda, sitio de 11x27.50 mts. Bandera 168.

$ 80 400 — MONEDA, INMEDIAto Av. Brasil, sitio de 268 mts. de superficie. Ossandon.

$ 100 000 — SAN FRANCISCO, 3 cuadras de Delicias, sitio cerrado 15x68 mts. Deuda: 20.000. Bandera 168.

$ 100.000.— CALLE LONDRES, sitio de 11 40x20.80 mts Ossandon

$ 150 000 — ALONSO OVALLE, un paso Delicias; 15x32 mts. Bandera 168.

$ 155 000 — COMPAÑIA, ANTES de la Av. Cumming, 21x60 mts. Ossandón.

$ 178 000 — UNA CUADRA DE LA Plaza de la Moneda, sitio de 11x27 mts. Deuda: 15.000. Bandera 168

$ 185.000.— SAN MARTIN, UN paso Delicias, casa vieja para demoler, 15x58 mts. Deuda: 65.000. Ossandón.

$ 250.0000.— CALLE LASTARRIA, casa vieja para demoler, 500 mts. de superficie. Deuda: 38.200. Bandera 168.

Diversos barrios

$ 7. m2.— LO NEGRETE, TRES cuadras de góndolas Independencia, 5.000 mts. de terreno. Ossandón.

$ 9. m2.— San JOAQUIN (Zanjón de la Aguada), 11.000 mts. de terreno. Bandera 168.

$ 20. m2.— AV. BUZETA, FRENte al paradero de las góndolas Vega, sitio cerrado, 22,50x50 mts. Ossandón.

$ 25. m2.— NUEVA ANDRES BELlo, inmediato Bezanilla, sitio de 1.700 m2. con un frente de 16 mts. Bandera 168.

$ 35 m2.— FERMIN VIVACETA, inmediato Bezanilla, sitio de 25x43,50 mts. Ossandon.

$ 35. m2.— CALLE ALAMOS cerca de la Av. Rondizonni y el Parque sitio con casitas de construcción ligera; 30x44 mts. Deuda: 8 000. Bandera 168.

$ 40 m2.— AV. INGLATERRA, esquina (Independencia), sitio cerrado, 33x39 mts. Deuda: 28,500 Ossandón.

$ 40. m2.— AV. CHILE ... cerrado, plantaciones ... dos piezas; 17,80x132 mts. ... dera 168.

$ 65. m2.— CORDOBA, ... diato Delicias, sitio cerrado ... mts. Deuda: 12.500 Ossandón.

$ 12 000.— GOROSTIAGA, ... quina, sitio de 25x24 mts. Bandera 168.

$ 14.000 — O'HIGGINS ... cuadras de la Av. Recoleta, ... cerrado, plantaciones ... 10,70x33 mts. Deuda: 7.000 ... sandón.

$ 18 000.— SANTA ELVIRA, ... quina, una cuadra de ... Tropezón, sitio con cinco ... de construcción ligera y ... ciones frutales en plena ... ción; 25x60 mts. Deuda: ... Bandera 168.

$ 18.000.— AV. CENTENARIO, esquina, 2 cuadras de ... sitio cerrado, 26.30x20.40 ... Deuda: 9.000. Ossandón.

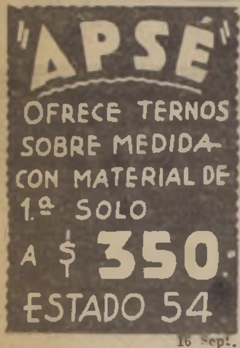
$ 20.000.— CALLE ... cuadras de góndolas ... sitio con quinta frutal, ... Bandera 168

$ 25.000.— CALLE ... Negrete, sitio de 5 450 mts. ... drados. Deuda: 13 700. Ossandón.

$ 28.000.— PORTALES, ... na, una cuadra de ... blación Garín), sitio ... Facilidades de pago. Ossandón.

$ 55.000.— CARRASCAL, ... quina, Población Buenos Aires, ... tio apto para industria, 2.184 ... cuadrados, con un frente de ... mts. Ossandón.

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168



16 Sept.

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

GRAN DEPOSITO SEDAS NAcionales por cuenta de fábrica. Ventas al detalle. Por reciente inauguración concedemos una gran rebaja de precios. 21 de Mayo 667-A. 24 Sep.

¡ONDULACION PERMANENte!! al Croquiñol sin electricidad, desde 40 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 21 sept.

"LA SILUETA", DELICIAS 339. Fajas y sostensenos. Especialidad en medidas. Atendida por su propia dueña. Ismenia Mendez de Reyes. 26 sept.

CREACION BUENOS AIRES. Casa de Modas. Delicias 2373. Le ofrece la más alta creación modelos elegantes. Recibo hechuras entregadas en 24 horas, precios módicos. 19 Spt.

CASA OTTO. EXPOSICION sombreros primavera Modelos distinguidas creaciones. únicas de París. San Antonio 249. 12 Sept.

MANIQUIES ORTEGA SEÑOras: visitan a la m... confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 3 Oct.

ESPECIALISTA REPARACIOnes, en enceradores, aspiradores, artefactos eléctricos. Teatinos 342, casa Infanti. 18 Sept

¡¡ATENCION!! MADAME LOberte. San Diego 219, liquida abrigos. $ 100, 125, 160, 200; trajes sastre, 145, 160: trajes 3/4, últimos modelos, hechos y sobre medidas; provincias contra reembolso. 15 sept.

¡¡MADAME ALICE!! SAN DIEgo 289, ofrece abrigos, $ 100. 125, 160, 200; trajes sastres, 145, 160; trajes 3/4. últimos modelos, hechos y sobre medidas; provincias contra reembolso. 15 sept.

¡¡EL CHIC ARGENTINO!!, anuncia a su distinguida clientela, ha inaugurado estación primavera, verano, con un selecto surtido sombreros, última novedad, recién recibidos de Buenos Aires. Merced 834. 17 sept.

¡CALCETINES! ¡MEDIAS! TOdas calidades. I. M. C. A. Maquinarias vista público. San Diego 163. 1.o oct.

VISITEN LAS "FABRICAS DU barry" donde encontrarán las mejores marcas de medias importadas y nacionales.— Jofré 374. 14 Sep.

SOBRECAMAS Y COLCHONES a muy bajos precios, ofrece la Fábrica Of. River. Especialidad en hechuras y transformaciones.— San Diego 2160. 18 Sep.

CASA IDEAL, AVENIDA MAtta 1016 al 1020. Ultimos modelos en vestidos de seda, trajes y sombreros. Recibo hechuras. 16 Set.

PAÑOS LIMPIAR PISOS, FRAzadas liquido. San Gregorio 1058, Ñuñoa. 18 Sep.

"CASA PALACIOS", ROPA INterior para señoras $ 28, surtido completo en joyas de fantasía. San Diego 677. 15 Sept.

MODISTA. OLGA REIELMANN recibe hechuras, toda clase trajes señoras, trabajo fino. Corte moldes. Delicias 2493 (García Reyes). 20 Sept.

TELARES SUECOS VENDO. Barroso 655. 21 Set.

COLORES
AMARILLO-OCRE-ROJO
NEGRO-AZUL-VERDE
ESPECIALES PARA
CEMENTO LA ALEMANA
AHUMADA 110 - STGO

25) MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

UBRECAMAS, ACOLCHADOS, estilo parisien y sobrecamas de plumas, lana, algodón y Vicuñas. Colchones. Especialidad en trabajos finos para novios. Fábrica: García Reyes 736. 21 Sept.

SOMBRERERIA INDEPENDENcia 586, confección y transformación sombreros todas clases, señoras, caballeros. 24 Sept.

¡SEÑORAS APRESURENSE! hagan sus abrigos, trajes sastre, vestidos antes Fiestas Patrias, modisto europeo, hechuras $ 50. Facilidades. San Francisco 350. Teléfono 60409. 22 Set.

DIECIOCHO 40. DEPOSITO de lanas nacionales e importadas. "La Madeja". Efectuamos toda clase de trabajos, palillo y máquina. Hacemos tapicería, alfombras, géneros, chales al telar. Teléfono 80705. 29 sept.

SOMBREROS MODELOS, gran gusto, hechuras, transformaciones, precios bajos. Alameda 78. 22 sept.

¡¡¡DEPOSITO CHOAPINOS!!! Alfombras, frazadas, chales, mantas para niño. Sombrero Panamá. Gran surtido, antigüedades, pilograbados y curiosidades indígenas. Estado 130. 22 sept.

$ 23, MEDIAS SEDA, NATUral, talón obscuro, $ 3.90; calcetines fantasías. Compre directamente al fabricante. Avenida Portugal 20. 22 sept.

50 o|o DE REBAJAS EN COLchones, lana, cotís, sobrecamas y sommiers. Transformaciones de colchones a domicilio. Fábrica, San Diego 268. 23 sept.

¡¡CASA EMILY!! SOMbreros de primavera, últimos modelos. Se reciben transformaciones. Delicias 441. 22 sept.

MAESTRO MARCOS, ESPEcialista en calzado ortopédico. Esmeralda 834. 22 sept.

VESTIDOS, MAMELUCOS SEda punto Smok $ 35; blusas seda, alta costura, $ 33; baberos seda bordados mano, $ 4. Jofré 374. 24 Set.

COMPONGO TODA CLASE DE muñecas. Precios sin competencia. Compro muñecas rotas. Arturo Prat 748. 14 Oct.

CALADOS, PLISADOS SE FOrran botones. Castro 35. 26 Set.

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

¡FACILIDADES! NADIE puede ofrecerlas más liberales, precios más bajos, mejor calidad, que "Mueblería Rosenblatt". Vea nuestro inmenso surtido muebles finos, enchapados o imitaciones perfectas. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. 30-Set.

CONTRA RESFRIOS OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

LAMPARAS MODERNAS CON facilidades pago, encuentra en Delicias 387. 20 sept.

¡COLOSAL LIQUIDACION muebles modernos. Todo mitad precio. Ocasión sólo por este mes. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡No confundir!. 30-Set.

COMPRO MUEBLES, MENAjes, baños. San Francisco 1028, teléfono 51070. 19 Sept.

¡MUEBLES FINOS! FABRICAmos a gusto del cliente, según catálogo. También muebles niquelados. Fábrica de Muebles "La Argentina". San Antonio 464. Teléfono 64667. 14 Spt.

¡CUIDADO! NO PAgue cualquier precio. Puedo brindarle grandes facilidades pago, muebles garantidos, enchapados, imitados, únicamente — "Mueblería Central". San Diego 302. 23 Sept.

¡¡PARA CALENTADORES!! Fábrica "Mérida" Chacabuco 14. sólidos garantidos. 20 Sep.

¡¡PARA BAÑOS!! FABRICA "MERIDA". Chacabuco 14. — Grandioso surtido. 20 Sep.

OPTICA ROTTER
ANTEOJOS Y LENTES EN CONTRARA A CUALQUIER PRECIO.
AHUMADA 268

28) MUEBLES y MENAJES en GENERAL

¡¡ATENCION!! COMPRE SUS muebles nuevos o usados de ocasión. Grandes facilidades pago, únicamente. San Diego 1877. 26 Sep.

COMPRO COLCHONES, LAnas sueltas, crin. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. Teléfono 98244. 26 Sept.

VENDO CALENTADOR ELECtrico marca Lepeo. Hipódromo Chile 1336. 16 Set.

FAURE, MUEBLES PARA COcina. Carmen 315. 22 Sept.

LA FABRICA "NACIONAL de Muebles". Delicias 2933, sigue con gran éxito vendiendo a precios increíbles su lindo surtido dando facilidades de pago, sin recargo. Delicias 2933. 26 Sept.

COMPRO MUEBLES, CATRES, menajes, máquinas coser, boletos agencias, cambio muebles modernos por usados. San Diego 1877. Teléfono 50139. 22 sept.

¡NO COMPRE SIN CONsultarnos! Estamos en condiciones de ofrecer al público los mejores muebles enchapados o imitaciones perfectas a los más bajos precios de plaza. Facilidades, sin recargo: Fábrica de Muebles "Las Delicias". Delicias 2985 (edificio Teatro Alameda). No confundir!. 30 Set.

COMEDORES Y DORMITOrios, enchapados y corrientes, lo más barato. "Banco de Muebles"; facilidades pago. Delicias 2695. 26 Sep.

AMOBLADOS DE GUSTO exquisito en imponente estilo moderno, ofrecemos a precios verdadera ocasión. Unicamente este mes, oportunidad para comprar bueno a bajo precio. Fábrica de Muebles "Las Delicias". Delicias 2985, (edificio Teatro Alameda) ¡No confundir. 30 Set.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 82. 30 sept.

¡AHORRE TIEMPO Y DInero! Comprando sus muebles en la "Mueblería América", 361 San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced. 17 Spt.

PARA CATRES, COLCHOnes, colchas y sobrecamas. La Familia. Delicias 2698. 17 sept.

SE REALIZA TODA CLASE de muebles, precios rebajados. Cambiamos sus muebles antiguos por nuevos. Grandes facilidades. La Baquedano. San Diego 1283. 4 Oct.

¡¡¡ALUMINIO ONIX!!! LIquidamos. Delicias 2350. 24 sept.

¡¡¡SANITARIOS - MERCERIA. Menajes!!! Precios incompetibles. Delicias 2350. 24 sept.

VENDO MUEBLES SALA; PIso escritorio. Riquelme 747. 14 Set.




Instrucciones para optar al GRAN CONCURSO DEL RELOJ DE 58 BRILLANTES MARCA "CELTA" que los Avisos Económicos ofrecen a sus Avisadores.

Por cada Aviso Económico que usted ordene tiene derecho a reclamar en la Caja un CUPON que le dará opción a EL.

Si usted ordena un AVISO ECONOMICO por 5 DIAS, tiene derecho a CINCO CUPONES.

Los días lunes y viernes se dará DOBLE OPCION: por cada Aviso que ordene, recibirá 2 CUPONES

BASES DEL CONCURSO

EL AVISADOR DEBERA ANOTAR EN EL CUPON SU NOMBRE Y DIRECCION y dirigirlo en sobre cerrado a "LA NACION" Sección Avisos Clasificados, indicando cuantas líneas de "AVISOS ECONOMICOS" publicará "LA NACION" el viernes 1.o de octubre de 1937.

Las líneas deberán contarse por el lado IZQUIERDO DE CADA COLUMNA, sin tomar en cuenta la NUMERACION Y LOS TITULOS DE LAS SECCIONES.

EJEMPLO OBJETIVO

ESTO NO VALE
ESTO VALE
ESTO NO VALE
ESTO VALE
ESTO VALE
ESTO NO VALE
ESTO VALE

DENTISTAS

"Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N.O.

52) VINOS Y VIÑAS

CELEBRE CON ALEGRIA TODO AGRADABLE SUCESO. BEBA DE NOCHE Y DE DIA, EL CHAMPAÑA VALDIVIESO.

COMPRAMOS TARTARO Y borras. Franklin 10. 16 Ag.

54) JUDICIALES

AVISO. — EL VEINTE DE AGOSto, a las quince horas, ante señor Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle San Geraldo N.o 860, Recoleta de esta ciudad, por el mínimum de los dos tercios de la tasación de $ 12.100. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, en juicio Cornejo-Arriagada. 16 Agosto.

NOTA: EN ESTE CONJUNTO DE AVISOS HAY 25 LINEAS.

Las soluciones se recibirán hasta el 29 de septiembre de 1937 y el escrutinio de ellas se verificará el 1.o de octubre, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Al que acierte la cifra exacta, O LA APROXIMACION MAYOR, se le adjudicará el reloj.

¡¡¡18 MESES PLAZOS, facilidades pago!!! Unicamente este mes. Amoblados enchapados e imitaciones perfectas en comedores, dormitorios, halls, escritorios. Fábrica Industrial de Muebles. — San Diego 174. 23 Sept.

¡¡MODERNICE SU HOGAR!! Recibimos sus muebles antiguos, entregamos modernos, grandes facilidades de pago. Feria Muebles.— San Diego 53. 30 Sep.

¡OPORTUNIDAD UNICA! Realizamos comedores, dormitorios, confortables, precios irrisorios. Visítenos, economizará dinero. Otorgamos facilidades sin recargo. La Baquedano. San Diego 1283. 4 Oct.

COCINAS ECONOMICAS irrompibles. San Alfonso 642. 25 Sept.

COMPRO Y VENDO MUEBLES, pianos, catres, colchones, cocinas, varios. Carmen 360, teléfono 65831. 15 Sept.

URGENTE VENDESE INFINIdad ricos muebles, espejos, máquina coser, coche cuna. Catedral 2226. 14-Sep.

POR CONCLUSION DE NEgocios grandes oportunidades, platos, vasos, copas, ollas, aluminio y de fierro enlozados, menaje en general, no confundir con otros negocios. Depósito: San Diego 268. 23 sept.

¡NO MALGASTE SU DInero! No, compre sus muebles, sin ver calidad y precios en la "Mueblería América". 361 San Antonio 361, entre Huérfanos y Merced. 17 Spt.

¡¡INCREIBLE PERO CIERTO!! Nadie puede venderle más barato, lindos amoblados mimbres, fantasías, variados colores. Recontra barato, sillas, coches andadores guaguas, cuna, cochecuna. San Diego 33. 23 sept.

MAESTRO MARCOS, ESPEcialista calzado, ortopédico. Esmeralda 831. 22 sept.

URGENTISIMO, VENDO $ 350, dormitorio; otro, $ 580; amoblado comedor, $ 490; amoblado escritorio, $ 260; piano, salita, máquina Singer, ropero, mesa, sillas muebles sueltos. Lira 933. 25-Sep.

URGENTE VENDO COLCHOnes lana nuevos, 200 pesos. Lira 905. 21 Sep.

COMPRO MUEBLES, MAQUIna coser, pianos, catres, voy domicilio, Lira 933, teléfono 51370. 26 Set.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

CEMENTO MELON. SACK. 1.o Oct.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o Oct.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOllados. donde Sack. 1.o Oct.

PINTURA EN PASTA. 1.o Oct.

JABON de TOCADOR BOSTON M. SOAP R.
CAMBIA sus fajas por décimos de la Lotería.
CASILLA 6511,
TELEFONO 61797.

29) MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 1.o Oct.

FIERRO GALVANIZADO, LIso, San Pablo 1179. 1.o Oct.

PARA FIERRO, SACK 1.o Oct.

S. SACK. BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Oct.

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos, Artesanos 987, teléfono 39432. 20 Set

MATERIALES ESTANDARDIzados de cemento, bloques. "Termo", M. R., escaleras caracol, losas, terrezas y aceras, etc. Downey Cía. Providencia 1970. Teléfono 40824. 2 oct.

¡¡PINTOR!! COMPRE DIRECtamente al fabricante, ahorrará un 50 o|o, fábrica: Chacabuco 26. Depósito, San Pablo 1209. 3 Oct.

VENDO CORTINAS METALIcas. San Diego 1458. 14 Sep.

BARRACA "ANDES", OFRECE maderas de toda clase, con 20 o|o de descuento. General Mackenna 1576, fono 87371. 15 Spt.

LIQUIDAMOS DUELAS Y TAblas piso. Barraca "La Montaña". —Vicuña Mackenna 1150. Teléfono 50232. 4 Oct.

¡¡¡DEMOLICION!!! GRAN surtido materiales construcción. ¡¡Ocasión!! Malpú 70, teléfono 60297. 23 Sept.

LA VASCONIA, FABRICA puertas, ventanas, mamparas, galerías, persianas, celosías, especialidad puertas enchapadas en caobilla terciada y alerce, surtido completo en puertas standard. Visite nuestro almacén de venta. Solicite presupuestos y catálogos. Envíos provincia Avenida Cumming 1402-1486. Casilla 5505. Teléfono 84614. 6 Oct.

CRIADERO SEMILLAS DEL país, almácigos hortaliza, jardín, alcachofas, espárragos, fresán, fresita, frutilla, machura cierro. Arbol de judea para colmenas. Necesito violetas, fábrica de maceteros, gran surtido para kioskos. Mercado Central. Rosa Suazo. 14 Sept.

INTERRUPTORES, ENCHUfes, alambre, aisladores, bisagras, tornillos, fittings surtidos. San Diego 1671. 23 sept.

VIGAS PINO, ROBLE, TABLAS piso, cielo, vidrios catedral. San Diego 1671. 23 sept.

¡¡¡DEMOLICION!!! FIERRO T. I. U., cañerías, ventilaciones, canales, bajadas. San Diego 1671. 23 sept.

¡¡DEMOLICION!! TEJAS, PARquets, puertas, ventanas, mamparas, cortinas, pilastras. San Diego 1671. 23 sept.

¡¡DEMOLICION!! PUERTAS, zinc, maderas, tablas piso, cielo y tapa, vendemos barato. San Diego 1758. 23 sept.

¡GRAN DEMOLICION! TIJErales pino, chimenea, mármol, tejas, zinc, canales, bajadas, cañerías, baldosas, puertas, ventanas, mamparas, claraboyas, vitreaux, tablas piso, cielo, vigas roble, etc. B O'Higgins 1340. 23 sept.

VENDO BARATO TEJAS, ADObes, puertas, ventanas, roble, tablas cielo. San Ignacio 162. 15 Sep.



30) MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

MAQUINAS DE ESCRIBIR. DE sumar y muebles para oficina. Huérfanos 1061. 1º Sept.

SU MAQUINA DE TEJER O coser, ¿está mala? Mandela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30-Set.

TELARES "PINOCHET" SUEcos.— Irarrázaval 2214. 4 Oct.

COMPRO MAQUINAS SINGER pié mano, boletos, pago comisión, intermediario. Clara 162. 14 Sep.

COMPRO MAQUINAS COSER, voy domicilio. Lira 933. Teléfono 51370. 25-Sep.

31) MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡¡¡MOTORES ELECTRICOS!!! Alternos, continuos. 440 - 220 volts, dínamos, ocasión. San Diego 222. 2 oct.

NICASIO RETAMALES "El Progreso". Tornería metalúrgica ejecuta trabajos de torno, grandes o chicos. Instalamos maquinarias. Delicias 4451, Teléfono 60479. 9 Oct.

MAQUINAS TEJER COMPRO y arreglo Irarrázaval 2214. Teléfono 43909. 31 sept.

CHANCADORA 7x12, CELDAS, de flotación, molino cónico, de 5'x22". Molinos cónicos de 3'x24" de fabricación "Sima", todo de acero fundido. Avenida Errázuriz 60004. Casilla 4115, Teléfono 64038. 23 Set.

FRAGUA PORTATIL, NUEVA, $ 150 vendo. Lira 679. 14 Sep.

AUTOGENAS, REFERENCIAS cumbres, sopletes, desde $ 460. Provincias disponibles. ¡¡Original Müller!! Delicias 975. 21 sept.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión vender: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Philippi 36. 26 Set.

CALDERO VERTICAL 6 H. P., perfecto estado, ocasión vendo. Exposición 84. 15 Set.

32) NEGOCIOS E INSTALACIONES,

Compran y venden

ANTES DE HACER INSTALAciones, pida presupuestos a Bulnes 839, casi esquina San Pablo. Teléfono 66584, sillas $ 6, mesas 60 x 80, $ 16. 30-Set.

VENDO PENSION, POR ENFERmedad. Alonso Ovalle 1046. 22 Sept.

VENDESE FARMACIA EN CAUquenes mucha clientela. Dirigirse a R. W. Cauquenes, casilla 20. 14 Sep.

SE ARRIENDA CARNICERIA, con casa habitación. Avenida Chile 252. 18 Set.

HOTEL VENDO, GRAN AVEnida 6311, Paradero 11. 15 Set.

NEGOCIO FACIL VENDO 3,000 pesos. Fermín Vivaceta 1660. 16 Set.

POR VIAJE VENDO BUEN DEpósito vinos, la mejor situación. Cóndor 1045. 15 Sept.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

CONTRA GRIPPE ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pat!! 24 sept.

NECESITANSE UN MAESTRO mecánico precisión, un tornero precisión un electricista embobinador. Libertad 62. 14 Sep.

NECESITAMOS OPERARIOS prácticos confección abrigos y trajes para hombres. 570 Morandé, 570. 14 Sept.

NECESITO CUIDADOR ENtienda chacarería. Cuevas 933. 14 Sept.

RELOJERO COMPETENTE NEcesito. Tratar Pasaje Balmaceda N.o 18, Santiago. 14 Sep.

BUENAS FORRADORAS PARA cajas de cartón, necesito. Davila Larraín 1536. 14 Sept.

NECESITO PELUQUERO COMpetente. Bascuñán 19. 16 Sept.

ENGRAMPADOR Y SACADOR de punteras para inglés, necesito. Fábrica calzado. Colón 2349. 16 Set.

PRENSISTA CILINDRO, PEdal, necesitase. Gálvez 154. 13 Set.

LINOGRAFO NECESITASE. Gálvez 154. 13 Set.

QUIZAPU
Unico Calif... a gas que obtuvo Primer Premio y Medalla de Oro en la Exposición del IV Centenario de Valparaíso contando la Fábrica sólo con 2 años de existencia.
SARMIENTO y Cía. Ltda.
Casilla 3224,
Santiago.

34) OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

APRENDIZAS ADELANTADAS sombreros necesito. Pío Nono ...

ONDULADORA Y PELUQUEro necesito. San Pablo 211...

NECESITO PEINADORA competente. Vicuña Mackenna ...

SE NECESITAN OFICIALES carpinteros, adelantados, con herramientas, buenos salarios. Agustinas 1111, subterráneo.

ALGARROBO, VENDO ... amob'ada. Tratar: kilómetro ... camino a Valparaíso, Cuesta Barriga. 15 ...

TAPICEROS, OFICIALES ... bilistas, necesito. Lira 565. 14 Set.

ENCHINCHADOR Y ASENTAdor de pestañas, se necesita. Chacabuco 554. ...

TEJEDOR, MAQUINA ... Catton, necesita fábrica. ... cana 1223. 15 Sep.

PEINADORA COMPETENTE ... fierro y agua, necesito. Peluquería. Merced 733. 14 Sep.

SEÑORITAS AYUDANTAS ... cuadernación, necesítase. ... Valdeses 677, Litografía. 15 Sep.

PELUQUERO, NECESITO. ... vaceta 303. 15 Sep.

NECESITO CAMISERA ... cera. San Isidro 120. 14 ...

FABRICA DE CALZAdo de hombre, necesita punteador competente y asentador de plantas. Avenida Matta N.o 551. 14 Sept.

35) OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

RUEGO ENTREGAR gancho amarillo con llaves, perdido trayecto ... pocho-Cisterna. Pago gratificación, Alameda ... casa D. 14 ...

36) PROPIEDADES COMPRAN

SEÑOR: ORDENEME LA VENta de su propiedad sin compromiso, respondo éxito rápidamente. ALFREDO GUTIERREZ Huérfanos 1153. 14-...

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

85,000, SANTA TERESA, PRÓxima Avenida Bilbao, ... saquinta ,todo confort y ... didades. ALFREDO GUTIERREZ, Huérfanos 1153. 14-...

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO"
SAN PABLO 26...
ENTREGA TERNOS Y ABRIGOS SOBRE MEDIDA CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO
21 ...

MATRIMONIOS.—

El 11 se efectuó en la Iglesia de San Saturnino el matrimonio de la señorita Irma González Palacios con el señor Sergio Maturana Vergara. Padrinos, por parte del novio, fueron la señora Ana Vergara vda. de Maturana y don Guillermo Vergara Maturana; por parte de la novia, la señora Corina Palacios de Rodríguez y don Enrique Rodríguez Palacios.

—Mañana miércoles 15 se efectuará privadamente en casa de la novia el matrimonio de la señorita María Melo Palacios con el señor Luis Pacheco del Campo.

—El sábado último fué bendecido por Monseñor Fresno, en la Parroquia de la Asunción, el matrimonio de la señorita Nelly Borghese Guerrero con el señor Luis Viviano Martínez.

Los novios partieron a Buenos Aires, donde fijarán su residencia.

DON NICOLAS LOIS VARGAS.—

Ha fallecido en esta capital don Nicolás Lois Vargas, perteneciente a conocidas familias de Talca.

El señor Lois era vastamente conocido en la sociedad de Santiago por su espíritu cultísimo, habiéndose dedicado a coleccionar obras de arte.

Su casa de la calle Vergara la convirtió en un verdadero museo, que hacía la admiración de cuantos allí acudian.

Su fallecimiento constituye una sensible pérdida.

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO.

Mañana miércoles 15, con motivo del aniversario de la Independencia de México el Embajador de ese país y la señora de Pérez Treviño ofrecerán una recepción en la Embajada, de 19 a 21 horas.

ALMUERZO.—

En el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro se llevará a efecto el 18 del presente un almuerzo en el que serán invitados de honor don Manuel Larraín Bulnes y señora.

Adhesiones, en el casino del Círculo hasta las 17 horas.

DESPEDIDA DE SOLTERA.-

En el Ritz se llevará a efecto el viernes próximo, a las 18.30 horas, la despedida de soltera que sus amigas y relaciones sociales ofrecerán en honor de la señorita Melania Díaz Valdés Rodríguez, con motivo de su próximo matrimonio.

ENFERMOS —

—De cuidado, don Ernesto Barreda.

—Restablecida la señora Luisa Carvajal de Romero.

—Continúa delicado de salud el señor Luis Urzúa Silva.



Señorita Gabriela Hachim Dávila cuyo matrimonio, con don Luis Carcamo Camus se efectuó el sábado 11 del presente privadamente

Señorita María Cristina Figueroa Dorias, cuyo matrimonio con el señor Luis A. Figueroa V. ha quedado concertado

CLUB DE SEÑORAS —

Cine.— Esta tarde, a las 18.30 y noche 21.45, este cine exhibirá "Un rey en París", interpretada por el actor de la Comedia Francesa Victor Frauen.

Mañana, estreno, "Moscú-Shanghai", por Pola Negri.

Jueves, estreno, "Nace una estrella" por Frederick March y Janet Gaynor.

Hoy, el acontecimiento máximo de la semana cinematográfica, "El último tren de Madrid", en las tres funciones del Real y del Santiago

Espectacular apasionante y magnífico es el estreno de hoy en los Teatros Real y Santiago, de la más formidable producción de actualidad palpitante, filmada por la Paramount con un espléndido elenco artístico. "EL ULTIMO TREN DE MADRID", cuya exhibición privada en la semana pasada produjo una sensación de intensa emoción y realidad en cuantos asistieron a ella.

Cuanto de más impresionante tienen los movimientos políticos y, especialmente, en una revolución como la española, en que el apasionamiento y el valor heroico de ambos bandos le da un carácter único de sangrienta epopeya, ha entrado en las escenas de este film, dejando vibrante en ella esa emoción humana, latente y contenida que nos hace solidarios de todos en las horas de dolor y de muerte y da a la película un clima de realidad verdaderamente impresionante.

DOROTHY LAMOUR, LEW AYRES, KAREN MORLEY, GILBERT ROLAND, LIONEL ATWILL y HELEN MACK, son los principales intérpretes de esta admirable película que dejará en cuantos la vean hoy en los Teatros Real y Santiago una impresion inolvidable de emoción y de arte que la hace destacarse de las demás con caracteres propios y netamente definidos.

M U S I C A

TOSHIKO HASEGAWA, CANTA ESTA TARDE "MME. BUTTERFLY"

Esta tarde oiremos por segunda vez en el Municipal a la notable soprano japonesa Toshiko Hasegawa que fué aclamada delirantemente el domingo último cuando debutó con "Mme. Butterfly". En forma unánime y con los mayores elogios la prensa de Santiago ha señalado el triunfo de la cantante nipona que se conquistó todas las simpatías del público que desbordó el Municipal. Esta tarde Toshiko Hasegawa cantará nuevamente "Mme. Butterfly", animando el personaje de Cho-Cho-San, la protagonista de la ópera de Puccini. Voz hermosa, bien timbrada y un fraseo perfecto tiene la Hasegawa y a ésto une su personalidad de actriz llegando a emocionar hasta las lágrimas. En el acto final la escena del suicidio de la atormentada geisha, Toshiko Hasegawa la hace a la vista del público en forma patética que demuestra un estudio perfecto de la psicología del personaje y gran temperamento artístico. El Pinkerton del aplaudido tenor Giuseppe Taccani es perfecto; como igualmente el Cónsul estadounidense en Nagasaky del barítono Ilio del Chiaro, cantante de prestigios y que une a su voz una magnífica presentación y distinción escénica. La mezzosoprano Emma Brizzio anima con propiedad el rol de Susuky, como Mattioli en el Goro, Aldo Mevi en el Bonzo y Dall'Argine.

La orquesta será dirigida por el maestro Alfredo Padovani. La presentación escénica es fastuosa en trajes y decorados, debiendo señalarse la riqueza de las toilettes auténticas japonesas que usa Toshiko Hasegawa. Para evitar aglomeraciones de última hora, las boleterías estarán abiertas desde las 10 A. M.

RECEPCION —

Las señoritas Luz María Araya y Mary López ofrecieron ayer una recepción, en su residencia, con motivo de su onomástico.

CONCHITA VELASQUEZ PROTAGONIZARA MAÑANA "CARMEN"

Una ópera que es esperada con impaciencia por el público de la capital es el drama lírico en cuatro actos de Bizet "Carmen". Impaciencia que se explica por figurar en el elenco la graciosa mezzosoprano española Conchita Velásquez, magnífica creadora del rol protagónico de dicha ópera. Conchita Velásquez ha sido aclamada por los públicos italianos y europeos como una de las más grandes intérpretes y cantantes de "Carmen". Con la ópera de Bizet hará su debut la soprano Lola Pedretti, artista de cartel en Italia y en Europa y que cantará por primera vez en Chile. La Pedretti ha sido alumna de la maestra Ripa de Rivalta y ha cantado con los principales mestros italianos. Su escuela de canto es perfecta y reúne condiciones especiales para el teatro lírico. Lola Pedretti es una de las primeras figuras de la Cía. del Municipal. El barítono Antonio Salsedo tendrá a su cargo el rol de Escamillo y el tenor Giovanni Breviario el de Don José.

Completarán el reparto de "Carmen" la Brizzio, la Malberti y Mevi.

Para el jueves próximo en la tarde, se anuncia el debut del "divo" Comm. Enzo de Muro Lomanto con "Manon", de Massenet, cuyo suceso en Italia ha sido grande. Entre el público de la capital hay expectativa ante la presentación de este tenor lírico spinto, uno de los mejores cotizados en Europa y los Estados Unidos. Con de Muro Lomanto actuará por segunda vez la soprano Lola Pedretti que debuta mañana haciendo el rol de Micaela en "Carmen", de Bizet. Tanto "Manon", de Massenet, como "Carmen" serán dirigidas y concertadas por el popular maestro Alfredo Padovani.

COCKTAIL-PARTY.—

Con motivo de su onomástico, la señorita María Luisa Luxardo ofreció un cocktail-party a un grupo de sus amistades, en el que notamos las siguientes señoritas:

Eliana y Gloria Izquierdo Huneeus, Inés y Marta Santander, Gaby Chapuseaux, Eliana Mackenna Besa, Irene Herrera, Eliana García Moreno Vicuña, Paca Ureta y Adriana Loyola.

EN MEMORIA DE DON FERNANDO BALMACEDA BELLO.—

Hoy, cuarto aniversario del fallecimiento de don Fernando Balmaceda Bello, se rezarán misas por el descanso de su alma, en la Cripta de los RR. PP. Sacramentinos (Arturo Prat), a las 10 y 11 horas.

VIAJEROS —

A Antofagasta, para continuar a Bolivia y demás países del Pacífico, el señor Rubén Villarroel y su hermano Orlando.

—De Concepción, las señoritas Mercedes Elena y Lucia Yusseff U.

—A Talca regresaron don Manuel Molina Urzúa, señora Delia Donoso de Molina e hija Yaya.

—Al mismo punto la señora Elcira Molina de Pozo e hijos.

MATINEE INFANTIL.—

La niñita Norma Nancy Evans Hernández ofreció ayer una matinée infantil, en su residencia, a un grupo de sus amiguitas con motivo de su cumpleaños.

EL NUNCIO APOSTOLICO.—

Hoy regresará de La Serena, a donde fué a presidir un congreso católico, el Nuncio apostólico Monseñor Ettore Felici.

MANIFESTACIONES.—

Con motivo de su viaje a Buenos Aires, un grupo de sus amigas ofreció ayer un cocktail party en "La Bahía" a la señorita Adolfina Carvajal Briones.

—Ayer se efectuó, en los salones del Ritz, un té en honor de la señora Cristina de Vial.

—La manifestacion de sus amigos al escritor Alberto Romero se ha fijado definitivamente para el jueves 16 del presente, y consistirá en una comida en el Restaurant Da Osvaldo.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento, Caja Hipotecaria y en algunas listas que circulan.

—Con motivo de su próximo viaje a Francia, los amigos del señor Julio Escudero Guzmán, le ofrecerán una comida en el Restaurant Boyarín, el jueves 16 a las 21 horas.

Las adhesiones se reciben en el mismo Restaurant y en Teatinos 346 B. teléfono 80647.

CONCURSO DE INGENIERO MECANICO

Llámase a concurso para proveer el cargo de Ingeniero grado 9.o del Servicio de Agua Potable de Valparaíso, con $ 16.200 de sueldo anual, más 25% de gratificación.

Bases y condiciones pueden consultarse en las oficinas de la Dirección General Agustinas 1346, hasta el 17 del presente.

L. LIRA, Director General.

A LA MEMORIA DE ROSITA MARTINEZ.—

Hace ya un año largo que la muerte, en el eterno y desigual combate con la vida, venció a Rosita Martínez, y los que la conocimos y tuvimos oportunidad de valorar sus hermosas cualidades, nos parece que el amargo acontecimiento sólo hubiera ocurrido ayer. El dolor que entonces sentimos sigue oprimiendo nuestros corazones con la misma intensidad.

Las palabras son impotentes para expresar el sincero homenaje que en estos momentos deseo rendir a su memoria; pero ellas nacen desde lo más profundo de mi alma y son como el ramo de flores blancas que quisiera depositar junto a su tumba. ¡Que el tiempo no les quite su perfume, como tampoco ha de quitarnos jamás el recuerdo de Rosita!

R.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA, Compañía 1288. N O.

LISANDRO SANTELICES Huérfanos 1112. Teléfono 86831, de 10 a 11 29 sept.

ALEJANDRO SERANI B. Huérfanos 1294 Departamento 85 11 Sep.

SALAS ROMO Hnos. Trasladaron sus oficinas a Huérfanos 1294, 7.o piso 29 sept.

JULIO OLAVARRIA AVILA Abogado. Bandera 575 - 30. 20 Set.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE WAUGH ROJAS Cirugía. Aparato Digestivo. Impotencia Sexual. Tratamiento Várices, Hemorroides. Teléfono 82149. — Miraflores 459. 7 Oct.

DR. RATINOFF Asma, Corazón, Broncopulmonares, Tuberculosis, Rayos X. Manuel Rodríguez 764. Teléfono 84639. 25 Set.

Dr. MARTINI Corazón, pulmón, estómago, hígado, sífilis. Rayos X. — 1-5. San Isidro 245. Teléf. 63534. 15 Spt.

DOCTORA BEHM Señoras. Diatermia. Consultas: 11-12 y 1-5.
Dr. HUGO BEHM Medicina Interna. Pulmón. 6-7. Claras 663. 25 sept.

BEDOYA HOUNDSDEORFFER Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1 - 5. San Martín 71. 26 Set.

WEHRHAHN Especializado Alemania. Estómago, intestino, hígado, vesícula. Rayos X. Radiografías. San Isidro 87-A, 3-5. 16 Novbre.

Dr. GIANELLI Estudios Europa. Piel, Sifilografía. Vías urinarias. Catedral 1338. Teléfono 81179. 15 octubre

KRUMBACH Especializado Alemania. Señoras. Impotencia. Venéreas. Urinarias. 4-6. Delicias 870. 7 Nov.

CHAIMOVICH Oído, nariz, garganta. Serrano 173. 30 sept.

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271.—L. M. V.—4-6 20 Oct.

DOCTOR CASTAÑON Pulmón, 4-5, Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N O.

A. WAISSBLUTH Especialidad: corazón, pulmón Rayos X, estómago, sífilis. Delicias 2294. 3.30 - 6.30. Teléfono 60092. 10 Set.

GALLEGUILLOS ROJAS Pulmón, Corazón, Estómago, Hígado. Nataniel 457. Tel. 80691. 19 Nov.

CABELLO ZUÑIGA (Medicina interna). 4-5 1 2. Libertad 9. Teléfono 65484. 25 Set.

Dr. EDUARDO YEPEZ Cirugía - Señoras Consultas, 4 - 6 Estado 360, 2.o piso Teléfono 67662 30 nov.

CLINICA PIEL, VENEREAS Dr. Sylvester Santo Domingo 1523. Teléfono 89622. Consultas: 2-8 29 sept.

Dr. ZAMORA Estómago, instestinos, hígado. 2-4 Domicilio, Marín 48 4-6 San Francisco 47 29 sept.

WAISSBLUTH Corazón, pulmón, estómago, hígado. Puente 622 - 64177 29 sept.

INSTITUTO ENFERMEDADES CORAZON Doctor GROSS. Titulado Europa - Chile Afecciones corazón, aorta, presión. Rayos X, electrocardiografía, electrofisioterapia. Delicias 10. Teléfono 84242. 1.o Oct

Dr. ROJAS NARVAEZ Cirugía. Urinarias, Sífilis.— Merced 327. 6 - 8. Tel. 74965-61181 1.o-Oct.

FAIVOVICH Corazón, Pulmón, Estómago. Rayos X. Nataniel 426. Teléfono 63975. 19 Set.

Dr. HUMBERTO PACHECO P. Médic Cirujano. Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna, 1-3 tarde. N O.

DOCTOR OMAR SANTAPAU Especialidad vías urinarias, riñón, vejiga. Rosas 910. — Teléfono 86024. 30 My. 1938

BEDOYA HOUNDSDEORFFER Enfermedades sangre, piel, venéreas, gonorreas. Rayos X. Para piel: 1-5. San Martín 71. 26 Ag.

Dr. ERNANI PARODI Piel - Sífilis. Venéreas. 2 - 6. Prat 62. Teléfono 74621. 20 Nov.

DOCTOR A. BUSTAMANTE Homeópata Regresó del extranjero. Consultas, Rosas 1551. Teléfono 82398 29 sept.

RAMON BRIONES Cirugía. Ginecología. Estética. Pensionado. Santa Rosa 271. 4-6. Teléf. 64621. 1.o Oct.

Dr. PAREDES Especialidad señoras. Ginecología. Cirugía, Brasil 47.—2 - 5. 1.o-Dic.

Dr. GUILLERMO GALAN Enfermedades de señoras. Estados Unidos 375. Consultas 5.7. 30 sept.

DOCTOR RAMOS Enfermedades sangre, piel, gonorreas, várices, sífilis impotencia. Huérfanos 1917, 1-4 y 6-8. 30 Set.

MASCARO Tratamientos Várices, Hemorroides, Urinarias. San Martín 91. 14 Set.

GRINSCHPUN Medicina interna. Solulvir. (Ultratermia). Consultas 2-4. Mc. Iver 779 — 81016. 13 Oct.

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Estómago, Hígado Broncopulmonares, Diabetes 2-6 Brasil 39. 2 Oct.

ULTRATERMIA Precios módicos. Ahumada 35. 31 Agst.

BEAUMONT Cirugía, Genecología. Jefe Servicio Hospital Salvador. Merced 334. Teléfono 41367 29 sept.

DOCTOR GRUNWALD Oídos, nariz, garganta Estado 360, 2 1 2-4. Teléfono 67650 - 61900 29 sept.

Dr. LOPEZ CORTES Piel, Venéreas, 5-8. Ahumada 71.

ULTRATERMIA Pensionado: pida cama telegráficamente. 1.o Oct.

CIRUGIA ESTETICA Santa Rosa 271. L. M. V., 4-6. 20 Oct.

CLINICA Dr. RIVEROS Fundada en 1917. Partos, operaciones. Diatermia, rayos laboratorio. Avenida Matta 576. Teléfono 50773. 21 Nov.

DENTISTAS

Dr. Santiago Kegevic Z. Cirujano-Dentista Piorrea. Tratamientos modernos. Forestal 640. Teléfono 60066. 10-Oct.

Dr. MIGUEL CONCHA Dentaduras artificiales Ultimos sistemas Ahumada 11—Teléfono 85428. 7 Nov.

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO Cirujano-Dentista Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269. 4.o piso. Teléfonos 82222 y 61901. N/O.

IRMA PENDOLA Cirujano Dentista Santa Filomena 565. 12 Set.

JULIO FLORES M. Consultas gratis, facilidades de pago. Puentes 557 29 sept.

Dr. VALENZUELA LABBE Dentista Cirugía. Dentística general. Consultas: 9-12 y 2-6. Monjitas 299. Teléfono 88068. 24 sept.

SALAZAR ROIJERS Dentista Estudios Europa. Trabajos en horas. Moneda 821. Consultas, 3-7 29 sept.

JUAN VILLAVICENCIO Jefe Clínica Piorrea Ahumada 236 (9.o piso). Teléfono 67842. 9 Oct.

OPTICOS

OPTICA HERRMANN Estado 40. Instituto especialista en anteojos. 11 Sept.

OPTICA KOHN Pasaje Matte 23. Casilla 1509 4 Dic.

MECANICOS DENTALES

JULIO TOLEDO Dentaduras (planchas) Composturas en dos horas Estado 15 29 sept.

PLANCHAS DENTALES Composturas ultrarrápidas, 15 pesos. Delicias 179, Teléf. 87537. 15 Spt.

LABORATORIO VERGARA Mecánica dental. Composturas rápidas, San Francisco 450. Teléfono 84793. 21 Sept.

DENTADURAS Placas, composturas dos horas. Precios módicos. Barahona. — San Francisco 120. 16 Sept.

PEDICUROS

SIMON Y GEMES Pedícuros - Cirujanos. Huérfanos 930.— 4.o piso. — Teléfono 88947. 24 Set.

Dr. RIQUELME Pedícuro - Científico Toda clase enfermedades pies. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516 28 sept.

COLOMER Pedicuro - Cirujano Titulado Europa. Ahumada 354. Teléfono 85624. 20 Set.

CONTRERAS Y MARY Pedícuros - Cirujanos. Estado 260. Oficina 102. Teléfono 84552. 19 Set.

MASAJISTAS

GABINETE MASAJE MEDICO Consulta: 1 - 3. Tratamiento 9-12 — 2-6. Santo Domingo 2009 Teléf. 62967. 24 Set.

PRACTICANTES

ESCOBAR Urinarias, venéreas, inyecciones, diatermia. Atención 8-1 y 3-9. San Antonio 281. 18 Spt.

O. REYES Vías urinarias, Sífilis, Inyecciones. Curaciones en general. Arturo Prat 763. Teléfono 52152. 12 Oct.

DANILO MOUKARZEL Clínica Privada Venéreas. Inyecciones. Santa Lucía 330. Teléfono 62087. 26 Set.

MATRONAS

BLANCA FISHER Molina 137. Consultas: 2 a 6. 7 Oct.

SEÑORA MORAL Embarazos normales o patológicos, suturas, casos urgentes. General Mackenna 1038. Departamento 1. Teléfono 63688. (No hay plancha) 28 sept.

ANA VARGAS BA[...] Unión Americana 627 [...] no 64237.

ELCIRA GODOY CONTRERAS Partos, suturas, tratam[...] Av. Vicuña Mackenna 5[...]

BLANCA E. BARRA[...] Ginecologista. Enfermas pensionistas [...] sultas gratis, 2-5. Arturo [...] 1088. 11 [...]

AMELIA MATU[...] Tratamientos especiales [...] fono 82104. Echaurren 75. 25 [...]

H. IZQUIERDO [...] Partos. Atención esmerada. [...] 741. Teléfono 86576.

BLANCA PINEDA. Consultas gratis. Recibe [...] sionistas. San Diego 267 [...]

CELSA GUERRA REY[...] Casos urgentes. Pinto 13[...] léfono 67694. 13 [...]

SEÑORA VICENT[...] Avda. Macul 980. Teléfono [...]

TERESA DE CARMO[...] Teléfono 40756, Pedro de [...] divia 3345.

Sra. MARIA BRETA[...] VIELMA Sra. HEINE Reciben enfermas. Cur[...] inyecciones, hemoterapia [...] niel 185-A.

BRUNILDA MOLINA [...] Especialidad primiparas [...] ras. Atención médica. [...] Prat 1270.

ANA MORA P. Ginecologista. San Antonio 781 A. Departamento 1. No hay plancha [...] léfono 74890.

Llamados de urgencia

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85498; Posta N.o 3, de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 43360; Oficinas y médicos de turno, 43363; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1317, teléfono 81542; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt 803, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216.

Turno de Farmacias

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 18 del presente mes:

Cruz Blanca, Av. Ossa 53, Los Guindos; Bulnes, Borgoño 311, P. Bulnes, Renca; Vera, Villaseca 23, Las Condes; Soza, Irarrázaval 3137; El Salto, Recoleta 1307; Arlegui, Independencia 1671; Oehrens, Independencia 3126; Oriental, Bellavista 0412; Aravena, Irarrázaval 1864; San Agustín, V. Mackenna 490; Bilbao, Bilbao 1299; La Franciscana, Recoleta 271; Vivaceta, Pinto, 2081; Kanter, S. Diego 2589; Royal, Portugal 201; Stefanio, Delicias 2842; La Principal, Carmen 2002; Escobar, Franklin 997; Inglesa, San Diego 1118; Universo, Santa Rosa 1500; Central, Gran Avenida 6321; Andes, Gran Avda. 8934; Belgo, San Diego 591; Cimas Blancas, Rogelio Ugarte 1458; San Lázaro, Vergara 397; San Alfonso, B. Encalada-S. Alfonso; Ecuador, San Pablo 1277; Wiedmaier, San Pablo 2271; Carvajal, Mapocho 4052; Alemana, Matucana 643; Aurora, O'Higgins 3503; Otero, Merced 388; Viñez, Compañía 1908; Brand, Portal Bulnes 443.

37) PROPIEDADES VENDEN

Casas, Sitios y Chalets

90,000, TENIENTE CRUZ, CHALET seis dormitorios, confortables, y numerosas habitaciones. ALFREDO GUTIERREZ, Huerfanos 1153. 14-Sep.

65,000, EL PEDRERO, PROXIMO Gran Avenida, bungalow, construccion nueva, último estilo, gran terreno, fuerte deuda. ALFREDO GUTIERREZ, Huerfanos 1153. 14-Sep.

75,000, SAN GREGORIO, LINDO bungalow, construcción nueva, tres dormitorios, regias dependencias. ALFREDO GUTIERREZ, Huérfanos 1153. 14-Sep.

100,000, NATANIEL, SECTOR residencial, edificio un piso, confortables habitaciones. ALFREDO GUTIERREZ, Huérfanos 1153. 14-Sep.

60,000, ROBLES, BUNGALOW, construccion nueva, tasación Caja superior. ALFREDO GUTIERREZ, Huérfanos 1153. 14-Sep.

23.000, COMPAÑIA, BARRIO Quinta Normal, casa esquina, construcción sólida, local para negocio. ALFREDO GUTIERREZ, Huerfanos 1153. 14-Sep.

80,000, EL TRANSITO, BARRIO Quinta Normal, extensa quinta bien plantada, tasación Municipal; 60.000, también se permuta por otra propiedad. ALFREDO GUTIERREZ, Huerfanos 1153. 14-Sep.

110,000, GERONA, PROXIMA Avenida Irarrazaval, chalet, construcción sólida, moderna cuatro dormitorios. Fuerte deuda Caja Previsión. ALFREDO GUTIERREZ, Huerfanos 1153. 14-Sep.

110,000, O'HIGGINS, REGIO edificio esquina, construccion nueva moderna, 65.000, deuda Caja Previsión. Gran oportunidad. ALFREDO GUTIERREZ, Huérfanos 1153. 14-Sep.

EMPLEADOS PARTICULARES: Aprovechen los servicios de mi Oficina, tengo propiedades de todos precios aceptables por la Caja. Doy máximas facilidades. ALFREDO GUTIERREZ, Huerfanos 1153. 14-Sep.

7,000, CONTADO TRASPASO casita ubicación central, dos habitaciones, hall, dependencias, cuota mensual 45.00. ALFREDO GUTIERREZ, Huérfanos 1153. 14-Sep.

URGENTISIMO VENDO HALL, salita, azulinos, amoblado escritorio cuero, 260; comedor, 450; dormitorio, 550; colchones lana, par catres bronce, 350; diván, sillón marroquí, ropero, 130; sillas, paraguero, lindos espejos. Lord Cochrane 515. 14-Sep.

115,000, PIZARRO, PROXIMA Bilbao, chalet esquina, confortables y regias habitaciones, 65 mil deuda Caja Previsión Alfredo Gutiérrez, Huérfanos 1153. 14-Sep.



VENDO QUINTA FRUTAL, 2 casas, 9 piezas cada una. Superficie 2,100 metros cuadrados, 80 mil, y sitios de 500 metros cada uno, 30 mil. Hay todos los servicios colocados en esta propiedad. Avenida Las Acacias 2,770. Ñuñoa, tranvía 23. 14 Sep.

VENDO SITIO, EN BELLAVISTA, próximo al Puente Arzobispo, por Parque Providencia, camino de gran porvenir. Tratar, con su dueño: Bellavista N.o 0118. 20 sept.

38) QUINTAS, CHACRAS Y FUNDOS

CHACRA, 8 CUADRAS, PROXIMO Santiago, góndolas a la puerta, ofrezco a media a hortalicero competente, disponga algunos recursos. Edificio Mutual de la Armada y Ejército, 5.o piso, oficina 5. 17 Sept.

39) PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

CONTRA RESFRIOS ¡¡OBLEAS Chinas Li-Wu-Pai!! 24 sept.

¡AGOTAMIENTO NERVIOSO! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 17 Set.

¡¡GONORREAS RECIENTES!! antiguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejiga, curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina. 17 Set.

TOS CONVULSIVA, RADALI Sanus Giraud, calma y efecto seguro, inofensivo para niños. 2 pesos. Farmacia Rossi, Castro 314. Farmacia Otero, Merced 388. Farmacia Peña, Independencia 560. Farmacia Barquín, Huérfanos esq. Brasil. Farmacia Aravena, Irarrázaval 1864. 17 sept.

¿ESTA UD. ENFERMO DEL hígado? USE CRETOL. Se sentirá inmediatamente mejor. Cajita de 40 tabletas, $ 4.60 Sobre de 3, $ 0,40. 22 Sept.

ESPERMATORREA, PERDIDAS seminales. Poluciones nocturnas. Use: "POLUXANIL". Tonifica sistema nervioso, vigoriza memoria, combate anemia. Base: Lupulina, Glicerofosfatos. Pídanse farmacias surtidas. 25 sept

GONORREAS ANTIGUAS, REBELDES y agudas en los dos sexos, se combaten rápidamente con SELLOS "GONOCISTOL". No haga ensayos. Tómelos desde hoy mismo. Fórmula precisa, acción rápida. En todas las farmacias del país. Base: Fórmina metilencitrica. 25 Set.

LEUCORREA (FLORES BLANCAS), catarro vaginal, infecciones uterinas, combátense ventajosamente con lavados "MICRO GENIL KELLER". Util inflamaciones, ardores órganos genitales. Uso discreto. Base: Trioximetileno. Pídase farmacias. 25-Set.

ENFERMO PULMON VENDO rayos ultravioleta 500 pesos. Catedral 1289, oficina 12. 14 Set.

40) PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

$ 5.000 - $ 50.000 HIPOTECAS, primeras, segundas.— Del Río— Bandera 552. 19 Stp.

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible, desde 10,000 pesos. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 27 sept.

A COMERCIANTES, INDUSTRIALES, descuento letras: 1,000 a 10.000 pesos, con buen informe bancario, o entrega de mercaderías. Compañía 1264. Oficina 8. 16 Sept.

16.000 PRESTO PRIMERA. Santa Isabel 0104. 14 Set.

44) RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIO BRUNSWICK ESTADO 91, 4.o piso, oficina 25. Recibió radios desde $ 500. Grandes facilidades de pago. 22 Sep.

$ 200, CONTADO, SALDO grandes facilidades, radios Royal Erla, modelos 1938, importadas, garantidas. Delicias 845. 27 Set.

RADIOS PILOT CON FACILIDADES pago. Tenemos receptores, ambas corrientes, desde 900 pesos. ¡¡Visítenos!! Pasaje Matte 81, entrepiso, oficina 7. 14 Sep.

MATERIALES PARA RADIO, mayor surtido, mejores precios. Central Electric. Nueva York 63. 18 sept.

ACORDEONES, GUITARRAS violines, encordaduras concierto y corriente. No compre sin visitar Casa Wagner. Ahumada 57. Es una casa de confianza. 16 Sep.

"SALA BACH", PIANOS COLA, Verticales modernos. ¡¡Grandes ocasiones!! Teléfono 87391. Catedral 1739. 3 Oct.

$ 60, ARRIENDO PIANO "THIBOUT". Verlo: Av. San Joaquín 871, 9 a 12. 16 Sept.

48) TALLERES Y COMPOSTURAS

CEPILLOS, ENCERADORES eléctricos, encerdamos. Teatinos 342. 18 Sept.

50) ARTICULOS SANITARIOS

¡¡¡BAÑOS GUAGUA, $ 20!!! ¡¡¡Califonst leña $ 178!!! ¡¡¡Lavatorios completos, $ 84!!! ¡¡Lavaplatos, $ 28!!! Fábrica Delicias 2350. Teléfono 67433. 24 sept.

51) UTILES CIENTIFICOS

SEÑOR INGENIERO: TAQUIMETRO, niveles, compramos, vendemos de gran ocasión. — San Pablo 1129. 29 Sep.

52) VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TARTARO Y borras. Franklin 10. 15 sept.

CELEBRE CON ALEGRIA TODO AGRADABLE SUCESO, BEBA DE NOCHE Y DE DIA EL CHAMPAÑA VALDIVIESO. O.

54) JUDICIALES

REMATE— REMATE JUDICIAL. El treinta de septiembre próximo, a las quince horas, saldrá a remate ante el Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, la propiedad ubicada en Camino Antiguo sin., en San José de Maipo. Mínimum: $ 3.333.33. Bases y más antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente: "Sierra con Tapia".—Puelma, secretario. 25 set.

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se rematará el 17 del presente, a las 15 horas, el fundo "Santa Adriana" ubicado en el Departamento de Linares, Comuna de Yerbas Buenas, 6 a Subdelegación de Arquen. Mínimum: $ 35.566.66. Julio Alcalde Armando con Spadaccini Merchor — Secretario. 14 set.

INVENTARIO SOLEMNE DE LOS bienes quedados al fallecimiento de don Alberto Belloni, practicará el secretario el catorce de septiembre, a las dieciséis horas, decreto del Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, agosto trece. — A. Muñoz A. 14 Spbre

NOTIFICACION: POR RESOLUCIÓN de 27 de Agosto de 1937, del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, se ha ordenado notificar por avisos publicados en extracto por tres veces en diarios "La Nación" y "La Hora" y una vez en "El Diario Oficial", las siguientes actuaciones del juicio N.o 78,277 seguido por Caja de Crédito Hipotecario a doña María Luisa Orellana, dueña de la propiedad N.os 2564 a 2596 de la calle Mapocho de ésta ciudad. La Institución mencionada pidió se requiriera a doña María Luisa Orellana para que le pague en término de treinta días, la cantidad de $ 2.790, más intereses penales, costas judiciales, los dividendos que se venzan en lo sucesivo y durante el curso de la causa, bajo apercibimiento señalado en art. 16 de la Ley de la Caja, suma adeudada por la obligación que consta de la escritura de préstamo de 20 de Mayo de 1930 ante el Notario don Abraham del Río, con garantía del inmueble mencionado. Proveyose: Santiago, 21 Octubre 1936. Por acompañados los documentos, a lo principal como se pide y a los otrosíes, téngase presente. — M. Almarza — Castro, Secretario. — En solicitud aparte se pidió se ordenara notificar a doña María Luisa Orellana, por avisos; y en otrosí formula petición a fin que designe domicilio urbano dentro término emplazamiento, a lo que el Juzgado proveyó en lo principal y otrosí "como se pide" en fecha 27 Agosto 1937 ordenando la publicación de avisos en la forma referida. En consecuencia procedo a notificar a doña María Luisa Orellana de las resoluciones de 21 de Octubre de 1936 y 27 de Agosto de 1937 del cuaderno principal de los autos citados. Santiago, Septiembre de 1937.— Castro, Secretario. 15 sept

QUINTO JUZGADO CIVIL. —REMATE voluntario. — Por resolución de fecha 10 de Septiembre en curso, se ha autorizado sacar a remate para el día 6 de Octubre próximo, a las quince horas, la propiedad ubicada en esta ciudad, Bellavista N.o 0870. Mínimum: $ 40.000. Garantía: 10 o/o del mínimum. Bases y antecedentes en la Secretaría de este Juzgado en los autos sobre autorización para enajenar "Best a Vivian Alberto. N.o 80842. — Secretario. 16 sept

SOLICITA UNA CONCESION DE desvío de ferrocarril. — Extracto: Oscar Bucarey, comerciante, domiciliado en Santo Domingo 1160 solicita del Presidente de la República en representación de la Sucesión Steger de Puerto Varas concesión para establecer desvío de ferrocarril que saliendo desde estación Puerto Varas atraviese propiedad dicha Sucesión. Acompaña croquis, memoria explicativa y boleta mil pesos cumplimiento Ley General Ferrocarriles. Departamento Ferrocarriles ordenó publicación "Diario Oficial" y demás conforme Ley Ferrocarriles con fecha 10 septiembre 1937. 20 sept

54) JUDICIALES

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE Mayor Cuantía.—El 21 del mes en curso a las 15 hs. se rematara ante este juzgado el inmueble ubicado en la Avenida Francia N.o 1435 de esta ciudad. Mínimum para empezar las posturas: $ 66.666.66. Boleta de garantía: 10 o/o del mínimum. Demás bases y antecedentes juicio Caja de Carabineros con Carlos Cordero. Ejecutivo. — El secretario. 16 set.

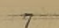
NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO.— Quinto Juzgado Civil, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 80751, ordenó notificar y requerir de pago por avisos extractados a la sucesión de don Fernando Leiva Guerra, formada por: Emiliano Enrique, Jorge Wenceslao, Griselda del Carmen, Carlos Eduardo, Fernando Abraham Leiva Navea y Mercedes del Carmen Navea vda. de Leiva, por sí y como representante legal de Rosa Etelvina y Lidia Alejandrina Leiva Navea, por $ 45.860.28 intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeudado por Fernando Leiva Guerra en la compra propiedad N.os 302 302 A de calle Aldunate de Coquimbo, según escritura de 29 de octubre de 1925, ante Vergara Rodríguez. En primer otrosí, señala para el embargo referida propiedad, inscrita a nombre de sucesión a fs. 41 N.o 56 Registro Propiedades de Coquimbo de 1935. Al segundo, designa depositario a don Clemente Salinas. Al tercero, pide fijación domicilio conocido dentro radio urbano asiento Tribunal, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, devolución de título. Al quinto, designa abogado y confiere poder a don Jacobo Chernilo. Al sexto, solicita notificación por avisos extractados.

Juzgado proveyó: Santiago, 31 de agosto de 1937. A lo principal, despáchase; al primer y segundo otrisíes, téngase presente; al tercero, como se pide; al cuarto, como se solicita, dejándose copia; al quinto, téngase presente, autorizada que sea la firma; al sexto, como se pide, debiendo hacerse la notificación y requerimiento por medio de avisos publicados por tres veces en los diarios "LA NACION" y "La Hora" y por una vez en el número correspondiente del "Diario Oficial". Usese por los demandados papel de $ 4 N.o 80751.— J. Manuel Almarza, Castro. Se despachó mandamiento [...] 3 de septiembre de 193[...] $ 45.860,28, intereses y cos[...] consecuencia, notifique a [...] rederos de don Fernando [...] Guerra, ya individualizados, [...] quiérolos de pago por $ 45.8[...] intereses y costas, haciéndo[...] ber que tiene cuatro días [...] deducir excepciones. — Se[...] rio. 16 [...]

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "MANUFACTURERA DE METALES, S. A."

En Santiago de Chile, a treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Jorge Gaete Rojas Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron las siguientes personas, a saber: don Humberto Valenzuela, chileno, casado, Subgerente de Banco, domiciliado en la calle Ahumada número doscientos cincuenta y uno, por cinco mil acciones; don Carlos del Fierro M., chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Central número cuarenta, por veintiún mil ciento ochenta y cinco acciones; don Héctor Silva R., chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Ahumada número sesenta y uno, por setecientas acciones; don Alfredo Boni F., italiano, soltero, contratista, domiciliado en la calle Bandera número ciento setenta y dos, por mil acciones; don Hipólito Oliva, chileno, casado, Gerente de Banco, domiciliado en la calle Bandera número sesenta y dos, por dos mil acciones; don José A. Mery, chileno, casado, contador, domiciliado en la calle Las Rosas número mil quinientos cuarenta, por cinco mil acciones; don Juan Cappello, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle General Salvo número trescientos siete, por cien acciones; don Humberto del Favero, italiano, casado, industrial, domiciliado en la Alameda de las Delicias número tres mil doscientos veintisiete, por mil acciones; don Atilio Giovinazzi, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle Carlos Walker número cero setenta, por mil acciones; don Luis Zorzi M., chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Santo Domingo número mil cuatrocientos cuarenta y tres, por cien acciones; don Humberto Raineri C., chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Santa Rosa número setecientos cincuenta y siete, por cien acciones; don Luis Menéndez, español, casado, comerciante, domiciliado en la calle Monjitas número ochocientos cuarenta y seis, por doscientas cincuenta acciones; don Héctor de la Fuente S., chileno, soltero, contador domiciliado en la calle Santo Domingo número dos mil setecientos setenta y dos, por mil quinientas acciones; don Alberto Cosignani, italiano, casado, contratista, domiciliado en la calle Villaseca número seiscientos veintiséis, por doscientas acciones; don Bitmar Schwember, chileno, casado, contador, domiciliado en la calle Pedro Lucio Cuadra número doscientos sesenta y cinco, por dos mil acciones; don Héctor Davanzo, chileno, casado arquitecto, domiciliado en la calle Nueva York número ochenta, por quinientas acciones; don Armando Davanzo, chileno, casado, farmacéutico, domiciliado en la calle Huérfanos número dos mil doscientos noventa y cinco, por cien acciones; don Carlos Cintolesi, chileno, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Claras número doscientos cuarenta y seis, por cien acciones; don Raimundo Sturlone, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Delicias número dos mil cuatrocientos setenta y nueve, por cien acciones; don Carlos Mori, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Benavente número cuatrocientos cincuenta y cinco, por cien acciones; don Luis Buscaroli, italiano, casado, industrial, domiciliado en la Avenida Lyon número doscientos veinticuatro, por trescientas acciones; don Domingo Barbaglia, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Marcoleta número cuatrocientos sesenta y siete, por veintiún mil ciento ochenta y cinco acciones; don Oscar de Luca, chileno, casado, contador, domiciliado en la calle Río de Janeiro número novecientos sesenta y seis por sí, por seis mil doscientas cincuenta acciones; don Enrique Accorsi, italiano, casado, industrial, domiciliado en la calle Merced número seiscientos ochenta y uno, por quinientas acciones; doña Elena P. de Luca, chilena, casada, autorizada por su marido don Oscar de Luca, ya individualizado, rentista, domiciliada en la calle Río de Janeiro número novecientos sesenta y seis, por doscientas cincuenta acciones; don Florencio Bernales, chileno, casado, Subgerente de Banco, domiciliado en la calle Ahumada número doscientos cincuenta y uno, por mil quinientas acciones; don Aliro Montero, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida de las Delicias esquina de San Martín, por dos mil acciones; don Víctor Nicoletti, italiano, casa[do, in]dustrial, domiciliado en Rengo y de tráns[ito en] esta, por cien acciones; don Eugenio Gello[...] leno, casado, arquitecto, domiciliado en [la calle] Villaseca número cuatrocientos setenta y ocho, [por] cuatro mil acciones; don Arcadio Sabatini, [...] no, casado, industrial, domiciliado en la ca[lle Vi]llaseca número quinientos treinta, por cien[to cin]cuenta acciones; don Julio Robba, italiano [...] do, industrial, domiciliado en la Avenida [...] Delicias número ochocientos setenta y dos, [por] mil acciones; don Jerónimo Bertolotto, [...] casado, industrial, domiciliado en la calle [...] Prado número mil ciento setenta y cuatro, p[or ...] cientas acciones; don Carlos Bresciani, [...] soltero, arquitecto, domiciliado en la calle [Nueva] York número ochenta, por cinco mil acciones; [don] Jorge del Campo, chileno, soltero, arquitecto, [do]miciliado en la calle Nueva York número [...] ta, por doscientas cincuenta acciones; don [...] Lange, chileno, casado, comerciante, domicil[iado en] Valparaíso y de tránsito en ésta, por dos mil [accio]nes; don Juan Gurieri, italiano, soltero, come[rciante,] domiciliado en la calle Bandera número ocho[cientos] ocho, por quinientas acciones; don Ernesto [...] argentino, casado, arquitecto, domiciliado [en la] Avenida Lyon número dos mil doscientos [...] y seis, por cien acciones; don Rafael Herr[...] chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en [la ca]lle Benavides número dos mil sesenta y [...] cincuenta acciones; don Luis San Martín [...] no, soltero, arquitecto, domiciliado en la [calle Ca]tedral número mil trescientos veinticinco, por [...] te acciones; don Guillermo Illanes, chileno, [ca]sado, ingeniero, domiciliado en la calle Be[...] número quinientos cuarenta y ocho, por [...] ciones; don Jorge Vigneaux, chileno, casado, [ar]quitecto, domiciliado en la calle Chile Espa[ña nú]mero quinientos treinta y siete, por cien [...] don Enrique Jara, chileno, casado, Gerente [...] co, domiciliado en la calle Román Díaz [...] doscientos cuarenta, por doscientas cincuenta [ac]ciones; don Víctor M. Avilés, chileno, soltero, [mé]dico, domiciliado en la calle Santa Victoria [...] ro cuarenta y uno, por dos mil acciones; [don Ri]cardo Fossati, italiano, soltero, industrial, [domi]ciliado en la calle Santa Victoria número [...] cuenta y uno, por veinte mil acciones; don [...] Cipriani, italiano, soltero, industrial, dom[iciliado] en la calle San Antonio número cuarenta [...] ve, por doscientas acciones; don Alfon[so ...] chileno, casado, ingeniero, domiciliado en [la ca]lle Carrera número ciento diez, por dos mi[l accio]nes; don Egidio Bonfanti, italiano, casado, [comer]ciante, domiciliado en la calle Serrano [...] ochocientos setenta y uno, por dos mil qu[inientas] acciones; don Pedro Grancelia, italiano, sol[tero, in]geniero, domiciliado en la calle Napoleón [...] cuatrocientos veinticuatro, por quinientas [accio]nes; don Dante Lépori A., uruguayo, casado, [co]merciante, domiciliado en la calle Bandera [núme]ro doscientos setenta y dos, por doscientas [accio]nes; don Gustavo Monckeberg, chileno, casado, [ar]quitecto, domiciliado en la calle Teatinos [...] doscientos cincuenta y cuatro, por doscientas [ac]ciones; don Luis Puelma L., chileno, casado, [co]merciante, domiciliado en la calle Santo Do[mingo] número seiscientos setenta y tres, por dos mil [accio]nes; don Donatilo Melo, chileno, soltero, [...] domiciliado en la Avenida Vicuña Mackenna [nú]mero seis, por doscientas acciones; don Italo [...] parini, chileno, casado, farmacéutico, domi[ciliado] en la calle Serrano número ochocientos cua[...] cinco, por diez mil quinientas acciones; don [...] Bertoni, argentino, casado, comerciante, d[omiciliado] en la Avda. Vicuña Mackenna número seis[cientos] cincuenta y tres, por cien acciones; don A[...] ckel, italiano, casado, comerciante, domicil[iado en] la calle San Camilo número novecientos [...] te, por seis mil acciones; don Esteban Sole[...] llano, casado, comerciante, domiciliado en [la ca]lle Maruri número doscientos dos, por dos[cientas] cincuenta acciones; don Oscar Motta, italiano, [ca]sado, comerciante, domiciliado en la Avenida [...] número seiscientos setenta, por cien acciones; [don] Pedro Laneri, italiano, casado, comerciante, [...]

(PASA A LA PAGINA 8)



EL CIRCO BROOKLYN OFRECE HOY FUNCION POPULAR

La Empresa del Circo Brooklyn, como un obsequio al público de Santiago que ha favorecido con entusiasmo el espectáculo, ha resuelto ofrecer esta noche la única función popular de la temporada, cobrando seis pesos la platea y un peso la galería.

Con el fin de beneficiar al público, se ha preparado un programa extraordinario, con el concurso de los mejores números tales como el Trio Pereyra, los elegantes acróbatas argentinos que se hacen aplaudir en cada uno de sus novedosos números, los Melomurch, acróbatas de fama mundial, los enanos de Fred Landonu, atracción máxima del Brooklyn, el simpático Pedrito Figueroa, en sus pruebas ecuestres y acrobacias; los triples saltos mortales de los 10 Gani; el Jockey moderno Mr. Victor, el volteo americano de Elvira y Cledis; los 20 gauchos de la Estancia Anchorena y el toro maravilloso.

"REFUGIO DE TERNURA"

Por C. B. 126 Radio España, a las 10 P. M., se irradia hoy la comedia dramática en 1 acto, "Refugio de Ternura", original de Juan Pérez Berrocal. En sus escenas actuan personajes arrancados de la vida, hablando un diálogo sencillo, y que fácilmente llegará a tocar la cuerda sensible de quien la oiga por radio o en un escenario. Clara del Castillo, Laura Palacios, Marta Charlin, Juan Pérez Berrocal, Lorenz. Solivelles, Abelardo P. Riquelme, Gonzalo Pizarro y Jorgecito Pérez Castillo tienen la responsabilidad de la interpretacion de dicha obra esta noche por C. B. 126.

54) JUDICIALES

ciliado en la Avenida Portugal número doscientos, por cien acciones; don Miguel Pizarro, chileno, casado, contador, domiciliado en la Avenida San Eugenio numero trescientos setenta, por cien acciones; don Pedro Petrovic M., yugoeslavo, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bilbao número mil cuarenta y siete, por cien acciones; don Félix Corte B., chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Alonso Ovalle número setecientos veintidós, por cien acciones; don Américo Simonetti, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Carmen número novecientos setenta y tres, por veinte mil acciones; don Aurelio Simonetti, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Copiapó numero seisciento ssetenta y cuatro, por veinte mil acciones; don Jorge Bambach, chileno, casado, ingeniero, domiciliado en la calle Monjitas numero cuatrocientos setenta y ocho, por trescientas acciones; don Humberto Kolbach, chileno, soltero, arquitecto, domiciliado en la calle Pérez Canto numero sesenta y cinco, por cincuenta acciones; don José Carles, chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento ochenta y cinco, por quinientas acciones; don Enzo Milina, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas esquina de San Antonio, por catorce mil seiscientas diez acciones; don Miguel Belloni Schiavetti, chileno, casado, arquitecto, domiciliado en la calle Nueva York numero ochenta, por doscientas cincuenta acciones; don José Mazzarelli, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle Cóndor número seiscientos ocho, por diez mil acciones; don Francisco Lorenzini, italiano, casado, comerciante, domiciliado en la calle San Isidro número trescientos treinta y seis, por diez mil acciones; don Fernando Yunge, chileno, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Santo Domingo número mil cuatrocientos ochenta, por diez mil acciones; don Bolívar del Fierro, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle Central número setenta y tres, por veinte mil acciones; don Erwin Sievers, chileno, casado, empleado, domiciliado en la calle Central número cuarenta y cinco, por ocho mil trescientas acciones; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que constituyen la Sociedad Anónima "Manufacturera de Metales S. A.-Madensa", y reducen a escritura pública los estatutos porque ha de regirse, que son del tenor siguiente: — Título Primero. — Nombre, duración y objeto. — Artículo primero. Se constituye una sociedad anónima con el nombre de "Manufacturera de Metales S. A.-Madensa", la que se regirá por las disposiciones de estos estatutos. — Artículo segundo. El domicilio de la Sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que el Directorio acuerde establecer en otras ciudades de la República o del extranjero. — Artículo tercero. La Sociedad se pacta por cincuenta años, que se contarán desde la fecha de esta escritura de constitución. — Artículo cuarto. El objeto de la Sociedad es explotar la industria manufacturera de metales en todos sus aspectos y, por consiguiente, fabricar y vender artículos de toda clase de metales y estampados. — La Sociedad podrá, para sus necesidades sociales, comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento bienes raíces, hipotecar y ejecutar y celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales que sean necesarios o conducentes a la consecución de los fines que la Sociedad se propone. — Título Segundo. — Capital y acciones. — Artículo quinto. — El capital de la Sociedad es de siete millones de pesos, representado por trescientas cincuenta mil acciones de veinte pesos cada una. — Las acciones que se subscriben en esta escritura se pagarán totalmente en dinero efectivo dentro de los sesenta días siguientes a su suscripción y las que se suscriban en escrituras de adhesión se pagarán también en dinero efectivo; pero dentro del plazo de dos años contados desde la fecha del Decreto Supremo que autorice la existencia de la Sociedad y en las épocas y formas que determine el Directorio. — Artículo sexto. Las acciones son nominativas. Su propiedad se justifica por la inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad. Los títulos de acciones que se darán a los accionistas inscritos deberán reunir los requisitos que menciona el artículo treinta del Reglamento de Sociedades Anónimas número tres mil treinta, de veintidós de Diciembre de mil novecientos veinte, en cuanto se refiere a las acciones nominativas. — Artículo séptimo. La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas, en vista de una solicitud o traspaso dirigida al Presidente de la Sociedad y del título que justifique la propiedad de las acciones del vendedor. El traspaso deberá ser firmado ante dos testigos por el cedente y por el cesionario, debiendo este último declarar que acepta lo prescrito en los Estatutos Sociales, los acuerdos de las Juntas Generales y del Directorio y especialmente, pagar las cuotas insolutas de las acciones materia de las transferencias. — Artículo octavo. Si algún accionista no pagare en las épocas convenidas su cuota o alguna fracción de ella, la Sociedad podrá vender por conducto de un corredor de comercio, de cuenta y riesgo del socio moroso, las acciones que le correspondan o apropiarse de las cantidades que éste hubiere entregado, rectificándole el título que tenga y vendiendo el saldo de las acciones por cuenta y riesgo de aquel o bien, perseguir la ejecución del deudor sobre todos sus bienes, de conformidad con el derecho que establece el artículo dos mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil. — Artículo noveno. En los casos de extravío, hurto, robo o inutilización de un título de acciones, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir un nuevo título, previa publicación a su costa, de tres avisos en un diario de Santiago, sin perjuicio de otras medidas de seguridad que el Directorio crea conveniente tomar en cada caso. — Artículo décimo. La Sociedad no reconoce división de acciones. Si una o más acciones pertenecieren en común a varias personas, deberán designar un representante común para ante la Sociedad. — Título Tercero. — Del Directorio y del Gerente. — Artículo undécimo. La Administración de la Sociedad será ejercida por un Directorio, reservándose a la Junta General de Accionistas las facultades que se expresan en estos Estatutos. — Artículo duodécimo. El Directorio se compondrá de siete miembros accionistas, que sean dueños de no menos de mil acciones cada uno, las que deberán conservar durante todo el tiempo de su mandato; serán elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas y duraran tres años en funciones. La renovación del Directorio se hará por parcialidades de dos, dos y tres miembros cada año. La elección de Directorio, salvo acuerdo unánime en contrario, se hará por voto unipersonal. Cada accionista sufragará por una sola persona y resultarán elegidos los que obtengan mayor número de votos. Si la Junta General Ordinaria no se celebrare oportunamente, se entenderá prorrogado el mandato de los Directores hasta que se les nombre reemplazantes. — Artículo décimotercero. En caso de que algún Director falleza, renuncie o se ausente del país por más de tres meses, el Directorio deberá designarle reemplazante por el tiempo que falte para completar el período de tres años. Sin embargo, si algún Director se ausenta del país por más de tres meses en comisión de servicios de la Sociedad, no cesará en sus funciones y será subrogado durante su ausencia por una persona que elegirá el Directorio, con el título de Director Suplente. — Artículo decimocuarto. Cada Director queda obligado dentro de los treinta días siguientes a su nombramiento, a constituir una garantía a favor de la Sociedad para asegurar el correcto desempeño de sus funciones. La garantía podrá consistir en prenda sobre mil acciones de la Sociedad o bien, en una fianza por veinte mil pesos o depósito en dinero por igual suma, pudiendo sustituirse estas garantías unas por otras en caso que el interesado lo solicitare. Las acciones dadas en prenda no podrán transferirse hasta después de seis meses desde la fecha de terminación del respectivo mandato. Cuando la garantía fuere fianza o dinero, no se cancelará o entregará sino después de expirado el término señalado. Si algún Director no constituyere la garantía dentro del plazo de treinta días, se le tendrá por no designado y el Directorio procederá a llenar la vacante correspondiente. — Artículo décimoquinto. Los Directores gozarán de una remuneración individual de cien pesos por cada sesión del Directorio a que asistan. Además, entre todos los Directores se repartirá un siete por ciento de las utilidades líquidas que produzca el negocio, haciéndose la distribución por iguales partes. — Artículo décimosexto. El Directorio se reunirá ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando lo cite el Presidente o lo pidan por escrito tres Directores, indicando el objeto de la reunión. — Artículo decimoséptimo. El quorum para las reuniones del Directorio es de cuatro miembros. Para los acuerdos se requiere el voto conforme de tres Directores en las sesiones a que asistan cuatro o cinco Directores y el voto favorable de cuatro Directores en las sesiones que se celebren con asistencia de seis o siete Directores. En caso de empate se repetirá la votación y si éste vuelve a producirse, resolverá el voto del Presidente o del que haga sus veces. — Artículo décimooctavo. La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil, deberá contar necesariamente con el voto de cuatro Directores, en sesión a que no concurra el Director que deba asumir el carácter de mandatario de la Sociedad, debiendo dejarse testimonio especial de esta circunstancia en el acta. La misma regla se aplicará para que la Sociedad pueda contratar con el Gerente o con alguno de los Directores o sus parientes en cualquier grado de la línea recta y hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad colateral o con las firmas civiles o comerciales que representen el Gerente o alguno de los Directores. Sin embargo, esta regla no se aplicará respecto de los contratos de trabajo que la Sociedad celebre con los Directores, con el Gerente o con sus parientes. Si los directores implicados fueren tantos que no alcanzare a reunirse el quorum y mayoría que establece este artículo, el asunto respectivo será sometido a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo décimonoveno. De las deliberaciones del Directorio se dejará constancia en un libro de Actas. El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición. Las actas serán firmadas por los Directores que hubieren concurrido a la reunión y por el Secretario, entendiéndose que la firma de éstos significa la aprobación del acta respectiva sin que sea necesario el cumplimiento de ninguna otra formalidad. La negativa o imposibilidad de un Director por cualquier causa para firmar un acta, no obstará a la validez de los acuerdos, siempre que concurra la mayoría de los Directores asistentes con su firma. El Secretario deberá, en tales casos, dejar constancia del hecho al pie del acta. — Artículo vigésimo. Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente. En el orden judicial el Directorio tendrá todas y cada una de las facultades que mencionan ambos incisos del artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, facultades que se dan por expresamente reproducidas, incluso las de transigir y comprometer los negocios sociales de cualquiera naturaleza que fueren. La representación judicial del Directorio es sin perjuicio de la que corresponde al Gerente, de acuerdo con el artículo noveno del mismo Código citado. La facultad de transigir comprende también la transaccion extrajudicial; b) Nombrar después de la primera reunión que celebre después de elegido, un Presidente, que lo será a la vez de la Sociedad y designar su reemplazante; c) Nombrar, remover y fijar sus atribuciones y remuneraciones al Gerente de la Sociedad y a propuesta de éste, hacer lo mismo con respecto a los demás empleados de la Sociedad. El Directorio podrá asignar a los empleados que crea conveniente, fuera de su remuneración mensual fija, una participación en las utilidades o entradas del negocio; d) Designar a algunos de los miembros del Directorio con el título de Directores Delegados o Directores Técnicos para que intervengan en la dirección técnica del negocio que se propone la Sociedad, fijarles por estos servicios remuneración especial y celebrar con ellos los respectivos contratos de trabajo; e) Dictar los reglamentos necesarios para la conveniente administración de los negocios sociales y calificar las transferencias de acciones; f) Comprar, vender, permutar, hipotecar, dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles; g) Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento y constituir en prenda bienes muebles y toda clase de valores mobiliarios, emitir debentures e intervenir en la formación de sociedades de cualquier orden jurídico, siempre que se propongan fines análogos a los que persigue la Sociedad o que sean un complemento de la industria a que ésta se dedica y celebrar contratos de asociación o cuentas en participación; h) Celebrar contratos de préstamos o mutuos, depósitos, cuentas corrientes y descuentos, sobregiros en cuenta corriente o contra aceptación de letras y ejecutar cualquiera otra operación bancaria con Bancos, Instituciones de crédito, casas comerciales o particulares, girar cheques, girar, aceptar, descontar, endosar, avalar y protestar letras de cambio; i) Acordar la convocatoria a Junta General de Accionistas; j) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de cada año la memoria y balance de las operaciones sociales y un inventario de las existencias y proponer la distribución de los beneficios, sin perjuicio de acordar y distribuir dividendos provisionales durante el año, siempre que existan utilidades comprobadas y suficientes para cubrirlos; k) Delegar parte de sus facultades en el Gerente, en el Director Delegado, en el o los Directores Técnicos, en otros Directores o en una comisión de ellos y para objetos especialmente determinados, en otras personas; l) Resolver todo aquello no previsto por estos Estatutos, dando cuenta a los accionistas en la Junta General inmediata y, en general, hacer todos los negocios y tomar todas las medidas que estime convenientes a los intereses sociales y que, correspondiendo al objeto y fines de la Sociedad, no estén reservadas a la Junta General de Accionistas. — Artículo veintiuno. El Gerente, cuyo cargo es compatible con el de Director, será un empleado de la Sociedad designado por el Directorio y actuará con las facultades y atribuciones que éste le otorgue en un poder especial que se inscribirá en el Registro de Comercio de Santiago en la forma legal. Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, corresponderá al Gerente: organizar los servicios y oficinas de la Sociedad, su contabilidad y aplicar los Estatutos y Reglamentos; ejecutar los acuerdos del Directorio y desempeñar las funciones de Secretario del mismo Directorio y de las Juntas de Accionistas y representar judicialmente a la Sociedad de conformidad con el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil. — Título Cuarto. — Junta General de Accionistas. — Artículo veintidós. La Junta General de Accionistas será Ordinaria y Extraordinaria. La Ordinaria se celebrará entre los meses de Enero y Marzo de cada año y la Extraordinaria cada vez que lo exijan las necesidades sociales. La Junta será presidida por el Presidente de la Sociedad o por quien lo reemplace y actuará de Secretario el Gerente. A falta de las personas indicadas, la Junta designará reemplazantes accidentales. — Artículo veintitrés. La convocatoria a Junta la hará el Directorio por sí o a pedido de un número de accionistas que represente el cuarenta por ciento de las acciones emitidas. La convocatoria se anunciará en un diario de Santiago por medio de un aviso que se publicará por tres días distintos, debiendo hacerse la primera publicación ocho días antes de la reunión y las otras dos en cualquiera de los días siguientes, pero anteriores a la Junta. En el aviso de citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas, deberá indicarse claramente el objeto de la reunión y en la Junta no podrá tratarse de otros asuntos que los indicados en el aviso. — Artículo veinticuatro. La Junta General Ordinaria que se celebrará entre los meses de Enero y Marzo de cada año, tendrá los siguientes objetos: Primero. Deliberar y resolver sobre la Memoria, Balance e Inventario que debe presentar el Directorio y sobre la distribución de los beneficios. — Segundo. Nombrar directores de acuerdo con el artículo duodécimo. — Tercero. Designar Inspectores de Cuentas a dos accionistas o bien a una firma de Contadores o Auditores Públicos y fijarles su remuneración. — Cuarto. Tratar de cualquier otro asunto relacionado con el régimen económico y de administración de la Sociedad, salvo de aquellos negocios que están reservados a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo veinticinco. La Junta General Ordinaria de Accionistas se constituirá legalmente con la asistencia de personas que representen la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si a la primera citación no se reune la mayoría indicada, se hará una segunda citación, y la Junta funcionará válidamente con una o más personas, cualquiera que sea el número de acciones representado. — Los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de votos de las acciones representadas. — Artículo veintiséis. La Junta General Extraordinaria necesita para constituirse válidamente, quorum de las dos terceras partes de las acciones emitidas. — Si a la primera citación no se forma quorum, se citará por segunda o más veces, y la Junta funcionará legalmente con la asistencia de personas que representen la mayoría absoluta de las acciones emitidas. En uno u otro caso, los acuerdos deberán tomarse con el voto conforme de las dos terceras partes de las acciones representadas en la Junta. — Artículo veintisiete. — Sólo en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada ante Notario Público y con el quorum y mayoría indicados en el artículo precedente, podrá acordarse el aumento del capital, aún con emisión de acciones preferidas; la disminución del capital o cualquiera otra modificación del contrato, incluso las sustanciales; la prórroga de la Sociedad, la venta de toda la negociación o del activo y pasivo de la empresa y la disolución anticipada de la Sociedad. — Artículo veintiocho. Los concurrentes a una Junta de Accionistas deberán firmar, antes de constituirse la reunión, una lista de asistencia, en la que se dejará constancia del numero de acciones que posean o representen. — Artículo veintinueve. En la Junta General de Accionistas cada acción da derecho a un voto. — Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta General por otros accionistas, bastando para ello una carta poder simple. — También podrán hacerse representar por personas no accionistas, siendo necesario en este caso un poder firmado ante Notario. — Artículo treinta. Todas las elecciones que se efectúen en la Junta General de Accionistas se harán, salvo acuerdo unánime en contrario, por voto unipersonal. — Artículo treinta y uno. De las deliberaciones y acuerdos de la Junta General de Accionistas se dejará constancia en un libro de actas, que será llevado por el Gerente. — Las actas serán firmadas por el Presidente, por el Gerente y por tres accionistas o representantes de accionistas elegidos por la Junta en cada caso. — Firmadas las actas por todas esas personas, se tendrán por definitivamente aprobadas, sin necesidad de ninguna otra formalidad. — Título quinto. — Balance y distribución de utilidades. — Artículo treinta y dos. — El treinta y uno de Diciembre de cada año, la Sociedad practicará inventario de todas las existencias y formará el Balance con la cuenta de ganancias y pérdidas. — Artículo treinta y tres. Las utilidades líquidas que arroje el balance se distribuirán de acuerdo con las normas siguientes: — a) De un cinco a un veinte por ciento a formar el fondo de reserva legal, hasta enterar una suma equivalente al cincuenta por ciento del capital social; — b) Hasta el porcentaje máximo que la Ley permita, a formar fondos especiales de reserva, de amortización, castigos, eventualidades, futuros dividendos u otros; — c) Un siete por ciento para el Directorio, de acuerdo con el artículo quince; — d) El saldo se distribuirá como dividendo entre los accionistas a prorrata de sus acciones. — Título Sexto. — Disolución, liquidación y jurisdicción. — Artículo treinta y cuatro. — La Sociedad se disolverá necesariamente y se liquidará cuando haya perdido el cincuenta por ciento del capital social. — También podrá disolverse por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, tomado en la forma que señala el artículo veintisiete. — En uno u otro caso y en los demás previstos por las leyes, la liquidación será practicada por tres accionistas elegidos por la Junta General. — Los liquidadores deberán obrar con el voto de dos de ellos y durarán en sus funciones por todo el tiempo que sea necesario para liquidar los bienes sociales. — Artículo treinta y cinco. La Junta General de Accionistas determinará las facultades de los liquidadores y su remuneración y se seguirá reuniendo durante la liquidación en la misma forma prevista por estos estatutos en el Título Cuarto. — Artículo treinta y seis. Si un liquidador fallece, renuncia o se imposibilita para desempeñar sus funciones, los dos restantes, de común acuerdo, le nombrarán reemplazante. — Pero cuando por cualquier motivo quede un solo liquidador en funciones, éste debera convocar a la brevedad posible a la Junta General de Accionistas para que integre la Comisión Liquidadora. — Artículo treinta y siete. Las dificultades que se susciten entre la Sociedad y los accionistas o entre éstos entre sí, con motivo de la aplicación, cumplimiento o interpretación de este contrato, sea durante la vida de la Sociedad o durante su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador nombrado por el Juzgado Civil de Santiago, que esté de turno al momento de solicitarse el nombramiento. — Título Séptimo. — Artículos transitorios. — Artículo primero. El primer Directorio de la Sociedad queda formado por los señores Humberto Valenzuela G., Alfonso Zegers Baeza, Carlos del Fierro Muñiz, Domingo Barbaglia, Américo Simonetti, Aurelio Simonetti y Ricardo Fossati. — El primer Presidente del Directorio y de la Sociedad será don Humberto Valenzuela G., y en su ausencia actuará como tal don Carlos del Fierro. — Artículo segundo. Dos de los Directores nombrados en el artículo anterior, durarán en funciones hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas de mil novecientos cuarenta; otros dos desempeñarán su mandato hasta la Junta General Ordinaria siguiente y los tres restantes cesarán en sus cargos en la Junta General Ordinaria subsiguiente. — Se determinará por sorteo a cuáles de los siete Directores nombrados en el artículo primero transitorio les corresponde terminar primeramente en sus funciones. — Durante el período comprendido entre la firma de esta escritura y la completa legalización de la Sociedad, el primer Directorio actuará como mandatario de cada uno de los accionistas con las mismas facultades que estos Estatutos señalan cada vez que hacen referencia al Directorio de la Sociedad. — Artículo tercero. El primer ejercicio social comprenderá desde la fecha de esta escritura hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y siete. — Para este ejercicio se designa Inspectores de Cuentas a los señores Héctor de la Fuente y Bitmar Schwenber. — Artículo cuarto. Se faculta a don Julio de Roland para que solicite del Supremo Gobierno la autorización de existencia de la Sociedad, la aprobación de sus estatutos y la declaración de estar legalmente instalada. — Queda facultado el mandatario para aceptar las modificaciones que a los estatutos insinúe el Supremo Gobierno y para practicar todos los demas trámites administrativos y judiciales que sean necesarios en derecho para legalizar la Sociedad. — Artículo quinto. Se faculta a los señores Julio de Roland y Humberto Valenzuela para que, conjunta o separadamente, acepten las adhesiones de nuevos accionistas hasta enterar la subscripción integra del capital social y para que firmen los instrumentos públicos o privados que legalmente se requieran. — Artículo sexto. Las acciones cuyo pago se hará a plazo, de acuerdo con el inciso segundo del artículo quinto de estos estatutos, sólo tendrán derecho a los dividendos que se repartan en los ejercicios financieros correspondientes al referido plazo, en proporción al valor pagado de ellas y en relación con las épocas en que haya ingresado el dinero en la caja social. — Artículo séptimo. Los señores Américo Simonetti, Aurelio Simonetti, Ricardo Fossati y Domingo Barbaglia dan su consentimiento para que la Sociedad anónima que se forma por esta escritura pueda usar a continuación de su nombre de "Manufacturera de Metales S. A." o del que en el futuro pueda tener por cambio que de él se haga, los apellidos Simonetti y Fossati y Barbaglia, con la indicación que la Sociedad crea conveniente para hacer referencia a que es sucesora de las firmas Simonetti y Fossati y Barbaglia. — El certificado de haberse depositado el prospecto dice así: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. — Número doscientos treinta y seis. — Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del DFL. numero doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anonima que se denominará "Manufacturera de Metales S. A.". — Organizan la Sociedad los señores Humberto Valenzuela, Carlos del Fierro, Domingo Barbaglia, Américo Simonetti, Alfonso Zegers, Aurelio Simonetti y Ricardo Fossati. — Queda hecha la inscripción bajo el número doscientos treinta y seis del Registro. — Santiago, veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y siete. — L. Merino Lizana, Superintendente. — Nota: El artículo ochenta y seis del DFL. número doscientos cincuenta y uno, de veinte de Mayo de mil novecientos treinta y uno dispone que este certificado debe insertarse en la escritura social y que si dentro de los dos años siguientes a esta fecha no se hubiere solicitado la autorización de existencia de la sociedad el certificado y la escritura pública en que se hubiere insertado, quedarán nulos. — Conforme con su original. — En comprobante firman, previa lectura. — Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. — Di primera copia. — Se pagó al margen del Registro la suma de siete mil pesos por impuesto de estampillas. — Doy fe. — H. Valenzuela, por cinco mil acciones. C. del Fierro M., por veintiún mil ciento ochenta y cinco acciones. Héctor Silva Romo, por setecientas acciones. Alfredo Boni F., por mil acciones. H. Oliva R., por dos mil acciones. José A. Mery, por cinco mil acciones. Juan Capello, por cien acciones. H. del Favero, por mil acciones. A. Giovinazzi, por mil acciones. Luis Zorzi, por cien acciones. Humberto Raineri G., por cien acciones. Luis Menendez, por doscientas cincuenta acciones. H. de la Fuente S., por mil quinientas acciones. A. Consignani, por doscientas acciones. V. Schwember, por dos mil acciones. H. Davanzo, por quinientas acciones. A. Davanzo R., por cien acciones. C. Cintolesi, por cien acciones. R. Sturione, por cien acciones. Carlos Mori, por cien acciones. Luis Buscaroli, por trescientas acciones. Domingo Barbaglia, por veintiún mil ciento ochenta y cinco acciones. Oscar de Luca, por doscientas cincuenta acciones. E. Accorsi, por quinientas acciones. Elena P. de de Luca, por doscientas cincuenta acciones. F. Bernales, por mil quinientas acciones. A. Montero, por dos mil acciones. V. Nicoletti, por cien acciones. I. Comparini, por quinientas acciones. Eug. Gellona, por cuatro mil acciones. A. Sabatini, por cien acciones. Julio Robba, por dos mil acciones. C. Bertolotto, por doscientas acciones. Carlos Bresciani, por cinco mil acciones, Jorge del Campo, por doscientas cincuenta acciones. C. A. Lange, por dos mil acciones. J. Gurieri, por doscientas cincuenta acciones. J. Gurieri, por doscientas cincuenta acciones. E. Fones, por cien acciones. Rafael Hernández, por cincuenta acciones. L. San Martin, por veinte acciones. Gmo. Illanes, por cien acciones. J. Vigneaux P., por cien acciones. Enrique Jara T., por doscientas cincuenta acciones. D. M. Avilés, por dos mil acciones. Ricardo Fossati, por veinte mil acciones. Remo Cipriani, por doscientas acciones. Alfonso Zegers Baeza, por dos mil acciones. Egidio Bonfanti, por mil acciones. P. Granela, por quinientas acciones. D. Lepori, por doscientas acciones. Egidio Bonfanti, por mil quinientas acciones. Gustavo Monckeberg, por doscientas acciones. L. Puelma, por dos mil acciones. Donatilo Melo, por cien acciones. I. Comparini, por diez mil acciones. A. Bertoni, por cien acciones. A. Sickel, por seis mil acciones. A. Sabatini, por cincuenta acciones. E. Zolezzi, por doscientas cincuenta acciones. César Motta, por cien acciones. Pedro Laneri, por cien acciones. Félix Corte B., por cien acciones. Miguel Pizarro, por cien acciones. Pedro Petrovic, por cien acciones. A. Simonetti, por veinte mil acciones. A. Simonetti, por veinte mil acciones. — Oscar de Luca, por seis mil acciones. — J. Bambach, por trescientas acciones. J. Carles por quinientas acciones. Donatilo Melo, por cien acciones. H. Kolbach, por cincuenta acciones. E. Molina M., por catorce mil seiscientas diez acciones. M. A. Belloni Schiavetti, por doscientas cincuenta acciones. J. Mazzarelli, por diez mil acciones. Francisco Lorenzini, por diez mil acciones. Fernando Yunge, por diez mil acciones. B. del Fierro, por veinte mil acciones. E. Sievers, por ocho mil trescientas acciones. M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario. — Entre líneas —ciento — por sí— to cincuenta — vale. — Aprobación Suprema de Estatutos Manufacturera de Metales S. A. Mademsa. — Santiago, tres de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. — S. E. decretó hoy lo que sigue: Número tres mil doscientos ocho. — Vista la solicitud presentada por don Julio de Roland, debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia, se aprueben los estatutos y se declare legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "Manufacturera de Metales, S. A., Mademsa"; teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; que el capital social se encuentra totalmente suscrito y que ha ingresado a la caja social la suma de tres millones novecientos sesenta y cinco mil pesos, suma necesaria para que la expresada sociedad pueda iniciar sus operaciones sociales; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota número quinientos ochenta y tres, de veintitrés de Agosto del año en curso y por la Dirección General de Impuestos Internos, en oficio de fecha treinta y uno de Agosto próximo pasado, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veintisiete, cuatrocientos veintiocho, cuatrocientos veintinueve, cuatrocientos treinta y cuatrocientos treinta y cuatro del Código de Comercio, Decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Manufacturera de Metales S. A., Mademsa". — Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y siete, ante el Notario de Santiago don Jorge Gaete Rojas. — Declárase legalmente instalada a la sociedad anónima denominada "Manufacturera de Metales S. A., Mademsa", la cual deberá iniciar el giro de sus operaciones dentro del plazo de sesenta días contado desde la fecha del presente decreto. — Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cuarenta reformado del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — F. Garcés Gana. — Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. — Dios guarde a Ud. — C. Alvarez.

17 Sept.

FORMACION DE SOCIEDAD. — "Doering y Pacheco Limitada". — En Santiago de Chile, a cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Alfredo Doering Bohmwald, chileno, casado, comerciante, domiciliado en la calle José Manuel Irarrázaval número diez; y don Arturo Pacheco Fernández, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Compañía número dos mil novecientos veinte y cuatro; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que venían en constituir una Sociedad Comercial de Responsabilidad limitada, de acuerdo con la Ley número tres mil novecientos diez y ocho de siete de Marzo de mil novecientos veintitrés y con arreglo a las siguientes estipulaciones: Primero. El objeto de la Sociedad es adquirir de don Carlos Schroeder la tienda de calzado denominada "Casa Doering" ubicada en esta capital, calle Estado numero doscientos ochenta y ocho, continuar su explotación y emprender, en general, cualquier otro negocio similar o no que los socios de común acuerdo resolvieren. — Segundo. La razón o firma social será "Doering y Pacheco Limitada" y su uso como la administración de la Sociedad, estará a cargo de ambos socios de consuno. Por consiguiente, los documentos que emita, gire o acepte la Sociedad deberán ir firmados por los dos socios, anteponiendo a su firma personal el nombre de la razón social, bien manuscrito, bien mediante de un timbre especial. Dentro de las facultades de administración los dos socios podrán de consuno y en representación de la Sociedad girar sobre las cuentas corrientes de depósito o de crédito que la Sociedad abra o contrate en los Bancos, pudiendo, también sobregirarse en ellas; girar, aceptar, endosar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, libranzas, pagarés y demás documentos mercantiles; celebrar contratos de mutuo y de crédito en cuenta corriente y ejecutar cualquiera otra operación con Bancos, Instituciones de créditos, establecimientos mercantiles o particulares. No obstante cualquiera de los socios administradores tendrá la representación judicial, de la Sociedad con facultad para demandar, desistirse en primera instancia de la acción deducida, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir. — Tercero. Queda facultado desde luego, don Arturo Pacheco para delegar sus funciones de administrador en cualquiera de sus hijos o terceras personas extrañas a la Sociedad. — Cuarto. El capital social será la suma de ciento setenta y un mil quinientos seis pesos veinte centavos que los socios aportan en dinero efectivo en la siguiente forma: veinte mil pesos el señor Alfredo Doering y ciento cincuenta y un mil quinientos seis pesos veinte centavos el señor Arturo Pacheco. La responsabilidad personal de los socios queda limitada al monto de sus respectivos aportes, los cuales han sido totalmente enterados. — Quinto. El capital social ganará el ocho por ciento de interés anual, a contar desde esta fecha, intereses que podrán los socios retirar al fin de cada año. — Sexto. El treinta de Junio de cada año se practicará un balance de las operaciones sociales, y las utilidades o pérdidas que esos balances arrojen se distribuirán por iguales partes entre los socios, deducidos los intereses a que se refiere la cláusula anterior y las sumas que de común acuerdo, se hubieren asignado para sus gastos particulares. Si alguno de estos balances arrojare una pérdida de un veinticinco por ciento o más del capital social podrá cualquiera de los socios pedir la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad, dentro de los dos meses siguientes a la terminación del balance. Transcurrido este plazo, sin hacerse uso de este derecho, se dará por caducado. — Séptimo. La duración de la Sociedad, sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula anterior, será de tres años, contados desde la fecha de este instrumento y su domicilio será Santiago. — Octavo. El señor Doering deberá dedicar todo su tiempo y actividad a la atención de los negocios sociales y, en consecuencia, le queda prohibido tener participación en negocios extraños a la Sociedad cualquiera que sea su giro. El señor Pacheco queda exento de esta obligación y prohibición y, por lo mismo, queda autorizado para continuar en el giro de sus actuales negocios o para establecer otros sin restricción de ninguna especie y en cualquier ramo. — Noveno. Sin perjuicio de lo dispuesto en la cláusula anterior, el señor Doering gozará anualmente de tres semanas de vacaciones. — Décimo. La liquidación y división del haber social se practicará de consuno entre los socios. — Décimo primero. — Las dificultades que se susciten entre los socios con motivo de la interpretación de este contrato o de su cumplimiento o en la disolución y liquidación anticipada o no de la Sociedad serán resueltas breve, sumariamente y sin forma de juicio por don Carlos Schlack, a quien los comparecientes conceden el carácter de árbitro arbitrador, renunciando desde luego, a todo recurso, incluso el de casación forma, en contra del fallo que dicho arbitrador pronuncie. En caso de liquidación el arbitrador tendrá también las facultades de liquidador señaladas en el Código de Comercio. Si la persona designada no pudiere o no quisiere aceptar el cargo, será arbitrador o liquidador la persona que este designe o la justicia ordinaria en último término. — Decimosegundo. Si durante la vigencia de este contrato falleciere alguno de los socios, la Sociedad continuará entre el sobreviviente y la sucesión del difunto, la que dentro de los sesenta días siguientes al fallecimiento, deberá designar una persona que la represente en la Sociedad y que no tendrá otras atribuciones que las que el Código de Comercio confiere a los socios comanditarios. — Decimotercero. Queda prohibido al socio señor Doering dar o constituir fianzas a su nombre personal. — Décimocuarto. Se faculta a la persona que presente copia autorizada de esta escritura para proceder a la legalización de la Sociedad y su inscripción en el Registro de Comercio de este Departamento. En comprobante y previa lectura firman. — Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial Cúces. Se dá copia, pagándose al margen de este Registro en estampillas la cantidad de trescientos cuarenta y tres pesos diez centavos, conforme al artículo séptimo de la Ley numero cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha trece de Junio de mil novecientos treinta y cuatro; y además un peso de cargo del Notario que autoriza, conforme al artículo septimo de la Ley número cinco mil novecientos cuarenta y ocho, de fecha siete de Octubre de mil novecientos treinta y seis. — Doy fé. — Arturo Pacheco F. — Alf. Doering B. — Germán Vial Z. — N. Vial C. — Ante mí, Javier Echeverría Vial. 14 Sept.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENTO. — Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 75322, ordenó notificar y requerir de pago por avisos extractados a don Víctor Manuel Carreño García, por $ 18,968.72 intereses y costas correspondientes saldo insoluto adeudado en la compra de la propiedad N.o 5 calle Malaquías Concha, de Población Villasana de Santiago, según escrituras de 4 de junio de 1924 y 22 de junio de 1925, ante Vergara Rodríguez, que sirven de título presente ejecución. En primer otrosí, ensla para el embargo la referida propiedad inscrita a fs. 2174 N.o 4018, Registro Propiedades de Santiago de 1924. Al segundo, designa depositario a don Hugo Fuenzalida. Al tercero, pide fijación domicilio conocido dentro radio urbano asiento Tribunal, bajo apercibimiento notificársele por el Estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, devolución de título. Al quinto, designa abogado y confiere poder a don Jacobo Chernillo. Al sexto, solicita notificación por avisos extractados. Juzgado proveyó: Santiago, septiembre 6 de 1937. A lo principal, despáchese; al primero, segundo y quinto otrosíes, téngase presente; al tercero, como se pide; al cuarto, como se solicita, dejándose copia; al sexto, para resolver, practíquese previamente por un Ministro de fe, averiguaciones en Correos y Telégrafos y Dirección de Investigaciones acerca del domicilio del demandado Panel de S 4 N.o 75322. — J. Miguel Barrientos. — Puelma. Practicadas las averiguaciones decretadas, Juzgado proveyó: Santiago, septiembre 10 de 1937. Con el mérito de la diligencia precedente ha lugar a la notificación por avisos solicitada debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "La Nación" y "La Hora", sin perjuicio de la correspondiente en el "Diario Oficial". — J. Miguel Barrientos. — Puelma. Se despachó mandamiento el 7 de septiembre de 1937 por $ 18.968.72, intereses y costas. En consecuencia, notifico a don Víctor Manuel Carreño García la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 18.968.72 intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. — Secretario. 15 Sept.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". — Cítase a la Compañía a sesión para el miércoles 15 del presente a las 19.45 horas. Tabla: Elección de teniente 2.o; asuntos en tabla y demás a que hubiere lugar. — El secretario.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate. — Por decreto del 5.o Juzgado Civil se designó el 28 del presente, a las 15 horas, para rematar la propiedad de la calle Madrid N.o 2570-78 de esta ciudad. Mínimum: $ 21,000. El precio se pagará: a) Con reconocimiento de deuda a corto plazo a favor de la Caja Nacional de Ahorros primitiva de $ 10.000, por el saldo de $ 3.000 a que quedará reducida; b) Con $ 5.000 al contado en dinero efectivo; c) Con el saldo por mitades a 6 y 12 meses plazo, con mas interes del 8 o/o y 10 o/o anual en caso de mora, debiendo constituir hipoteca sobre la propiedad que se remata para garantir el pago del saldo. Boleta, 10 o/o del mínimo. Bases y antecedentes, secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Loyola de Fuenzalida Laura y en la sección judicial de la Caja, Morandé 147. Abogado don Sergio Vergara. — El secretario. 17 sept.

CAJA NACIONAL DE AHORROS. — Remate judicial. — El 16 de septiembre de 1937, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil, Mayor Cuantía Santiago, se rematará la propiedad ubicada en San Antonio, calle Veintiuno de Mayo 270 (antiguo 450). Mínimum: $ 14.000. Boleta: $ 1,100. El precio se enterará: reconociendo deuda a la Caja Nacional de Ahorros, por $ 6.000; con $ 5.000 al contado; saldo a seis meses. Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado, juicio Caja Ahorros con Carrasco y en la Sección Judicial de la Caja en Santiago. Abogado señor Ernesto Letelier. — El secretario. 15 Sept.

REMATE. — 5.o JUZGADO CIVIL designó el 4 de octubre próximo, a las 15 horas, para rematar la propiedad de la calle Violetas N.o 2115 de la Comuna de Providencia de este departamento. Mínimum: $ 174.026.00. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Simón Ruiz Antonio Fidel. — El secretario. 1[illegible] sept.

REMATE 5.o JUZGADO CIVIL designó el 30 del presente, a las 15 horas, para rematar la propiedad de la calle Islandia N.o 871, sitio N.o 32 de la Población Silva Rivas, Comuna de San Miguel de este departamento. Mínimum: $ 22.963.08. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado, juicio: Caja de Previsión de Empleados Particulares con Toro V. Erasmo. — El secretario. 17 sept.

EL 15 DE SEPTIEMBRE ACTUAL a las 15 horas practicaré en mi oficina inventario solemne bienes de don José Miguel Echenique Gandarillas y de señora Mercedes Correa de Echenique. — Arturo Puelma, secretario. Primer Juzgado Civil. 14 Sepbre.

54) JUDICIALES

FORMACION DE SOCIE[DAD] "Cubillos y Jeria Limitada". En Santiago de Chile, a [...] Septiembre de mil no[vecientos] treinta y siete, ante mí, [Javier] Echeverría Vial, abogado, [Notario] Público de este Departa[mento y] testigos que se expresan [al final,] comparecieron don Alb[erto Cubi]llos Allendes, chileno, [casado, co]merciante, domiciliado en [la calle] Rivas número setecientos [...] y don Juan de Dios Jeria [...] casado, comerciante, domi[ciliado] en La Cruz, calle Indepe[ndencia] número cincuenta [...] Departamento de Quillota [y] tránsito en esta ciudad; [mayores] de edad, a quienes conozco [y ex]pusieron: Que han convenido [en] formar una sociedad comercial [co]lectiva de responsabilidad [limita]da sometida a las disposiciones [de] la Ley número tres mil [novecien]tos dieciocho, de siete de [Marzo] de mil novecientos veintitrés [y a] las siguientes estipulaciones: [Pri]mero. La Sociedad tendrá [domi]cilio en Santiago, girará en [el ra]mo de compraventa de [...] plantas, semillas y objetos [...] res, y durará seis años [...] desde la fecha de esta escritura. Segundo. La razón social [será] "Cubillos y Jeria Limitada". [La] administración y uso de la [firma] corresponderá a ambos socios [se]paradamente. — Tercero. [El capi]tal será de diez mil pesos [que] aportan los socios en [partes] mitades, quedando limitada [la] responsabilidad de los [socios] al monto de estos aportes. Cuarto. Las ganancias [y pérdidas] se repartirán por iguales [partes] entre los socios y [...] narlas se practicarán balances [se]mestrales, los días treinta [de] Julio y de Diciembre de [cada] año. Cada socio queda a[utorizado] para retirar hasta seiscientos [pe]sos mensuales a cuenta [de las] utilidades que le corresponden. Quinto. En caso de falle[cimiento] de alguno de los socios, [el sobre]viviente podrá optar entre [la li]quidación de la Sociedad [o la] compra de los derechos del [difun]to, a justa tasación [hecha] por las partes interesadas [o por] un tercero nombrado por [ellas o] por la Justicia Ordinaria [en caso] de desacuerdo, quedando [obliga]do el socio sobreviviente [a pa]gar a los herederos del [fal]lecido el valor que corres[ponda] en doce cuotas mensuales [igua]les, a las que se cargarán [intere]ses del seis por ciento. [...] La sociedad se liquidará [una vez] enterado el plazo legal, [o en el] caso contemplado en la [cláusula] anterior, a petición de cual[quiera] de los socios si se hubiere [perdido] más de la mitad del cap[ital so]cial. — Séptimo. La liq[uidación] de la sociedad la practi[carán de] común acuerdo ambos socios [y en] caso de desacuerdo la [hará] un árbitro arbitrador de[signado] por ambas partes o por [la Justi]cia Ordinaria. En igual [forma] resolverá cualquier cuestión [entre] los socios. En comprobante [y pre]via lectura firman los com[pare]cientes. Fueron testigos [de este] acto don Germán Vial Z. [y don] Nicolás Vial Caces, ambos [compe]tentes y de este domicilio. [Se dá] copia pagándose al margen [de es]te Registro en estampillas [de] Impuesto, la cantidad de [...] pesos, conforme a lo dispu[esto en] el artículo séptimo de la Ley [nú]mero cinco mil cuatro[cientos] treinta y cuatro sobre Impuesto de Timbres, Estampillas y Papel Sellado de fecha cuatro [de ...] de mil novecientos treinta [y cua]tro; y además un peso de [cargo] del Notario que autoriza, [estable]cido en el artículo séptimo [de la] Ley número cinco mil no[vecien]tos cuarenta y ocho de fecha [sie]te de Octubre de mil nove[cientos] treinta y seis. — Doy fé. — Cubillos. — Juan de Dios [Jeria.] — Germán Vial Z. — N. V[ial C.] Ante mí, Javier Echeverría [Vial.]

REMATE JUDICIAL. — Qu[iebra] Delfín Venegas. — El 27 de [sep]tiembre próximo, a las [...] se llevará a efecto el rem[ate de] las siguientes propiedades [que el] fallido posee en el Depar[tamento] de San Bernardo: 1) Lote "[...]" sitio N.o 4, manzana "S", [según] del Plano Población San [...] Mínimum: $ 400; 2) Lote "[...]" sitio N.o 5, manzana "S" [de la] misma Población. Mí[nimum:] $ 800; 3) Lote "C": Sitios [N.os] 7 y 8 de la misma Población. Mínimum: $ 1.800; 4) Lote "D": sitio N.o 13 de la manzana [...] Población Mourgues, ubica[da en] los Bajos de Mena. Mí[nimum:] $ 700; 5) Lote "E": Sitio[s N.os] 301 y 302 de las Hijuelas [de] la Chacra Santa Ana. Mí[nimum:] $ 1.500; 6) Lote "F": Sitio[s N.os] 457 y 458 de la Hijuela N.o [...] la Población Villa Italia [...] en la comuna de la Cisterna. Mínimum: $ 3.300; y 7) Lote [...] Sitios N.os 466 y 467 de la [Hijue]la N.o 4 de la Población [Villa] Italia. Mínimum: $ 2[...]. [Forma] de pago: al contado. [...] garantía: 10 o/o del mí[nimum] asignado a cada Lote. [Ba]ses y antecedentes en la [Secreta]ría del Tercer Juzgado C[ivil,] los autos de la quiebra [de] Delfín Venegas y en la Sindicatura de Quiebras de Santiago, [Ahu]mada 236, 2.o piso, oficina [...]

QUINTO JUZGADO CIVIL [con]cediéronse, con beneficio de [in]ventario, posesiones efectivas [he]rencias intestadas de don [...] Barrenechea Barrenechea, [...] Emilia Morales Albornoz [de Ba]rrenechea y de don Leoncio [Ba]rrenechea Morales, a doña [...] a don Lisandro, a don [...] Rubén, a doña Petronila [...], a doña María María [...] Manuel Jesús Barrenechea [...] Tramítanse en conformidad [...] 40 y 44 Ley 5427. — Secretario. 1[...]

NOTIFICACION. — ANTE [...] Juzgado Civil, en expediente 81039 la Caja Retiros Ferro[carriles] les solicitó dación [...] plas con citación de las [escritu]ras públicas de 30 de [...] de 1925 y 15 de enero [de ...] ante Vergara Rodríguez [...] tas entre Caja solicitante [y don] Héctor Arellano Escobar, [soli]citó ejecución. Juzgado [proveyó:] Santiago, 30 de agosto [de 1937.] Como se pide, con citación. [...] se por el demandado [...] pesos N.o 81039. — J. [...] marzo — Castro. — Posterior[men]te, solicitóse que la notifi[cación] hiciese por avisos extrac[tados.] Juzgado proveyó: Santiago [...] septiembre de 1937. Como [se pi]de, debiendo hacerse la [publica]ción por medio de avisos [...] dos por tres veces en [los dia]rios "LA NACION" y "La Hora" [y por] una vez en el numero [correspon]diente del "Diario Oficial". [...] Manuel Almarza. — [Lo] que notifico a don Héctor [Arella]no Escobar. — Secretario. 1[...]

HOY VUELVE AL CARTEL DEL T. CARRERA, "AGUAS ABAJO"

Hoy en las dos funciones, vermouth a las 6.30, y noche a las 10, vuelve al cartel del teatro Carrera, por la Compañía de Comedias, que dirige Esteban Serrador, la hermosa comedia "Aguas Abajo", obra original de Gloria Moreno, que la crítica y el público ha recibido con aplausos.

Todos los elementos artísticos que componen el elenco de la compañía del Carrera, se lucen en la interpretación de esta comedia, muy en especial la primera actriz Antonia Herrero, el primer actor y director Esteban Serrador, Rafael Frontaura, Emperatriz Carvajal, Enrique Barrenechea, etc.

Para el jueves se viene anunciando el reestreno de la intensa comedia darmática "El Dolor de Callar", obra del teatro chileno que siempre ha sido representada con mucho éxito, y que el público la recibe con vivas muestras de entusiasmo. Esta vez "El Dolor de Callar" tendrá sus mejores intérpretes en los componentes de la Cía. del Carrera, muy en especial en la primera actriz Antonia Herrero, que lucirá sus cualidades de actriz dramática.

El sábado habrá otro cambio de importancia en el cartel, se pondrá en escena la graciosa obra de Carlos Cariola, "El placé de don Juan", uno de los éxitos cómicos del teatro nacional.

54) JUDICIALES

ESTATUTOS. Fs. 21.— ESTATUTOS de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.— En Santiago de Chile, a veintiuno de junio de mil novecientos treinta y siete, ante mí, Fernando Errázuriz Tagle, Notario Público y testigos que se expresaran, comparecieron don Alejandro Errázuriz Mackenna, chileno, casado, abogado, domiciliado en calle Carrera número ciento veintiséis, de esta ciudad, en representación del Fisco, por tres mil acciones; y los señores Valentín Magallanes Moure, chileno, casado, empleado, domiciliado en Huérfanos número novecientos treinta, como presidente, y don Augusto Merino Seguro, chileno, casado, contador, domiciliado en Huérfanos número novecientos treinta, como gerente interino, respectivamente, de la Caja de Amortización de la Deuda Pública, por diez y nueve mil quinientas acciones, todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que reducen a escritura pública los siguientes Estatutos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, cuya creación está autorizada por la Ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero de mil novecientos treinta y siete.— Título I.— Nombre, objeto, domicilio y duración de la Sociedad. — Artículo primero. — Constitúyese una Sociedad Anónima que se denominará "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales", que se regirá por la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve, de catorce de enero de mil novecientos treinta y siete, por el reglamento aprobado por Decreto Supremo número dos mil cuatrocientos ochenta y seis, de cuatro de mayo de mil novecientos treinta y siete, del Ministerio de Educación, y por estos Estatutos.— Artículo segundo. — El objeto de la Sociedad será la construcción y transformación de propiedades destinadas a establecimientos educacionales en terreno y edificios de propiedad fiscal o particular que adquiera con este fin, para cuyo efecto podrá llevar a cabo todas las operaciones, actos o contratos civiles y comerciales relacionados con los fines de la Sociedad. Además, con el mismo objeto, podrá emitir bonos, contratar cuentas corrientes, bancarias y particulares, préstamos, pagarés, y, en general, todas las obligaciones requeridas por el giro de sus negocios e hipotecar y dar en garantía sus bienes para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga, las que en ningún caso podrán exceder del treinta por ciento del capital y reservas. — Artículo tercero.— El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que puedan establecerse agencias en otras ciudades del país, y su duración será de treinta años, contados desde la fecha de aprobación de estos Estatutos.— Título II.— Del capital y de las acciones. — Artículo cuarto.— El capital de la Sociedad será de doscientos diez millones de pesos, dividido en doscientas diez mil acciones de un mil pesos cada una, de las cuales el Fisco subscribirá la cantidad de setenta millones de pesos; el saldo se ofrecerá al público hasta completar el capital de la Sociedad. El plazo para enterar el capital social será de diez años contados desde la fecha del decreto que autorice la existencia de la Sociedad.— Artículo quinto. Las acciones que subscriba el Fisco, se denominarán acciones de la clase "A" y las que subscriba el público, acciones de la clase "B". —Artículo sexto.— El Fisco pagará las acciones de la clase "A" que subscriba, en la siguiente forma: a) Con el producto de los remates de propiedades fiscales que no hayan sido reservadas por leyes especiales para fines determinados; b) Con el valor de los inmuebles que aporte para la construcción de edificios educacionales; c) Con las sumas que para el objeto destine la Ley de Presupuestos; d) Con todo lo que corresponda percibir al Fisco en razón de asignaciones por causa de muerte y de las cuales éste pudiere disponer libremente; e) Con el producto de la contribución sobre herencias y donaciones. En los años mil novecientos treinta y siete y mil novecientos treinta y ocho, este aporte será sólo el exceso que resulte sobre la cantidad que figure en el cálculo de entradas en el Presupuesto de la Nación, por concepto de dicha contribución; f) Con los fondos destinados a edificación de establecimientos educacionales en el Presupuesto del año mil novecientos treinta y siete.— Artículo séptimo.— El Fisco, una vez cumplida la suscripción de acciones de la clase "A" destinará las entradas a que se refieren las letras c), d), e), y f) del artículo anterior a la subscripción o compra de acciones de la clase "B", las cuales pasarán a pertenecer a la serie de acciones de la clase "A".— Artículo octavo.— Las acciones que subscriban los particulares podrán pagarse de contado, o bien con el cincuenta por ciento de contado y el saldo en los plazos que fije el Directorio, no pudiendo, en total, exceder de dos años. Los setenta millones de pesos, en acciones de la clase "A" subscritas por el Fisco, se pagarán a medida que se perciban los fondos destinados a este objeto, de acuerdo con el artículo quinto de la ley número cinco mil novecientos ochenta y nueve. — Artículo noveno.— Los títulos de las acciones serán nominativos y en ellos se expresará el nombre del accionista y el número de acciones que le corresponden. Serán numeradas correlativamente y se desprenderán de un libro talonario. El talón correspondiente será firmado por la persona a quien se haya entregado el título. Los títulos llevarán la firma del Presidente de la Sociedad y la del Gerente o de los que hagan las veces de ellos, el sello de la Sociedad número y fecha de la ley orgánica de la misma, y del decreto de autorización, fecha de la escritura social, indicación del capital social, el número de acciones en que está dividido y la duración de la sociedad.— Artículo décimo.— Los títulos inutilizados y el talón correspondiente, llevarán estampado con tinta y con letra gruesa que resalte sobre todas las otras, la palabra "Inutilizado", en el respaldo se anotará el número o números de los títulos con que se les haya reemplazado. El título inutilizado se pegará al talón respectivo.— Artículo once.— Si se transfiere sólo una parte de las acciones que consten de un título, se anotará en éste y en el talón correspondiente, el número de acciones transferidas y se emitirá un nuevo título por el saldo vigente.— Artículo doce.— La transferencia de acciones se hará por inscripción en el Registro, que deberá llevar la Sociedad, previa entrega del título y de un traspaso firmado por el cedente y el adquirente y dos testigos. En dicho documento el adquirente deberá contraer la obligación de aceptar lo prescrito en los Estatutos y los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas. — Ninguna transferencia será inscrita en el Registro respectivo mientras no haya sido aceptada por el Directorio.— Artículo trece.— En caso de extravío, hurto o inutilización de un título, el interesado podrá pedir uno nuevo previa publicación de tres avisos consecutivos, en el diario que designe el Directorio, en los que anunciará al público que queda sin valor el título primitivo. Si transcurridos cinco días después del último aviso no se formulare reclamos por terceros, se expedirá un duplicado del título. Esta circunstancia se anotará en el nuevo título, en los talones correspondientes y en el Registro de Accionistas. — Artículo catorce: Solo se considerarán accionistas con derecho a voto en las Juntas Generales y ejercitar las demás facultades que confieran los Estatutos o las leyes, los que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad, en el cual se inscribirá el nombre de todos los accionistas y el número de acciones que cada uno posea. — Artículo quince: El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los diez días que precedan a la celebración de las Juntas Generales, debiendo comunicarse al público la clausura del Registro en un aviso separado al de la convocatoria a Asamblea. — Artículo diez y seis: Las acciones son indivisibles para los efectos de su representación en la Sociedad y para los demás efectos jurídicos concernientes a ellas. Las Sociedades o Corporaciones que sean accionistas, deberán hacerse representar por una sola persona. Los herederos de un accionista deberán designar un representante común mientras dure la indivisión. — Artículo diez y siete: El Directorio podrá rechazar por unanimidad una transferencia por causa calificada. — Título III. — De la administración de la Sociedad. — Artículo diez y ocho: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un Presidente y seis Directores, de los cuales tres serán elegidos por los accionistas privados y tres por el Presidente de la República. Para ser elegido Presidente o Director, no se requiere ser accionista. — Artículo diez y nueve: El Presidente de la Sociedad será designado por el Presidente de la República de una terna formada por el Directorio. Para la formación de esta terna se votará separadamente para cada lugar de ella. Si en la primera votación resultare dispersión de votos, de forma que ningún candidato obtuviere mayoría, se restringirá la votación siguiente a los dos que hubieren obtenido mayor número de votos. En caso de empate a dos votos, los nombres sobre los cuales recaiga la segunda votación serán indicados por sorteo. Si en la primera o segunda votación resultare empate a tres votos, se decidirá también por sorteo el nombre que deba figurar en la terna. — Artículo veinte: Los directores que representen a los accionistas privados serán elegidos por éstos en la forma prescrita en el artículo cincuenta y uno de estos Estatutos. — Artículo veinte y uno: Antes de entrar en funciones los directores que representen a los accionistas privados, deberán otorgar una garantía de correcto desempeño de su mandato, ascendente a la suma de doce mil pesos que podrá consistir en acciones de la Sociedad o valores equivalentes aceptados por el resto del Directorio. La garantía quedará depositada en la Caja social bajo custodia del Gerente hasta seis meses después de expirado el cargo de Director, y cuando se tratare de acciones de la Sociedad, ellas serán retiradas de la circulación durante todo el tiempo correspondiente. Los Directores elegidos por el Presidente de la República, deberán constituir garantía por igual suma, sea en dinero efectivo, póliza de fianza u otras cauciones. El dinero o las cauciones no se entregarán o cancelarán hasta seis meses después de expirado el respectivo mandato.— Artículo veinte y dos: Para revocar el cargo de Director, cuando éste sea de elección de los accionistas privados, se necesitará el acuerdo de la Junta General Ordinaria o de una Junta General Extraordinaria citada al efecto y en la cual sólo tendrán derecho a voto los accionistas privados. La misma Junta que acuerde la revocación deberá designar a los reemplazantes. — Artículo veinte y tres: El Presidente de la República podrá revocar el mandato del Presidente de la Sociedad y de los Directores cuya designación le corresponde en virtud de la ley. — Artículo veinte y cuatro: En caso de muerte, renuncia, insolvencia o mora cesación de pago, judicialmente declarada, interdicción, falta de asistencia a cuatro sesiones consecutivas sin causa justificada o ausencia del país por más de tres meses, salvo comisión de servicio de la Sociedad, de alguno de los Directores, el Directorio declarará vacante el cargo y procederá a nombrarle reemplazantes si se trata de un director que representa a los accionistas privados y comunicará al Presidente de la República la vacante para que éste proceda a reemplazarlo si se trata de alguno de los directores de su designación. En la primera Junta Ordinaria o Extraordinaria que se celebre, los accionistas privados harán el nombramiento definitivo de los Directores designados por ellos que hayan sido reemplazados por el Directorio. — Artículo veinte y cinco: Los miembros del Directorio durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. — Artículo veinte y seis: No podrán formar parte del Directorio personas ligadas a una misma firma social, civil o comercial, ni las que tengan con el Gerente o con otro miembro del Directorio, parentesco en línea recta o en la colateral hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, inclusive. Tampoco podrá formar parte del Directorio ninguna persona que desempeñe algún cargo de elección popular. — Artículo veinte y siete: En la primera sesión que se celebre después de la constitución del Directorio, se elegirá de su seno un Vicepresidente, quien desempeñará las funciones de Presidente cada vez que por cualquier motivo el titular no pudiere ejercerla. — Artículo veinte y ocho. El Directorio determinará los días y horas en que deba reunirse en sesiones ordinarias, que se verificarán a lo menos dos veces al mes, pudiendo celebrar las extraordinarias que estime conveniente. El quórum para sesionar será de cuatro miembros y los acuerdos y resoluciones se tomarán por simple mayoría de los concurrentes. En caso de empate decidirá el voto del Presidente o del que haga sus veces. Cuando algún Director desee salvar su responsabilidad, deberá hacer constar su oposición en el Acta. — Artículo veinte y nueve: De todas las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará constancia en un libro especial de Actas, debiendo éstas ser firmadas por los miembros que hubieren concurrido a la sesión y por el Gerente que actuará como Secretario. Si algún director falleciere, se ausentare o se imposibilitare por cualquier otra causa se hará constar esta circunstancia al pie de la misma acta. — Artículo treinta: Los directores que en una operación determinada tuvieren interés en nombre propio o como representantes de otra persona, deberán comunicarlo a los demás directores y abstenerse de toda deliberación sobre dicha operación. Los acuerdos se tomarán con prescindencia del Director o Directores implicados. — Artículo treinta y uno: Sólo con el voto de las tres cuartas partes de los miembros no implicados del Directorio y en sesión a que no concurran los Directores que deben asumir el carácter de mandatarios, se podrá conferir a alguno de los Directores la autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cuatro y dos mil ciento cuarenta y cinco del Código Civil; y en todo caso se dejará cons-

[illegible]

—Alejandro Errázuriz. — [illegible] Rodríguez G. — O. A. Prado. — F. Errázuriz Tagle. — Entre paréntesis "a" no vale. — Conforme con su original esta copia. — Santiago, a 3 de septiembre de 1937. — F. Errázuriz Tagle.

ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, citó Vidal Segundo Maturana [illegible] capellanías dispuestas por [illegible] sé Guzmán Coronado, [illegible] fallecimiento Vidal Maturana. Citase interesados. — El Secretario.

VERIFICACION DE CREDITO. Quiebra Sociedad [illegible] Puerto y balneario de [illegible] en Liquidación. — A solicitud [illegible] Fisco se dió lugar a la [illegible] ción de un crédito preferente [illegible] cendente a $ 1.580.112.[illegible] contribuciones, alegando [illegible] ferencia que le acuerda [illegible] según decreto del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, de fecha [illegible] Octubre de 1936. Notifíquese [illegible] acreedores y a la Sociedad [illegible] di esta verificación y [illegible] mente a don Daniel Pereira [illegible] tonio Zuloaga, Augusto [illegible] Eduardo Abalos, Samuel [illegible] Eduardo Latorre, Alberto [illegible] Claudio Vicuña, Roberto [illegible] Juan Ibarra y Caja de [illegible] Hipotecario. Santiago, de [illegible] tiembre de 1937. — El Secretario.

BOMBAS

6.o COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de [illegible] piedad".— Cita a la Compañía [illegible] sesión extraordinaria para [illegible] nes 17 del actual, a las 19 [illegible] Admisión de voluntarios y [illegible] a que haya lugar.— El [illegible]

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardias de [illegible] dad".— Cita a la Compañía [illegible] ejercicio para el jueves [illegible] sente, a las 21.30 horas. [illegible] de reunión, Av. B. O'Higgins [illegible] quina Lord Cochrane. [illegible] de trabajo.— El capitán.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia". — D'ordine [illegible] Sgr. Capitano convoco alla [illegible] pagnia ad Esercizio per [illegible] 15 del corrte. alle ore [illegible] di lavoro. Riunione, in [illegible] L'Aiutante.

"LA FIESTA DEL DIABLO", HOY EN EL BALMACEDA

Una novedosa revista satírica con cuadros de coreografía criolla se ofrece hoy en la cartelera del Teatro Balmaceda.

Esta revista titulada "La Fiesta del Diablo", compuesta de 10 cuadros de fantasía musical del maestro Retes, con números cómicos y cuadros cantados, se debe su letra al festivo autor Eugenio Retes, que es al mismo tiempo animador de este espectáculo.

"La Fiesta del Diablo", va en las funciones de tarde y noche de hoy, tomando parte en su desarrollo todos los artistas de este elenco.

Estas dos funciones irán combinadas con la película "Su última aventura", por Joan Crawford, William Powell y Robert Montgomery.

Para mañana se anuncia un nuevo estreno revisteril titulado festivamente "Quilicura de nostra terra", con cuadros típicos criollos y música nacional, debida a Eugenio Retes. Además el programa anota la película en castellano de José Bohr "Luponini, el terror de Chicago".

Teatro MIRAFLORES

Teléfono 66989
PLATEA $ 3.40. BALCON $ 2.40. PARAISO $ 1.00.
Grandioso programa doble:
1.o Jean Harlow y Robert Taylor en la magnífica cinta de la Metro Goldwyn Mayer:
JUGANDO A LA MISMA CARTA.
1.o Bing Crosby en la linda cinta musical:
WAYKIKI.

Mañana: Formidable matinée: Princesita de Arrabal y Cuando es su Cumpleaños. Vermouth y noche: Rosas Negras y Princesita de Arrabal, de Shirley Temple.



CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

HOY — LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL

MATINEE, A LAS 3 P. M.
(Platea $ 4.00).
TARDE, 6.30 P. M. NOCHE 10 P. M.

Leo Film presenta la superproducción cumbre del arte cinematográfico, consagrada ayer en su "premiere" como la más perfecta película del cine mundial:

PORT ARTHUR,

creación de la bellísima estrella francesa

Danielle Darrieux con Adolphe Wohlbruck y Charles Vanel.

(sólo para mayores). Localidades numeradas en venta.

STA LUCIA

MATINEE, A LAS 3 P. M.
(Platea $ 4.00).
TARDE, 6.30 P. M. NOCHE 10 P. M.

Artistas Unidos presenta el estreno de UNA COPIA NUEVA del triunfo más grande del cine en castellano:

ALLA EN EL RANCHO GRANDE

DE

TITO GUIZAR

(mayores, no recomendable). Localidades numeradas en venta para tarde y noche.

ORIENTE

TARDE, A LAS 6.30 P. M. NOCHE A LAS 10 P. M.—Consorcio Cinematográfico presenta a dos grandes astros de la pantalla francesa, VICTOR FRANCEN-GABY MORLAY, en la magnífica producción dramática, basada en la famosa novela de TOLSTOI:

"LA NOCHE DE FUEGO"

(mayores, no recomendable).

JUEVES, NOCHE: GRAN FUNCION EN CELEBRACION DEL 2.o ANIVERSARIO DEL TEATRO

ALAMEDA

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

Artistas Unidos presenta a JANET GAYNOR y FREDRIC MARCH en la colosal película TODA EN COLORES, que muestra el drama de los grandes astros en Hollywood:

NACE UNA ESTRELLA.

Además, variedades sonoras (sólo para mayores).

PORTUGAL

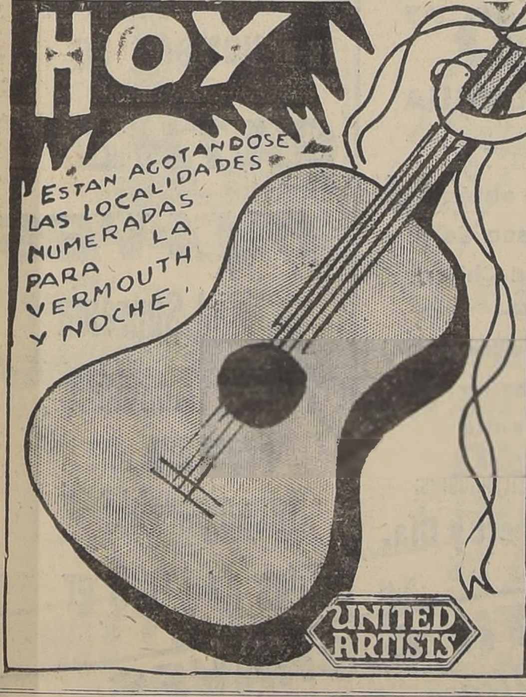
6.15 P. M. — 9.30 P. M.

La estupenda película histórico-pasional, colosal película de espionaje, con soberbias escenas de la guerra:

MOSCU-SHANGHAI,

estupenda creación de la genial POLA NEGRI.
Además, variedades sonoras (mayores, no recomendable).





TEATRO **SANTA LUCIA**

Estreno de la NUEVA COPIA

ALLA EN EL RANCHO GRANDE

CON

TITO GUIZAR



GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas "Cóndor" — Vermouth y noche: La fiesta del diablo; y cine.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151. — Teléfono 86685. Cía. Nacional de Comedias "Antonia Herrero" — Vermouth y noche: Aguas abajo.

MUNICIPAL. —Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. Gran Cía. Lírica Italiana. — Vermouth: "Madame Butterfly".

TEATRO-CIRCO "CAUPOLICAN". — San Diego 850. — Teléfono 51376. — Matinée, vermouth y noche: Circo Brooklyn.

CIRCO DRESDEN. — Alameda esquina Gálvez. — Función nocturna.

CIRCO EMDEN. — Alameda esquina Cienfuegos. — Función nocturna.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro.— Teléfono 83452.— Vermouth y noche: Princesita de arrabal.

APOLO. — Victoria 753 — Teléfono 81427.— Vermouth y noche: Luponini y No te engañes corazón.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Luponini y El prófugo.

AVENIDA. — Vicuña Makenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Intrigas en la China y Match: Louis-Farr.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias 2987. — Teléfono 85254. Vermouth y noche: Nace una estrella.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. Vermout y noche: Tempestad en Alaska y La tragedia de Maradú.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Al compas del amor.

BOLIVAR.— Tarapacá 781. — Teléfono 60985.— Vermouth y noche: Luponini y El cantante callejero.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: No te engañes corazon.

BROADWAY.— Avenida Central 1202. — Teléfono 86185.— Vermouth y noche: Melgarejo y El pobre Pérez.

BUENOS AIRES.— Vermouth y noche: No te engañes corazon y El general murió al amanecer.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581.— Vermouth y noche: Estos son nuestros hijos y La mujer más rica del mundo.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 66946. — Matinée, vermouth y noche: Port Artuhr.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743. — Teléfono 85020.— Vermouth y noche: Un rey en París.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermcuth y noche: Intriga china y Cimarrón.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú.— Vermouth y noche: Nace una estrella.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728.— Vermouth y noche: El cañonero.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Cazador blanco.

COMEDIA. — Huérfanos 1180 --Teléfono 87630.— Vermouth y noche: Dormitorio para señoritas.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80838.— Vermouth y noche: No te engañes corazón.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14 -- Teléfono 83778— Vermouth y noche: Ave de rapiña.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Noche de fuego.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776.— Vermouth y noche: Melgarejo y El pobre Pérez.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: La mujer marcada y La moneda negra.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrazaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: Moscú-Shanghai.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Matinée: vermouth y noche: La noche de fuego.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: No te engañes corazón y El fantasma se embarca.

INDEPENDENCIA — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Princesita de arrabal.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80330.— Vermouth y noche: Jugando a la misma carta.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avda. Italia. — Teléfono 41883 Vermouth y noche: Princesita de arrabal.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: El rey de los jugadores y La reina de la selva.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 83361 Matinée, vermouth y noche: Entre tú y yo.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Telefono 63464. — Vermouth y noche: El séptimo cielo.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66989.— Vermouth y noche: Jugando a la misma carta.

MONUMENTAL. — Alameda 3943. — Telefono 81462. — Vermouth y noche: El cañonero y Buen partido para dos.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Jugando a la misma carta.

NOVEDADES. —Gral. Korner esq. Av. Portales — Telef. 85290 Vermouth y noche: El séptimo cielo y Moneda negra, 3.a.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810.— Vermcuth y noche: Princesita de arrabal.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: La princesita de arrabal y Mi marido el doctor.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: La noche de fuego.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio. — Teléf. 68782. Vermouth y noche: Moscú-Shanghai.

POLITEAMA. — Portula Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: La princesita de arrabal y Mi marido el doctor.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Vermouth y noche: Tempestad de Alaska y Tragedia de Maradú.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: El cañonero.

REAL. — Compañía 1040.— Teléfono 65555. — Matinée, vermouth y noche: El último tren de Madrid.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Telefono 63874. Vermouth y noche: Ya tiene comisario el pueblo y El hombre que vivió dos veces.

REPUBLICA. —Avenida Republica 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Un rey en París.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 69868. — Vermouth y noche: El rey de los jugadores y Tempestad en Alaska.

SANTA LUCIA. — Alameda esquina San Isidro. — Matinée, vermouth y noche: Allá en el rancho grande.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Matinée, vermouth y noche: El último tren de Madrid.

SELECTA. —Chacabuco 1178 —Teléfono 89394.— Vermouth y noche: Luponini y El prófugo.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Moscú-Shanghai.

SPLENDID. —Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Matinée, vermouth y noche: Locuras de estudiante.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Telefono 61557. — Vermouth y noche: El cazador blanco y Celos que enloquecen.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Matinee vermouth y noche: Amores de opereta.

VIÑA
CONCHALI
CONSUMA Ud. NUESTROS VINOS ENVASADOS ESPECIALMENTE PARA GATH & CHAVES

EN SU CASA NO DEBEN FALTAR ESTOS
LICORES FINOS
SEAGER'S DRY GIN
SEAGER'S CHERRY BRANDY
— BALMORAL —
SCOTCH WHISKY



COCOA PEPTONIZADA RAFF
BASE DE CACAO, MALTA PEPTONA, Etc.
EN FORMA DE CREMA

JABON
COPOS
DE
NIEVE
Gath & Chaves

CALDOX
CALDO CONCENTRADO
Extracto de Legumbres
Embotellado por
Weir Scott y Co.

VIÑA
"CASA BLANCA"
RHIN
BARSAC
SAUTERNES
TRES GRANDES VINOS

"ASTRAJAN"
CONSERVAS DE PESCADO
DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION PRODUCTOS PESQUEROS, TALCAHUANO 1936
OFRECEMOS A PRECIOS DE PROPAGANDA

Filetes Anchoas, lata 100 filetes.	$ 21.50
Filetes Anchoas 1|4 kilo	9.50
Pasta Anchoas, 70 grs.	4.20
Pasta Anchoas y Salmon 70 grs	4.20
Caviar	8.50
Salmón Ahumado (Lax) 100 gramos	9.50
Filetes Sardinas 250 grs.	5.90
„ Arenques „ „	5.90
Callampas en aceite	11.50

LOS COMESTIBLES QUE DEBEN ENTRAR EN UN HOGAR DE LA IMPORTANCIA Y CATEGORIA DEL SUYO, DEBEN IR RESPALDADOS POR UNA PALABRA DE GARANTIA, ESA PALABRA SE LA OFRECEMOS NOSOTROS. EXIJA DE SUS COMESTIBLES EL NOMBRE DE
GATH & CHAVES
Calidad Suprema
Pureza Absoluta
Frescura Incomparable
Kilos de 1.000 gr

MARISCOS
LA VEGA
PREPARADOS POR
ELENA ST. vda. DE OELCKERS
LOS MEJORES DE CHILE

Oporto Alteza
SE DISTINGUE POR SU PUREZA Y SABOR EXQUISITO
BOTELLA $ 12.-

Watt's
MERMELADAS, ENVASADAS EN VIDRIO
Calidad Unica

CHAMPAGNE
VALDIVIESO
EL UNICO Y VERDADERO CHAMPAGNE CHILENO
AGENTES GENERALES
WEIR SCOTT Y CO.

LICORES FINOS
JL
Bitter, Vermouth, Oporto, Quinquina, Bitter Angostura, Cacao, Pippermint, Creme de Menthe, Anisette, Curacao, Cherry Brandy, Anis del Rey, Anis Canario, Licor tipo Benedictino.
COGNACS: Legras alambrado Laplace, Old Brandy y EL PREFERIDO TRIPLE SEC (tipo Cointreau) Kummel Jarabes y OLD TOM GIN JL.
SON LOS PREFERIDOS POR SU CALIDAD INSUPERABLE
JOSE LAPLACE
SANTIAGO
VICUÑA MACKENNA 1540 - CASILLA 3354

MIEL DE PALMA
"R.O."
EX PEDEGUA
Producto auténtico hecho a base de jugo de Palma Chilena
Su antigüedad en el comercio es su mayor garantía
Unicos distribuidores:
Weir, Scott y Cía.

PRODUCTOS PARA DIABETICOS
"EL SOL"
Fideos, Sémola, Tallarines, Galletas y Chocolates
RECOMENDADOS POR AUTORIDADES MEDICAS

GATH & CHAVES
Ofrece al distinguido público la oportunidad de comprar a PRECIOS DE ATRACCION los exquisitos productos de
MITJANS Y SAENZ
Unicos licores que reemplazan a los importados

SALSA


PREPARADA
PARA ALIÑAR TALLARINES, SPAGLRETTI Etc. Etc.

Leche Condensada
"NESTLE"
AZUCARADA
Leche pura con toda su crema

Gath &

y LICORES
RECOMENDADOS
POR
GATH & CHAVES

MAIZENA
"SAN MIGUEL"
DE LA FABRICA DE PRODUCTOS
"PALERMO"
ALIMENTO SANO Y NUTRITIVO
LA FECULA PREFERIDA POR EL PUBLICO.

MANTECA
VEJETAL

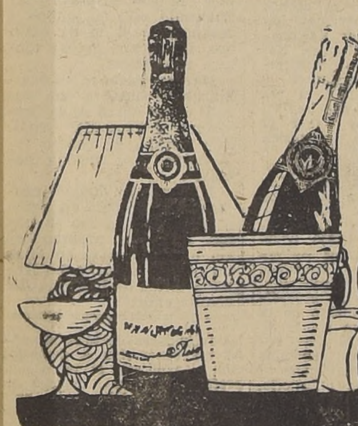


UN PRODUCTO QUE SE IMPONE
POR SU CALIDAD

COMPAÑIA
MOLINERA
SAN CRISTOBAL
SANTIAGO
LOS PRODUCTOS DE CALIDAD
HARINA - SEMOLA - ARROZ "SELECTO"
ALIMENTOS PARA AVES
"VITA - OVO"



Gath &
Chaves
le brinda para las Fiestas Patrias los Mejores Licores, y se los ofrece además a los Precios más convenientes



Pédidos por Teléfono al
82931

JABON
PULIDOR
LIMPIA
Y DA
ESPLENDOR

SANGUINETTI y Cía.
FIDEOS
"LA ITALIA"
ELABORADOS CON LOS MEJORES TRIGOS CANDEAL
SIN COLORANTES
SIN ACIDEZ

PARA ENRIQUECER
LAS SOPAS USE
JUGO
"SAF"
Sabor Aroma Fuerza
Embotellado por
Weir, Scott y Cía.

JARABES
NOEL
E. THOMSEN y Cía Ltda
Casilla 3006 - Teléfono 81525
SANTIAGO

PIDA VINOS
PULMODON
AJEREZADO UNICO
VINOS
EMBOTELLADO Y EN DAMAJUANAS
CORREA ERRAZURIZ
VIÑA LONTUE

LA
LATA
$ 3.80



Chyrrymalt
Una cocoa diferente a las demás
PARA
GRANDES Y CHICOS
Contiene:
CARBO HIDRATOS
PROTEINAS HIERRO
FOSFORO ORGANICO
CALCIO
VITAMINAS

VINOS
LINDEROS
EL
VINO
FRANCES
DE
CHILE

McKAY y CIA.
S. A.
SANTIAGO
GALLETAS
TORTAS
OBLEAS
CHOCOLATES
CONFITES
CARAMELOS

GELATINA
"LE CERF"
CRISTALINA, NEUTRA, INDISPENSABLE PARA LOS BUENOS POSTRES
RAUL MOUGNEAU
LO ENCALADA 97 (ÑUÑOA).



VIÑA
SANTA
CAROLINA
PARA LOS PALADARES
DELICADOS

MITJANS y SAENZ
OFRECEN A Ud. LA OPORTUNIDAD DE CONOCER SUS LICORES A PRECIOS DE PROPAGANDA

VERMOUTH Btlla. $ 8.50
AÑEJO CASA GRANDE Btlla. $ 9.
MOSCATEL Btlla. 9.50
OPORTO CENTENARIO Btlla. $ 9.50
OPORTO SUCESSO Btlla. $ 11.50
CONAC THFRIN Btlla. $ 34.-

Soc. Com. GRAY & SINCLAIR, Ltda.
ESTABLECIDA 1893
QUILLOTA - CASILLA 262 - SANTIAGO - CASILLA 296
FABRICANTES DE TODAS CLASES DE CONSERVAS FINAS
FRUTAS AL JUGO, PICKLES, SALSAS, MERMELADAS, CONDIMENTOS, ESPECIAS MOLIDAS, MOSTAZA, LEGUMBRES, PRODUCTOS DE TOMATES, SALSA INGLESA, Etc. Etc.

POLVOS PARA
HORNEAR
"IMPERIAL"
PARA TORTAS Y PASTELES
ABSOLUTAMENTE PUROS
AGENTES GENERALES
Weir, Scott y Co.

VERMOUTH
MARTINI
EL APERITIVO DE FAMA MUNDIAL

Chaves

A VARIOS ARTISTAS FESTEJARA EL SINDICATO CIRCENSE

Por un acuerdo tomado en la última reunión de directorio del Sindicato se acordó celebrar una sesión especial extraordinaria en la carpa del Circo Dresden hoy martes, a las 3 P. M.

Se recomienda la puntual asistencia a los socios, con el objeto de recibir oficialmente a los artistas extranjeros de los Circos Brooklin, Dresden y Emden.

EN EL CIRCO DRESDEN

El Circo Dresden que se ha establecido en el barrio Cívico, y que ha tenido, desde su debut llenos permanentes, trae números de gran aceptación por parte del público. El de mayor éxito, hasta ahora, es el que ejecuta el celebrado artista chino Ta Tah Lih. El público lo aplaude en forma delirante al final de cada presentación. Otro de los números de atracción que ha presentado el Dresden es el de los hermanos Morales, barristas que trabajan sin red, y que ejecutan con precisión matemática el doble salto mortal en sus cinco barras a gran altura.

Completan el programa buenos artistas de carpa y el escogido grupo de cómicos: Chalupa, Zanahoria, Pipiripi y Montes de Oca. Hoy habrá función en la nocturna solamente.

"LA SINVENTURA", DEL CABALLERO AUDAZ

AL ESCENARIO DEL CARRERA

La Compañía del Carrera está ensayando la teatralización de la novela del Caballero Audáz "La Sinventura" obra que sin duda será una sensación en la temporada teatral que con éxito viene desarrollando en el Carrera, la Compañía Nacional de Comedias que dirige Esteban Serrador.

"La Sinventura" será puesta en escena ciñéndose estrictamente a la novela. La presentación de esta obra es otra de las preocupaciones de la dirección de la Compañía, y se hará con decorados especialmente pintados para este nuevo estreno.

MAÑANA LLEGA VENTURITA LOPEZ PIRIS

La aplaudida actriz chilena, Venturita López Piris, que tantos admiradores tiene en el público santiaguino, y que ha permanecido durante dos años en la República Argentina, donde ha logrado un gran éxito en la Radio, y últimamente en los estudios cinematográficos, filmando "Raza Gaucha", llegará mañana por la combinación argentina que arribará a la Estación Mapocho, a las 11 de la noche.

Venturita López ha realizado una temporada y una jira de verdadera propaganda chilena por la vecina República. Se prepara una manifestación en su honor.

EMBARQUE DE ASILADOS EN LA EMBAJADA CHILENA

VALENCIA, 13. (U. P.) — Cien personas que estaban asiladas en la Embajada de Chile en Madrid serán embarcadas mañana martes en la mañana en un buque británico.

La partida estaba fijada para hoy lunes; pero fué aplazada después de los acontecimientos en Ginebra, y en seguida fué suspendida la postergación esta tarde.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

PRESIDIDA POR EL SR. NEGRIN Y SIN QUE SE TRATARA EL PROBLEMA ETIOPE, SE INICIARON LAS SESIONES DE OTOÑO DE LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Sin mencionar la situación de España, el Presidente de la Asamblea hizo el balance de las actuaciones de la S. D. N. ante los últimos acontecimientos y expresó necesidad de fortificar la organización de la paz

EL AGA KHAN, NUEVO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

GINEBRA, 13. — (U. P.). — La Asamblea de la Sociedad de Naciones una vez más dejó de "enterrar a Etiopía" y dejó así pendiente el obstáculo primordial opuesto al mejoramiento de relaciones entre Francia y Gran Bretaña por una parte e Italia por otra al inaugurar sus sesiones de otoño.

La sesión fué abierta a las 11.25 A. M., bajo la presidencia del delegado de España, señor Negrin, como presidente del Consejo, e inmediatamente designó la comisión de credenciales que se había esperado abordara el problema etíope, pero lo pasó por alto.

Después de esto Negrín pronunció un discurso ante la Asamblea, en el cual expresó que el [illegible] inaugurar las sesiones había recaído en España, pero que él no hablaría de la situación de guerra civil en ese momento. "Me limito a presentaros los saludos de España, dijo que hoy más que nunca conserva intacta la fe en los ideales de la SDN".

"Estamos viviendo un período en el cual hay cierto retroceso en el sentido moral que rige las relaciones entre los estados. Notamos con profunda ansiedad que los tratados no tienen ya la fuerza ni el valor que antes tenían. Las firmas ya no comprometen o comprometen sólo hasta el punto fijado por el propio signatario. Lo que otrora tenía un valor absoluto se está haciendo relativo y a menudo letra muerta".

"Esta relatividad será la que prevalezca mañana si no tratamos de hallar un camino apropiado para poner atajo a la impunidad con que se hace cada vez más posible violar los principios fundamentales de toda comunidad internacional fundada en la ley e incorporados en el Pacto de la Sociedad de Naciones".

"No es cambiando algún artículo o párrafo de este estatuto constitucional que podremos aplicarlo más fácilmente o con mayor seguridad. La SDN no puede vivir ni prosperar, el Pacto no puede ser aplicado, sin la firme resolución de sus estados constitutivos y de los hombres que representan a sus estados".

"Encaremos valientemente el espectáculo que ofrece hoy día el mundo. Varios países miembros de la SDN están siendo o han sido azotados por la guerra. Pero, lo que es quizá más importante, todos los países aun los que lograron permanecer neutrales en la gran guerra se ven obligados a gastar en armamentos sumas astronómicas que, si fuesen dedicadas al mejoramiento social y cultural, podrían apresurar el progreso de la humanidad en una proporción jamás alcanzada".

"¿Cuál es la causa de este retraso? Hay quienes dicen se debe a defectos de la organización de la SDN; otros lo atribuyen a la ausencia de algunos grandes estados, sin la cual jamás hubiera el mundo caído a la terrible situación en que hoy se encuentra".

Expresó que era preciso buscar remedios adecuados. "Nosotros, que consideramos esencial hacer más y más fuerte y estable la organización de la paz, debemos cuidarnos de que no exploten nuestras dudas y dificultades encontradas en esta tarea aquellos cuyos verdaderos propósitos son la destrucción de la SDN".

"Destruída la SDN, nuestra generación no podría volver a reconstituirla..."

"Aunque es verdad que la era actual reviste gravedad sin ejemplo para todos, sin embargo hay pruebas de la vitalidad de las fuerzas de la SDN y de la paz en el mundo".

"Este año tuvimos el profundo pesar de ver alejarse por razones financieras a El Salvador. Por otra parte tuvimos la gran satisfacción de ver al Egipto tomar colocación junto a nosotros. Hemos visto, además a Francia y a Turquía someter a la SDN una cuestión de naturaleza eminentemente delicada: el estatuto de Alejandretta, el cual fué arreglado satisfactoriamente".

"Debe registrarse también "la gran lección que nos ha dado" Gran Bretaña al someter "a la disciplina común" de la comisión de mandatos su autoridad sobre Palestina".

Para terminar expresó: "Que vuestras deliberaciones y resoluciones demuestren vuestra determinación que las relaciones internacionales sean dirigidas por los principios de nuestro estatuto: la buena fe y el respeto por el Pacto".

Al terminar su discurso el señor Negrin, la Asamblea suspendió su sesión a las 11.40 A. M. volviendo a reunirse a las 12.45, para aprobar el informe del Comité de Credenciales.

EL PROBLEMA ETIOPE

Esto dió lugar a que el movimiento que, durante toda la mañana, había estado tomando cuerpo, en el sentido de hacer algo respecto del estatuto de Etiopía, terminara en forma brusca pues el Comité de los Nueve, en su informe, expuso que 50 países estaban representados en la Asamblea, limitándose a señalar a Etiopía entre los ausentes.

A pesar de que el Negus no había enviado delegación alguna, evitando así cualesquiera acción directa, había sin embargo enviado una nota a la Liga previniéndola contra los esfuerzos que se harían para tratar de excluir a Etiopía. Exponía que no enviaba delegado por cuanto el conflicto ítalo - etíope no figuraba en la tabla ni de la Asamblea ni del Consejo, pero que en el caso de plantearse esa cuestión, volvería a examinar la situación y daría sus instrucciones a su representante permanente en Ginebra, Lorenzo Taezas, que fué visto esta mañana en la calle. Citaba la declaración del Sr. Vasconcellos, presidente del Comité que votó las sanciones contra Italia, para demostrar que ninguna nación podía ser excluída de la Liga, sino por la unanimidad de los votos, lo que sería muy poco probable en este caso.

El Comité informó también que las delegaciones de Grecia y del Ecuador esteban esperando sus poderes.

El Comité, lo mismo que cada uno de los delegados que se encuentran en Ginebra, recibió esta mañana una carta emanada de los "patriotas partidarios de Franco", atacando a Negrín y protestando contra el reconocimiento de la delegación enviada por el Gobierno de Valencia.

Dicha carta, dirigida al "Señor Delegado" decía que Negrín representa al Gobierno que ha hecho que el "pueblo español sufra las más infernales torturas que recuerda la memoria humana", y continuaba expresando que Negrín representa a Madrid "que significa millares de asesinatos cometidos en tales circunstancias de horror que ninguna persona civilizada puede oír su descripción sin estremecerse".

A continuación enunciaba la lista de las atrocidades que habrían sido cometidas, inclusives las torturas y muertes de españoles inocentes y terminaba manifestando a los delegados que en la actualidad no existen en la España Gobiernista, ni ley, ni libertad y que, si vivieran en España, "el Gobierno que Negrín representa, los habría asesinado". Firmaba la carta "un grupo de patriotas".

En la actualidad, los representantes del general Franco en Ginebra son el Duque de Alba y Juan Techidor y Barcenas, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Salamanca.

El Comité de Credenciales no tomó conocimiento de la carta.

A la una de la tarde se suspendió nuevamente la sesión de la Asamblea, para reunirse otra vez a las 5.20 P. M., con el objeto de elegir su mesa directiva.

EL AGA KHAN, PDTE. DE LA ASAMBLEA

El Aga Khan fué elegido presidente de la Asamblea, por 49 votos y uno en blanco. Hablando desde el sillón presidencial, el Aga Khan dijo que, frente a las tempestades que hacen estragos en España y en Extremo Oriente, la Liga debía reconocer sus fracasos y remediarlos.

"Graves perjuicios han sido causados a los principios que defendemos — dijo. Debemos examinar nuestros errores y corregirlos".

Además la Asamblea eligió las siguientes autoridades:

Presidente honorario, Giuseppe Motta, de Suiza.

Vice presidentes: Capitán Eden, de Gran Bretaña; M. Camille Chautemps, de Francia; el Embajador Litvinov, de Rusia; el doctor Rustu Aras, de Turquía y el Presidente de Valera, de Irlanda.

Presidente del Comité de Asuntos Legales, M. Politis, de Grecia.

Presidente del Comité T[illegible]co, Stephan Osusky, de Checoeslovaquia.

Presidente del Comité de[illegible]sarme, Rudolph Holsti, de [illegible]landia.

Presidente del Comité de [illegible]supuestos, señor Guani, del [illegible]guay.

Presidente del Comité So[illegible] Humanitario, señor San[illegible] Colombia.

Presidente del Comité [illegible]bla, J. Limberg, de Hola[illegible]

Presidente del Comité de [illegible]ciales, M. Spaak, de Bélg[illegible]

Se levantó la sesión [illegible] Asamblea a las 6.25 P. M. [illegible] mañana martes a las 10.30 [illegible] hora en que el Embajador [illegible] Chile, señor Edwards [illegible] la discusión general. En [illegible] Wellington Coo expondrá [illegible] agravios de China contra el [illegible]pón y, despues de esto, [illegible] legados se trasladarán a [illegible] para firmar el acuerdo contra la piratería.

Por estrategia los...

(DE LA PRIMERA PAG.)

cional, en su mayoría entre los refugiados chinos.

Sólo hay un extranjero enfermo, después de la muerte del ruso Alexander Volski.

SHANGHAI, JUEVES 14.— (1 A. M.)—Los chinos informan que los aviones japoneses bombardearon a nueve veleros chinos en Yan Chi-tun y estero de Soo-chow, el lunes a las 16.30 de la tarde, dando muerte o hiriendo a más de 400 refugiados chinos y hundiendo tres de las embarcaciones, que se dirigían a Kashin.

EN LA ZONA NORTE

PEIPING, 13.— (U. P.)—Las fuerzas japonesas hicieron retirarse al ejército chino en una zona de 32 kilómetros casi a la vista de Peiping después de una batalla de 11 horas, según han dicho las autoridades militares japonesas.

Informaron las mismas autoridades que ha habido importantes victorias japonesas en todo el Norte de China, indicando con ello que la tanto tiempo esperada ofensiva japonesa en el Norte, se encuentra ya en marcha. Los japoneses fueron reforzados con la llegada de nuevas tropas, armamentos y aeroplanos.

Un vocero anunció victorias hasta una distancia de 240 kilómetros de Peiping. Ocuparon la ciudad de Tatung, al Oeste del límite de las Provincias de Shan-si y Chahar, mientras otra columna combatía encarnizadamente apoderándose de una pequeña aldea, 24 kilómetros al Noroeste. Después de tomar Tatung, las tropas manchukuanas se prepararon para avanzar hacia el Norte por el río Ping-Sui, o al Sur de Tai-yuan.

La columna de Shan-si, que avanzó hacia el Oeste desde Yu-chow, ocupó Kwang-ling, 104 kilómetros al Suroeste de Tatung, a las 10.

Otra columna, al parecer de la división de Itagaki, avanzó hacia el Oeste siguiendo el curso superior del valle del río, desde Hua-lai, en la cuenca del Hsuan-hua.

El vocero japonés expresó también que el ejército comunista chino, que avanza hacia el Norte, llegó a Yuan-ping, a medio camino entre Tai-yuan y Tatung.

Desde Peiping podía oírse un intenso cañoneo desde la 1 hora hasta después del mediodía, desde el Suroeste, indicando que hay actividad en el frente de Liang Hsiang, a 16 kilómetros de Peiping. Los japoneses informaron que las unidades chinas que habían avanzado cinco kilómetros durante la noche hacia Liang Hsiang desde Pangshan, cruzando el río Liuli, habían sido rechazadas con fuertes pérdidas.

Los japoneses usaron con efectividad su artillería pesada contra los chinos, que no disponían de tal arma. Los chinos hicieron un ataque frontal, con pequeños destacamentos de tropas, al parecer con la intención de desviar la atención de las tropas, permitiendo un ataque por los flancos hacia el Norte.

Residentes de Feng-tai informaron que hubo una intensa lucha al Sur de Feng-tai durante la mañana, durando varias horas. La guarnición japonesa de Pang-tai se mostró más alerta que de costumbre, destacando puestos de observación en los techos, y preparando sus baterías antiaereas, que estaban listas para entrar en acción. En la tarde disminuyó la intensidad del fuego, informándose que los chinos habían sido rechazados.

Con un enérgico ataque a judíos y bolcheviques, puso fin ayer Hitler al Congreso Anual del Partido N[azi]

NUREMBERG, 13.— (U. P). —El Canciller Hitler clausuró la concentración del Partido Nacista con un enérgico ataque al bolcheviquismo y a los judíos, en el cual dijo que los judíos han obtenido el control de Rusia, lo que es el punto de partida para una revolución mundial.

Se refirió a la situación de España, expresando: "Una burda tergiversación de los hechos dice que los bolcheviques son el poder legal, y los nacionalistas, usurpadores ilegales. Nó; nosotros vemos en Franco al representante de la verdadera y tradicional España. A la vez que los usurpadores que hay en Valencia pueden hoy luchar en España, alguna otra vez pueden luchar en otro sitio".

Seguidamente Hitler pasó revista a las fuerzas armadas. Las tribunas que rodean el campo Zeppelin estaban llenas de 100,000 espectadores. Participaron en el desfile 15,000 hombres escogidos de todas las ramas de las fuerzas armadas, 1,500 caballos y 1.400 vehículos.

Las tropas desfilaron precedidas por un destacamento de la fuerza aérea con un frente de 36 hombres y en 36 filas, seguido de otros destacamentos de igual número y formación de la marina, 2 de la infantería, ametralladoras tiradas por caballos, artillería ligera, artillería pesada y motorizada, unidades antiaéreas y tanques. Soldados de pie permanecían apostados en los sitios más próximos a la plataforma donde estaba Hitler.

Hitler puso término al Congreso con un discurso, en el que declaró que los participantes a las actividades de toda la [illegible]na no concurrían a [illegible]ciones políticas, si no a [illegible] profunda plegaria. Agregó [illegible] el nacional-socialismo ha [illegible]lucionado toda la manera [illegible] pensar de las naciones [illegible] también su apariencia [illegible] Afirmó que la Alemania [illegible] no es solamente el renacimiento de la vieja Alemania, sino [illegible] sin precedente, nuevo, en [illegible] los aspectos ideales y [illegible] la vida de la nación [illegible] perfectamente armonizada.

EL DIVORCIO DE[L] CONDE DE COVADONGA

LA HABANA, 13 (U. P.) —El Conde y la Condesa de Covadonga se presenta[illegible]ron al tribunal de primera instancia y ratificaron [illegible] intención de divorciarse por "mutuo disenso", [illegible] tribunal citó a ambos [illegible] comparecer el 14 de [illegible]bre, fecha en que se [illegible]tará resolución.

Marta y Alfonso no [illegible]biaron ni siquiera una [illegible]rada en el curso de la [illegible]vísima ceremonia [illegible] Ella llevaba un espeso [illegible] lo negro y se negó a [illegible]blar.

El Conde se dirigió [illegible]peradamente solo en [illegible] a Miami hoy a las 1[illegible] ras. Dijo que permane[illegible]ría unas semanas en [illegible]mi para regresar a La [illegible]bana antes de la fecha [illegible] comparendo.

Nacionalistas Tratan de Cercar Rivadesella y Luego Ocupar Gijón

Los asturianos lograron meterse entre las líneas enemigas, pero muy pronto fueron derrotados

CONSIDERABLES MOLESTIAS CAUSAN A SUS ATACANTES LOS DINAMITEROS; LA LABOR DEL TRIBUNAL MILITAR DE SANTANDER

LAS OPERACIONES EN OTROS DE LOS FRENTES DE LA GUERRA

FRONTERA FRANCO - ESPAÑOLA, 13. (U. P.)—Como ha cesado la lluvia en el frente de Asturias, los nacionalistas han continuado su movimiento para cercar a Rivadeselle, cuya caída les daría la llave de Gijón.

Los nacionalistas informan que en la zona oriental han tenido éxito en realizar extensas rectificaciones en sus líneas, mientras que, en la costa, su unidad motorizada que avanza por la carretera de Gijón a Rivadesella, ha realizado progresos satisfactorios después de sostener un largo encuentro con batallones asturianos que pretendían cerrarle el paso.

Simultáneamente, varios batallones asturianos intentaron filtrarse en el sector del Cabo Prieto, pero rápidamente tuvieron que darse a la fuga, debido a un intenso fuego combinado de artillería y ametralladoras que les habrían causado muchas bajas.

Las otras columnas nacionalistas que operan en el cordón de cerros de Cuera, han proseguido su avance desde el norte y el sur y confían ahora en que, en breve, habrán cumplido su misión, que es establecer su enlace con los otros contingentes que, al este y al oeste, están protegiendo los flancos de las unidades motorizadas que progresan por la carretera de Gijón.

En el sector de Cuera, las tropas nacionalistas se han apoderado de varias aldeas situadas en las montañas, la mayoría al noroeste de Alles, en el corazón de la cordillera de Cuera. Según las informaciones nacionalistas, la resistencia gobiernista es muy enérgica y los navarros se vieron obligados a operar en medio de la densa niebla de la mañana. Para tomar las aldeas situadas sobre Alles, escalaron las laderas de los cerros, cogiendo completamente de sorpresa a los defensores republicanos. Sin embargo, estos últimos organizaron rápidamente su defensa y se trabaron en largos y sangrientos combates cuerpo a cuerpo con los navarros, quienes tomaron varias decenas de prisioneros, y entre ellos a tres milicianas que combatían al lado de los hombres.

Entre los prisioneros tomados por los nacionalistas los hay que aseguran que el dirigente socialista Belarmino Tomás es el amo virtual de todas las operaciones en la provincia de Asturias, y agregan que Tomás está a las órdenes de la Confederación Nacional del Trabajo y de las organizaciones de la Federación Anarquista Ibérica. En consecuencia, nadie puede entrar o salir de Gijón sin un permiso de los sindicalistas.

Han declarado también que la incursión aérea realizada la semana pasada por los nacionalistas sobre Gijón, causó terribles daños a las fortificaciones y a las obras del puerto.

Los progresos de los nacionalistas se han acusado especialmente en la provincia de León, en donde persiguen, como objetivo, el apoderarse del cordón de cerros de Pájares, que domina a la carretera que une a León con Oviedo, vía Mieres. Para lograrlo, los nacionalistas tienen que realizar la magna tarea de apoderarse de 30 crestas de cerros, todas ellas poderosamente defendidas por los asturianos, que han emplazado en ellas sus baterías de ametralladoras. Los nacionalisas sólo tienen un medio de apoderarse de esas alturas: someter a sus defensores a prolongados bombardeos aéreos y luego lanzar a la infantería con bayoneta calada, al ataque de los sobrevivientes. Una operación de esa naturaleza, llevada a cabo con todo éxito, dió a los nacionalistas la posesión de 8 cerros al sur de Comillas.

Sin embargo, de fuente gobiernista se refutan esas noticias sobre avances de los nacionalistas, alegándose que la situación se mantiene estacionaria en el frente de Asturias y que los republicanos han causado ingentes pérdidas a los opositores que operan en Mazuco. El cordón de cerros de Mazuco es de considerable valor estratégico, por cuanto, mientras siga en poder de los gobiernistas, las columnas nacionalistas que están en los pasos de ese sector lo mismo que las que están al Oeste de Llanes, tendrán que marcar un compás de espera.

Ayer, el comando nacionalista envió grandes refuerzos a ese sector y, incluídas en ellos, varias baterías modernísimas de cañones de tiro rápido que, en el día de hoy, bombardearon intensamente las líneas republicanas. Sin embargo, una carga que habrían lanzado en seguida los nacionalistas habría sido rechazada por los gobiernistas. Los nacionalistas atacaron 4 veces, pero en cada ocasión tuvieron que replegarse debido al intenso fuego de barrida de los republicanos. Durante toda la tarde y esta noche, la artillería de ambos bandos ha mantenido un fuego continuo.

Desde el frente de Aragón, informan los gobiernistas que ha habido encarnizados encuentros en el sector del Ebro, con ataques simultáneos de los republicanos a Puebla de Alborton desde el Norte y el Sur. Estas operaciones han permitido a los gobiernistas dominar la carretera de Zaragoza a Utrillos, vía Belchite y, según lo anuncia el Gobierno, sus columnas prosiguen su marcha en dirección a Valmadrid.

CON LOS FUERZAS NACIONALISTAS QUE AVANZAN HACIA GIJON, vía Santander, 13.— (U. P.) (Por Reynolds Packard).— Los fogueados mineros asturianos empezaron a hacer un mayor uso de la dinamita, mientras la lluvia y la niebla obstaculizan el avance de los nacionalistas hacia Gijón. Mientras la columna del ejército de Dávila que marcha desde León continuaba amplando la brecha abierta en las líneas enemigas al Sur de Gijón, la dinamita arrojada por los mineros asturianos llegaba a poner en peligro a los propios milicianos concentrados cerca del puerto pesquero de Ribadesella, cuya ocupación puede ocurrir de un momento a otro por la columna navarra.

Durante la noche las partidas de reconocimiento de los nacionalistas en la "tierra de nadie" de la costa, oyeron los trabajos del enemigo, que está construyendo un pasaje subterráneo para colocar los alambres de las minas bajo las posiciones nacionalistas cerca de Ribadesella. Un destacamento llamó en seguida refuerzos, y con palas y picos se empezó a cavar en el mismo pasaje, dando luego muerte a dos dinamiteros, cuya retirada fué cortada. Minas similares estallaron en este sector, durante las últimas 48 horas, sin que causaran bajas serias.

Además de minar el terreno y de volar puentes para cubrir su retirada, y de usar cartuchos cuyas mechas son encendidas co ncigarrillos, los mineros están empleando también algunas catapultas para arrojar explosivos. Sus objetivos son las casas en las cuales los nacionalistas han establecido su vanguardia, detrás de ventanas defendidas por sacos de arena.

Según desertores de las filas enemigas, todos los prisioneros nacionalistas en Ribadesella fueron llevados a Gijón.

A pesar de la mala visibilidad, pude contar una docena de trimotores nacionalistas que volaban sin escolta de aviones de caza, entrando y saliendo al valle, y arrojando bombas de 46 y 92 kilos, mientras desde las peñas que rodean al valle los enemigos les atacaban con rifles.

No aparecieron aviones enemigos, pero fueron emplazados morteros, artillería pesada y pequeñas baterías de montaña, para apoyar a la infantería que en el frente Oriental de Gijón estaba defendida hasta ahora casi solamente por ametralladoras, rifles o dinamita escondidas en las trincheras de los picos y cuevas de la montaña. Mientras tanto los nacionalistas que avanzan por la costa usan tanques, pero dependen casi totalmente de los alpinistas carlistas para hacer su avance por la montaña.

MADRID, 13.— (U. P).—Los oficiales navales de Cartagena se negaron a admitir o desmentir las últimas informaciones que dicen que las comunicaciones telefónicas con el submarino misterioso hundido en ese puerto, han cesado. Los astilleros del puerto están cerrados al público. Se ha prohibido a los funcionarios mencionar por teléfono el incidente del submarino.

En el sector de Aragón, las unidades motorizadas y la artillería pesada de los republicanos avanzaron junto con los nacionalistas que operan en Asturias y León. Los insurgentes, avanzando hacia el Norte y hacia Oviedo, cruzaron las montañas de Vega, Cordón y Cubillas casi a la misma hora que los gobiernistas ocupaban importantes cerros en el sector de Alberton, en el frente de Zaragoza. Ambos movimientos, según se informa, continuaron hoy. Los gobiernistas emplean la artillería pesada para abrirse paso.

Los cerros 714, 697 y 672 fueron tomados por asalto después de horas de incesante bombardeo. Más de 100 nacionalistas fueron rodeados y capturados en ellos. Al Oeste de esta línea, en el mismo sector de Fuendetodos, la aviación y la artillería nacionalista demoraron el avance gobiernista.

El mal tiempo ha continuado en las montañas del Norte, y en la parte alta del país al Norte de Zaragoza. Los soldados que ocupan la trinchera de Madrid deben pasar las noches cubiertos con frazadas y abrigos.

SAN SEBASTIAN, 13. — (U. P). — En la capital de Guipúzcoa comenzaron ayer las festividades en celebración del primer aniversario de la entrada de las tropas nacionalistas a la ciudad. Una multitud que se calcula superior a 200,000 personas, tomó parte en ellas. Los actos festivos principiaron hoy día con una misa de requiem por los muertos en la guerra, y para esta tarde se ha organizado un grandioso concierto en la Plaza de Toros.

BILBAO, 13. —(U. P). — En la mañana de hoy, el crucero "Almirante Cervera", hizo detener su marcha a 2 barcos de nacionalidad desconocida, escoltándolos a Coruna. Más tarde el buque de guerra regresó a Gijón y llevo a efeto un prolongado bombardeo sobre Rivadesella.

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 13. —(U. P). —Las últimas noticias de fuentes nacionalistas en Zaragoza, revelan que los nacionalistas lanzaron un ataque de proporciones en el que obtuvieron ventajas, y que durante horas bombardearon las líneas gobiernistas al Norte de Zuera. Las tropas nacionalistas avanzaron más de cuatro kilómetros.

Las columnas nacionalistas que operan en Cordillera Cuera, en dirección a Carena de Cabrales, en el frente de Asturias, han avanzado 10 kilómetros.

El avance de los nacionalistas en el frente de León, se calcula en unos 8 kilómetros de profundidad.

EXPOSICION DE PACHECO ALTAMIRANO EN LIMA

LIMA, 13 (U. P.)— Mañana a las 19 horas se inaugurará la exposición de cuadros del pintor chileno Arturo Pacheco Altamirano, para la cual circulan invitaciones especiales del Embajador Subercaseaux, quien invitó hoy al Presidente Benavides.

La exposición se realizará en el Club Social Entre Nous, y entre los cuadros en exhibición figuran algunos pintados por Pacheco Altamirano con motivos de puertos peruanos.

"En principio" Aceptó Anoche Italia Acuerdo Contra la Piratería

Su respuesta contiene reservas que son relativas a la zona que se le asignará para la vigilancia

RECHAZADAS O NO SUS EXIGENCIAS, HOY SE FIRMARA EL ACUERDO Y EN EL ACTO SE COMENZARA LA APLICACION DEL PLAN

VICTORIA DIPLOMATICA DE LOS BRITANICOS, DICEN EN LONDRES

NYON, 13. — (U. P.) Italia aceptó "en principio" esta noche el acuerdo de Nyon contra la piratería, y Francia e Inglaterra hicieron los preparativos para la firma del tratado mañana en la tarde.

La respuesta de Italia contiene algunas observaciones sobre la zona que se le ha asignado. Aún si estas condiciones no son aceptables para Francia e Inglaterra, el acuerdo será siempre firmado mañana. La importancia política de este gesto anglo-francés no ha escapado a los delegados de la Liga de las Naciones, quienes temen que la respuesta de Italia no ejerza influencia alguna en la determinación de Francia y Gran Bretaña para librar al Mediterráneo de la piratería.

Se presume en general en ésta que Italia desea una mayor extensión que la que se le asignó para hacer el servicio de vigilancia. En fuentes francesas se dice que Mussolini desea una parte igual que Francia y Gran Bretaña; pero los británicos dicen que sólo pide una extensión que podría vigilar. Se tiene entendido que el Ministro de Relaciones francés M. Delbos se opone a cualquiera ampliación generosa de la zona, mientras que los británicos arguyen que si se le da más territorio a Italia, mejor sería, pues aumentaría las responsabilidad de Italia para detener los ataques piratas contra la navegación comercial.

Pero, desde el punto de vista de la Conferencia, este asunto concierne sólo a Inglaterra y Francia, pues el punto cardinal del asunto es que el acuerdo contra la piratería será efectivo una vez firmado mañana.

Se informa que Moscú ha confirmado la aceptación provisional del acuerdo de Nyon, hecha por Litvinof. Se espera para esta noche la respuesta favorable de Grecia. Sin embargo, se cree que Litvinof use la tribuna de la Sociedad de las Naciones para protestar por la exclusión del Gobierno de España del acuerdo contra la piratería, y lamentar que el tratado no haya sido redactado en términos más severos.

Sin embargo, la mayoría de la opinión es que la Conferencia de Nyon, cualquiera que sea la fuerza del tratado a que se llegó, ha servido su propósito y que no habrá más actividades piratas en el Mediterráneo. La aceptación condicional de Italia, a pesar de su negativa para asistir a la Conferencia es considerada de buen augurio para las futuras negociaciones anglo-italianas. En algunos círculos se cree que la aprobación italiana al acuerdo de Nyon, lleva comprendido de parte de británicos y franceses un esfuerzo particular para hacer cuanto esté en su poder dentro de la Liga de las Naciones en el sentido de terminar con el asunto de Etiopía.

ROMA, 13.— (U. P.) Se anuncia oficialmente que nada se sabe respecto de la noticia procedente de Ginebra que da cuenta de la entrega de la respuesta italiana, información que se considera "prematura".

A las 13 horas, los Encargados de Negocios de Gran Bretaña y de Francia entregaron las invitaciones dirigidas a Italia a participar en la vigilancia del Mediterráneo. Los miembros del Gobierno se han negado a indicar cual será su actitud, expresando que es necesario primero que el Ministerio de Relaciones Exteriores estudie detenidamente las proposiciones y luego que Mussolini se pronuncie sobre ellas.

Se dice, en algunos círculos que, en la invitación franco-británica se pregunta a Italia si estaría dispuesta a asistir a una reunión del Comité de la No Intervención para discutir las proposiciones de Nyon y, en las esferas diplomáticas se cree que si Italia obtiene la promesa de que se harán "algunos arreglos entre bastidores" antes de la reunión, aceptará las proposiciones de Nyon como base de discusión en Londres. Al parecer la exclusión de Rusia de las patrullas no es considerado suficiente para equilibrar la exclusión de Alemania y el reducido papel confiado a Italia, que se considera a sí misma como la mayor potencia del Mediterráneo.

Se dice que Italia no vería con agrado que Francia y Gran Bretaña patrullaran lo que ella llama el "mare nostrum" a menos de que se le diera una participación mucho más amplia en las patrullas, junto a las unidades británicas y francesas.

Durante toda la tarde y la noche, los expertos del Ministerio de Relaciones Exteriores han examinado con la mayor atención el acuerdo general de Nyon que fué presentado al conde Ciano por los Encargados de Negocios de Gran Bretaña y de Francia, y los miembros del Gobierno siguen manteniendo el mayor secreto respecto de la reacción italiana hasta que haya terminado ese estudio.

De fuente autorizada se ha sabido que los Encargados de Negocios informaron al Conde Ciano que el plan de Nyon ofrece campo a otras insinuaciones, ya que no deben considerarse esas decisiones como definitivas, y se recuerda que el punto principal que ha dado motivo a objetar las proposiciones de Nyon lo constituye el modesto papel asignado a Italia.

Parece seguro que Italia pedirá una participación mucho mayor en las patrullas del Mediterráneo, pues sostiene que, como potencia mediterránea de primera clase, se le debe permitir participar en cualquier plan en pie de igualdad con Gran Bretana y Francia. Al respecto, ha observado una alta autoridad fascista:

"Al fin y al cabo, éste es un mar latino. Estamos muy contentos de que Rusia sea excluída de algo que nunca le pertenecio, pero no al precio de que se coloque a Italia en el mismo pie que las potencias balkánicas y del Mar Negro".

Se cree que otra solucion que se propondrá será la concesión de los derechos de beligerancia a Franco y, a pesar de que Italia desearía ardientemente la participación de Alemania en cualquier plan de acción en el Mediterráneo, no parece que insistirá mucho sobre ello tanto más cuanto que parece que Alemania no tiene mucho interes en el.

LONDRES, 13.— (U. P.) Los círculos calificados de esta capital concuerdan en la opinión de que Gran Bretaña y Francia lograron una victoria diplomática con la rápida conclusión del proyecto contra la piratería en el Mediterráneo.

Se predecía que la conferencia estaba destinada a llegar al ya típico fracaso de las últimas tentativas internacionales en pos de una acción concreta; sin embargo, esta conferencia consiguió, tres días de iniciadas las conversaciones, que Gran Bretaña y Francia tomaran ya las medidas del caso para reunir en el Mediterráneo una poderosísima flota de destroyers para llevar a la realidad la tarea que se les encomendó de garantizar la seguridad de la navegación comercial internacional por las rutas de este mar, eliminando para ello a los piratas submarinos que se habían enseñoreado en sus aguas.

No solamente las potencias que acudieron a la conferencia hicieron a un lado la cuestión de conceder derecho de beligerancia a Franco, sino que, según dice las autoridades británicas se redactó un plan de forma tal que resultará imposible la piratería en adelante, o con toda seguridad se llegará a revelar quiénes son los culpables de estos merodeos, cuyos autores vacilarán en volver a repetir.

MOSCU, 13.— (U. P.) El Gobierno ruso autorizó a Litvinov para firmar el acuerdo de Nyon.

LONDRES, 13.— (U. P.) El Embajador del Portugal preguntó a la Cancillería por qué el Gobierno de Lisboa no había sido invitado a la Conferencia Naval de Nyon. Después de haberle explicado que Gran Bretaña quizo que la conferencia se limitara a los Estados lo más cerca posible de las costas del Medtierráneo, la cuestión fué dada por terminada.

LA "SEMANA CHILENA" EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.)— Mañana se iniciará la celebración de la semana chilena, con una conferencia que pronunciará en la Facultad de Ciencias Económicas el doctor Garbarini Islas, sobre el tema "Chile y Argentina, entidades económicas complementarias".

Iniciará el acto el presidente del Instituto Cultural Chileno-Argentino.

JIRA DE EXHIBICIONES DE ANITA LIZANA POR EE. UU.

CHICAGO, 13 (U. P.) — Anita Lizana, nueva campeona de tenis de Estados Unidos, llegó a las 7.40, horario Standard del Centro. Al parecer se encuentra enteramente restablecida de la fatiga que experimentó al competir por el título con la campeona polaca Jadwiga Jedrzejowska.

El trastorno físico se ha atribuido a una supertensión nerviosa y no es causa de una dolencia física. La campeona chilena se dirigió a Lake Forest, Estado de Illinois, lugar en el cual hizo juego de práctica hasta las 14.30 horas, con el objeto de prepararse para la exhibición que hará mañana con Gracyn Wheeler, campeona de tenis por la Copa de Wightman (exclusivamente para mujeres), que juega por California. Aparecerá en dobles femeninos junto con Marie Louise Horn, de Alemania, contra la Jedrzejowska y la Wheeler.

NUEVA YORK 13 (U. P.) —"Una artista con un racket de tenis" —dice de Anita Lizana el redactor deportivo del "Journal American", Bill Corum.

"Solamente tiene 21 años —agrega—, por lo que es probable que la veamos en acción durante años. La bauticé "La pequeña Lenglen", y es la jugadora que más se acerca a la nerviosa Suzanne. A Suzanne siempre la creí la mejor, para mirar jugar al menos. Fué buen tenis, en verdad, lo que vi el sábado pasado; el mejor que he visto en años".

Paraguay

ECOS DE LA REVOLUCION ULTIMA

ASUNCION, 13. — (U. P.) El teniente Petronio Muñoz Portillo que participó en el movimiento del día 7, se asiló en la Legación de Brasil; las autoridades le han dado permiso para que abandone el país en la tarde de hoy.

Esta mañana asistieron a la audiencia de la Suprema Corte de Justicia los estudiantes detenidos por el Departamento de Policía; se interpusieron recursos de "habeas corpus" para abandonar el país. Se adelanta que la Alta Cámara se pronunciará favorablemente.

Proyectil que funde los metales al estallar, experimentarian los alemanes en España

LONDRES, 13.—(U. P). — El Príncipe Huberto de Leowenstein, quien acaba de regresar de una prolongada jira por la España gobiernista, hizo en esta capital revelaciones sobre un nuevo proyectil alemán contra tanques.

A' respecto, dijo:

"Me encontraba yo en las trincheras cuando se supo de las primeras víctimas del nuevo invento. Se trataba de 2 jovenes alemanes gobiernistas, que tripulaban un tanque.

"Declaró el mensajero que, después de haber sido tocado por uno de los citados proyectiles, el tanque se fundió como nieve".

Según Leowenstein, este proyectil genera un calor de 4,000 grados, lo suficiente para fundir el acero.

Agregó el Príncipe:

"Estamos en los umbrales de nuevos sistemas de guerra".

Calcula el Príncipe que medio millo de personas ha perecido en la guerra española hasta la fecha.

Deportivas

REGATAS

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.) Se ha dado a conocer el programa de la 103.a regata internacional, que se disputará el 1.o de octubre en el Tigre. Comprende el torneo nueve pruebas, para las cuales hay muchas inscripciones.

FOOTBALL

LIMA, 13' — (U. P.) El team del Sport Boys se clasificó campeon invicto de football de 1937. Ocupó el segundo lugar el Alianza, de Lima; el tercero, el Universitario; el cuarto, el Municipal; el quinto, el Atlético Chalaco; sexto el Sporting Tabaco; séptimo, el Sucre; octavo, el Telmo... Bajo; noveno, el Melgar y décimo, el Tarapacá.

REUNION DEL C. N. DE LA U. C. R.

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.) Es esperada con interés la reunión que celebrará mañana el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, la que probablemente será presidida por el señor Marcelo T. de Alvear, siendo indudable que el Comité se abocará al análisis de los comicios del 5 de septiembre y, probablemente, dará un comunicado al electorado relacionado con el acto del domingo pasado.

FEBRILES OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA Y FUERTES BAJAS EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

El gran volumen de operaciones se debió a las fuertes ofertas, que no tuvieron explicación ni en razones políticas ni económicas

NUEVA YORK, 13 (U. P.)— Al cierre de la Bolsa, despues de un dia de rápidos altibajos, los valores habian sufrido bajas que fluctuaron entre fracciones de punto hasta 5 puntos. Hubo gran volumen de liquidaciones, pasándose, al parecer, por alto los efectos de "descongelar" 300.000,000 de dólares en oro para proporcionar una mayor soltura al crédito, que está destinada a producir ésta operación del Banco Federal de Reserva.

Esta decisión tuvo por efecto una restricción de las operaciones en valores siderúrgicos y también una tendencia a deprimir los precios. Los papeles ferroviarios sufrieron la peor baja habida desde 1935.

El fuerte volumen de operaciones retrasó en 5 minutos los marcadores eléctricos. Este volumen se debió a grandes ofertas que no pudieron ser explicadas ni por razones politicas ni económicas.

Los especuladores aparecian perplejos en la tarde, cuando racha tras racha de venta seguidas de avalanchas de compras, provocaban fluctuaciones que alcanzaron hasta 3 puntos.

Cuando amaino la racha de ventas, faltando poco para el cierre, las emisiones importantes se afirmaron en varios puntos, reponiendose de las acentuadas bajas. Algunas informaciones de origen particular en el sentido de que inversionistas de ultramar estaban comprando, entonaron el mercado, pero muchos opinan que este repunte es en gran parte de indole técnica.

En los circulos financistas se manifestó que el mercado estuvo muy sensible a las órdenes.

El precio de los productos se muestra activo y a la baja. Las entregas futuras de algodon bajaron 50 centavos por bala, en tanto que el trigo marco un descenso de centavo y medio por busheli

110,372 VOTOS LLEVAN DE ALVEAR Y MOSCA EN BUENOS AIRES, CONTRA 42,876 DE ORTIZ Y CASTILLO

BUENOS AIRES, 13.—(U. P.) —Prosiguieron hoy en la Capital Federal y en las Provincias de Córdoba y de Mendoza, los escrutinios de las elecciones presidenciales.

Mientras que en el escrutinio de Mendoza, los 2 primeros distritos la mayoría radical se hacía cada vez más notable, próximo a terminar omitía asegurar el triunfo de la Concordancia.

En efecto, el resultado final fué: para la Concordancia 35,209 votos y, para la Unión Cívica Radical, 32,626, adjudicándose el candidato Ortiz los 16 electores de esa Provincia.

En Córdoba se postergó hasta mañana la continuación del escrutinio cuando los candidatos llevaban los siguientes votos: Concordancia, 28,338; Unión Cívica Radical, 39,636.

En esta forma se definen las mayorías de 6 distritos, o sea, de Salta, Jujuy, Mendoza, Santiago del Estero: por la Concordancia, con 62 electores, y de la Capital Federal y Córdoba, por los radicales, con 102 electores.

Faltan los resultados de las elecciones complementarias, pero puede pronosticarse que hay probabilidades de que los resultados generales favorezcan a los candidatos de la Concordancia, señores Ortiz y Castillo.

Los cómputos de Mendoza arrojan un saldo de 16 electores para la Concordancia, que deben agregarse a los 62 electores anteriormente computados.

Tarde en la noche se aplazó el escrutinio en la ciudad de Buenos Aires, habiéndose computado ya 110,372 votos a favor de Alvear, y 42,876 a favor de Ortiz. Los radicales, hasta el momento tienen computados a su favor 102 electores, inclusos 68 de la ciudad de Buenos Aires.

PARAGUAY ANTE EL RECONOCIMIENTO DE FRANCO

ASUNCION, 13 (U. P.)— El corresponsal de la United Press entrevistó hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Báez, respecto de la actitud que asumiria la Cancilleria paraguaya ante la invitación formulada por un Gobierno sudamericano, a fin de que los paises del Continente procedan al reconocimiento conjunto del Gobierno nacionalista del general Franco, contestando el Ministro que, hasta el momento, la Cancilleria de su cargo no habia considerado dicho asunto, de suerte que no podia adelantar opinión alguna sobre el particular.

Fórmulas chilena y brasileña para solucionar el problema del Chaco

LA PAZ, 13.—(U. P). — La United Press ha sabido en la Cancillería que las formulas para la solución del problema del Chaco presentadas por las delegaciones de Chile y Brasil separadamente, no han sido sometidas aún a consideración de la Conferencia de Paz. El texto de dichas fórmulas es aun desconocido aqui.

BUENOS AIRES, 13.— (U. P.) — Hoy se reunió la Conferencia del Chaco, a la que el representante del Paraguay informó que había recibido instrucciones de su Gobierno en el sentido de continuar a la cabeza de la delegación paraguaya.

BUENOS AIRES, 13. — (U. P.).— Con respecto a las supuestas proposiciones de Chile y del Brasil, fuentes muy autorizadas, incluso algunas del Brasil, manifiestan que no saben nada, y no creen que existan tales proposiciones.

Francia

LARCO CABALLERO ARAQUISTAIN Y TOMAS

PARIS, 13. — (U. P.). —Francisco Largo Caballero, Luis Araquistain y Pascual Tomas se pusieron, por primera vez en contacto directo con el Comite y miembros de la Segunda Internacional de Gremios Obreros en el cuartel general de la Confederacion General de Trabajo, al ser discutido y aprobado el envio de una resolución a ... para protestar contra ... fascista de España".

Dando su aprobación al documento, habló brevemente Largo Caballero en espera de hacer una declaración más ... ante la Confederación General de Trabajadores, el día miércoles ...

Alemania

GOERING SE HARA CARGO DEL DEPTO. DE ECONOMIA

BERLIN 13. — (U. P.). — En esferas bien informadas se entiende que no se designará ningún Ministro de Economia en reemplazo del Dr. Schacht y que el general Goering, como jefe del plan cuadrienal, tomará a su cargo el Departamento de Economia.

Se menciona como Secretario de Estado a Walter Funk, actual Secretario de Estado del Ministerio de Propaganda. Durante 8 años ha sido redactor principal del más importante periódico financiero y económico de Berlin y antes de 1930 pasó a ser consultor especial de Hitler en materias económicas.

D E L I N T E R I O R

Impenetrable velo de misterio cubre el desaparecimiento de la pequeña Carol Mac Donald ocurrido en Rancagua

La policía trabaja activamente para descubrir el paradero de la chiquitina.— A medida que pasan los días, aumentan la ansiedad y la indignación que este hecho ha producido en el público

¿QUIEN O QUIENES, MINUTOS ANTES DEL RAPTO, ATENTARON CONTRA EL PADRE DE LA NIÑA?

RANCAGUA, 13.—El personal de Carabineros y de Investigaciones, con la cooperación de los vecinos, continúan las investigaciones para descubrir el lugar donde se encuentra la niñita Carol Mac Donald Necochea, de 2 años de edad, que desapareció de las puertas de su hogar, en Río Claro, el dia miércoles de la semana pasada en forma misteriosa.

¿LA VIO ALGUIEN ENTRE REQUINOA Y SAN FERNANDO?

El radio de acción de estas actividades se ha extendido a toda la región, en vista de que, según un denuncio recibido por la Prefectura de Carabineros, habría sido visto entre Requinoa y San Fernando un individuo de cierta edad y de mala catadura que conducía una niñita con una filiación que coincidía con la de la pequeña Carol, o sea, que es blanca, rubia y de ojos azules

DIA A DIA AUMENTA LA INQUIETUD

A medida que pasan los días sin que se tengan datos ciertos sobre la suerte de la pequeña Carol aumenta la inquietud de sus padres y la indignación general de los habitantes crece ante la certeza de que se ha consumado tan atroz delito.

Las prolijas búsquedas ordenadas por el padre de Carol, el señor Frazer Mac Donald, indican que la niñita no cayó al lecho del río Cachapoal, que pasa cerca de su hogar, como se pensó en los primeros momentos.

SE TRATARIA DE UNA VENGANZA

Esto hace creer que el rapto de la chiquitina se ha debido a la ejecución de una baja venganza personal en contra del señor Mac Donald, hipótesis que ha adquirido mayor consistencia cuando se ha tenido conocimiento de que este caballero fué víctima de un atentado poco antes del rapto de su hijita. Mientras se dirigía en automóvil hacia Río Claro desconocidos dispararon varios tiros de revólver contra su automóvil, felizmente sin lograr herir a sus ocupantes.

COMO TRABAJA LA POLICIA

La prefectura de Carabineros de O'Higgins ha dado orden a todas las Comisarías, Tenencias, ... nes y Parejas de Carabineros de la provincia ... que hagan todos los esfuerzos necesarios hasta esclarecer este hecho. ... mismo la Sección de Investigaciones, dirigida por su jefe, el Comisario ... Rubilar, ha desplegado gran actividad en este mismo sentido.

SIN DATOS CONCRETOS

Desgraciadamente, ... ha sido posible averiguar todavia, y la gran interrogante sobre el paradero de la pequeñuela subsiste y subsistirá quizá por ... tiempo más. Los habitantes de la región y los padres de Carol están perplejos ante la falta de datos concretos, lo que ... crecer la ansiedad que ha apoderado de todos los ánimos por la suerte que haya corrido la chiquitina. —(Corresponsal).

Robo de 8 mil pesos en estampillas aéreas se descubrió en la Braden

RANCAGUA, 13. — Los carabineros detuvieron a dos empleados subalternos de la secretaría de la Braden Copper Co., quienes serían los autores de un robo de estampillas del correo aéreo, superior a ocho mil pesos, perpetrado en las oficinas de la empresa cuprifera que funcionen en esta ciudad. La investigación se hizo a raiz de un denuncio formulado oportunamente por la Compañía. — (Corresponsal)

TARAPACA

EL "EXETER", CRUCERO DE LA MARINA BRITANICA, ANCLO EN EL PUERTO DE IQUIQUE AYER

Antes de fondear la nave rindió un hermoso homenaje a los héroes del combate naval de Iquique en el sitio donde se hundió la "Esmeralda"

IQUIQUE, 13. — A las 10 de la mañana de hoy, entró a este puerto el crucero británico "Exeter". La nave antes de fondear dió una vuelta alrededor de la boya que recuerda el lugar donde se hundió en forma gloriosa la "Esmeralda", y rindió un homenaje a los héroes del combate naval de Iquique, acto que fué presenciado por la concurrencia que se agolpó en el puerto a esperar la llegada del barco inglés.

El comodoro Harwood, desembarcó a las 10.30 horas, e hizo una visita de protocolo a las autoridades locales.

Poco después que el "Exeter" echo sus anclas una bandada de aviones de la base de "Los Cóndores", voló sobre el crucero. Inmediatamente se desprendieron de la nave, dos hidroaviones y devolvieron los saludos de la Fuerza Aerea Nacional.

La marinería de desembarco del "Exeter" participará en la mañana del dia 18, en los actos conmemorativos de nuestra independencia.

La nave de la Armada de S. M. británica zarpará de este puerto el 19, a las 11 horas, para amanecer al día siguiente en Antofagasta. — (Mendez, Corresponsal)

COQUIMBO

Una muerta y un herido en drama pasional que ha ocurrido en Ovalle

OVALLE, 13. — La señorita Olga Toledo Thompson de 23 años de edad, murió de tres balazos que recibió en la región del corazon, disparados por Ramón Rojas Morales minero, casado, de 36 años, y domiciliado en el mineral de Punitaqui. El hecho ocurrió en plena via pública, en la calle Socos entre Carmen y Santiago, cuando la victima transitaba por dicho punto, donde se encontró sorpresivamente con el autor del homicidio, quien, cuando vió caer a su victima, se disparó un tiro en la sien que le ocasionó una herida grave en la región frontal.

Este hecho ha causado honda consternación en la población, y aunque se ignoran los antecedentes précisos de la tragedia, se cree que se trata de un drama pasional. — (Corresponsal)

LLANQUIHUE

Carabineros detuvieron en Melinka al autor de un robo de consideración

PUERTO MONTT. — Los carabineros detuvieron en Melinka a Pedro José Triviño Cárcamo autor de un robo de 9 mil pesos en especies a don Agapito Hernández Sánchez del mismo punto. Los carabineros recuperaron el total de las especies. — (Corresponsal)

EL CUERPO DEL ANDINISTA ROTH CAYO AL FONDO DE UN ABISMO DE NIEVES ETERNAS

Mientras descendía el cerro Puntiagudo, se resbaló y al cortarse la cuerda que lo unía a su compañero, se precipitó al vacío

OSORNO, 13.— Un sentimiento de profunda consternación ha producido en la región la tragedia ocurrida en el Cerro Puntiagudo, ubicado entre Peúlla y Petrohué, donde perdió la vida el joven Rodolfo Roth, hijo de un antiguo y conocido vecino, y en la cual resultó gravemente herido el andinista don Germán Hess.

Los señores Hess y Roth partieron el lunes de Peúlla en dirección al Cerro Puntiagudo, con intenciones de escalarlo hasta la cima. En la tarde llegaron a las faldas de la montaña nevada, cuya ascensión emprendieron en la mañana del martes. Cuando ese día terminaba, los audaces exploradores llegaron a la cuspide del hermoso atalaya de los Andes australes.

El acidente se produjo el miércoles, cuando de regreso a su punto de partida, bajaban por las faldas de la montaña nevada, sorteando picachos y precipicios.

Ambos andinistas estaban unidos por una cuerda. El señor Roth, que iba adelante, se resbaló y cayó al abismo. La cuerda no resistio el peso de su cuerpo, impulsado violentamente por la caida, y una grieta de la montana se lo tragó para siempre.

El señor Hess pudo a duras penas mantenerse asido a la nieve. Recibió heridas graves, pero se salvó. El ha relatado a la prensa local todo el desarrollo del drama terrible que se desarrolló en unos cuantos segundos en la soledad y el silencio de la montaña.— (Corresponsal).

La West India de San Antonio aumentó los salarios a sus obreros

SAN ANTONIO 13. — ... West India Oil Co. ha ... cedido a sus obreros un ... mento de 15 por ciento ... los salarios menores ... pesos, y de 10 por ciento ... los salarios superiores ... cantidad. El aumento ... zara a regir a contar del 1.o de agosto pasado.

La Compania hizo ... mento a peticion de ... vos, y en las gestiones ... lizadas le cupo una ... tuación al Inspector ... bajo, señor Armando ... — (Olivarrieta, Corresponsal)

TALCA

El Notario Público de Molina renunció

MOLINA, 13. — Ha ... do la renuncia de su ... Notario Público, don ... Illanes, por razones de ... privado. Interinamente ... plazará el secretario ... do de Letras, don Miguel ... ra. — (Corresponsal)

CONCEPCION

El Director General de Carabineros inauguró Cooperativas de Consumo

CONCEPCION, 13. — ... gó a esta ciudad el Director General de Carabineros ... don Humberto Arriagada ... v ero que presidio el acto ... gural de la Cooperativa de ... sumo de Carabineros.

El señor Arriagada ... su estada para ... una ... ta de inspección a los ... en Concepción, Talcahuano ... Lota.

La sociedad local y los ... de la institución, ofrecieron ... a mediodia un cocktail en ... nor del general señor ... en los salones del Club C... ción. Por otra parte, hoy ... 18.30 horas, el general ... ñas Ruiz Tagle y la oficialidad ... del ejército ofrecieron a ... Arriagada una manifestación ... la misma institución ... alcanzó especiales caracteres.

El general señor Arriagada ... prendió viaje de regreso a la capital por el nocturno de ... horas. — (Gonzalez, Corresponsal)

— V A L P A R A I S O —

EL NUEVO CONTRATO PARA LA MOVILIZACION URBANA SE CONTINUARA TRATANDO

El Municipio se ocupará en reuniones especiales de este importante problema

La Municipalidad de Valparaíso comenzará, probablemente hoy, a celebrar reuniones especiales para discutir el nuevo contrato para el servicio de movilización urbana, problema que ha vuelto nuevamente a ponerse de actualidad.

En efecto, la urgencia que existe de solucionar este asunto, cuya trascendencia para la ciudad es indiscutible, movió al alcalde y regidores a desarchivar los antecedentes y a reanudar su decisión, a fin de pronunciarse definitivamente.

Los porteños y viñamarinos esperan que este problema tenga en breve un corte definitivo a fin de que estas ciudades dispongan de un servicio de movilización moderno y eficiente, que satisfaga sus necesidades en forma amplia.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Winnipeg del Havre.
Leikanger, de San Francisco.
Chile, de Iquique.
Lontué, de Iquique.
Taltal, de Lota.

Hoy:
Sta. Bárbara, de Nueva York.
Duesseldorf, de Hamburgo.
Geisha, de Oslo.
Canelos, de Corral.

Mañana:
Fresia, de Lota.
Pudeto, de Corral.

Viernes 17:
Teno, de Guayaquil.

SALIDAS

Ayer:
Leikanger, para Sn Antonio.
Alkmaar, para San Antonio.
Sessa, par Nueva York.
Ammon, para Corral.

Hoy:
Taltal, para Antofagasta.
Sta. Bárbaar, para San Antonio.
Lontué, para San Antonio.

Mañana:
Mapocho para Corral e intermedios
Winnipeg, para el Havre e intermedios.
Duesseldorf para San Antonio.

Jueves 16:
Sta. Bárbara, para Nueva York.
Canelos, para Arica e intermedios
Tonsbergfjord, para N. York.
Geisha para Oslo e intermedios.
Fresia, para Lota.

Cónsul de Grecia parte a su patria

El cónsul de Grecia en Valparaíso don Jorge Mustakis pasó ayer a despedirse de las autoridades con motivo de su próximo viaje a su patria. El señor Mustakis partirá en breve por vía Buenos Aires.

SENADO

Homenaje a la memoria del General Bulnes rindieron ayer representantes de Partidos Conservador, Radical, Liberal y Democrata

Se acordó incluir en el boletín de sesiones el discurso pronunciado por S. E. el Presidente de la República en la inauguración de su monumento.— Fueron designados los miembros que en representación del Senado integrarán la Comisión Mixta de Presupuestos.— Inició el estudio del proyecto sobre fusión de las Cajas de Fomento Carbonero y de Crédito Minero y sobre modificaciones a los derechos de internación del petróleo

Sesión de 3 a 4 de la tarde, en 13 de septiembre de 1937. Presidencia del señor Cruchaga. Asistieron 25 señores Senadores.

DESTILACION DE VINOS

En la sesión de 3 a 4 de la tarde se continuó el proyecto que obliga a los viñateros a entregar una parte de su cosecha a las destilerías autorizadas para el efecto de convertir esa producción en alcohol y mezclar este con nafta.

El señor URRUTIA observa que para ser mezclado con nafta deben emplearse los alcoholes que se fabrican de granos y otras materias y que son los que contienen más impurezas y no el alcohol de uva que es el más apropiado para la fabricación de licores.

El señor LIRA INFANTE observa que el objeto de este proyecto es disminuir el alcoholismo y lo que se persigue con esta medida es reducir la producción de vino.

Por el procedimiento que se indica se obtendrá además de reducir la producción de vino, reducir el consumo de bencina agregándole a ésta una cuota de alcohol.

El señor OSSA observa que para la producción de licores y alcoholes potables no se podrá usar alcoholes de maíz o de granos, pues queda prohibida la fabricación de esta clase de alcoholes.

El señor URREJOLA hace presente que es necesario indicar con que clase de alcohol se fabricarán los licores nacionales.

Acopia el señor Senador y es partidario de la idea de limitar la plantación de viñas, especialmente en los terrenos de riego como lo establece este proyecto. Es natural, dada nuestra escasa área de tierras de esta clase, que se dediquen a la producción de artículos de consumo más indispensables para la vida. En cuanto a la limitación en los terrenos de secano, estima que también es necesario, pues si se siguen aumentando las plantaciones de viñedos en esos suelos, aumentará en tal forma la producción que traerá por consecuencia un precio no remunerativo para este artículo.

No tiene gran fe en la exportación de vino, no cree que sea fácil aumentarla dadas las limitaciones que ponen los países para la entrada del vino. Es sabido que la exportación es sólo de un tres por ciento de la producción.

Conoce la disposición del proyecto que prohibe destilar otros productos y por esto le llama la atención este punto.

Nuestros licores nacionales deben contar con el alcohol procedente de la uva, pues es el más adecuado y menos nocivo. No desea hacer hincapié sobre el particular pero anota este vacío.

Sabe que esta ley desea reducir la producción de vinos que en la actualidad sube de trescientos millones de litros y que con las nuevas plantaciones pronto llegará a más de cuatrocientos millones que para nuestra reducida población su consumo es difícil.

Se debe combatir el alcoholismo y sin duda que esto contribuirá en parte y no se opondrá al despacho de este proyecto.

Deja sí constancia que los viñateros de la región sur tendrán que vencer dificultades de acarreo para entregar a la destilación parte de su producción, ya que en esa zona las distancias son en esa zona las distancias son mayores y los caminos con frecuencia están en mal estado.

Observa la necesidad de combatir el alcoholismo y apoya decididamente este anhelo. Cree [illegible] Estados Unidos dejó establecido que el régimen prohibicionista no acabó con los bebedores y por el contrario [illegible].

Uno de los medios más eficaces de combatir el alcoholismo es la enseñanza en la escuela y dando al mismo tiempo al pueblo deportes y diversiones que lo aparten de las cantinas.

Recuerda que fué partidario del proyecto sobre cierre de cantinas que durante ciertos días del año prohibe la venta de bebidas alcohólicas, lo que ya es una medida acertada para combatir la embriaguez.

El señor OSSA cree que este proyecto va a satisfacer un justo anhelo de los que se preocupan del bienestar y prosperidad de las clases trabajadoras que por hábito y falta de educación malgastan sus salarios manteniendo a sus familias en la miseria y comprometiendo el porvenir de la raza.

El señor DURAN hace notar que el objeto principal de este proyecto es contribuir a la solución del problema del alcoholismo mirando por el aspecto de la producción de vinos cuyo aumento pone en peligro la salud pública y por lo tanto es necesario reducir su producción.

Recuerda la gran calidad de aplicaciones que tiene el alcohol en industrias como la seda artificial, materias colorantes, productos farmacéuticos, sustancias químicas, etc.

Se refiere en seguida a la forma como en otros países se aprovecha la producción de alcoholes desnaturalizados con el objeto de entregarlos a las industrias.

Se aprueba en general el proyecto y se deja su discusión particular para la sesión próxima.

—Se levanta la sesión.

Sesión de 4 a 7 de la tarde. Presidencia del señor Cruchaga. Asistieron 34 señores Senadores.

FACIL DESPACHO

—Se aprueba el proyecto sobre modificaciones de la ley N.o 6,008 que suprimió diversas estaciones del ferrocarril de Santiago para abrir una gran Avenida.

—Se aprueba el proyecto que declara que no han caducado las pertenencias mineras que hayan pagado patentes inferiores a la correspondiente en el caso que se indica.

MONUMENTO AL GENERAL BULNES

El señor SILVA CORTES. — El acto inaugural del hermoso monumento que recordará los grandes servicios del Presidente y general Bulnes, en el cual en elocuentes y patrióticos discursos el Presidente de la República, el comandante en jefe del Ejército, el alcalde de Santiago y un distinguido descendiente del ilustre general, expresaron lo que significa la erección, debe ser tenido en consideración por el Senado.

El valiente militar de la guerra de nuestra independencia y eminente director y comandante en jefe de otras campañas memorables en los primeros tiempos de la vida de las nuevas naciones sudamericanas, tiene para los políticos y parlamentarios del tiempo presente algunas características muy singulares; y es satisfactorio poder recordarles en esta feliz oportunidad, en la que todos los chilenos celebran las glorias del hombre superior de aquella época, que ya nos parece muy lejana, de nuestra formación nacional.

Todos los principales historiadores, que investigaron con erudición e imparcialidad los acontecimientos relacionados con el Gobierno de Chile en ese tiempo, declaran y reconocen que el general Bulnes fué elegido Jefe Supremo de la nación por el pueblo, que pudo proceder con libertad, con los más correctos y ejemplares procedimientos que autorizaba el derecho público de entonces; y por una considerable y muy legítima mayoría que facilitó la verdadera iniciación del régimen político, jurídico y civil.

El caudillo valeroso y jefe abnegado e insuperable de guerras y luchas pasadas, era también un gran cristiano, caballero y patriota, prudente y austero; y se le buscó para gobernante del Estado.

El correspondió a esos justos anhelos; y con eminentes colaboradores como Bello, Rengifo, Tocornal, Montt y otros muchos, supo agregar a las glorias y conquistas de su espada la organización de un régimen de justicia y de derecho.

Su período presidencial es uno de los tiempos más interesantes de la formación de nuestra República, con acción legislativa, actividades de administración y obras materiales de progreso y de pública utilidad.

Es, señores, muy justo que en nuestra capital, en plaza nueva y hermosa, cerca de las casas del Gobierno, la estatua del Presidente Bulnes sea verdadera manifestación de un pueblo que agradece la prestación de grandes servicios.

Como en su elocuente discurso lo recordó el Presidente de la República, el ex senador don Gonzalo Urrejola, quien tanto honró estos bancos con sus patrióticas actividades, presentó el proyecto de ley para erigir el monumento.

Los senadores conservadores me honran con el encargo de manifestar su adhesión a las manifestaciones públicas y solemnes relacionadas con la inauguración del monumento; y yo espero que todos mis honorables colegas, de todos los partidos, tendrán la bondad de acompañarme en este acto.

El señor MICHELS observa que el señor Silva Cortés ha hecho notar la trascendencia que tiene el homenaje rendido ayer a la memoria del ilustre Presidente de Chile, don Manuel Bulnes, recalcando la forma democrática cómo fué elegido por sus conciudadanos que lo llevaron al Mando Supremo de la nación.

Ha recordado la obra de progreso que le correspondió desarrollar en todo orden de cosas, ya en el sentido material, ya en el moral o en el espiritual, así también como la forma en que abandonó el mando. Todo esto constituye una bella enseñanza que ojalá puedan recoger las generaciones presentes y futuras.

No quiere que el silencio de los senadores que representan al Partido Radical pueda interpretarse como una no adhesión a este homenaje. Muy por el contrario, el Partido Radical adhiere gustoso a las palabras del señor Silva Cortés.

El señor CONCHA (don Aquiles) declara, a nombre de la Democracia Unificada, que tuvo el honor de asistir en representación del Senado, a la inauguración de la estatua al general Bulnes, y adhiere, a nombre de la democracia, a las palabras del señor Silva Cortés.

El general Bulnes, aparte de todos los méritos que con mucha preparación y como homenaje merecido dió a conocer S. E. el Presidente de la República, formó también una familia que en todas sus actuaciones públicas ha revelado una belleza moral digna de su alta alcurnia. El general Bulnes supo corresponder a ese privilegio de cultura y de nacimiento con una lealtad ejemplar para con la patria y para con él mismo. Uno de los actos más emocionantes de su vida fué aquel en que, cumplido su período presidencial de diez años, tomó nuevamente el mando de las tropas para defender al Gobierno en ejercicio, en la batalla de Loncomilla, a pesar de sus años y el mal estado de su salud.

Ante la destacada y patriótica labor de este gran general y eminente repúblico adhiere la Democracia Unida a las palabras del señor Silva Cortés.

El señor RIVERA, a nombre de los senadores liberales adhiere también al justo homenaje que [illegible] se permitiría pedir como expresión del sentir de los senadores liberales, que se insertara en el Boletín de Sesiones del Senado el discurso que pronunció S. E. el Presidente de la República al inaugurar el monumento erigido por la ciudad de Santiago al General Bulnes. Los senadores liberales concuerdan con apreciaciones hechas en ese discurso, sobre todo en que se recoge el amor a la libertad manifestada en todos los actos de su vida por el ilustre General Bulnes y su gran fervor y acatamiento por el derecho y por la justicia, y el respeto a la Constitución y a las leyes, con lo que no sólo daba un ejemplo a su patria sino a toda la América en un momento en que se encontraba convulsionada por revoluciones y luchas intestinas.

Se permite hacer la petición que ha formulado a nombre de los senadores liberales, porque estima que incorporando a los anales del Congreso este discurso en que a grandes rasgos y en forma brillante se hace la historia de este eminente ciudadano, cumple fielmente con el deseo de rendirle un justo homenaje.

Se acuerda incluir en la versión de la presente sesión el discurso de S. E. el Presidente de la República, en la inauguración del monumento al General Bulnes.

NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE OSORNO

El señor GROVE (don Marmaduke), se refiere a la necesidad de atender las peticiones de las provincias que anhelan la realización de diversas obras públicas indispensables para su progreso. Se refiere a una publicación de un diario de Osorno en que se hace ver la necesidad de terminar cuanto antes el Ferrocarril de Corte Alto a Maullín y del dragage del río.

El señor LIRA INFANTE, adhiere a las palabras del señor Grove, sobre las necesidades de la provincia de Osorno, y agrega que es indispensable la construcción de un ferrocarril entre Osorno y Lago Llanquihue, pasando por Rupalco.

PREFERENCIAS

Se acuerda preferencia inmediata y se aprueba el proyecto que modifica la ley que incorpora al régimen de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a los empleados de Notarías y otros.

PETICIONES

El señor GROVE (don Marmaduke) pide al señor Ministro de Fomento que haga estudiar la construcción de un tranque en la Quebrada de Lejía en Tiltil, con con el objeto de regar las tierras de dicha comuna.

Los señores BRAVO y ESTAY solicitan la inclusión en Fácil Despacho, del proyecto que incluye en los beneficios de la ley 5988 a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor FIGUEROA, pide se agregue en dicha Tabla el proyecto que posterga hasta el primero de enero de 1938 los efectos de la ley sobre creación de la Comuna Negrete en el departamento de Nacimiento de la provincia de Bío Bío.

COMISION DE HACIENDA

Se acepta la renuncia del señor RIOS ARIAS como miembro de dicha Comisión y se nombra en su reemplazo al señor Rivera.

URGENCIAS

Se acuerda simple urgencia para el proyecto que fusiona las Cajas de Fomento Carbonero y de Crédito Minero y para el proyecto sobre servicios de medicina preventiva.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Se designa como miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos, por parte del Senado, a los señores Portales, Martínez Montt, Anguita, Guzmán, Lira Infante, Silva Cortés, Azocar, Michels, Rodríguez de la Sotta, Rivera y Urrutia.

—Se suspende la sesión.

SEGUNDA HORA

FUSION DE LAS CAJAS DE FOMENTO CARBONERO Y DE CREDITO MINERO

A segunda hora continúa la discusión pendiente del proyecto sobre fusión de las Cajas de Fomento Carbonero y de Crédito Minero y referente a la modificación del derecho de internación del petróleo.

Después de algunas observaciones de los señores Michels, Concha (don Aquiles) y Lira Infante, queda pendiente la discusión general del proyecto con la palabra el señor Schnake.

—Se levantó la sesión.

DOS DIPUTADOS PARTIRAN EN BREVE AL EXTRANJERO

La Cámara concedió ayer el permiso constitucional solicitado por los diputados señores Fernando Alliende y Eduardo Moore, conservador y liberal respectivamente, para que se ausenten del país por un plazo de 30 días.

Los señores Alliende y Moore se dirigirán próximamente a Buenos Aires.

CAMARA DE DIPUTADOS

"La investigación parlamentaria en torno a la explotación de covaderas no ha alcanzado ninguna finalidad práctica" dijo el Sr. Moore

"Sólo se ha prestado como muchos los esperábamos, para que elementos de extrema izquierda desviasen este análisis hacia el campo de las más apasionadas interpretaciones políticas", agregó el parlamentario liberal en la sesión de ayer.— El señor Opazo Cousiño desvirtuó cargos formulados por el señor Carlos A. Martínez, relacionados con la venta de la Población Central.— Del problema monetario y de la investigación sobre covaderas trató la Corporación en sesiones especiales

Sesión especial de 14.30 a 16 horas. Presidencia del señor Huerta, con asistencia de 66 señores Diputados.

PROBLEMA MONETARIO

En conformidad a la convocatoria la Cámara siguió el debate sobre el problema monetario.

El señor DUSSAILLANT.—En el proyecto de ley que se debate en esta Cámara, se trata no solamente de mejorar la moneda sino de darle un poder adquisitivo prácticamente fijo. La estabilidad del poder adquisitivo de la moneda es uno de los factores del progreso económico de un país. La inestabilidad monetaria tiene serios inconvenientes desde el punto de vista económico y desde el aspecto social que es una derivación del primero. Principalmente porque el obrero y empleado que tienen segura una renta, saber que sus ahorros tendrán siempre un mismo valor real.

Como la moneda es y debe ser medida de valores no puede estar sujeta o ir aparejada a ninguna cosa que pueda, en sí misma cambiar de valor porque sería una medida defectuosa. El verdadero valor de una moneda es el que tiene en las operaciones de cambio internacional.

Si el Banco Central tiene la facultad de fijar diariamente nuestro cambio internacional y se le dan también facultades para controlar los derechos aduaneros, se podría mantener muy estable el costo de la vida.

En seguida se refiere a los modos que existen para fijar el valor de la moneda con respecto al comercio exterior: el primero es el de los patrones metálicos; el segundo es el régimen libre de papel moneda, en el cual el precio de las letras y otros valores sobre el extranjero quedan sujetos a la ley de la oferta y la demanda y, por lo tanto, la moneda misma sujeta a fluctuaciones constantes; el tercer modo es el Control de Cambios, que es el sistema de la moneda dirigida, el más lógico, porque la ley no permite que la moneda, que es una medida de los valores, esté sometida a extrañas intervenciones. Este sistema tiene la ventaja de impedir que el país pueda comprar más de lo que produce. Tiene además la ventaja de permitir tener mayor o menor cantidad de circulante sin que se modifique apreciablemente el valor adquisitivo de la moneda.

Nuestra imprevisión ha hecho que la curva de la moneda haya sido descendente en el país y nada hace suponer que cambiaremos de modo de ser y por esto sería un gran error suprimir el control de cambios.

Por lo que respecta a la idea de que el Banco Central suba paulatinamente la moneda hasta dejarla en 1 y medio peniques dice que es una idea aceptable y no está de acuerdo con el criterio de aquellos que creen que un mejoramiento monetario perjudicaría la producción nacional.

En seguida comenta favorablemente algunas ideas que se han propuesto y que se refieren al mantenimiento del valor adquisitivo de la moneda; a la regularización del crédito y al incremento de las reservas de oro.

Termina formulando una indicación en que propone un sistema de contratos con los tenedores de oro y letras a fin de incrementar las reservas de oro del Banco Central.

El señor LARRAIN (don Pablo). —Celebra el debate planteado en la Cámara por el señor Rossetti y dice que se debe llegar al fondo mismo de la cuestión porque la Cámara tiene la obligación de encontrar el remedio adecuado.

Ubica el problema en la necesidad de darle mayor valor adquisitivo a la moneda y dice que es absurdo pensar que esto va a conseguirse con leyes y decretos, sino que lo considera el resultado de una política firme y con miras efectivas a este propósito. Estima que para esto hay que luchar con los intereses que siempre se oponen en este asunto y cree ver una parte de la solución en la modificación del régimen tributario.

Dice que el 74 o|o de los impuestos gravan los consumos y sólo el 26 o|o a la riqueza, caso que no puede tolerarse y que hay que modificar.

Expresa que la idea matriz debe estar en abaratar la habitación, la alimentación y el vestuario y da algunas ideas de impuestos que se pueden reemplazar y que producirían un efectivo abaratamiento.

—Se levantó la sesión.

Presidencia del señor Amunátegui, con asistencia de 88 Diputados.

CUENTA

Se dió cuenta de un oficio del Presidente de la República, por el cual hace presente la urgencia para el proyecto que modifica la Polla de Beneficencia.

SOBRE TABLA

A indicación del señor Acharan, se aprueba sin discusión un proyecto que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Río Bueno.

FACIL DESPACHO

CONSTRUCCIONES DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

Prosiguió la discusión general del proyecto que modifica el artículo 15 de la ley 5,989, sobre distribución e inversión de los fondos de la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales.

Objetó el proyecto el señor Prieto apoyándolo después el señor Walker. Lo apoyó el señor Godoy.

Reglamentariamente se acordó votar en la sesión siguiente, al comienzo de Fácil Despacho, la clausura del debate solicitada por el señor Ortega.

ORDEN DEL DIA

PAVIMENTACION DE MAGALLANES

Se entró a la discusión general del proyecto sobre pavimentación en la comuna de Magallanes.

El señor ALCALDE. — Explica la urgencia del proyecto, como igualmente sus diversas modalidades, y termina pidiendo que no se formulen observaciones a fin de no retardar su despacho.

El señor OJEDA. — Hace observaciones tendientes a que incluyan en los beneficios del proyectos a las comunas de Porvenir y Natales.

El señor DEL CANTO. —Manifiesta que se trata de fondos provenientes de una amortización extraordinaria de todo el territorio.

El señor GAJARDO. — Está de acuerdo con el señor Alcalde en que debe despacharse el proyecto en la misma forma en que fue despachado por la Comisión, y no conviene festinarlo con indicaciones, desde el momento que los propietarios de los bonos del empréstito están dispuestos a que el excedente se invierta en ejecutar nuevas obras de pavimentación en la ciudad de Magallanes, y no se ha consultado su beneplácito para que favorezca también a Porvenir y Natales.

El señor OJEDA.— Estima preferible que se deje este proyecto para la legislatura extraordinaria, pues piensa conseguir con los propietarios de los bonos la autorización necesaria.

Después de nuevas observaciones de los señores Alcalde y Gajardo en favor del proyecto, quedó aprobado en general por 41 votos.

Eximido del trámite de segundo informe, se aprobó también en particular, con modificaciones propuestas por el señor Ojeda para autorizar al Presidente de la República para que, de acuerdo con los tenedores de los bonos, pueda invertir el sobrante del empréstito autorizado en 1928 para obra de adelanto local en Magallanes, en ejecutar nuevas obras de pavimentación no sólo en la comuna de Magallanes, sino también en las de Porvenir y Natales. También se aprobaron otras indicaciones relacionadas con la cobranza al vecindario y la ejecución misma de las nuevas obras, quedando totalmente despachado el proyecto en su primer trámite.

OFICIALES DE INSPECCIONES ESCOLARES

A indicación del señor Ortega, se aprobó el proyecto, despachado por el Senado, que declara que el personal de oficiales de las inspecciones escolares de Educación Primaria tienen derecho a la gratificación del 25 o|o concedida a los empleados públicos a contar desde el primero de enero.

ARTICULOS PARA LAS ASISTENCIAS PUBLICAS

Por haber llegado el término del Orden del Día, quedó pendiente el proyecto que libera de derechos de internación a los artículos que importen las Asistencias del país.

Hablaron los señores Maira, del Canto y Guarello.

INCIDENTES

DENUNCIAS EN LA EDUCACION

El señor LABBE. — Se refiere al caso de la Directora de la Escuela N.o 8 del departamento de La Unión, que ha sido víctima de algunos funcionarios subalternos de la Dirección de Educación.

Refiere el hecho de que esta profesora ha estado enferma y ha solicitado en varias ocasiones permisos u otras franquicias para restablecer su salud y que éstos han sido negados o se han dejado prácticamente nulos.

Pide se oficie en su nombre al Ministro de Educación, a fin de hacerle presente estas denuncias y mande los antecedentes relacionados con este caso.

IRREGULARIDADES DEL NOTARIO DE TRAIGUEN

El señor LOYOLA. — Lee un telegrama del presidente del Partido Conservador de Traiguén, en que le comunica que el Notario de ese departamento, violando la ley de inscripción electoral, ha dejado varios ciudadanos sin inscribirse.

Hace notar el hecho de que es un funcionario que pertenece a las filas del Frente Popular, y que ante la negativa de inscribir a esos ciudadanos, pide se oficie en su nombre a los Ministros de Justicia e Interior, a fin de que tomen las medidas pertinentes con el objeto de que se cumpla la ley de inscripción electoral en Traiguén.

ALZA DE TARIFAS DE AGUA POTABLE

El señor GARRETON. — Hace suyo el clamor que existe en la ciudad, por el alza que han experimentado los servicios de agua potable. Dice que la Cámara ha tomado acuerdo de protestar contra esta alza y como no se ve que sea derogada, quiere dejar constancia de su protesta.

El señor ROSSETTI. — Desea agregar que es partidario de enviar una nota de protesta al Ministro del Interior.

SERVICIOS DE OSORNO Y LANCO

El señor LABBE. — Hace saber a la Cámara que son indispensables los ensanches de los servicios de alcantarillado de Osorno y de dotar de agua potable al pueblo de Lanco, que está bebiendo aguas infectadas. Espera que la Dirección de los servicios de agua potable y alcantarillado hará los estudios, a fin de poder realizar los trabajos en el año de 1938. No cree que el Gobierno negará las sumas necesarias para estas obras destinada a salvaguardiar la salubridad pública.

ALZA DE TARIFAS DE AGUA POTABLE

El señor MARDONES. — Encuentra que es impostergable que los Poderes Públicos se preocupen de este problema del agua potable. Dice que sólo después de muchos meses se le han dado los antecedentes que él pidió y no encuentra aceptable que la Dirección de estos servicios quiera reparar la red financiándola con alza de tarifas, pues la culpa es de la imprevisión que han tenido al no acumular capitales para estos trabajos. Tampoco es justificación el alza de los jornales y salarios, pues no ha habido tal alza.

No alcanzó a dar término a sus observaciones por haber llegado el término de la hora de su comité.

ALREDEDOR DE LA VENTA DE LA POBLACION CENTRAL

El señor OPAZO. — Se refiere al discurso que pronunció en sesión pasada el señor Carlos Alberto Martínez, en el cual se han hecho afirmaciones falsas y calumniosas. Siente tener que traer al debate situaciones personales pero no puede tolerar que se engañe al pueblo tan burdamente. Dice que el señor Martínez había expresado que la venta de la Población Central perteneciente a la comunidad de los señores Montenegro, Araya y Bruna, había sido simulada para beneficiarse con las disposiciones de la ley respectiva.

Está en su deber desmentir terminantemente al señor Martínez, diciéndole que la venta ha sido real y efectiva y exhibe una lista completa de los compradores que suman más de 280 obreros de la Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago actual Cía. Chilena de Electricidad, con sus nombres, domicilios, números de carnets y ocupación que tienen en la Compañía.

Le desmiente, en seguida, que se trate de basurales, pues es terreno firme y bueno, y que el precio de venta que consultaba la urbanización y demás trabajos venía a salirle a los obreros alrededor de 12 pesos el metro cuadrado.

Dice que desde que se firmaron todas las escrituras públicas ya va corrido más de un año y medio, y este es el motivo por que la demanda entablada no ha podido ser notificada, debido a que muchos operarios han cambiado de domicilio. Dice que los operarios ni siquiera han pagado las escrituras.

Protesta, en seguida, ante la H. Cámara por los hechos falsos con que el señor Martínez ha querido menoscabar el prestigio de personas honorables, y advierte al pueblo que debe recibir con beneficio de inventario las declaraciones de éste que se dice ser leader de sus reivindicaciones, pues trata de defender sus aspiraciones basando sus discursos en hechos totalmente falsos y calumniosos.

El señor URRUTIA IBAÑEZ.—Adhiere a la protesta del señor Opazo, y no comprende cómo la pasión política puede ofuscar tanto a los hombres, hasta el punto de cimentar sus acusaciones en hechos del todo desprovistos de verdad.

Ve en esto un bien meditado plan para desprestigiar a los hombres más intachables del país.

PROBLEMA CARCELARIO

El señor CASTRO.—Le preocupa el problema carcelario, y sobre todo la falta de preparación para el cargo que demuestran algunos alcaides.— Dice que todavía se están usando procedimientos medioevales en las cárceles, y analiza el reglamento carcelario, al cual tilda de injusto y anticuado. Lee algunos pasajes de criminalistas en relación con este asunto, y por último se aboca al estudio del problema sexual en estos establecimientos.

Anuncia un proyecto de acuerdo para designar una comisión a fin de que estudie el régimen carcelario y proponga las reformas que crea necesarias.

Presenta una indicación para pedir al Ejecutivo algunos antecedentes relacionados con este asunto.

CONCENTRACIONES OBRERAS

El señor GAETE.—Se refiere a las recientes concentraciones obreras del mineral de El Teniente y en el Teatro Balmaceda. Dice que el Gobierno debe intervenir en las peticiones que se han hecho en ellas y tome en cuenta los acuerdos a que se ha llegado.

Cree que esta es la única manera de hacerle justicia a las aspiraciones de los trabajadores.

INDICACIONES

Fueron aprobadas las siguientes indicaciones:

Para que se exima del trámite de comisión un proyecto que autoriza a la Línea Aérea Nacional para contratar un empréstito;

Para que se oficie a los Ministros del Trabajo y del Interior sobre el alza de las tarifas de agua potable.

Quedaron para 2.a discusión:

Un proyecto de acuerdo que nombra una comisión para que estudie el problema carcelario;

Una indicación modificada por el señor Estévez y original del señor Mardones, que se relaciona con las edificaciones en el Barrio Cívico.

VOTACIONES

En el trámite de segunda discusión fué rechazada por 49 votos contra 47, una indicación del señor Chamudez, para recomendar al Ejecutivo, a fin de que el Intendente de Valparaíso vetara cualquier acuerdo municipal que

(PASA A LA PAG. 18)

Voto de los senadores sobre la cuestión presidencial resolverá esta tarde J. Central Radical

"Esta indicación no tiene más alcance que pedir el cumplimiento de un acuerdo de la Convención", dicen estos parlamentarios

En la tarde de ayer los senadores radicales celebraron una reunión para considerar los últimos acontecimientos políticos y en especial la petición hecha por estos parlamentarios ante la Junta Central Radical, relacionada con el reconocimiento, por parte del Frente Popular, del mejor derecho para que un miembro de las filas de este partido sea el candidato presidencial.

Como lo hemos informado, la petición formulada por los senadores debe ser resuelta por la Junta Central en su reunión de hoy.

DECLARACION DE LOS SENADORES

En la reunión celebrada ayer por los senadores radicales por unanimidad se acordó la siguiente declaración:

"Los senadores radicales declaran que la renuncia presentada por el senador señor Michels, del cargo de presidente del Comité, y que fué rechazada por unanimidad, conjuntamente con la de los otros dos componentes de él, que solidarizaron, sólo se debió a disparidad de opinión entre algunos de sus miembros, acerca de la forma de actuar en su representación.

"Declaran, además, que el voto presentado por los señores Michels y Sáenz, en cumplimiento de un acuerdo de los senadores, no tiene otro alcance que pedir el cumplimiento del acuerdo tomado por la convención celebrada en mayo de este año, de aspirar, para un radical, a la Presidencia de la República, sin que ello pueda resentir en forma alguna la armonía que existe entre la dirección del partido y ellos, toda vez que la iniciativa fué, primero que todo, conocida y aceptada por el presidente del partido, para plantearla, en la semana siguiente, ante la Junta Central.

"Por lo demás, la oportunidad de la iniciativa de los senadores ha sido plenamente reconocida por el propio presidente del partido, con las últimas declaraciones que ha hecho en la prensa.

"Finalmente, acuerdan, para evitar erróneas interpretaciones, dar publicidad al voto presentado".

Voto presentado por el comité a la Junta Central en representación de los senadores radicales:

"La Junta Central Radical acuerda encomendar a su mesa directiva que inicie los trámites que procedan, de modo que dentro del más breve plazo se dé cumplimiento al acuerdo tomado por la convención, en su sesión de 17 de mayo último, de gestionar ante los componentes del Frente Popular, reconozcan el mejor derecho del Partido Radical, de aspirar, para uno de sus filas, a la Presidencia de la República. — (Firmados). — Rodolfo Michels, Cristóbal Saenz".

"LA INVESTIGACION PARLAMENTARIA EN..."

DE LA PAGINA 17

pudiera producirse favoreciendo el alza de las tarifas tranviarias.

—Se levantó la sesión.

SESION ESPECIAL DE 7.30 A 9 P. M.

Presidencia del señor Amunátegui, con asistencia de 78 señores diputados.

CUENTA

Se dió cuenta de los informes de mayoría y de minoría de las Comisiones que investigaron los cargos contra el Consorcio que explotó las covaderas nacionales.

ORDEN DEL DIA

EXPLOTACION DE LAS COVADERAS

El Presidente señor Amunátegui declara que, en conformidad a un acuerdo de la Cámara, corresponde ocuparse del informe de la Comisión que investigó las actividades del Consorcio del Guano.

El señor CERDA — Como diputado de las Comisiones de Agricultura y Legislación de la Cámara, designadas para conocer las acusaciones de los señores Celis y Fernández al Consorcio de Guano, expresa que se limita a informar serena y levantadamente, limitándose a hacer la historia de todo lo concerniente a esta acusación, desde su origen hasta el momento en que se emitió el fallo.

Se refirió, en primer término, a los discursos de los señores Celis y Fernández, resumiendo las conclusiones a que habían llegado y pidiendo la designación de una Comisión especial investigadora.

Después sintetizó las palabras del señor Toro al hacerse cargo de las acusaciones.

Entró después a dar a conocer el trabajo mismo de la Comisión investigadora, las personas que concurrieron a su seno a ilustrarla en diversos aspectos de la explotación de las Covaderas, por el Consorcio, resumiendo las exposiciones de los Ministros de Agricultura y de Hacienda, éste último como presidente del Consorcio, las declaraciones de los señores Galán Nilo, Valenzuela, Bascuñán, Echeverría, etc.

Manifestó que clausurado el debate los señores Toro y Fernández llegaron de común acuerdo a la confección de un cuestionario, que debía servir de base para el pronunciamiento de la Comisión.

Entró a explicar el desarrollo de la sesión final, en la cual el señor del Canto manifestó que varios miembros de la Comisión han confeccionado su voto en el que creen refundir todos los puntos controvertidos del cuestionario, proponiendo a la Comisión su reemplazo por éste, pero el señor Castelblanco se opuso a la presentación de dicho voto, pidiendo que la Comisión cumpla con su acuerdo.

En vista de ésto, se procedió a votar los puntos del cuestionario y fueron rechazados, proponiéndose y aprobándose el voto que es del conocimiento público. Este resultado dió margen a dos informes, uno de mayoría del cual él informa y otro de minoría, que presentarán los diputados de izquierda.

Antes de terminar, no ya como diputado informante, sino como miembro de la Comisión investigadora, da su opinión frente a la política de exportación del guano rojo nitrogenado.

El señor FAIVOVICH.— Explica las razones que ha tenido la minoría para rechazar el voto de la mayoría de la Comisión.

Da lectura al decreto que permitió al consorcio de las sociedades agrícolas explotar las covaderas nacionales, y que autorizaba la exportación sólo después de asegurar las necesidades de la agricultura nacional.

Dijo que ese fallo no estaba de acuerdo con los antecedentes acumulados durante la investigación, porque desgraciadamente las conclusiones se habían polarizado en las dos corrientes políticas que existen en la Cámara. Declara que muchos fueron los que quisieron fallar en conciencia y él mismo había declarado que no votaría afirmativamente dos o tres puntos del cuestionario.

Analiza después el criterio de la mayoría y la minoría en cada uno de los puntos controvertidos del cuestionario.

Expresa que después de absolver al Consorcio, la Comisión ha llegado a establecer un voto que es la condenación más clara en su contra, pues si le reconoce la facultad de haber exportado, declara que no debió hacerlo, porque en el fondo, los diputados de la Comisión están de acuerdo que no procedió bien al enviar al extranjero el guano que se necesitaba para nuestra agricultura.

Termina pidiendo la aprobación de las conclusiones del informe de minoría.

El señor LABBE — Hace presente que algunos acusadores intervinieron como jueces, como es el caso del señor Zapata.

El señor MOORE —Toda esta laboriosa investigación parlamentaria en torno a la explotación de nuestras covaderas no ha alcanzado ninguna finalidad práctica ni de verdadera utilidad general y solo se ha prestado, como muchos lo esperábamos, para que elementos de extrema izquierda desviasen este análisis hacia el campo de las más apasionadas interpretaciones políticas.

El asunto que los señores Celis y Fernández, animados por el mejor de los propósitos, creyeron oportuno traer al conocimiento de esta H. Cámara, y que en la más extrema de las apreciaciones no podía traspasar los límites de un frío estudio de la forma eficaz en que debían explotarse nuestras covaderas, fué lenta y seguramente derivando hacia una controversia partidista entre izquierdas y derechas. Es decir se desnaturalizó en su esencia el sentido mismo de esta investigación. Lo que se deseaba establecer ahora era, no ya la forma en que debía procederse al mejor aprovechamiento de nuestros yacimientos de guano, no ya la racionalización misma de esta explotación, sino el rendimiento político de ella.

A lo largo de este debate aparece siempre idéntica intención. Lo único que se persigue es comprometer a instituciones o a grupos de hombres situados por agraigo lógico en los sectores de derechas. Instituciones que como la Sociedad Nacional de Agricultura son parte viva e integrante de las fuerzas con que la colectividad chilena se defiende de todas las influencias disgregadoras y destructoras.

No podían perder algunos voceros de la izquierda comunista tan magnífica oportunidad. No podían despreciar esta involuntaria colaboración que les brindaban algunos colegas de las derechas para lanzarse al asalto de reductos que era provechoso destruir. La Sociedad Nacional de Agricultura representa a un elemento humano fuerte, sano, no contaminado por inquietudes ideológicas enfermizas ni envenenado por el odio de clases y que se llama el campesinado chileno. Es la institución capaz de organizar y de asegurarle una eficaz intervención en la vida de la colectividad a esa fuerza social, valiosa y dispersa, preciosa reserva de energía racial, compuesta por los hombres que cultivan nuestros campos, y es en esta virtud que en los últimos tiempos ha sufrido la ofensiva sistemática y continua de la prensa y de los parlamentarios de la extrema izquierda.

A propósito de este asunto de las covaderas, y deformando el sentido y las proyecciones de la cuestión misma, se inició una campaña de desprestigio tendiente a confundir y debilitar la influencia de los dirigentes de la gran institución agrícola chilena. Había que embestir duramente contra los genuinos representantes de la odiada clase de los agricultores, esos hombres que junto con arrancarle al suelo los productos del sustento general están día a día impidiendo que la infección comunista penetre al campo y que la propaganda de los agitadores llegue a perturbar la vida apacible y sencilla de nuestros labriegos. El comunista, destructor profesional y especializado de todo régimen político y de toda estructura social, mira con profundo odio al agricultor porque reconoce en él a su peor enemigo: el único que en forma eficaz ha logrado alzar una barrera contra los avances de sus prédicas y doctrinas. Este asunto de las covaderas le ofrecía una magnífica oportunidad para intensificar sus ataques contra un contendor hasta hoy invencible.

Repito lo del comienzo: fué inútil traer a la Cámara este asunto puramente técnico relacionado con el mejor sistema de explotación de covaderas, sobre la calidad de los abonos, el aprovechamiento de ellos para nuestra agricultura y las proyecciones comerciales de un negocio de esta naturaleza. Lógico nos habría parecido comparecer con este problema ante un grupo de especialistas o ante alguna corporación como el Instituto de Ingenieros, la Sociedad de Fomento Fabril o la Soc. de Minería. Así el país habría sido informado más serenamente y con posibilidades de conocer soluciones más adecuadas e inteligentes. Y en estos momentos en lugar de defendernos de las menudas y complicadas maquinaciones con que se trata de derribar un Ministerio, única finalidad de esta campaña, estaríamos ilustrando nuestro criterio con algún concienzudo informe que nos diría cuál es el sistema más racional que debe adoptarse en la explotación de covaderas.

Ninguna finalidad práctica se obtenía con agitar esta cuestión, desde el momento de que el Consorcio de Covaderas había dejado de intervenir y que la responsabilidad legal también se descartaba, ya que era indiscutible la autorización que el Consorcio había tenido para exportar. Todo esto ha quedado fácilmente comprobado. Y un decreto otorgó el finiquito de este negocio. También era tarea inútil remover el aspecto moral o buscar posibles intervenciones delictuosas de personas o de grupos, ya que las utilidades de la explotación recaían en instituciones destinadas precisamente a procurarles los legítimos beneficios y ayudas a los agricultores del país. Instituciones por lo demás reconocidas como las verdaderas y exclusivas propulsoras de nuestro progreso agrícola y que han tenido la iniciativa y mantienen la tuición de todo lo que signifique incremento de la producción. Era imposible buscar culpables desde el momento que no hay lucro cuando un beneficio recae no en individuos sino en instituciones que devuelven a la colectividad las ganancias obtenidas ya que no pueden retenerlas ni repartirlas a personas determinadas.

En realidad, a la Cámara ya no le correspondería ni siquiera pronunciarse sobre el criterio con que el Consorcio de Soc. Agrícolas administró las covaderas o realizó las exportaciones. Lo esencial es saber que tuvo facultad legal para hacer lo que hizo. Si ese criterio fué errado científica y económicamente hablando, no hay ya utilidad ni urgencia alguna en evidenciarlo desde el momento que la exportación de covaderas nada tiene que ver a esta fecha con el Consorcio, y que el punto técnico en discusión, aquel que dice relación con la calidad del abono y su aprovechamiento en nuestra agricultura, no ha sido suficientemente dilucidado por escapar a la competencia y a la naturaleza misma de los estudios de una Comisión Parlamentaria.

En todo caso, la Comisión nos ofrece algunos resultados positivos de su investigación. Son aquellos puntos aprobados y que corresponden a una minuta elaborada anteriormente con el propósito de metodizar los trabajos. Dicen así los puntos aprobados: 1.o Que al exportar el Consorcio agrícola 92,000 toneladas de guano con la ley media de 5 o|o de nitrógeno y 10 o|o de fósforo, cumplió con los requisitos que establecía el N.o 8 del art. 3.o del decreto de concesión, es decir el voto favorable del Delegado Fiscal y asegurar previamente las necesidades de la agricultura nacional; 2.o Que la exportación no ocasionó un perjuicio real y efectivo a la agricultura o a la economía nacional; 3.o Que la exportación no ha dejado en peligro el abastecimiento futuro de este fertilizante para el país; 4.o Que dentro del espíritu y de la letra del contrato el Consorcio Agrícola Explotador de covaderas podía hacer utilidades; 5.o Que al hacer dichas utilidades no perseguía un fin de lucro; 6.o Que las utilidades obtenidas por el Consorcio no debieron destinarse necesariamente según el espíritu del contrato, a rebajar el precio del guano para el consumo interno. 7.o Que el consorcio interpretó el espíritu del contrato de concesión que se desprende de sus propios considerandos.

También se aprobaron tres nuevos puntos que resuelven cuestiones propuestas por el señor Zapata en el seno de la Comisión: 1.o Que no han incurrido en responsabilidad los Ministros de Agricultura que sirvieron la cartera en la época en que el Consorcio Explotador realizó exportaciones; 2.o Que el Gobierno y el Consorcio cumplieron con las leyes y reglamentos que controlan el comercio de abonos (Ley N.o 4613 y reglamento N.o 3707); 3.o Que se rechaza la indicación para reiterar el acuerdo que la Cámara adoptó, en el sentido de no incorporar a la Comisión de Fertilizantes a las personas que formaron parte del Consorcio Explotador de Covaderas".

Como ve la Honorable Cámara, la Comisión rechazó en forma completa y absoluta todos los puntos de esta bullada acusación. De ella no queda nada en pié. Pero existe una contradicción flagrante entre la redacción desgraciada que se le dió a los dos puntos aprobados por la Comisión y que pretenden resumir la investigación y los otros puntos de la minuta que hemos leído anteriormente.

Dicen estos puntos: "1.o El Consorcio de Soc. Agrícolas, tuvo facultad legal para hacer la exportación de guano rojo nitrogenado, pero no debió haberla ejercitado sin antes asegurar para la agricultura del país todo el abono necesario para los cultivos por tratarse de un abono de superior calidad y que se encontraba en calidad limitada; 2.o La Comisión recomienda, mientras se dicte una ley especial que se debe reservar para el consumo interno todas las existencias de guano blanco como rojo que haya en el territorio de la República".

Señor Presidente: Para que exista alguna lógica, alguna continuidad, en los acuerdos aprobados por la Comisión, es indispensable modificar la redacción de estas resoluciones generales que resumen la investigación diciendo: "El Consorcio de Soc. Agrícolas, cuya facultad legal para hacer la exportación de guano nitrogenado, pero habría sido preferible no ejecutarla por tratarse de un abono que se encontraba en calidad limitada". Y no puede ser otro el sentido de un voto que debe reflejar la idea de rechazo de esta acusación.

Sólo con esta redacción es posible establecer armonía y concordancia entre los distintos puntos del informe de la Comisión.

Para terminar, señor Presidente, queremos declarar que por lo menos a lo largo de este debate hemos ido recogiendo una lección de ética política. Muchos colegas de izquierda, hombres conocedores del problema, hombres de juicio sereno, nos manifestaban en conversaciones de pasillos que estimaban sin fundamento alguno esta acusación. Y hasta les parecía aún absurdo que colegas de derecha no correspondiesen la maniobra política que ella encubre. Pues bien, desde hace días se viene asegurando que los partidos de oposición votarán en esta cuestión como "partidos políticos" es decir, sin ajustar la resolución final a otras normas que no sean las de una momentánea conveniencia política. Es así, como hombres sinceramente convencidos de la vaciedad de todo los cargos que se han formulado, se verán compulsados, por la disciplina partidista, a votar en contra de un íntimo mandato de sus conciencias.

Esto es lamentable y es también un síntoma peligroso. ¿Tendremos siempre que olvidar los pactos con la verdad y la justicia, y aún aquellos que nos ligan con lo más noble de nuestra intimidad para escuchar sólo el imperativo de la conveniencia política?

Este castillo de humo de la hizo un esfuerzo largo y sostenido... educación se alzó en el vacío e... do por incorporarse a la realidad con meras apreciaciones, suspicacias, informaciones sin base sólida e ilusorias deducciones. Debe desvanecerse como se formó.

No es posible que se pueda seguir creyendo en esa frase criolla que asegura que en Chile basta repetir tres veces idéntica calumnia contra un hombre o una institución para que la mayoría de las gentes se deleiten en la sospecha. Existe como una natural disposición de ánimo que nos lleva siempre a imaginarnos lo peor de los demás. Pero lo honrado y lo viril, es decir bien en alto nuestro error cuando al formular un juicio aventurado hemos lastimado ajenas reputaciones.

Las derechas han extremado con lealtad y valentía los procedimientos investigatorios. Han estado resueltas a descargar las más duras sanciones de la justicia sobre los posibles culpables, sin averiguar la calidad de las personas y su filiación partidista o doctrinaria. Este proceso se ha ventilado a la luz del día, exento de blanduras para nadie, y olvidadas siempre las consecuencias que podría acarrear para hombres de nuestras filas. Con orgullo podemos declarar que en nosotros pesó más el afán de hacer justicia y cautelar los intereses nacionales que todo cálculo de orden político o personal. Pero es profundamente desconsolador evidenciar la forma en que se ha respondido a nuestra buena fe y el concepto que nos hemos formado del cumplimiento de nuestros deberes como parlamentarios.

Se ha fallado este proceso y de él no se desprende cargo alguno sobre las personas o instituciones que se suponían implicadas. Como ciudadanos honrados, como jueces en este caso, nos sentimos obligados a defender con la misma valentía y entereza con que concurrimos a la acusación a aquellos a quienes los intereses y las pasiones políticas pretenden ahora injustamente sacrificar.

Sesión de 10.30 a 12 P. M.

Presidencia del señor Amunátegui, con asistencia de 68 Diputados.

De acuerdo con la convocatoria se pusieron en discusión los proyectos de la Tabla formada por acuerdo de los Comités.

Se aprobaron los siguientes proyectos:

—El que modifica el artículo 42 del Código del Trabajo. Defendió el señor Opazo e impugnó el señor Zapata.

—El que concede un empréstito a la Municipalidad de Pitrufquén. Lo apoyó el señor Vargas Molinare.

—El que concede un empréstito a la Municipalidad de Vallenar. Apoyó el señor Torres y lo impugnó el señor Godoy.

—El que concede un empréstito a la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua. Apoyó el señor Echenique e impugnó el señor Godoy.

—El que concede un empréstito a la Municipalidad de Rancagua.

—El que abona a empleados de ferrocarriles el tiempo servido en empresas particulares.

—Se aprobó en general el proyecto que modifica el artículo 139 de la ley de Ferrocarriles. La Cámara acordó volverlo a Comisión durante dos días para su discusión particular.

—Se aprobó en general el proyecto del Honorable Senado que modifica la ley de Caminos. Por haber llegado la hora, no alcanzó a aprobarse el artículo 1.o en la discusión particular.

—Se levantó la sesión.

La Convención Odontológica se inauguró ayer en Salón de Honor de la Universidad

Presidieron el acto el Ministro de Salubridad Dr. Cruz Coke y el Rector señor Hernández.— Discurso del presidente de la Asociación Odontológica, Dr. E. Anguita.— Presidente de la Convención fué elegido el Dr. Jorge Murúa

Presidido por el Ministro de Salubridad Dr. don Eduardo Cruz Coke y el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, se inauguró ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la Convención Odontológica, con participación de más de doscientos delegados de todo el país.

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra las siguientes personas: presidente de la Asociación Odontológica, Dr. E. Anguita; el presidente de la Sociedad Odontológica, Dr. Leopoldo Panatt y el director de la Escuela Dental, doctor Waldo Vila.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION

A continuación habla el presidente de la Asociación Odontológica, señor Anguita, quien dijo, en otras cosas, lo siguiente:

"La odontología es una simbiosis de ciencia y arte que ha de cristalizar después de una serie de evoluciones estructurales y funcionales para las que nosotros debemos apropiarle el medio indispensable.

La Dentística, de existencia milenaria, la conocemos desde los albores de la civilización, generalmente al lado de la medicina primitiva; en su desarrollo íntimo a través de los siglos llegó hasta aprovechar el progreso de las ciencias generales, especialmente las biológicas, constituyendo, por sí misma, una ciencia médica: la Odontología, que ya hoy es un instrumento eficaz y decisivo en el trabajo del mantenimiento de la salud de la humanidad. Desde este momento su campo funcional cambia tan bruscamente, que ya desborda y estamos lejos de su aprovechamiento integral.

Creemos que el actual sistema burocrático de los Servicios Odontológicos colectivos, generados bajo el solo control del Estado o de las instituciones particulares, irán seguramente a un fracaso en poco tiempo, por degeneración de las profesiones al perder el contacto con sus entidades afines y al no ser coordinados estos servicios y seleccionados por tales entidades en relación con las directivas de las instituciones que sirven. Influencias políticas y sociales primarán sobre la estabilidad de los profesionales, y éstos irán perdiendo poco a poco el carácter de tales, al ajustarse al medio burocrático. Los profesionales pierden el incentivo para el progreso científico llevando su interés hacia el trabajo de control de sus oficinas de servicios, cuya tramitación les ocupa el mayor tiempo a expensas del servicio técnico que espera la colectividad que deben servir.

El personal de los Servicios Colectivos se escoge más en los centros sociales o políticos que en los centros de estudio o asociaciones que pueden seleccionarlos con mayor propiedad y más responsabilidad.

Ante las consideraciones enunciadas, creemos indispensable una férrea organización profesional tan disciplinada que merezca tanto respeto dentro de los elementos que la constituyen como de la sociedad que va a servir. Tal debe ser nuestra institución máxima que lleva el nombre de Asociación Odontológica de Chile. Esta, ciñéndose a las leyes biológicas, debe buscar el mayor perfeccionamiento en su vida orgánica, para que refleje también perfección en su vida de relación, buscando el mejor ambiente para adaptarse a él.

Este es el objeto de nuestra concentración actual; Nos reunimos como elementos constitutivos y como órganos en función, Dentistas e Instituciones Odontológicas, para con el todo producir una unidad viviente que vaya hacia la relación armónica con el medio en que se ha de desarrollar la Odontología en nuestra Patria, teniendo como divisa superior ayudar al mejoramiento de nuestra raza".

SE INAUGURA LA EXPOSICION DENTAL

Terminado el acto, los asistentes se trasladaron al local de la Escuela Dental de la Universidad de Chile, donde se inauguró la exposición de artículos dentales.

A continuación se sirvió un aperitivo en honor de los delegados de provincias.

CONFERENCIAS Y DEMOSTRACIONES

A las 15 horas, el profesor don Alejandro Lipchütz dictó, en el mismo local, una conferencia sobre "El médico práctico y la medicina experimental". Por su parte el profesor don Pedro Gandulfo disertó sobre "Odontogenesis".

A las 16.30 horas, el doctor A. Rahausen hizo demostraciones sobre "Anestesia regionales" Intra y Extraorales" en su clínica de Cirugía y el profesor doctor E. Phillips, habló sobre "Dientes incluidos". Finalmente el doctor Guillermo Anwandter disertó sobre "Apicectomia".

A las 18.30 horas, se efectuó la primera reunión de la convención Odontológica con asistencia de más o menos cuatrocientos dentistas venidos de diferentes ciudades del país, y la casi totalidad de los presidentes de las Asociaciones provinciales.

LA MESA DIRECTIVA

Fué elegido presidente de la convención, por aclamación, el doctor Jorge Murúa; secretario general el doctor don Luis Anavalón; secretario de comisiones y relator el doctor Kruger Pitoux; secretario de actas, el doctor Manuel Cultino.

LOS TRABAJOS DE HOY

En las reuniones de hoy serán considerados los servicios colectivos del Ejército, Marina, Aviación, Carabineros, Prisiones, Escolar, Hospitalario, Seguro Obrero Obligatorio, Cajas de Previsión, Municipalidades y Cruz Roja.

DON WALDO PALMA, MIEMBRO HONORARIO DE LA CONVENCION

El doctor J. S. Murúa, presidente de la Convención Odontológica envió la siguiente comunicación al director general de Investigaciones:

"Señor Waldo Palma. — Estimado colega: El comité organizador de la Primera Convención de Odontología, ha acordado considerarlo a usted miembro de honor de ella, lo que nos es muy grato poner en su conocimiento. Saludamos atte. a Ud. — Dr. J. S. Murúa, presidente; Dr. Luis Anavalón, secretario".

El Ministro del Trabajo responde a la Defensa Fiscal

El Ministro del Trabajo, de acuerdo con los informes técnicos del Departamento Jurídico de ese Ministerio ha enviado al Consejo de Defensa Fiscal una comunicación relacionada con la defensa de los intereses del Fisco en el Departamento de la Habitación Barata.

Como se sabe, el Consejo de Defensa Fiscal opinó frente a este caso que en atención a la autonomía del Departamento de la Habitación, él no podía intervenir.

Por su parte, el Ministerio del Trabajo, afirma en su oficio de respuesta que el Consejo debe intervenir, ya que los intereses del Fisco están comprometidos en las irregularidades, de las cuales ya hemos informado.

Hoy se efectuarán funerales del señor Alejandro Bezanilla

En la mañana de hoy se efectuarán los funerales del ex Ministro de la Corte Suprema, señor Alejandro Bezanilla Silva, cuyo fallecimiento ha causado profundo sentimiento de pesar en todos los círculos.

El cortejo partirá, a las 10 horas, desde el Sagrario, en dirección al Cementerio Católico, después de unas solemnes honras fúnebres que se oficiarán en dicho templo por el eterno descanso de su alma.

La Corte Suprema acordó dejar constancia en el libro de actas, del sentimiento de pesar que ha causado el fallecimiento del señor Bezanilla y enviar una nota de condolencia a la familia. Se acordó que el Tribunal asista a los funerales y que el presidente señor Trucco, haga uso de la palabra en el Cementerio.

La Corte de Apelaciones acordó también nombrar una comisión para que la represente en los funerales.

Alza de salarios tendrán obreros de "El Teniente"

Será de un 15 por ciento, y regirá a partir del 16 del presente

La Braden Copper Co., propietaria del mineral de El Teniente, ha acordado un aumento de más o menos 15 por ciento, para los salarios de sus obreros, a contar desde el 16 del presente, con lo que el salario medio de los obreros mencionados quedará en $ 24. La renta mínima en las distintas secciones será la siguiente: en Sewell, superficie $ 17.50 y faenas subterráneas, $ 22.50; fundición Caletones, $ 17.50; Coya y Rancagua $ 16.87.

Además, los casados reciben un promedio de $ 3 diarios por asignación familiar, sin cargo alguno para ellos. Esta asignación, que era pagada sólo a los que viven con sus familias en el mineral, lo será ahora a todos, aunque ésta se encuentre en otros puntos del país. La Braden fué la primera empresa particular que en Chile estableció este beneficio para su personal.

Siguiendo el desarrollo de un plan de bienestar, ha ampliado los servicios de asistencia médica con maternidad y gota de leche, y ha emprendido la construcción de nuevas habitaciones. También ha seguido una política de bajos precios en las provisiones, vendiendo la carne, el pan, las papas, la leche y el aceite importado, a precios inferiores a los de Santiago.

El aumento de salarios a que nos referimos al comienzo, obedece a una orden expresa del Directorio de Nueva York.

CITACIONES POLITICAS

CENTRO CONSERVADOR GERMAN DOMINGUEZ ECHENIQUE. —Cita a asamblea general para mañana, a las 21 horas, en Arturo Prat 1242.

JUNTA EJECUTIVA DE LA DEMOCRACIA UNIFICADA. — Cita a sesión para esta noche, a las 21 horas, en Huérfanos 1244.

Se mantendrán los fondos que para fomento minero destina el impuesto sobre el petróleo

El Gobierno lo garantiza a los mineros de Huasco que se sintieron alarmados con una indicación en contrario en el Senado

El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, recibió el siguiente telegrama de la Asociación Fomento Minero de Huasco:

Ministro Hacienda.— Santiago.

Mineros departamento Huasco, representados esta Asociación, impuestos indicación senador Ríos Arias ante Comisión Hacienda Senado para que la parte del impuesto petróleo que, según proyecto Ejecutivo ya aprobado por Cámara Diputados, se destine fomento minería, se modifique en el sentido de que dichos fondos pasen al servicio deuda externa, se permiten manifestarle su profundo desagrado. Proyecto Ejecutivo, tal como está aprobado Cámara Diputados, significa por primera vez ayuda y protección al fomento minería, e indicación señor Ríos Arias importa desconocimiento absoluto necesidades industria minera. Minería este departamento confía prevalecerá patriotismo ... ayudar esforzados industriales que acaban recibir ... con desvalorización dolar.— Luis Moreno Fontanes, presidente Asociación Fomento Minero Departamento Huasco.

RESPUESTA DEL MINISTRO

El Ministro de Hacienda respondió lo siguiente:

Indicación señor Ríos Arias no tiene alcance que usted le atribuye telegrama 10 actual. Fondos destinados a fomento minería se mantendrán misma forma aprobada Cámara Diputados. Infrascrito, cumpliendo instrucciones S. E. Presidente República y por propio convencimiento, mantendrá protección que asegure progreso industria minera en el país, tal como ha quedado establecido proyecto Cámara Diputados.— Francisco Garcés, Ministro de Hacienda.

Elocuente homenaje al Excmo. señor Alessandri rindieron los dueños de autobus de Santiago

A una significativa demostración de reconocimiento gremial, dió lugar el banquete con que fué festejado en el Estadio Militar el señor Osvaldo García Burr, presidente hasta hace poco del Sindicato General de Dueños de Autobus, prestigiosa entidad cuyo Departamento Jurídico seguirá sirviendo en lo sucesivo.

Arriba de doscientos empresarios concurrieron a testimoniar sus simpatías al ex dirigente, notándose, asimismo, la presencia del señor Intendente de la provincia, don Julio Bustamante; del regidor y miembro de la Comisión Municipal del Tránsito, don Juan Urzúa Madrid, y diversas otras autoridades y personas invitadas especialmente.

HOMENAJE A S. E.

Durante la manifestación, que fué ofrecida por el señor Arnaldo Arellano, el festejado pronunció un elocuente discurso de agradecimiento, en el cual rindió un homenaje especial a S. E. el Presidente de la República, recordando la inestimable colaboración que el gremio había encontrado siempre en el Excmo. Sr. Alessandri. Mencionó el Sr. García Burr la generosa actitud de S. E. en 1932, cuando recién asumió su alto cargo, en favor de los numerosos empresarios de autobus que, gracias a su ayuda, lograron trasladarse a colonizar el fundo "El Culenar", solucionando así la difícil situación en que habían quedado, con sus familias, como consecuencias de la dura crisis de aquella época.

La numerosa concurrencia, interrumpió las palabras del orador, vivando en forma calurosa el nombre del Primer Mandatario.

Momentos después habló el Intendente don Julio Bustamante, quien expresó en su discurso elogiosos conceptos para el Sr. García Burr y luego manifestó la profunda satisfacción que experimentaba al presenciar que un sector tan escogido de las actividades gremiales y sociales, exteriorizaba de modo tan espontáneo y significativo su simpatía y sus aplausos para el Excmo. señor Alessandri.

Agregó el señor Bustamante que S. E. había permanecido en todo instante vivamente preocupado de atender y servir las necesidades y anhelos de los elementos que, como los dueños de autobus, eran un factor importantísimo en la vida y el progreso de la ciudad.

Unánimes aplausos acogieron las declaraciones del señor Intendente de la provincia, y al finalizarlas, la orquesta que amenizaba la brillante reunión rompió con los acordes del "Cielito Lindo", la popular canción, que fué entonada por todos los comensales.

EL DISCURSO DE CLAUSURA

Después de usar de la palabra otros oradores, clausuró la manifestación el actual presidente del Sindicato de Dueños de Autobus, señor Luis Humberto Agüero, el cual reiteró la gratitud del gremio para su ex presidente, señor García Burr y sus aplausos para la obra de S. E. el Presidente de la República. Se refirió también, a los principales problemas de los empresarios de góndolas, en el momento actual, entre los que figuran el financiamiento de sus actividades y la necesaria estabilidad de los recorridos. La concurrencia aplaudió entusiastamente el discurso del nuevo jefe sindical, que ya ha desempeñado, con todo acierto, destacados cargos dentro de la Corporación.

MUY FELICITADO FUE AYER EL MINISTRO DEL INTERIOR, Sr. M. SILVA

Con motivo de cumplir un año como Ministro del Interior, el señor Matías Silva fué muy felicitado ayer por sus colegas del Ministerio, por el personal del Ministerio del Interior, y por personalidades políticas y sociales.

También recibió el señor Silva numerosos mensajes de saludo de diversos puntos del país, en todos los cuales se deja constancia de su fructífera actuación de un año en el Ministerio del Interior.

ro:Erld áh mfwy mfdwl



Especial lucimiento y animación prometen alcanzar este año las Festividades Patrias

Se desarrollará un interesante y nutrido programa de festejos populares.— Las Fuerzas Armadas dan término a sus preparativos para la revista del 19 en el Parque.

LA REVISTA PREPARATORIA SE REALIZARA EL JUEVES

Especial lucimiento prometen alcanzar este año las festividades patrias, a las cuales se les ha dado un carácter esencialmente popular.

La Municipalidad de Santiago ha preparado en esta oportunidad un interesante y nutrido programa de festejos populares, que comenzará a desarrollarse el jueves próximo, y cuyos detalles dimos a conocer ampliamente en una de nuestras ediciones anteriores.

También los diferentes círculos patrióticos, instituciones culturales y establecimientos educacionales de la capital se aprestan para celebrar dignamente el aniversario de nuestra independencia y, al efecto, han confeccionado por su parte diversos números culturales y deportivos.

Por otra parte, las Fuerzas Armadas dan término a sus preparativos para la tradicional revista militar del Parque Cousiño, que este año cobrará especiales caracteres con la venida de diversas unidades de provincias y de una numerosa delegación de la Armada Nacional.

EL GRUPO DE DEFENSA ANTIAEREA DESFILARA EL 19

Como informamos oportunamente, en la revista militar del 19 en el Parque Cousiño no participarán escuadrillas de aviones debido al mal estado del material de vuelo. En representación de la Fuerza Aérea Nacional, participará en el desfile el Grupo de Defensa Antiaérea con todos sus efectivos.

LAS FUERZAS DE LA MARINA LLEGAN EL SABADO

La numerosa delegación de la Marina de Guerra que, como hemos informado, participará en la parada militar del próximo domingo, y que comprende a fuerzas de la Escuela Naval, de la Escuela de Comunicaciones Navales, del Regimiento "Valparaíso" de Artillería de Costa y del Regimiento "Escuadra" formado por la tropa de desembarco de las diversas unidades de la escuadra activa.

EL JUEVES SE REALIZARA LA REVISTA PREPARATORIA

Según lo informamos en su oportunidad, la revista preparatoria se efectuará el jueves próximo, a las 9.30 horas, ante el comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes.

Mandará las tropas el general don Jorge Bari Meneses, las cuales estarán divididas en dos escalones. Se presentarán en la revista del jueves, las siguientes unidades y escuelas: Escuela Militar, Escuela de Ingenieros Militares, Grupo de Defensa Antiaérea, Regimiento de Infantería Buín, Regimiento de Infantería Yungay, Regimiento Andino Cantó, Batallón de Ferrocarrileros General Herrera, Grupo de Comunicaciones, Batallón de Tren General Cruz, Regimiento de Artillería Tacna, Escuela de Caballería, Regimiento de Caballería Cazadores, Regimiento de Caballería Coraceros y el Grupo de Artillería a Caballo Maturana.

EL 20 DE SEPTIEMBRE ES FERIADO LEGAL

El Ministerio del Interior envió ayer una circular a los Intendentes y Gobernadores en que les manifiesta que, en conformidad al decreto ley N.o 636, de 16 de septiembre de 1932, el día 20 de septiembre es feriado legal.

REPARTICION DE PREMIOS

En esta oportunidad, después que el comandante en jefe reviste las tropas y antes de darse comienzo al desfile, se procederá a la repartición de premios, medallas y condecoraciones, por años de servicios.

EN LA ESCUELA N.o 58

La Escuela N.o 58, ubicada en Moneda 2445, celebrará mañana, a las 10.30 horas, el aniversario de la Independencia Nacional, con el siguiente programa:

1.o Canción Nacional, por alumnos de los IV, V y VI años.
2.o A la Patria, poesía, por alumnos del IV año A.
3.o Los Suplementeros, parodia por alumnos del IV y V años.
4.o Mi Gallito, canto por alumnos del primer año A.
5.o Monólogo, por un alumno del VI año.
6.o Coro por alumnos del III B y IV B.
7.o Tallas Populares, por el alumno Angel Andrade, del IV año A.
8.o "El Roto Chileno", canción popular, por alumnos del III año C.
9.o Palabras por un profesor.

LA ESCUELA DE NIÑAS N.o 21

La Escuela Superior de Niñas N.o 21, ubicada en Cumming 735, conmemorará el aniversario patrio con gran entusiasmo, el miércoles 15, a las 10 horas. Asistirán las autoridades locales, vecinos y padres de familia. Se desarrollará el siguiente programa:

I Canción Nacional.
II Alocución sobre el 18 de septiembre, VI B.
III Himno a la Escuela, III años.
IV Los colores de mi bandera, poesía II A.
V Tonadas.
VI Diálogo cómico V A.
VII Himno a la Bandera (coro).
VIII La muñeca, II A, poesía.
IX Doña Paula Jaraquemada (dramatización).
X 18 de Septiembre, VI B, poesía.
XI [illegible] poesía, 1 D.
XII Los colores nacionales, II C.
XIII A los héroes, poesía IV C.
XIV 18 de Septiembre, poesía IV C.
XV Canción de Yungay.

EN EL CENTRO "HIJOS DE TARAPACA"

El viernes 17, en la noche, se celebrará un gran baile social amenizado por la orquesta Pinto; el día 18 habrá visita a los socios enfermos; el 19 un paseo campestre a una quinta de la Gran Avenida, y también se desarrollarán números deportivos y cantos; el 20, a las 5 de la tarde se llevará a efecto una matinée danzant dedicada a los hijos de los asociados, y se les repartirán dulces, frutas y refrescos.

Las adhesiones para el paseo se reciben en la secretaría del Centro, Mac Iver 37, como asimismo las invitaciones para el baile.

EN LOS LICEOS SE INICIO AYER EL FERIADO ESCOLAR

Los establecimientos de Enseñanza Secundaria iniciaron ayer su feriado escolar con motivo de las festividades patrias. Los alumnos de estos establecimientos reiniciarán sus actividades escolares el próximo martes 21 del presente.

Por su parte las Escuelas Primarias del país iniciarán sus vacaciones a contar del jueves 16, pues mañana miércoles deberán organizar diversos actos patrióticos con asistencia de los padres de familia.

Las escuelas reiniciarán sus labores el jueves 23 del presente.

HOY se FORMARA TERNA PARA DIRECTOR DE LA CAJA de la HABITACION

Hoy se reunirá el Consejo de la Caja de la Habitación Popular, con el objeto de formar la terna para el nombramiento de director, cargo vacante por la renuncia de don Carlos Alcalde Ruz.

Tienen las mayores probabilidades para figurar en la terna los señores Héctor Escríbar, Ricardo Bascuñán, Diego Guzmán, Medardo Goytía y Alfredo Benavides.

Homenaje a México rendirá esta tarde la Escuela N.o 140

El jueves se inaugura el Instituto Chileno-Mexicano

Escuela de Niñas N.o 140 de Santiago, guardadora del pabellón de México, rendirá mañana a las 15 horas, en su local, ubicado en Carmen 650, un homenaje al pueblo azteca, con motivo de la celebración del 127.o aniversario de su Independencia.

Presidirán el acto, el Excmo. señor don Manuel Pérez Treviño; el consejero de la Embajada señor Carlos Baumbach y representantes del Ministerio de Educación. Durante el acto las alumnas de la Escuela harán entrega al Embajador de un mensaje a los niños de la "Escuela República de Chile" en México.

El programa consulta varios números de canto, en el que se destacan los himnos de Chile y México, cantados por los alumnos del establecimiento. La directora de la Escuela señorita Edelmira Solczar ofrecerá el homenaje y contestará el Embajador señor Pérez Treviño.

INAUGURACION DEL INSTITUTO CHILENO MEXICANO

El próximo jueves, aniversario de la Independencia de los Estados Unidos Mexicanos, será inaugurado en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura auspiciado por la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual para las relaciones culturales de los pueblos del Continente.

Dicho acto que se efectuará a las 18.30 horas, del día indicado, será presidido por los Ministros señores Gutiérrez Allende y Fuenzalida Correa, de Relaciones Exteriores y Educación, respectivamente; el Embajador de México, Excmo. señor don Manuel Pérez Treviño y destacados miembros del Cuerpo Diplomático residente.

Los discursos oficiales que se pronunciarán estarán a cargo de las siguientes personas:

Don Juvenal Hernández, en su carácter de presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual y el Embajador de México, don Manuel Perez Treviño.

Destacados artistas del Conservatorio Nacional de Musica de la Universidad de Chile, participarán en el acto cultural de homenaje a México, al que han sido invitadas destacadas personalidades del campo intelectual y obrero.

La Municipalidad acordó ayer pedir al Gobierno la suspensión de la aplicación de las nuevas tarifas del agua potable

Se nombró una comisión que deberá informar sobre este problema.— Proyecto de acuerdo para retirar las rejas de los jardines del Congreso Nacional.— Otras materias

Después de un amplio debate en el que intervinieron la mayoría de los regidores, la Corporación Municipal en su sesión de ayer aprobó un proyecto de acuerdo de la regidora señora Elena Doll de Díaz, para solicitar al Gobierno la suspensión del decreto que autorizó el alza de las tarifas del agua potable.

La sesión fué presidida por el Alcalde don Augusto Vicuña Subercaseaux y a ella asistieron los regidores señores Urzúa, Ugarte, Echeverría, Domínguez, Monckeberg, González Cortés, Muñoz, Horeau, señorita Natalia Rubio y señora Elena D. de Díaz.

Después de ser leído el proyecto de acuerdo de la señora Doll habló el señor Echeverría, delegado del Municipio ante la Empresa del Agua Potable para defender el alza de las tarifas. Dijo que la Corporación no podía tomar un acuerdo de esta naturaleza sin que antes se estudiara detenidamente el problema en todos sus aspectos. El señor Ugarte, por su parte, atacó el acuerdo de la Empresa de subir las tarifas y apoyó el proyecto de la señora Doll. El regidor señor Monckeberg manifestó que había estudiado este problema y que tenía antecedentes para afirmar que la escasez de agua se debía a que esta se filtra en el subsuelo a causa del mal estado de las instalaciones subterráneas. Agregó que era probable que en el mes de diciembre no hubiera agua suficiente para las necesidades de la población.

El señor Urzúa manifestó que el alza del agua potable se había acordado sin ningún estudio serio del problema. Agregó que, a su juicio, la tarifa debería pagarse, según el avalúo de la propiedad, en tal forma que los que tienen más recursos pagarán una tarifa más alta. Finalmente expresó que mientras se celebraban semanas sanitarias y se hacía propaganda de salubridad pública, se subían las tarifas del agua, elemento básico de la higiene.

Finalmente se puso en votación el proyecto de la señora Doll, que fué aprobado por cinco votos por la afirmativa y tres en contra. Dicho proyecto de acuerdo es el siguiente:

"Considerando:

1.o Que el alza exagerada que han experimentado las tarifas del Agua Potable consumida por la ciudad de Santiago ha repercutido directamente sobre los presupuestos de la clase obrera.

2.o Que la medida de modificar las tarifas se ha tomado sin conocimiento de la Municipalidad de Santiago, propietaria del servicio antes indicado.

3.o Que las razones que han movido a la Empresa y al Supremo Gobierno para adoptar estas tarifas, no satisfacen esta resolución por cuanto los antecedentes que aduce la Empresa han debido tomarlos en cuenta en una capitalización de un fondo de reserva para hacer frente a las nuevas obras que necesita.

4.o Que existe la necesidad de abocarse a un estudio prolijo de la situación financiera y organización técnica de este importante servicio de utilidad pública del cual es propietaria la Municipalidad de Santiago.

LA H. CORPORACION ACUERDA:

a) Solicitar al Supremo Gobierno suspenda indefinidamente la aplicación de las actuales tarifas y que mientras se resuelve el financiamiento de las obras que proyecta la Empresa del Agua Potable de Santiago, el servicio se rija por la tarifa antigua vale decir, $ 0.20 el mt. y un mínimum de 20 mt. por cada vivienda.

b) Insistir ante la Empresa del Agua Potable por un pronunciamiento sobre los datos solicitados por la Alcaldía con fecha 11 de agosto ppdo., en su Oficio N.o 1,078.

c) Designar una Comisión de tres Regidores (incluso el representante de la I. Municipalidad ante el Consejo de la Empresa) para que en un plazo de treinta días informe sobre:

1.o La fórmula más viable para recuperar de inmediato la Dirección de la Empresa.
2.o Situación financiera y administrativa de la Empresa.
3.o Proyecto de financiamiento de las obras nuevas sin que esto signifique un mayor recargo en las tarifas antiguas.
4.o Proyecto de explotación del servicio de acuerdo con el consumo del Gran Santiago.

Se ruega al señor Alcalde facilitar la labor de esta Comisión, designándole los funcionarios municipales que ella le indique.

d) Reunirse extraordinariamente al término del plazo concedido en la letra anterior para resolver sobre el informe indicado".

Por último se nombró una comisión para que informe sobre la materia, que quedó compuesta por los regidores señores Monckeberg, González Cortés y señora Doll.

QUE SE RETIREN LAS REJAS DE LOS JARDINES DEL CONGRESO

El regidor señor González Cortés presentó el siguiente proyecto de acuerdo que pasó a comisión, sobre retiro de las rejas de los jardines del Congreso Nacional:

TENIENDO PRESENTE:

a) Que primitivamente los jardines que rodean el Palacio del Congreso por sus costados oriente y norte estuvieron entregados al uso público;

b) Que posteriormente fueron cercados con reja de fierro por las calles Catedral y Bandera, restando importancia plástica al conjunto arquitectónico del edificio del Congreso Nacional;

c) Que en ciertas horas se entregan actualmente estos jardines al uso público; y

d) Que hay conveniencia en restituir a la ciudad sus áreas verdes libremente entre otras estos jardines que fueron del dominio público hasta 1880.

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD ACUERDA:

Encargar al señor Alcalde gestione ante los Presidentes de la Cámara y del Senado la entrega al uso público de los jardines del Congreso Nacional.

CONGRESO DE URBANISMO DE VALPARAISO

Más adelante se nombró una comisión compuesta por los regidores señores González Cortés, Monckeberg, Director del Departamento de Obras, don Juan Carlos Herrera y señor Gebbart, para que en representación de la Municipalidad de Santiago, concurran al Congreso de Urbanismo que se celebrará en Valparaíso en el mes de febrero del año próximo.

OTRAS MATERIAS

Se rechazó la solicitud de la Cámara de Comercio Cinematográfica por la que pedía la reconsideración del acuerdo que rechazó el informe de Comisión sobre pago de derechos por los Empresarios de Teatros.

Se aprobó una presentación del Comisariato en la que pide autorización para ceder a la Sociedad Matadero Modelo de Valparaíso un local en el Matadero de esta capital, para que venda carnes congeladas de Magallanes. El permiso durará hasta el 31 de diciembre del presente año.

Finalmente la sala se constituyó en sesiones secretas para tratar sobre algunas materias de orden interno.

La acción conjunta de Investigaciones, Carabineros, Hipódromos y Municipio se necesita para combatir a los cartilleros

EN LA BATIDA DADA EL SABADO Y DOMINGO, SOLO SE DETUVO A DIEZ; LOS OTROS CAMBIARON DE LOCALES

UN ACUERDO MUNICIPAL

Solo diez detenidos fué el balance de la batida dada el sábado y domingo últimos por la Policía de Investigaciones contra los cartilleros clandestinos.

Asimismo, el dinero recogido por la policía alcanza a una escasa suma, que no está en relación con el que se ha obtenido en allanamientos anteriores, ni mucho menos con el que entra en juego.

LOS DETENIDOS

Damos a continuación la nómina de los cartilleros detenidos por la policía, como asimismo a los Juzgados a que ayer fueron enviados: Fernando Cornejo e Irene Aranda, al 2.o Juzgado, David Castro, Enrique González, Carlos Salinas, María Teresa Hernández, Luis Muñoz, al 4.a Juzgado; Marcial Acevedo, Luis Escalante y David López, al 5.o Juzgado.

Este notorio descenso de la cifra de detenidos, nos explicaba ayer un alto funcionario policial, se debe a que la mayoría de los cartilleros, en atención a la batida dada contra ellos, han trasladado su cuartel de operaciones a otros locales; asimismo, los individuos denominados "loros" que trabajan al servicio de los cartilleros informaban a éstos con la debida anticipación de la llegada de la policía.

UNA ACCION CONJUNTA

Este mismo funcionario, refiriéndose a la campaña que se hace contra estos elementos, nos declaraba:

—El escaso número de cartilleros detenidos se debe a que estos individuos desenvuelven sus actividades valiéndose de múltiples elementos que, a veces, les permite burlar la acción policial. Para que Investigaciones pueda tener completo éxito en su total exterminación, se necesita la acción conjunta del Cuerpo de Carabineros, de la Municipalidad, de los Hipódromos y de la Beneficencia. Cada uno de estos organismos debería tomar resoluciones que, unidas todas, determinarían la derrota definitiva de los cartilleros, cuya acción les ha conquistado el título de enemigos públicos N.o 1.

Mientras no se realice esta acción conjunta, Investigaciones verá enormemente dificultada la labor en que se encuentra empeñada, la que, a pesar de todo, se prosigue con el mismo celo y tesón con que fué iniciada, y con que se ha continuado desarrollando.

UN ACUERDO MUNICIPAL

Por su parte, en la sesión celebrada ayer, la Municipalidad tomó el siguiente acuerdo. El señor Ugarte llamado a cooperar ... mente en la represión del ... clandestino de cartillas:

1.o Declarar ilícito el llamado "juego de cartillas" sobre apuestas en los hipódromos, que se practica en la ciudad, conforme a los términos del acuerdo municipal de 14 de mayo de 1934 que contempla medidas para la represión de juegos y apuestas, para el efecto de la aplicación de tales medidas en cuanto al juego de que se trata;

2.o Todo establecimiento, o local a que se refiere dicho acuerdo de 14 de mayo de 1934, y cualquiera otro establecimiento que funcione con la autorización que importa una patente municipal, en el cual se establezca la existencia de la práctica del "juego de cartillas", será clausurado por un período no inferior de 30 días, y definitivamente en caso de reincidencia, sin perjuicio de la sanción en forma de multas que proceda aplicar conforme a la letra d) del art. 7.o del ya citado acuerdo municipal;

3.o Cuando el dueño, jefe o gerente de un establecimiento de los indicados en el art. 2.o del presente acuerdo haya sido condenado en definitiva por la justicia criminal en razón de haberse practicado en ese establecimiento el "juego de cartillas" de que se trata, la Alcaldía procederá a la clausura definitiva del establecimiento, cancelando la patente municipal respectiva; y

4.o Suprímese, al final de la letra d) del artículo 7.o del acuerdo municipal de 14 de mayo de 1934, ya citado, la frase: "sin embargo, tratándose de los locales señalados en la letra c), la clausura será resuelta por la propia Corporación Municipal".

ENSEÑANZA TECNICA DARA POLITECNICO de MENORES

Un nuevo plan de enseñanza impartirá dentro de poco el Politécnico de San Bernardo, dependiente de la Dirección General de Protección de Menores. Con este objeto, la Dirección del Servicio de acuerdo con las instrucciones del Ministro de Justicia, don Guillermo Correa Fuenzalida designará una Comisión que presidirá el Dr. Hugo Lea Plaza, a fin de que formule el plan de enseñanza técnica que se desea impartir. Integrarán dicha Comisión, el Director General de Agricultura, don Francisco Rojas Hunneus; el Director General de Enseñanza Industrial y Minera, don Juan Gantes y el Almirante en retiro, don Carlos Andonaegui.

El decreto respectivo será cursado en la presente semana.

La visita carcelaria

A las 10 horas de mañana, se llevará a efecto la visita semestral de Cárceles, según lo dispuesto en el Código de Procedimiento Penal.

De acuerdo con las disposiciones establecidas, integrarán la comitiva que realizará la visita carcelaria, el Presidente de la Corte Suprema, el Presidente de la Corte de Apelaciones, los Ministros de ambos tribunales, Jueces y funcionarios de los Juzgados del Crimen, el Prefecto de Investigaciones y otros funcionarios policiales.

Cuatro meses será la duración de pasaportes de turismo que se otorgará a los extranjeros

El decreto respectivo fué transcrito ayer por el Director de Investigaciones a las jefaturas de los servicios de todo el país

El Director General de Investigaciones, don Waldo Palma, transcribió ayer a las jefaturas de los servicios de todo el país un decreto expedido por el Gobierno, por el cual se reglamenta la entrada y permanencia al país de extranjeros que presentan pasaportes de turismo.

El texto del decreto es el siguiente:

"Los extranjeros que entren a Chile premunidos de pasaportes de visación correspondientes a "pases de turismo", "en viaje de turismo", "en visita", "en viaje comercial" y "en tránsito", solo podrán permanecer en el país por el plazo máximo de cuatro meses, que por ningún motivo podrá ser prorrogado. La visación "sujeta a contrato" tendrá valor durante la vigencia de éste, y a su término tampoco podrá ser prorrogada. Los infractores quedarán sujetos a las sanciones establecidas en el artículo 17 de la ley N.o 6,026, de 11 de febrero último, y del artículo 5 N.o 2, del Reglamento de Pasaportes, aprobado por decreto 315, de 25 de enero del año en curso. Los representantes de Chile en el extranjero que otorguen o visen pasaportes condicionales estarán obligados a dejar constancia en el respectivo documento de que el plazo que se fije no será prorrogado por ninguna causa, y los interesados deberán firmar dicha constancia como prueba de su conformidad.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.— Alessandri.— Matías Silva S.— I. Ramón Gutiérrez".

3 noticias judiciales

TERNA PARA SECRETARIO JUDICIAL.— La Corte de Apelaciones formó la siguiente terna para secretario suplente del Juzgado de Santa Cruz, mientras el titular, señor Emilio Guerrero, desempeña el Juzgado de Letras de San Carlos: abogados señores Oscar Videla, Manuel Ramírez y Osvaldo Erbetta.

CONCURSO PARA SECRETARIO DE SAN VICENTE.— La Corte de Apelaciones ha llamado a concurso para proveer el cargo de secretario del Juzgado de Letras de San Vicente.

CONDOLENCIA A LA FAMILIA DEL RELATOR SEÑOR ZAVALA.— El presidente de la Corte de Apelaciones, señor Miguel Aylwin, ha enviado, a nombre de dicho Tribunal, una nota de condolencia a la viuda y a la familia del relator de la Corte de Apelaciones, señor Exequiel Zavala, recientemente fallecido.

En dicha nota se deja constancia del profundo sentimiento de pesar que ha causado el fallecimiento del señor Zavala, cuyo desaparecimiento constituye una gran pérdida para el Poder Judicial.

Tribunales de Justicia

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Retamal

1, c|. A. Hernández y otros, (D.), revocada; 2, c|. H. Cerda, (D.), aprobada; 3, c|. R. Morán, (D.), confirmada; 4, P. Padilla con J. González, (D.), aprobada; 5, M. L. Dun con M. Valenzuela, (D.), aprobada; 6, c|. B. Arriola, (D.), confirmada; 7, c|. J. Oñate, (D.), confirmada; 8, c|. E. A. Cguari, (D.) confirmada; 9, J. Vargas c|. H. Duarte y otros, (A.), aprobada; 10, c|. L. Castaner, (A.), aprobada; 11, c|. H. Berríos, aprobada; 12, c|. C. Núñez, (A.), aprobada; 13, c|. M. Wainer, (A), aprobada; 14, c|. J. Flores, (A) aprobada; 14 c|. J. 2.o Malagüeño (A.), aprobada; 16, sumario por hallazgo de un feto, (A.), aprobada; 17, sumario por hallazgo de un cadáver de R. Soto, (A.), aprobada; 18, sumario por muerte de R. Briones, (A.), aprobada; 19, sumario por muerte de M. Arévalo, (A.), aprobada; 20, sumario por incendio, (A.), aprobada; 21, sumario por incendio, (A.), aprobada; 22, sumario por inducción abandono hogar, (A.), aprobada; 23, c|. Valderrama y otro, (A.), aprobada; 24, Falladas en cuentas: J. Sinay con B. Carrillos, desierta; c|. A. Contreras y otros, desierta; c|. J. J. Henríquez, desistida; Alegaron en la 3.a, don Luis Olivares, confirmando; en la 5.a don Fabio Monje R., confirmando; en la 6, 7 y 8 don Ramón Ossa, confirmando; en la 9, don Omar Barrera Zorondo, en la 24, don Víctor Delpiano revocando con don Arturo Alessandri Rodríguez y don Néstor Villarroel, confirmando.

Segunda Sala. — Relator señor Pemjeau

1, c|. H. Villarroel y otros, (A.), confirmada; 2, c|. R. Cornejo, (D.), confirmada; 3, c|. C. López, (D.), confirmada; 4, sumario por robo a H. de la Fuente (A.), aprobada; 5, sumario por estafa a A. Masgka, (D.), aprobada; 6, sumario por hurto a W. Müller, (A.), aprobada; 7, sumario por estafa a H. D'Ottone, (A.), aprobada; 8, sumario por hurto a A. Cohn, (A.), aprobada; 9, denuncia de V. Castillo, (A.), aprobada; 10, sumario por incendio propiedad de R. Olivares, (A.) aprobada; 11, sumario por estafa a M. Parada, (A.), aprobada; 12, sumario por muerte de P. Poblete, (A.), aprobada; 13, sumario infracción ley electoral, (D.), aprobada; 14, sumario por hurto a B. Eggerns (D.), aprobada; 15, denuncia de E. Vicuña, (D.), aprobada con declaración; 16, sumario por estafa a M. Lavagnino, (D.), aprobada; 17, c|. A. Miranda, (D.), confirmada; 18, c|. V. Vallejos, (D.), confirmada; 19, c|. R. Rogat, (D.), aprobada; 20, C. Rojas con Municipalidad de Santiago, (A.), acuerdo y diligencias; 21, A. Marín con J. A. Miranda, (D.), aprobada; 22, D. Muñoz con R. Falcán, (D.), aprobada. Las demás suspendidas. Del acuerdo: confirmada con declaración, H. Arce con Municipalidad de Santiago. Alegaron: en la 1, don Juan Román, revocando; en la 17, don Ramón Ossa, confirmando; en la 18, don Ramón Ossa, revocando; en la 19, don Ramón Ossa, confirmando; en la 22, don Armando Briones, aprobando; en la 20, don Juan de Dios González, con don Omar Barrera Zorondo.

Tercera Sala. — Relator señor Rojas

1, M. González, c|. F. Hidalgo, (A.), revocada; 2, c|. J. S. Moraga y otra, (A.), confirmada; 3, sumario por tentativa de suicidio de B. Müller, (A.), aprobada; 4, c|. H. 2.o Ramírez, y otro, (A.), aprobada; 5, c|. R. Campos y otros, (A.) aprobada; 6, c|. P. Mella y otro, (A.), aprobada; 7, Suicidio de A. del Pino, (A.), aprobada; 8, c|. D. Pinto, (A.), aprobada; 8, c|. G. Arias, (A.), aprobada; 10, c|. O. Lorca y otros, (A.), aprobada; 11, sumario por incendio, (A.), aprobada; 12, sumario por hallazgo de un feto (A.), aprobada; 13, I. Fernández con Municipalidad de Santiago, (A.), acuerdo y diligencias; 14, L. A. Oyanedel con Municipalidad de Santiago, (A.), acuerdo y diligencia; 15, c|. L. Correa, (D.), confirmada y revocada; 16, c|. Z. Cabezas, (D.), confirmada; 17, c|. J. Cargnigno, (D.), revocada; 18, c|. M. Martínez, (D.), confirmada; 19, c|. M. Olmedo, (D.), confirmada; 20, c|. P. Domínguez, (D.), invalidada. Alegaron en la 1, don Omar Barrera Z., revocando; en la 2, don Alfonso Freile L.; en la 13, don Juan de Dios Vergara, con don Alfonso Freile L.; en la 14, don Arturo Acevedo con don Juan de Dios Vergara; en la 15, don Jorge Wilson, confirmando; en la 16, don Jorge Wilson, confirmando; en la 17, don Benjamín de la Barra con don Jorge Wilson; en la 18 don Jorge Wilson; confirmando en la 19 y 20, don Jorge Wilson, confirmando.

Cuarta Sala. — Relator señor Poblete

1, c|. J. Villegas, (D.), confirmada; 2, c|. R. Rodríguez y otro; (D.), acuerdo y diligencias; 3, trámite; 4, R. Muñoz c|. H. Alegría, (D.), aprobada; 5, sumario por muerte de S. Miranda (A.), aprobada; 6 c|. R. Morgado, (A.), aprobada; 7, H. Simone c|. L. Villela, (D.), revocada; 8, sumario por muerte de J. Trujillo, (A.), aprobada; 9, c|. A. Cheves y otra, (A.), aprobada; 10, T. Rivera c|. C. Soto y otro, (A.), aprobada; 11, sumario por hurto a M. González, (A.), aprobada; 12, sumario por hallazgo de un feto, (A.), aprobada; 13, c|. R. Mella, (C.), aprobada; c|. G. Bustamante, (A.), aprobada; 15, c|. A. Toro y otros, (D.), aprobada; 16, F. Correa c|. L. Motte, (D.), aprobada; 17, I. Espinoza c|. G. Pérez, (D.), aprobada; 18, c|. V. Dávila, (D.), confirmada; 19, c|. M. Valdés, (D.) confirmada; 20, sumario por robo a F. Lucero, (A.), aprobada; 21, sumario por hurto a S. Salazar, (A.), aprobada.

Quinta Sala. — Relator señor Díaz

2, sumario por hallazgo de un feto, (A.), aprobada; 3, sumario por hallazgo de un cadáver, (A.), aprobada; 4, sumario por hallazgo de un cadáver, (A.), aprobada; 5, sumario por muerte de J. Nilo, (A.), aprobada; 6, sumario por muerte de R. Olea, (A.), aprobada; 7, sumario por muerte de A. Navarro, (A.), aprobada; 8, sumario por muerte de A. Abarzúa, (A.), aprobada; 9, sumario por muerte de C. Soto, (A.), aprobada; 10, sumario por muerte de M. Méndez, (A.), aprobada; 11, sumario por muerte de M. Montero, (A.), aprobada; 12, sumario por hurto a J. D. Muñoz, (A.), aprobada; 13, sumario por hurto a E. Guzmán, (A.), aprobada; 14, sumario por hurto a F. Martínez, (A.), aprobada; 15, sumario por abandono de hogar, (A.), aprobada; 16, sumario por violación, (A.), aprobada; 17, sumario por suicidio de G. Urra, (A.), aprobada; 18, c|. A. Gunera, (D.), confirmada; 19, c|. M. Fernández, (D.), confirmada; 20, c|. F. Gómez, (D.), confirmada; 21, c|. A. Meneses, (D.), confirmada con declaración; Del acuerdo: Mandada completar P. Jaramillo con J. Jaramillo y otros.

Cuatro personas gravemente heridas al caer al fondo de alcantarillas cuyas tapas acababan de ser robadas

LOS LADRONES LAS VENDEN EN $ 30 A LAS FUNDICIONES, Y ESTAS A LA DIREC. DE LOS SERVICIOS EN $ 300

$ 100,000 DE PERDIDAS

A $ 100,000 alcanzan los daños causados hasta el presente a la Dirección General de Alcantarillados por los ladrones que roban las tapas y rejillas del alcantarillado de nuestra ciudad.

Esta es la suma de que deja constancia el abogado de servicios, don Luis Valencia Cour bis, en una denuncia presentada ayer al 1.er Juzgado del Crimen, al tenerse conocimiento de la detención de un individuo que había sido sorprendido por la policía en los momentos en que con una barreta sacaba una tapa de alcantarillado existente en las inmediaciones del Puente Bellavista.

CUATRO PERSONAS HERIDAS

En la denuncia hecha por el señor Valencia al 1.er Juzgado, se deja constancia asimismo de una nota enviada por el presidente del Instituto de No Videntes, en la que se da cuenta que cuatro ciegos han quedado gravemente heridos al caer al fondo de alcantarillas que se encontraban destapadas.

Es así como al daño material que se infiere a la Dirección de los servicios con la substracción de las tapas y rejillas del alcantarillado, debe agregarse los graves accidentes ocurridos a numerosas personas, aparte de los casos que hemos señalado, que en sectores poco iluminados no han advertido la substracción de las tapas en referencia, y han caído en los hoyos que su desaparición deja en descubierto.

VALEN $ 300 Y LAS VENDEN EN $ 30

Se hace presente en la denuncia hecha a la justicia que cada una de estas tapas vale $ 300, y que los individuos que se dedican a robarlas las venden a las fundiciones y otros negocios en sólo $ 30.

Todos estos antecedentes han sido puestos en conocimiento de la justicia, a fin de que se proceda en forma enérgica con esta clase de delincuentes que se dedican a la comisión de los robos a que hacemos referencia, sin parar mientes en la gravedad de los daños que puedan ocasionar.

EL DETENIDO

El individuo que fué puesto a disposición del Primer Juzgado del Crimen se llama Ernesto Reyes Serón, y fué detenido por carabineros de la ... Comisaría en los momentos en que con una barreta procuraba sacar una tapa del alcantarillado en las proximidades del Puente Bellavista.

Autor del robo de un anillo de brillantes a una artista cayó en poder de la policía

El delincuente aprehendido había cometido numerosos robos, de que habían sido víctimas varios médicos de esta ciudad

Ruperto Muñoz, conocido en los bajos fondos del hampa santiaguina bajo el apodo de "El Chute", alias que le ha sido asignado por sus correctas maneras y buen vestir, está en desgracia. Después de haber cometido más de treinta robos, sin que en ninguna de esas ocasiones fuera individualizado, la policía lo detuvo ayer, por ser el autor de un robo de que fué víctima una artista de nuestra ciudad.

A la policía se habían presentado varias denuncias, la mayor parte de ellos formuladas por numerosos médicos de esta ciudad, sin que se lograra ubicar al delincuente autor de los robos de que se dejaba constancia. Se sabía, sí, que un individuo que llegaba al estudio de un médico fingiéndose enfermo, aprovechaba un descuido del doctor que lo atendía y robaba importantes piezas del instrumental, precisamente las de más valor, y luego desaparecía misteriosamente.

Las pesquisas realizadas por Investigaciones, que estuvieron a cargo del detective señor Jorge Ravanales, de la 1.a Inspectoría Preventiva que dirige el Inspector señor Carlos Jiménez, dieron por resultado la aprehensión del autor de estos delitos que, al mismo tiempo, era el autor del robo de un anillo de platino con cinco brillantes, de que fué víctima una conocida artista de las broadcastings santiaguinas.

El detenido será puesto a disposición del 2.o Juzgado del Crimen.

ENTREGÓ INFORME SOBRE SERVICIOS DE CESANTÍA

Bajo la presidencia del Intendente de la provincia, señor ...llo Bustamante, se reunió en la mañana de ayer la Comisión de Cesantía, tratando diversos asuntos de orden interno.

Se tomó conocimiento y se aprobado, en esta reunión, el informe del secretario-abogado de la Intendencia acerca de los resultados de su visita extraordinaria a los servicios de cesantía de Santiago.

Federación de Suboficiales en Retiro de las Instituciones Armadas de Chile. Sec. "La A. Soto"

Ha fallecido el consocio don

JENARO 2.o CAMPOS VILLALOBOS

(Q. E. P. D.) Sus funerales se efectuarán hoy martes 14, a las 4.30 P. M. partiendo el cortejo de calle Santiago N.o 124... Punto de reunión para socios y la banda de los Talleres de San Vicente: La Paz esquina Artesanos.

—La Comisión de ... Funerales.



DEFUNCION

Ha fallecido en Curicó don

VENANCIO TRIGOYEN.

Sus restos serán sepultados en Curicó, hoy martes 14.

La familia.

DEFUNCION

Sociedad S. M. Choferes "Manuel Montt"

Ha fallecido el socio activo don HERMOGENES DUARTE.

Rogamos a los miembros de esta institución se sirvan asistir a sus funerales, que se efectuarán mañana miércoles, a las 10 horas. El cortejo partirá desde el salón social, Olivares 1845 ... Cementerio General. — Comisión de Funerales.

AVISO

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS:

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de construcción Bodega de Carga en Estación La Unión.

Las propuestas se abrirán el día 30 de septiembre, a las 15 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho) y en la Oficina del Jefe de la Sección Vía y Obras de Valdivia, ante los interesados que concurran. Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente de 14.30 a 17 horas, en las Oficinas de Arquitectura, Mapocho, y en la del Jefe Sección Vía y Obras, Valdivia.

EL JEFE.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos.
SECRETARIA.

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud de la resolución de la Dirección General de Obras Públicas N.o 888, de 28 de agosto último,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción de la Segunda Sección del Camino de Puerto Varas a Río Frío, las que se abrirán el miércoles 22 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuesto y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo Departamento.

SANTIAGO, septiembre 10 de 1937.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
Departamento de Caminos.
SECRETARIA.

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

En virtud del Decreto Supremo N.o 2,113, de 24 de agosto último,

PIDENSE PROPUESTAS PUBLICAS para la construcción del camino de San Javier a Estación San Javier, las que se abrirán el martes 28 del presente, a las 3 P. M., en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Bases, presupuesto y demás antecedentes pueden los interesados consultarlos diariamente en la Sección "Construcción de Caminos" del mismo Departamento.

SANTIAGO, septiembre 10 de 1937.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

Dirección General de Pavimentación

Propuestas Públicas

PAVIMENTACION RENGO

Se solicitan propuestas públicas para la pavimentación de calzadas y aceras en diversas calles de la ciudad de Rengo, según las siguientes cantidades de obras:

Calzadas de concreto	10,000 m2.
Suministro y colocación de solera de piedra o de concreto	2,000 ml.
Recolocación de solera	2,000 ml.
Calzada de piedra sobre macadam	3,000 m2.
Aceras de asfalto	5,000 m2.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Rengo el 1.o de octubre próximo a las 11 horas y para optar a ellas es necesario encontrarse inscrito en el Registro de Contratistas de la Dirección General de Pavimentación, que quedará cerrado el 21 de septiembre.

Mayores bases y antecedentes en la Delegación de Pavimentación de Rancagua (Municipalidad) y en la Secretaría de la Dirección General, Catedral 1450 Santiago.

EL DIRECTOR GENERAL DE PAVIMENTACION

Esta noche se efectuará la 2.a Rueda del Campto. Femenino de Basketball

A las 21 horas, Rengo con Rancagua, y a continuación Santiago con San Fernando, y Linares con Ovalle

Esta noche continuará desarrollándose el Campeonato Nacional de Basketball Femenino que con tan buenos augurios se inició el domingo último, en el Estadio Chile, ubicado en General Bustamante N.o 70, al costado oriente de la Estación de Pirque.

En esta oportunidad habrá tres lances que seguramente darán margen para apreciar alternativas interesantes.

RANCAGUA CON RENGO

A las 21 horas se medirán los quintetos de Rancagua y Rengo, que en su presentación del domingo anterior con Santiago y San Fernando, respectivamente, impresionaron favorablemente.

Las pequeñas jugadoras de Rengo, cuyo juego entusiasta le valió las simpatías del público, encontrarán en el rápido quinteto de Rancagua, a un rival difícil.

Los equipos se presentarán integrados por las siguientes jugadoras:

RANCAGUA: María Quintanilla, Marta Aliaga, Elba Riolam, Elena Vilches y Sara Marchant.

RENGO: Elena Navarro, Elena Carrasco, Yolanda Mayorga, Teresa Figueroa y Eliana Bengoechea.

SANTIAGO CON SAN FERNANDO

El quinteto de San Fernando que debutó venciendo a Rengo, tendrá en esta oportunidad a un rival que deberá superarlo, de suerte que el interés del lance quedará entregado a lo que puedan hacer las jugadoras visitantes para aminorar el score del quinteto de la capital.

En este encuentro que se iniciará a las 22 horas, Santiago presentará su quinteto titular formado por Yolanda Carrasco, Alicia Moreno, Haydée Piñeiro, Elba Parra y Natividad Segovia.

El equipo de San Fernando estará formado por Luisa Araneda, Ester Barrios, Ester Hapool, Mercedes Barrera, Aída Villena, Adriana Garcés, María Aguirre y Ernestina Inostroza.

DEBUTAN LINARES Y OVALLE

El tercer partido de la noche lo protagonizarán dos equipos que son todavía una incógnita: Linares y Ovalle que harán su primera presentación en el torneo.

Ovalle se presentará con las siguientes jugadoras: Signa González, Rosario Herrera, Angela Frías, Elena Meyer, Raquel Ortiz, Ilda Villalobos y Rebeca Cuéllar.

El equipo de Linares estará integrado por Eliana Rojas, María Troncoso, Marta Ibáñez, Elsa Sepúlveda, Aída Garretón, Olga Valenzuela, Perla López y Alicia Maturana.

DIGNO DEL MEJOR ESTIMULO

Tanto la institución organizadora del torneo, como las delegaciones que en un común esfuerzo, han hecho posible la realización de este torneo, merecen el mejor estímulo de los aficionados de la capital.

Es de esperar que el público así lo comprenda y concurra a prodigar sus aplausos a los equipos que intervienen, que bien lo merecen, por su entusiasmo y también por el espectáculo que proporcionan con su juego entusiasta, rápido y de buenas alternativas.

DESPEDIDA DE SOLTEROS.-

Asistentes a la manifestación ofrecida por los socios del Comercio Atlético al señor Antonio Cervera y a la señorita María Teresa Llambias, con motivo de su próximo matrimonio

Campeonatos de Golf de Chile se inician el sábado

Se disputarán las Copas "Claude" y "Gibson of Kinghorn" para 1.a y 2.a categorías. — Copas "Tarapacá Young" y "Juniors West Coast", en los inter-clubs

De acuerdo con el programa de los campeonatos fijado por la Asociación de Golf de Chile, se jugará en la mañana del sábado próximo, la rueda de calificación para seleccionar 32 jugadores que deben intervenir en los campeonatos de aficionados de 1.a y 2.a categorías y de dos equipos para cada una de las competencias interclubs por las copas "Tarapacá Young" y "Junior West Coast".

En la tarde del sábado se jugará la primera rueda de eliminación de los campeonatos de aficionados.

El domingo 19 se jugarán los partidos interclub disputándose partidos de dobles en la mañana y de singles en la tarde.

El lunes 20 se disputarán los cuartos finales y semifinales de campeonatos de aficionados de 1.a y 2.a categorías, decidiéndose las finales el día martes sobre 36 hoyos.

En las diversas competencias se han inscrito numerosos jugadores de Valparaíso, Santiago, Rancagua, Concepción, Valdivia, Temuco y Osorno, entre los cuales ha despertado un gran entusiasmo los referidos torneos, que les servirá para conocer la nueva cancha construída por el club "Los Leones".

Además de las competencias indicadas, se jugará en la misma cancha de Los Leones, durante los días 25 y 26 del presente mes el Campeonato Libre de Chile, competencia abierta para aficionados y profesionales.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

COLON AMERICA — Venció por la cuenta mínima al Lacunza, en Lo Ovalle. Los segundos y terceros equipos empataron a dos y a cero, respectivamente. Los infantiles vencieron con su tercero y segundo por 1 a 0 al Nieva, y el primero por ocho a cero.

DEPORTIVO GUILLERMO BALBOA.— Ganó al Población Carmen, el tercero por 3 a 1, y el primero por 2 a 1. Los segundos empataron.

DEPORTIVO ALBION.— Derrotó al Juvenil del Renta Urbana, en forma holgada; el segundo por uno a cero, y el tercero perdió por 200.

EXEQUIEL JORQUERA. — Ganó por 3 a 0 al La Salle; los segundos empataron a cero, y el tercero perdió por 3 a 1.

RENCA SPORTING CLUB. — Venció por 3 a 0 al Máximo Quiroz; el segundo triunfó por 4 a 0, y los terceros igualaron a 1 goal.

UNION Y LIBERTAD — Venció por 3 a 2 al Cristal Yungay; el segundo por 1 a 0 y los terceros empataron a uno.

ALIRO GONZALEZ.— Triunfó por 3 a 0 sobre el Central de Leche; el segundo por 2 a 0, y el tercero igualó a uno.

Deportivo Contraloría

Reinició sus actividades el sábado pasado, jugando un partido amistoso de fútbol con el Club de la Dirección General de Estadística, en la cancha de la Escuela de Ingeniería.

El encuentro revistió caracteres de interés, y terminó con el triunfo del Deportivo Contraloría, por 3 a 2.

GIMNASTICO A. PRAT. — Igualó a tres tantos con la selección de Melipilla, con el siguiente cuadro: González, Gaete, Figueroa, Albornoz, Castro, Gallardo, Navarrete, Castro, Pasache, White y Cisternas.

DEPORTIVO "CALIFORNIA". —Junta general hoy, a las 21.30 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO CALIFORNIA.— Venció al Enrique Correa por la cuenta de 6 a 1. El segundo perdió por 4 a 0.

LIVERPOOL WANDERERS.— Venció por la cuenta mínima al Arco Iris. La cuarta especial venció sobre Magallanes, por 2 a 0.

POR LA ASOCIACION ÑUÑOA. — Small Star venció a Propa por 4 a 1, Star Valparaíso a Apolo por 7 a 1, Deportivo Minerva a Frire por 3 a 1.

Seleccionado de basketball se entrena hoy

Hoy, a las 19 horas, en la cancha Universidad se enfrentarán los siguientes jugadores integrantes del Seleccionado de la Asociación de Basketball de Santiago: Miguel y Antonio Ferrer, Pascual Lladser, Rafael Salamovich, Eduardo Kapstein, Douglas Duncan, Luis Valenzuela, Armando Espinoza, Prudencio Reyes, Enzo Marmentini, Hernán Vergara, Alberto Ulloa, Pedro Fornazzari, Julio Castagnet, Michel Mehech, Teófilo Constantino, Eduardo Toro. Este entrenamiento será dirigido por el señor Fernando Primard y los señores Lagos, Grumberg y Espinzo.

Sobre la actuación de un jugador del Teatro Central

En la tarde de ayer recibimos la visita del jugador Pedro López, con el objeto de rectificar apreciaciones vertidas respecto a su actuación como integrante del equipo del Teatro Central que actuó el sábado último contra el Metro en el Estadio de Carabineros. Nos declaró que él mal podría haber infligido en la desorganización de su cuadro, siendo que actuó de centro delantero y que si en aquella ocasión no pudo desarrollar su juego habitual, no era motivo para atribuirle directamente la responsabilidad del fracaso en el score, que se debió especialmente al buen desempeño del contendor y no a errores individuales determinados.

Cuarta Especial del Santiago con Tracción Eléctrica

Mañana, a las 17.45 horas, en el Estadio de Carabineros, jugarán un partido de práctica los elencos de la cuarta especial del Santiago Morning y del Tracción Eléctrica.

Seleccionado de Los Angeles vendrá a jugar a Santiago

El día 18 enfrentará al combinado de la Asociación Amateur

El viernes en la noche, la directiva amateur de acuerdo con los representantes del Liverpool-Wanderers fijaron definitivamente el programa amateur extraordinario que se verificará en los días de Fiestas Patrias.

La atracción principal serán los partidos contra el Seleccionado de Los Angeles, y grato será constatar que también se han plegado dos prestigiosos Clubs de Valparaíso, que envían sus Cuartas Especiales.

El programa será el siguiente:

ESTADIO DE CARABINEROS

Día 18

14.15.—Dep. Royal de Valparaíso v. Unión Española Cuartas.

15.15.— Tracción Eléctrica v. Famae.

16.45.—Asociación Santiago v. Asociación Los Angeles.

ESTADIO SANTA LAURA

Día 19

14.15.—Diario Ilustrado v. Deportivo Yarur.

15.15. — Liv. Wanderers v. Dep. Yolanda de Valparaíso. Cuartas.

16.45.— Asociación Los Angeles v. Liverpool-Wanderers.

En 18, Liverpool-Wanderers ofrecerá un Baile de Gala y Cena en honor de la delegación de Los Angeles.

Es probable que la dirigente amateur de Santiago, haga también una recepción.

PREMIOS

Hasta el momento se tiene el Trofeo Abraham Bravo, para el match de Liv. Wanderers con Los Angeles; y las Medallas Patricio Díaz para el lance de Famae con Tracción.

Muchos campeones ciclistas actuarán en "las 12 horas"

La Sección Ciclismo de la Unión Española, que todos los años tiene a su cargo las más importantes pruebas ciclistas que se corren en Chile, ofrecerá dentro de unos días más la gran prueba de "Las 12 horas ciclistas por equipos", las que serán disputadas por corredores de todo el país, en el Velódromo de Santa Laura.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Hasta el momento se han inscrito numerosos equipos tanto de provincias como de la capital, destacándose los que presenta la Asociación Valparaíso y Viña del Mar, interviniendo por esta última los olímpicos Riquelme y Guerra.

Será una atracción la presentación del ganador de los Tres Días Ciclistas, que se efectuaron el año pasado en los días de Fiestas Patrias, y que ahora defiende los colores de María Elena, el campeón Carvajal.

Reuniones de dirigentes

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Directorio hoy, a las 19 horas, en Santo Domingo 1334.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE CONCHALI. — Directores y delegados para hoy, a las 20.30 horas. Se pasará la película de los Juegos Olímpicos de Berlín. Secretaría, Olivos 986.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE PROVIDENCIA. — Reunión de presidentes, delegados y miembros de comisiones encargadas de confeccionar el programa de fiestas patrias hoy, a las 20 horas, en Av. Providencia 1779.

ASOCIACION DEPORTIVA DE ÑUÑOA. — Consejo para hoy a las 19.30 horas en Irarrázaval 3395, comisión de Estatutos y Reglamentos para el jueves, a las 20 horas.

CITACIONES

COLON AMERICA F. C. — Junta general mañana a las 21 horas en Lo Ovalle 1063.

CARIOCA F. C.— Directorio mañana a las 20 horas en Santo Domingo 1334, para reorganizar el primer equipo. A las 21 horas, junta general para oír a varios jugadores antes de tomar medidas disciplinarias.

GERMANIA F. C. — Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTES AMERICAN. — Junta general hoy, a las 21 horas, en Molina 478, para elegir directorio.

B O X

Buen programa del Campto. de Santiago habrá esta noche en el México B. C.

Pelean los hermanos López, Cacharro Moreno, Joaquín Cruzat, Juan Cortés, y otros. — El pesaje se hará hoy, a las 7 en punto. — El programa completo

Esta noche a las 21.30 horas, en el ring del México, San Pablo 1617, se hará otra de las ruedas del campeonato de aficionados de Santiago, competencia que día a día va adquiriendo mayores contornos de interés y ha llegado ya a las ruedas semifinales en que intervienen los consagrados de nuestros tablados amateurs.

El programa de esta noche es de esos que merecen un público capaz de llenar un Estadio de primer orden, pero por desgracia no lo hay y los asistentes tienen que conformarse con reducirse a los que puedan caber en el local del Club de la calle San Pablo que, aun que muy cómodo, es insuficiente para una reunión de la importancia de la que se anuncia para esta noche.

El pesaje:

El pesaje de todos los aficionados que intervienen en el programa de esta noche, se hará a las 19 horas en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago. Se advierte a los aficionados que la comisión de campeonatos esperará solamente hasta las 20 en punto, para la rectificación de peso, quedando eliminado todo el que a la hora ya indicada no haya entrado en la categoría que le corresponde.

La importancia del programa:

El programa de esta noche ofrece peleas que han de resultar sensacionales.

De estas podemos citar las que están a cargo de elementos como Enoc Ramírez, Guillermo y Fernando López, Raúl Moreno, El Cacharro, Abelardo Miranda y otros, que son ya consagrados y hombres de grandes medios, capaces de ofrecer peleas de técnica y de alternativas de emoción.

El programa:

Damos a continuación el programa de las peleas de esta noche:

Categoría mínimo:

Arnoldo Silvo, Vega-Mapocho, con Rómulo Borotto, Badminton.

Categoría mosca:

Juan Ramos, R. Franco, con Fernando López, Badminton.

Categoría gallo:

Juan Riquelme, Vega-Mapocho, con Enrique Arancibia, Badminton.

Eduardo Parra, San Eugenio, con Guillermo López, Badminton.

Categoría pluma:

M. Montenegro, Vega-Mapocho, con Raúl Moreno, Badminton.

Felipe Palomera, C. Atlético, con Joaquín Cruzat, Badminton.

ENOC RAMIREZ

Categoría liviano:

Juan González, R. Franco, con Marcos Pizarro, Badminton.

Juan Cortés, C. Atlético, con Pdro Gómez, Girardi.

Categoría medio mediano:

Enoc Ramírez, México, con Mario Díaz, Badminton.

Silverio Figueroa, C. Atlético, con Abelardo Miranda, Badminton.

Categora mediano:

Juan Martínez, México, con Francisco Fernández, Badminton.

SILUETAS DE LA COLCHONETA

Comentarios al margen del campeonato de Catch as Catch Can

Por LONDON

Todo el interés de nuestros aficionados se había concentrado en el debut del luchador árabe Ismael Hakey de quien se había dicho que era un atleta de grandes condiciones físicas y conocimientos técnicos de catch as catch can.

Es así como un público numeroso se dió cita en el Teatro La Comedia el sábado, público que quedó satisfecho de la reunión que brindó la empresa Livingstone que patrocina el campeonato de "agárrate como puedas".

Ismael Hakey desde su presentación impresionó bien. Es un joven de extraordinarias condiciones físicas. Su conformación es admirable, casi podría decirse que nunca se ha visto en lucha un hombre de más poderosa musculatura y más perfecta conformación física.

Le tocó actuar frente al norteamericano Jack Russel y aun cuando venció por descalificación de éste, es de lamentar que el estilo del adversario no se haya prestado para que Hakey hubiese lucido sus recursos técnicos, pues a partir del segundo round se le vió cauteloso y resentido ya por los continuos foul de su contendor, hasta llegar a mediados del cuarto asalto agobiado por golpes al estómago y costillas, a tal extremo que debió abandonar el ring ayudado por algunos compatriotas y llevado a su camarín donde se le prodigaron solícitos cuidados para hacerlo recobrar su energía.

Hakey como luchador, se demostró un hombre de muchos medios. Sus tomadas de pierna, llaves de pie y mano, golpes de anca, tomadas de cuello y cintura son poderosas y las aplica con rapidez y poder extraordinario. Además posee recursos defensivos y de contraataque, que muchas veces le permitieron zafarse de tomadas peligrosas de su contendor y el público se impresionó muy bien desde el primer round en que le vió al árabe usar algunos golpes defensivos que no se había visto antes en otros luchadores. Tiene la particularidad de que cuando está tomado por su contendor, en vez de deshacer la tomada, con una vuelta rápida queda en posición ventajosa con el mismo golpe que le estaba aplicando antes su adversario.

Lo vimos muchas veces darse vueltas casi fantásticas con tal rapidez que Russel, hombre de mucho saber en la colchoneta era sorprendido sin poder siquiera intentar anularlo.

Por sobre todo posee Hakey espectacularidad. Da al combate color y emoción y sin necesidad de recurrir a golpes prohibidos es brioso e incontenible cuando va tras su adversario dispuesto a tomar.

Afortunadamente hay en el campeonato hombres como Gardini, Castaño, Tak-Tak, etc., que se prestarán para que el árabe nos brinde luchas emocionantes.

UN NUEVO TRIUNFO DEL CHILENO

Si he de ser franco dudé mucho cuando se anunció la intervención de un luchador chileno en esta competencia. Fuí gratamente impresionado cuando vi a Zarco Lazarovic expedirse el miércoles pasado frente a Frankestein con absoluta corrección y suma maestría.

Muy explicable el fenómeno si se quiere, pues, una vez terminada la lucha conversé con este joven atleta y me dió a conocer algunos detalles de su vida. Es un gran jugador de Ragbbi y ha viajado mucho donde aprendió la lucha libre, lucha romana y otros deportes que practica con general acierto.

Lazarovic, que nunca se había dedicado al catch as catch can es muy joven y posee agilidad, gracias a lo cual se puede zafar con facilidad de sus rivales.

El miércoles pasado el público se impresionó muy bien y el sábado confirmó sus medios al vencer al argentino Cernada, joven también de buenos medios y mayor peso.

La lucha del sábado fué más lenta y menos lucida de parte del chileno en comparación con la que realizó frente a Frankestein, pero de todos modos fué todo lo brillante que era de es-

Don Alfredo Rioja adhiere a la formación del B. Tallman B. C.

Jorge Moreno y Leiva que ha estado empeñado en reunir a los adherentes con que cuenta para fundar el Benjamín Tallman B. C. institución que cambió de nombre y después fué disuelta, ha conversado con don Alfredo Rioja, presidente de la Federación de Box de Chile, quien le manifestó que podía contar con su adhesión y que ayudaría a la institución en formación en toda forma.

Sin duda el aporte de la adhesión de don Alfredo Rioja, es la más valiosa que ha recibido Moreno y esto lo ha alentado a seguir en la obra iniciada, máxime cuando cuenta ya con el aporte de otros distinguidos deportistas.

Lazarovic y el árabe Hakey son la atracción de mañana en el Catch as Catch Can

El programa de mañana a las diez en el ring del Teatro Comedia, es de primer orden, consultando tres interesantes asaltos por el Campeonato que patrocina la empresa Livingstone y que sin duda ha de contar con un público numeroso que irá a aplaudir a Lazarovic, el buen catcher chileno y al Arabe Hakey que son las dos figuras más sobresalientes del programa de mañana.

Hakey después de la brillante presentación que hizo frente a Russel quedó confirmado su prestigio y seguramente será a contar de hoy la figura central del torneo de Catch as Catch Can.

También el chileno Lazarovic, cuyas dos presentaciones ante Cernada y Frankestein han sido admirables, es otra figura de atracción en el certamen y mañana que tiene por contendor a Russel, el público apreciará a que punto alcanza el joven luchador nacional.

EL PROGRAMA

El programa oficial, después de dos buenos preliminares entre aficionados, se desarrollarán los siguientes asaltos:

Cernada, argentino, con Frankestein, judío.

Jack Russel, norteamericano, con Lazarovic, chileno.

Ismael Hakey, árabe, con Tak-Tak, belga alemán. Hasta vencerse.

perar y su triunfo significó un augurio promisor.

LOS PRELIMINARES

Sería injusto al comentar estas reuniones de catch as catch can, no dedicar dos palabras a los preliminaristas que son en su totalidad aficionados chilenos.

Hemos visto a muchachos como Cabrera, Cid, Rodríguez, Osses y otros, que han dado espectáculo en sus asaltos preliminares.

Indudablemente no podemos hacer comparaciones con profesionales de este deporte, pero estos muchachos han progresado y han logrado en sus presentaciones conquistarse las simpatías del público que ve en ellos a entusiastas deportistas dispuestos a superarse en cada presentación.

L

Leiva y Wilson pelearán la revancha

Ayer nos visitó el promotor de Valparaíso Edmundo Godoy, quién vino a Santiago a gestionar la concertación del match revancha entre Humberto Wilson, Campeón de Chile de peso pluma y Osvaldo Leiva, ex campeón de la misma categoría.

Nos manifestó que había finiquitado con Chago López este encuentro el que se efectuará en Valparaíso el día 9 de octubre en el ring del Coliseo Popular, teniendo como atracción el resto del programa la presentación de pugilistas santiaguinos.

Además de Leiva irán a pelear al puerto ese día Ramón González, "El Fausto", Ramón Marchant y Ernesto Rojas, con lo que Godoy ofrecerá el espectáculo más sensacional y novedoso de cuantos se puedan realizar actualmente en el puerto.

Inscripciones y asignación de pesos para las carreras del domingo próximo en el Valparaíso S. Club

Premio CHINCHE — 2.800 metros (vallas).
Artilleur .. 80 Palomeque . 70
Bernadotte . 74 Gral Balbo. 66
Colicheu . . 71 Salamalec . 68
Don Clorito. 71 Fed Rex . . 65
Martín Fierro 71 Heloisa . . 64
[illegible]gado . . 71 Gracco . . 63
[illegible] .. 70 M'chio . . . 60
[illegible] . . 70
Premio CAMPANAZO — 1.000 metros. — 1.a serie.
[illegible]side. . 70 Complot. . . 48
[illegible] Fly .. 65 Clevano . . 47
R. de Oro. . 64 Pintoresca .. 48
[illegible] . . 61 Brisca . . . 45
Visto Está . 56 Pajonal. . . 44
Faccioso . . 50
Premio CAMPANAZO. — 1.000 metros. — 2.a serie.
Pepe Maula. 60
Profundo . . 60 Chocolatero. 53
Ardour . . . 59 Picaterra . . 51
Copérnico .. 59 Menestrón . 50
Soria . . . . 56 Quimel . . . 50
Villalonga .. 54 Gallardia . . 45
Firuz . . . 53 Socapunta . 45
Lelaune . . . 53
Premio CAMPANAZO. — 1.000 metros. — 3.a serie
Millagal . . 58 War Girl . . 50
Yetay . . . . 54 Zurich . . . 50
Operette . . 53 Alumbrada 46
Oleander . . 52 Sureña . . . 45
Barrymore 51 Hughes . . . 45
Villarreal .. 51
Premio CULATA — 1.600 metros. — 1.a serie.
Colacho . . . 61 Purley . . 53
Pampadung. 59 Cervelet . . 52
Amparo. . . 55 Descuido . . 46
Milon. . . . 54 Tala . . . 46
Premio CULATA — 1,600 metros — 2.a serie.
Reñoca. . . 58 Papito . . 55
Piruz . . . 56 Tandera . . 53
Malatesta. . 56 Piendusky . 45

ACTIVIDADES GREMIALES

UNA VELADA DE ESTIMULO Y APLAUSO A OBREROS Y EMPLEADOS ESTUDIOSOS

Tendrá lugar en la Sociedad Unión de Peluqueros. — Premios, charla y programa artístico

La velada gratuita en la cual se dará a conocer el fallo del jurado que actuó en el Certámen de Trabajos Culturales Obreros, y se entregarán los premios a los vencedores, ha despertado generales simpatías en los círculos societarios por la significación de estímulo y aplauso a los elementos trabajadores estudiosos que tiene esta velada.

Con este motivo se ha distribuído a los Sindicatos, Sociedades Mutuales y Centros de Obreros y Empleados una comunicación especial, del tenor siguiente:

Señor presidente:

"El próximo jueves 16 del actual, a las 21 1|2 horas, se realizará en el salón-teatro de la Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555, la velada gratuita que el Departamento de Extensión Cultural ofrece a los obreros, empleados y sus familias, con el fin de distribuir los premios correspondientes al Certamen de Trabajos Culturales efectuado hace algún tiempo. En el mismo acto se desarrollará un interesante programa de arte, y se dictará una charla.

El Departamento atendida la significación de esta velada en cuanto importará un alentador estímulo para los obreros y empleados triunfantes en el Certamen mencionado, tiene el honor de invitar a los socios y familias de esa prestigiosa colectividad, haciéndoles presente que la entrada es absolutamente libre.

Ruega, además, que en bien de la obra cultural en favor de toda la clase obrera los distinguidos dirigentes y socios de esa corporación tengan a bien interesar a los trabajadores en general para que concurran a esta clase de reuniones que responden a tan altas finalidades sociales".

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR HERMOGENES DUARTE

Ayer, y después de una corta enfermedad, dejó de existir el antiguo y meritorio socio de la Sociedad de Choferes M. Montt, señor Hermógenes Duarte, socio éste que luchó conjuntamente con los fundadores de la "Manuel Montt", cuando esta Sociedad apenas se conocía de nombre, el año 1910 por darle impulso y el prestigio que hoy tiene.

Los funerales se llevarán a efecto mañana, a las 10 horas, partiendo el cortejo del salón de esta institución, lugar donde a pedido de la familia y del propio extinto, se llevan a efecto las honras fúnebres.

Se invita a participar en el cortejo a los socios en general, recomendando el presidente la mayor asistencia, ya que se trata de un antiguo socio.

Labores del Conj. Artístico "Auka"

Ha reiniciado sus labores, con todo entusiasmo, el Conjunto Artístico Auka, su directorio lo forman la conocida actriz aficionada, Mercedes Velásquez; el señor Juan Venegas como secretario, y la señorita Margarita Venegas, como tesorera.

La [illegible] acordó ofrecer [illegible] a las Sociedades y [illegible], rogándoles avisar con [illegible] a la secretaría, calle Robles 40.

El Conjunto cita a ensayo para hoy, a las 20 horas, en Julio Bañados 131, Quinta Normal, encareciendo la puntual asistencia de las señoritas y jóvenes asociados.

CITACIONES GREMIALES

COMITE DE VIGILANCIA DE LA JUNTA PROVINCIAL DE PELUQUEROS.— Se reune hoy, a las 21 1|2 horas, en Chiloé 2026, con citación especial al Sector Matadero y puntos vecinos.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE HOTELES — Reunión general hoy, a las 4 de la tarde, para efectuar el escrutinio de la elección reciente. Además se tratarán importantes materias.

UNION DE PELUQUEROS — Celebrará sesión de directorio, mañana miércoles, a las 21 1|2 horas, en su sede de Santa Rosa 555. El presidente de la Sociedad recomienda la mayor asistencia y puntualidad.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES.— Junta general ordinaria mañana miércoles, a las 21 1|2 horas, en su local de Teatinos 778. Tabla: cuenta de tesorería y renuncia del directorio.

SINDICATO PATRONAL DE PELUQUEROS.— Junta general mañana miércoles, a las 21 1|2 horas, en Puente 765, altos. Se recomienda la asistencia de los dueños de establecimientos y dueñas de salones de peinados. Darán cuenta los delegados patronales en la Comisión de Salario Mínimo. Se llama a reunión en segunda citación, para sesionar con el número que asista.

SINDICATO UNION DE CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGES.— Sesión de Directorio, hoy a las 19 horas, en su local de costumbre.

COOPERATIVA AGRICOLA EL OLIVO — Sesión general, hoy a las 20 horas, en Natanlel 177, para resolver importantes asuntos.

CONJUNTO AUKA.— Ensayo hoy, a las 20 horas, en Julio Bañados 131, Quinta Normal.

Manifestación a don Juan Urzúa M.

La Comisión de Fiestas de la "Sociedad Artesanos La Unión" ha acordado preparar una manifestación de estímulo y simpatía en honor del distinguido consocio y regidor por Santiago, don Juan Urzúa Madrid, por su labor en la Administración Comunal.

La misma Comisión acordó proceder al arreglo del salón-teatro, a fin de presentarlo en condiciones especiales para las festividades patrias.

RESTAURANTES POPULARES

EL MENU DE HOY

Restaurante Portugal (Portugal 720). — Restaurante Castro (Castro 420) — Restaurante Politeama (Politeama 76).

ALMUERZO
Ensalada rusa.
Albóndigas.
Estofado de bacalao.
Porotos.
Huesillos con mote.
Budín de sémola.
Té.

Restaurante Portugal (Portugal 720).. — Restaurante Politeama (Politeama 76).

COMIDA
(Unicamente de 7 a 8.30 P. M.)
Salpicón.
Sopa.
Pastel de papas.
Puré de arvejas.
Huesillos con mote.
Dulce.
Café.

SE ATIENDEN PEDIDOS DE VIANDAS

Plato..	$ 0.40.
Postre	0.20.
Té	0.20.
Bebidas gaseosas . .	0.50.

Hoy sesiona la Cooperativa El Olivo

Hoy, a las 20 horas, se llevará a cabo una importante sesión general de cooperados, en Natanlel 177, en la "Cooperativa Agrícola El Olivo Ltda." Se tratarán los siguientes puntos: Memorándum de reconsideración del informe presentado por los Ingenieros Agrónomos comisionados para estudiar las bondades del terreno de la chacra ofrecida; ofrecimiento por otra Cooperativa de otros terrenos más ventajosos para la Asociación; presentación a la Caja de la Habitación, según lo que se resuelva en los dos puntos anteriores.

Comité de Salarios del Sind. La Aguja

El Comité organizado por el Sindicato de la "Aguja" continúa recibiendo los datos referentes a las tarifas y salarios que se pagan actualmente a las obreras en talleres y fábricas. Se recomienda a todas las organizaciones profesionales y personales de los mismos, nombren su delegado para que ayuden en esta campaña de salarios que está empeñado un grupo de obreras; igualmente también se hace llegar esta invitación a aquellas personas que trabajan en sus domicilios.

El Comité atiende los días miércoles y viernes, de 7 a 8 1|2, en Catedral 1289.

Directorio general de la Stgo. Watt

Hoy, a las 14 horas se reunirá en sesión el directorio general de la Federación Santiago Watt, en su local social.

La secretaría nos encarga informar que en esta reunión se tratarán asuntos de especial importancia y que se dará cuenta de la concentración celebrada el domingo último, en Talca.

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en el Club Hípico

Sábado 18 de septiembre de 1937

Premio NACIONAL — 2,000 metros. — Clásico. — Para caballos de tres años nacidos en Chile. — Peso: 56 kilos. — Premios: $ 60.000 al 1.o; $ 12,000 al 2.o; $ 6,000 al 3.o; $ 3,000 al 4.o; $ 6,000 al criador del ganador y $ 3,000 al criador del segundo.
C Borgia . . 56 Oberdan . . 56
Chirimoyo. . 56 Pehuenco. . 56
Conrado . . 56 [illegible] . . 56
Corindón . . 56 Rotschild. . 56
Disraeli . . . 56 Safari . . . 56
[illegible]ero. . 56 S. Rie . . . 56
Hospicio . . 56 Vespertino . 56
Kuriche . . . 56 Villagrán . . 56
Loco Lindo . 56 Bagley . . . 54
Mills ream . 56 Rosarina . . 54
Moinito. . . 56 Stingarée . . 54

Premio GENERAL WILSON. — 1.300 metros. — Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 53 kilos. — Premios: $ 9,000 ... 3.o y $ 450 al 4.o.— 1.a serie.
Viento Norte 53 [illegible]ero .. 56
Carolasol . . 56 Zanzibar . . 56
En Avent . . 56 L. de Troya. 54
Habla Mucho 56 Hero 54
[illegible] . . . 56 Lalafa 54
Mirallleur . . 56 Natascha . . 54
Parasol . . . 56 Roma 54
Portofino . . 56 Saladura . . 54
Sumatra III. 56 Salema . . . 54
Tulienta . . . 56 Sister Ann . 54
[illegible]

Premio GLASGOW. — 1.300 metros. — Jinetes aprendices. — Para caballos de cuatro y cinco años que no hayan ganado mas de una carrera. — Peso: 47 kilos. Recargo de 1 1|2 kilos por cada $ 1.000 ganados. — Premios: $ 6.000 al 1.o; $ 1.500 al 2.o; $ 700 al 3.o y $ 300 al 4.o
1.a serie
J. Prim . . 62 Esterra. . . 50
Palpi . . . 62 Gin 49
Ardoroso . 60.5 Madrileño . 49
F. Dulce . 60 5 Lamez 47
Luner . . 57,5 Chilito 47
L. Blanco. 54,5 Lircay . . . 47
F. Verde . .54 Noctuélido . 47
Lejaune. . 53 P. de Zapa . 47
P. Fina . .52,5 Pilcucha . . .45
Visacona . 52.5 Sacristán . . 45
Augusto . . 50
2.a serie
Delantal . .59 Averno . . 47
Gin con Vermouth . 57.5 Donoso . . . 47
Leoncavallo 57.5 Epilogo . . 47
Millstream . 57.5 Generoso . .47
Sacrificio . 57.5 G. Gueu . . .47
Ita Igual . . 56 Héctor 47
Yola . . . . 54 L. Roca . . 47
Pellsguda . 49.5 Slavinsky. . 47
Gringuazo . 48.5 C. Magna . .45
Nazligée . . 48 Pelú 45

Premio GENERAL.— 2,000 metros.— Para caballos de cuatro años y más ganadores.— Handicap.— Primera serie.— Premios: $ 9,000 al 1.o; $ 2,200 al 2.o; 1,100 pesos al 3.o, $ 450 al 4.o.— Segunda serie: Premios: $ 8,000 al 1.o; $ 2,000 al 2.o; $ 1,000 al 3.o y 400 pesos al 4.o.
Gutenberg . 74 Henares . . 46
Tapicero . . 67 Cité 45
Senegal . . 64 Dictateur . . 44
Rutinerio . 62 El Alba . . 44
Fricadell . . 60 P. Azul . . 44
Sirenia . . 55 Sunflower . 44
Sanka . . . 54 Viatka . . . 44
Jayun . . . 50 Yasmina . . 44
Sublime . . 48

Premio GLADIADOR. — 1,300 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado $ 25,000 o más.— Handicap.— Primera serie: Premios: $ 7,500 al 1.o; $ 1,800 al 2.o; $ 900 al 3.o, y 375 pesos al 4.o.— Segunda serie.— Premios: $ 6,500 al 1.o; $ 1,600 al 2.o; $ 800 al 3.o y 325 pesos al 4.o.— Las demás series.— Premios: $ 6,000 al 1.o; $ 1,500 al 2.o; $ 700 al 3.o y 300 pesos al 4.o.
Primera serie
Torbellino . 62 Ch. Lagarde 48
Izar Zuri . . 60 A. Hungría 47
Mininco . . 59 Fritura . . . 47
Gaurizankar 54 California . 46
Celestial . . 52 Shalamar . . 46
Tropel . . . 51 Aprietito . . 44
Limoges . . 49 H. Cortés . . 44
Bólido . . . 48
Segunda Serie
Patache . . 60 Las Palmas 54
Castelar . . 59 Atlántida . . 52
One Penny 59 Bucólica . . 52
Alciste . . . 58 Quiteño . . 51
Cebollita . . 58 Anaconda . 50
Bromural . . 56 Chadina . . 50
Huelén . . . 56 Ismir 50
Khamil . . . 56 Fútbol . . . 47
Mastuerzo . 55 Tucán . . . 47
Epílogo . . . 44
Tercera serie
Mismada . . 56 Little Fool 48
Boxeador . . 56 Saida . . . 48
Filtas . . . 54 Loncocapiro 47
La Marsellesa 54 Percalina . . 47
Armande . . 52 Topete . . . 47
Jónico . . . 52 Histrion . . 46
Linajudo . . 52 Narceta . . 45
Suecia . . . 52 Frú Frú . . 44
Fl. de Oro 51 Ibérica . . . 44

Atophán . . 49 Levantisco . 44
Convallaria 49 M. Pescador 44
Almatoa . . 48 P. Polly . . 44
Ismallow .. 48 Valladolid . 44

Lunes 20 de septiembre de 1937

I.— Premio ISMAEL TOCORNAL.— 1,700 metros.— Clásico. —Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre $ 15,000 y $ 100.000. Handicap.— Premio: $ 15,000 al 1.o.
Flamisol . . 61 Contessina . 47
Mininco . . 59 Bólido . . . 46
Canaro . . 58 Kadich . . 45
Gaurisankar 54 Sanka. . . 45
Cerise . . . 51 Pif Paf . . 44
Fricadell . . 51 Sorprendente 44
Mojicón . . 50
Montebello . 50

II.—Premio HUMAITA.—1,100 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Premios: $ 9.000 al 1.o; $ 2.200 al 2.o; $ 1,100 al 3.o, y $ 450 al 4.o.
Primera serie
Aguacero . 53
V. Norte . . 58 Caluga . . 54
Campanil . 56 Catástrofe . 54
Caronte . . 56 Cordovesa . 54
Calomel . . 56 Escama . . 54
Cónsul . . 56 Hécate . . . 54
Delfy . . . 56 Hermética . 54
Emiliana. . 56 Hilaridad . 54
Indio Lacio 56 Hucha . . . 54
Manicero . 56 Natascha . 54
Nocalino. . 56 Nora Mala 54
Tulé . . . 56 Viruta . . . 54
Anónima. . 54 War Picture 54
2.a SERIE
Bandit . . . 56 Hero . . . 54
El Debate. 56 Mariola . . 54
Mística . . 56 Milanesa . . 54
Monarch .. 56 Nauga . . . 54
Pelafustán . 56 Nilhue . . . 54
Pigmaleon. 56 Roquebrune 54
Ragowsky . 56 Salema . . . 54
Roteque . . 56 Salvatierra. 54
Sumatra III 56 Saladura. . 54
Alma Cura. 54 Saxe 54
Bee . . . . 54 Sensación . 54
Brisa . . . 54 Silvania . . 54
3.a SERIE
De un Viaje 56 Tzarevitz . 56
En Arant . 56 Vallenar . 56
Estatuario. 56 Ilayali . . . 54
Inquieta . 56 Jeanine . . 54
Mabita . . . 56 Kalatfa . . 54
Mitra Ileur. 56 Krakovia . . 54
Parasol . . 56 Mandova. . 54
Pitancero . 56 Moscowa . . 54
Porto Fino. 56 Nebucana . 54
Red Boat . 56 Padlina . . 54
Tanyán . . 56 Roma . . . 54
Tintoreto . 56 Romanesque 54

IV Premio HISPANO.— 2.200 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado mas de $ 30,000. — Peso: 40 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 2,000 ganados. — Premios $ 8,000 al 1.o; $ 2,000 al 2.o; $ 1,000 al 3.o y $ 400 al 4.o.
Yasmina . . 60 Balazo . . 52
Tranqura . . 56 Picoltúa . . 52
Burinot . . 55 Trapito . . . 51
Cité . . . . 55 B. Norton . 47
Sunflower . 55 Panoplia . . 44
El Alba . . 52

VI Premio HONORIA.— 1.600 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Primera serie. Premios: $ 8,000 al 1.o; $ 2,000 al 2.o; $ 1,000 al 3.o y $ 400 al 4.o. — Segunda serie, Premios: $ 7.000 al 1.o; $ 1,800 al 2.o; $ 900 al 3.o y $ 350 al 4.o
PRIMERA SERIE
Gutenberg 72 Bólido . . . 53
Izar Zuri .. 67 Florián . . 51
Mininco . 66 Saduceo . . 50
Tapicero . 65 G. Sower .. 49
Gaurisankar 61 Sardo . . 49
Rutinario .. 60 Khamil . . 48
Cerise . . . 58 Sorprendente 48
Fricadell . . 58 Mastuerzo . 47
Tropel . . . 57 El Chuncho 46
Ix . . . . . 55 Las Palmas 46
Campeche . 54 Sublime . . 46
Sirenia .. 54
Segunda Serie
Bandolera . 60 Ranquelero 50
Zane Grey . 60 Pilloico . . 49
Agustín . . 59 Volney . . 49
Henares . . 59 C. Martel . 48
Blasco. . . 58 Atophan . . 47
Celestino .. 58 Almatoa .. 46
Ismir . . . 57 Pensador .. 46
Polvorienta. 56 Trancura . . 46
Es Iluso . . 55 Partenaire.. 45
Gerardo . . 55 Royale d'Or 45
Sonny Boy. 55 Aderezo . . 44
Azaque . . 54 Casablanca. 44
Fútbol . . 54 Dictateur .. 44
P. Azul. . . 53 Levantisco. 44
Quadrant . 53 Mackenna . 44
Sandial . . . 53 Rangoso . . 44
La Marsellesa .. . 52 Viatka. . . 44
Volteador . 44
Pif Paf . . 50

V— Premio HUNGRIA. — 1,100 metros.— Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado $ 10,000 o más. —Handicap — Premios: $ 7,000 al 1.o; $ 1,800 al 2.o; $ 800 al 3.o y $ 350 al 4.o Segunda serie: Premios: $ 6,500 al 1.o; $ 1.600 al 2.o; $ 800 al 3.o, y $ 325 al 4.o

Inscripción y asignaciones de pesos para las próximas carreras en el Hip. Chile

Sábado 18 de septiembre de 1937

Premio MATAQUITO. — Serie A. —$ 7,500. — 1.200 metros.
Jay Alay . . 56 Escama. . . 53
Moscowa . . 56 W. Picture . 53
Hilaridad . . 55 Bombita . . 51
Islavoli . . . 55 Calabaza . . 51
Impia . . . 55 Mariola . . 51
Nango . . . 55 Nebucana. . 51
Hecate . . . 54 Nocalea . . 51
Nacarina . . 54 Isla Verde . 40
Saxe . . . . 54 Ser Star . . 47
Wiaska . . . 54 Nora Mala . 46

Premio MATAQUITO. — Serie B. —$ 7.500. — 1.200 metros.
Hucha . . . 56 S. Sidney .. 54
Magnesia .. 56 Jeanine . . . 53
Corbata . . 55 Krakovia . . 53
Hero . . . . 55 Melba . . . 53
Kurz. . . . . 55 Almo-Cura . 52
Ureka . . . 55 Hip. Hip. Hip 52
Urotropina. . 55 Salvatierra . 53
Caluga . . . 54 Habladuría . 50
L. Sinventura 54 Rosalia . . . 50
Noruega . . . 54 Padutina . . 49

Premio MEVA — 2.a serie. — $ 8.000. — 1.500 metros.
Tropel . . . 60 Kahmil. . . 52
Fláccido . . 58 Atlántida .. 50
Resedá . . . 58 Bandolera .. 50
Castelar . . 56 Las Palmas . 50
Canigo . . . 55 Agustín . . 49
Gin Sover . 55 Epílogo . . . 49
Florian. . . 54 Celestino . . 48
Sardo . . . 53 Mal Nacido . 48
Genciana . . 52

Premio MEVA. — 3.a serie. — $ 7,500. — 1.500 metros.
Florentina . 58 Anaconda .. 53
Bromural . . 57 Gerardo . . 52
Zane Grey . 57 Royal Saint. 52
Galopito . . 56 Clameaur . . 51
Sonny Boy . 55 Grl. Grant . 51
Quiteño . . 54 C. Martel . . 50
Es Iluso . . 53 Negret . . . 50
Henares . . 53 Atophan . . 49
Pan Vich . . 53 Moscovita . . 48
Quadrant. . 53

Premio MEVA. — 4.a serie. — $ 6,000. — 1.500 metros.
Sandial . . . 58 Yasmina . . 53
Volney. . . 58 Campofalso. 52
N. d'Hiver . 57 Convallaria. 52
Pilloico . . . 56 Ismallow . . 52
Pioilto . . . 56 Guapeza . . 51
Priam . . . 55 Highness . . 51
Little Fool 54 Perquén . . 51
Salviva . . . 54 Hijo Macho. 50
Diomedes .. 53 Frescura . . 49
Royale d'Or. 53

Premio MEVA. — 5.a serie. — $ 5,500. — 1.500 metros.
Pantirala. . 58 Vividorcita . 52
Gran Raza . 56 Lairdcito . . 50
Bocassine . . 55 Levantisco . 50
Kannita . . . 53 Pradial . . . 50
Nordello . . 53 Volteador. . 50
Panteric . . 53 El Fayun . . 49
Ramoncita . 53 Haifa 49
Fernandito . 52 Garipaucha. 48
M. Pescador. 52 Nocedo . . . 48
Rangoso . . 52

Premio MEVA. — 6.a serie. — $ 5,000. — 1,500 metros.
Montealegre 61 Alguacil . . 54
Sol a Sol .. 61 Chatterbox . 54
Partenaire . 60 Oropéndola . 53
Doña Cucha. 59 Saladillo . . 53
Fiadora. . . 59 Juan Prin . 52
Paraguaya . 58 Valladolid . 52
Pensador . . 58 Recoleta . . 49
Sacrificio . . 56 Zapirón . . 47
Mauritania . 55 Balazo . . . 46
Viatka . . . 55

Premio MEVA. — 7.a serie. — $ 5,000. — 1,500 metros.
Emisario . . 61 Ardoroso . . 51
Gabacha . . 59 Fruta Dulce 51
Casablanca. 57 Trapito. . . 51
G. Hazaña .. 56 Avión . . . 50
Los Laureles 56 Leoncavallo. 50
Spira . . . . 54 Macuco . . . 50
La Rural . . 53 Melindrosa . 49
Quiberón .. 53 Alborotera . 48
Aderezo. . . 52 Mon Tresor. 48
Farsantini . 52 Doradita . . 44

Premio MEVA. — 1.a serie. — Anulada. — Peterhoff, Celestial, Torbellino, Cateador, Gaurizankar y Mininco.

NOTA.— Los retiros para las carreras del 18 y del 19 se reciben hasta las 17 horas de hoy martes.

Domingo 19 de septiembre de 1937

Premio MARITORNES. — Serie A. — $ 7.500. — 1,200 metros.
M. Antonio 55 Rascacielo . 53
P. Garuya . 55 Hidango . . 52
Campanil . .54 Escorial . . 50
Frenesí . . . 54 Pitancero. . 51
Red Boat . 54 Gatito . . .50
Ignorante . 53 Goloso . . .49
Insípido . . .53 Elástico . . 46

Premio MARITORNES. — Serie B. — $ 7.500. — 1.200 metros.
Bandit . . . .56 Linares . . .52
Imparcial . .56 Ragowsky . .52
De un Viaje 55 Natrón . . .51
Pintulín . . 55 P. Noir . . .51
Quilapilún . 55 Tafilete . . 50
Roteque . . 54 Malolo . . .49
Cavalcade . .53 Estatuario . 45

Premio MACHETE. — 2.a serie.
$ 7.000. — 1,200 metros.
Peterhof . . 62 Cebollita . . 55
Fotográfico. 59 Americanita 52
California . 58 Epílogo . . .51
Ch. Lagarte 58 Ready . . . 50
Canigo . . .57 Compadre . 49
Avellaneda . 56 Dulzurita . .48
H. Cortés . . 56 Quiteño . . 48

Premio MACHETE. — 3.a serie.
$ 6.500. — 1.200 metros.
Ajedrez . . 61 Cabocla . . 51
Gincta III . 57 Tallulah . . .51
Natoca . . . 57 S. Mackee . 50
Panchomé . 56 Finura . . .49
Tucán . . . .56 Mascarada . 49
V. Verde . .56 Ortello . . . 48
Chadina . . 54 Cutama . . 46
Camuncha .53 Greguería . 45
Asparagus . 52

Premio MACHETE. — 4.a serie
$ 5.000. — 1.200 metros.
Cara o Cruz 59 M. Walewska 52
Como se Pide 57 May Game. 52
Maritza . . 57 Storm III . 51
Sonámbulo . 55 Delantal . .50
Bárbara Lee 54 Dargelin . . 50
Didaskalión .54 Porcena . . 50
Iluminata . 54 Salmarina . 50
Telémaco . .53 T. Amargo .46

Premio MACHETE. — 5.a serie.
$ 5.000. — 1.200 metros.
Vinagre . . 58 Topete . . .53
Meddnes . .57 Fl. de Espino 52
Hora Justa .56 Ictícina . . 52
Histrión . . 56 Onix . . . 52
Ukari . . . .55 Haragana . 51
Bacante . . 54 Ibérica . . 50
Mr Beaucaire 54 Odol . . . 50
Percalina. . 53 Esfinje . . 48

Premio MACHETE. — 6.a serie.
$ 5.000. — 1.200 metros.
Larache . . 58 Arrivista . .52
Ch. Viejo . 56 Nodina . . 51
Huasita . .58 Soria . . . 49
Salmerón . 55 Falsarrienda 48
Funchal . . 54 Riberano . .47
Cinzano con Vermouth . 54 Calcedonia . 43 / Pibrac . . .44
Zurrona . . 54 Quicta . . .44
Bromelina . 53

Premio MAGICO. — 2.a serie.
$ 9.000. — 2.000 metros.
Cateador . .65 Gerardo . . 48
Sirenia . . . 60 G. Muñeca .47
Quintana . .56 Rangoso . . 44
Atlántida . . 56 Moscovita . 44
Jayún . . . .52 Sunflower . 44
Celestino . .50 Trancura . .44
Cinteado . .49 Yasmina . . 44
Henares . . 48

Premio PEDRO DEL RIO T. — Clásico. — $ 40.000. — 2.000 metros.
Centurión . 60 Senegal . . 53
Gutenberg . 59 Gaurizankar 51
Adam Dux . 58 Montebello .50
Rokof . . . 60 Fricadel . . 49
Flamisol . .57 Mojicón . . 47
El Mago . . 56 Bamboa . . 46
Esparteco . 55 Contessina . 45
Tapicero . . 54 Como Nó . .44
Canaro . . 53

Premio MAGICO. — 1.a serie. Anulada. — Fricadel, El Mago, Tapicero, Gaurizankar.

Premio MACHETE. — 1.a serie. — Anulada. — Torbellino, Tropel, Austria-Hungria, Shalamar, Patache.

Premio MACHETE — 7.a serie. Anulada. — Recoleta, Zapirón, Melindrosa, Arderoso, Ramoncita, Perquén, Fiadora, Garipaucha, Diómedes, Convallaria, Doña Cucha, Ole Olé, Curichi'ongo, Fallula, Hortera, Novicio, Huascazo, El Manzano, Pancul, Mimí Pinson, Aracari, Guarapón, Teclador, El Irack, Sarmiento, Suasiric, Estival, Gananclioso, Invasorita, Chiquilla, Gorduna, Fleury, Candela, Nocedo, Salviva, Carlos Martel, Negret, Ostabat.

Primera Serie
Ajedrez . . 61 H. Cortés . 53
Peterhof . . 60 One Penny. 53
Fotográfico 59 Alciste . . . 52
Limoges . . 58 Cebollita. . 52
Bólido . . . 57 Capri . . . 52
Ch. Lagarde 57 Huelén. . . 50
A. Hungría 56 Agilidad . . 49
Coreo . . . 56 Dulzurita .. 46
Shalamar . 55 Gineta . . . 46
Gabrielita. 54 Ñatoca . . . 45
Patache . . 54 Quiteño . . 45
Avellaneda. 53 Panchomé . 44
Castelar . . 53
2.a Serie
Barina. .. 60 R. Saint . 55
Chadina. . 60 Cabocla. . . 53
Asparagus . 59 C. se Pide. 53
Diosa. . . . 59 Negret . . . 53
Mi Amada . 59 Gil Robles. 52
Boxeador. . 57 Bacante . . 51
Galopito . . 57 C. Martel . 51
Tucán. . . 57 Telémaco. . 51
Viejo Verde 57 Tom Boy . 50
Maritza. . . 56 Ukari. . . . 50
Priam . . . 56 Cutama . . 49
Finura. . . 55 Saida. . . . 49
Mascarada 55

III.— Premio HAROLD. — 1.500 metros. — Para yeguas de cuatro años y mas ganadoras. — Handicap. — Inscripción: $ 60. — Premios: $ 8.000 a la 1.a; $ 2.000 a la 2.a; $ 1.000 a la 3.a y $ 400 a la 4.a
Izar Zuri . 74 Polvorienta. 48
Cerise . . . 65 Blue Girl . 46
Limoges . . 63 Pravia . . 46
Fritura. . . 61 Chameur . 44
Sirenia . . 61 Frescura. . 44
Trentina . . 61 Frú Frú. . 44
Resedá . . 59 G. Hazaña . 44
Alciste . . . 57 La Marse. . 44
Genciana . 54 Pantirala . 44
Bandolera . 52 Paraguaya . 44
M. Lucha . 52 Royale d'Or. 44
Atlántida . 51 S. Mackie. 44
Diosa . . .. 51 Spira . . . 44
Florentina . 51 Suecia. . . 44
Chadina . . 49 Sunflower . 44

Los trabajos efectuados en la mañana de ayer en ambos hipódromos

Club Hípico

Pista de carrera N.o 1

CESAR BORGIA, montado por J. 2.o Vergara pasó 2,000 metros en 2.15 3|5.

—VILLAGRAN, montado por J. Zúñiga pasó 2,000 en 2.14.

—VESPERTINO, montado por J. Morales pasó 1,800 metros en 2.9.

—SUZANNE montada por F. Santander y Oberdán L. Ahumada pasaron 2,000 en 2.15, ganó Oberdán por varios cuerpos.

—ROTSCHILD, montado, por M. Villena pasó al carrerón 2,000 en 2.19 3|5.

—KURICHE, montado por J. Zúñiga y Stingarée por F. Irigoyen pasaron 2,000 en 2.12, llegaron iguales.

—HOSPICIO, montado por C. Rojas y Corindón por J. Donoso, pasaron 2,000 en 2.13 3|5, ganó Hospicio por varios cuerpos.

—HECHICERO, montado por E. Castillo pasó 2,00 0en 2.12.

—MILLSTREAM, montado por G. Díaz y Conrado por E. Rebolledo y Chirimoyo, por aprendiz pasaron 2,000 metros en 2.11 2|5, llegaron los dos primeros iguales, Chirimoyo llegó a tres cuerpos.

Pista de carrera de (Invierno)

—SENEGAL, montado por E. Rebolledo y Sublime por aprendiz pasaron 2,000 en 2.7 3|5, ganó Senegal por un cuerpo.

—CITTE, montada por D. Neira pasó a voluntad 2,000 en 2.11.

—MILGNE, montadi por J. Zúñiga y Manidova por aprendiz pasaron 1,000 en 1.2 3|5, ganó Milgne por un cuerpo

—HERMETICA, montada por E. CVastillo pasó 1,200 en 1.14.

—YOLA, montada por E. Saavedra, Tanyan, E. Salas y Pigmalicón por J. Carrasco pasaron 1,200 en 1.14 3|5, llegaron los tres iguales.

—ROMANESQUI, montada por F. Irigoyen pasó 800 en 48.

—FRESCURA, montada por V. González pasó 1,200 en 1.14 2|5.

—CERICE, montada por P. Flores pasó 1.600 metros en 1.43 2|5.

—SELVATANA, montada por F. Marchant pasó 1,200 en 1.17.

—SALMERON, montado por R. Donoso y Adelante por aprendiz pasaron 600 en 37 4|5, llegaron iguales.

—SENSACION, montada por P. Flores pasó 1,200 en 1.14.

—MANICERO, montado por E. Rebolledo, Calomel, por V. González pasaron 1,200 en 1.16, llegaron iguales.

—DELANTAL, montado por J. Rodríguez y Millastream por aprendiz pasaron 1,000 en 1.2 3|5, llegaron iguales.

—HELENA DE TROYA, montada por M. González pasó 1,400 en 1.32 2|5.

—ARDOROSO, A. Correa, Calabaza, J. Herrera, pasaron 1,200 metros en 1.20.

—FLAMISOL, J. Muñoz, pasó 2,000 metros en 2.16. La 1.a vuelta en 1.51 2|5.

—SANDIAL, . Vidal y Galopito, H. Jara, pasaron 1,400 metros en 1.35.

—ANACONDA, J. Silva, pasó 800 metros en 50 3|5.

—AUGUSTO, A. Correa, pasó 1,200 metros en 1.20.

—KRACOVIA, M. Ocampo, pasó 1,100 metros en 1.13.

—HUASITA, E. Canales, pasó 1,100 metros en 1.12 3|5.

—FARSANTINI, aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.23 3|5.

—PANTERIC, E. Asenjo, pasó 1,200 metros en 1.23 3|5.

—ADAM DUX, J. Herrera y Canaro, E. Canales, vuelta 100 metros en 1.56 2|5. La 1.a vuelta en 1.49 3|5. Ganó el [illegible] por 4 cuerpos.

—READY, M. Martínez, pasó 1,200 metros en 1.19.

—NACARINA, E. Canales, pasó 1,200 metros en 1.19 3|5.

—NOCTUELIDO, aprendiz, pasó 400 metros en 26.

—ONIX, A. Correa, pasó 1[illegible] metros en 1.21 3|5.

—HERO, J. Herrera y Nodina, E. Canales, pasó 1,200 metros en 1.20, llegando iguales.

—GRAN MUÑECA, L. Ahumada, una vuelta en 1.57, a voluntad.

—HAMEL ROSA, J. Herrera, pasó 1,200 metros en 1.20.

—PETERHOF, E. Canales, pasó 1,200 metros en 1.24, a voluntad.

—JUANITA, aprendiz, pasó 700 metros en 47.

Pista de arena (subida)

PICIJITO y Gral. Grant, aprendices, una vuelta en 1.47 3|5.

—SORIA, M. Martínez, pasó 200 metros en 12 3|5.

PERQUIN, C. Bravo, pasó [illegible] metros en 12 2|5, repitió igual.

—ADEREZO, M. Martínez, pasó 200 metros en 13, repitió igual.

—ROSELLON, M. Ocampo, pasó 400 metros en 25 3|5.

—RAMONCITA, C. Bravo, pasó 400 metros en 26 2|5.

—MELINDROSA, E. Canales, pasó 800 metros en 53 3|5.

—CARMUNCHA, aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7.

—DIOMEDES, H. Jara y Garipaucha, J. Muñoz, pasaron 1[illegible] metros en 1.5.

—MACUCO, J. Vergara, pasó 800 metros en 50 3|5.

—BECASSINE, J. Muñoz, pasó 800 metros en 52 2|5.

—HARAGANA, J. Herrera y Salvatierra, J. A. Herrera, pasaron 800 metros en 52 2|5, ganando la 1.a por 4 cuerpos.

—PARTENAIRE, C. Bravo, pasó 800 metros en 52 3|5.

—LOS LAURELES, E. Asenjo, pasó 600 metros en 39 4|5.

—MASCARADA, A. Vidal, pasó 800 metros en 51.

—HABLADURIA, E. Canales, pasó 1,000 metros en 1.9.

—CAMPO FALSO, A. Vidal, pasó 1,000 metros en 1.7 2|5.

—CH. VIEJO, M. Martínez, pasó 400 metros en 25 3|5, repitió igual.

Pista de arena (bajada)

—ATLANTIDA, M. Quezada, pasó 400 metros en 24 3|5.

—DICTATEUR, aprendiz, pasó 400 metros en 25 2|5, repitió en 25.

—CAMPECHE, R. Vargas, pasó 600, vuelta en 1.39.

—PUNTADA, H. Duque, pasó 1,000 metros en 1.10.

—ORTELLO, aprendiz, pasó 800 metros en 52 3|5.

—M. WALEWSKA, A. Vidal, pasó 400 metros en 24 2|5, repitió en 24 3|5.

—PAGODA, L. Ahumada, pasó 1,000 metros en 1.8, repitió igual.

—FLECHA DE ORO, R. Vargas, pasó 800 metros en 51.

Hipódromo Chile

Pista de carrera

COMO NO, A. Vidal, pasó 2,000 metros en 2.18. La 1.a vuelta en 1.55.

INDUSTRIA Y COMERCIO

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
D. Interna, 84 1|2 c.
Garantía G. D. 80 v.
Caja 6-3|4, 90 3|4 c.
Hip. 6-1, 81 t.
Hip. 7-1, 91 1|2 c.
Hip. 8-1, 98 c.
Valp. 6-1, 88 1|2 tV.
B. Eléctricos, 70 1|2 c.

BANCOS
Central, 1.310 c.
Chile, 284 v.
Concepción, 80 v.
Español, 164 c.
Hipotecario, 265 c.

MINERAS
Amigos, 4 v.
Carahue, 5 v.
Carmen, 4 v.
Carlota, 35 1|2 tm.
Cerro Gde., 31 1|4 n.
Condoriaco, 4 1|2 vp.
Chañaral, 36 vp
Disputada, 75 vp.
Elisa, 1 v.
Gallegulllos, 6 v.
Higueras, 0.60 v.
Lebu, 2 1|8 v.
Lota, 39 1|2 cc.
Marga Marga, 4 1|2 tc.
Monserat, 30 tp.
Minervas, 3 v.
Ocuri, 50 3|4 vp.
Oploca, 171 vp.
Oruro, 163 1|2 tp.
Patiño, 350 cp
Potasa, 4 1|2 c
Punitaqui, 23 1|2 vc.
Schwager, 68 vc
Tocopilla, 140 cm

PETROLERA
Copec, 12 1|4 cp

GANADERAS
Cisnes 90 tc
Laguna Bca., 70 cc.
Rupanco, 44 1|2 cc.
T. del Fuego, 387 tp.

INDUSTRIALES
Alcoholes, 22 1|2 vc.
C. Melón, 252 cc.
Cervezas, 86 cc.
Ch. Fósforos, 52 vc.
Electric. Or. 2 5|8 tV.
Electric. Ind., 58 vc.
Ed. Ercilla, 28 cc
Flap, 37 vc.
Gas Stgo., 83 v.
Gas Valp., 72 tpV.
Lamifún, 41 tp.
Lozas Penco, 24 1|2 cc
Papeles y C., 65 vc.
Paños Tomé, 40 1|2 vm.
P. Concepción, 35 cp
P. El Morro, 25 1|2 tc
Pizarreño, 38 vc.
Renta Urbana, 200 vc.
Tabacos, 136 tV.
Tattersall, 243 tc
Tel. Salto, 41 1|2 cc.
Telégrafo, 17 1|2 cc.
Vocán, 152 cc.

Cambios fijados por el Bco. Central de Chile

13 DE SEPTIEMBRE DE 1937

	Valor m.|cte.	Camb. Comp.
Dólar. . . .	19.37	
Libra . . .	95.40	
Fr. francés	0.688	0.894
Fr. suizo .	4.447	5.781
Lira . .	1 02	1.326
Belga . . .	3.262	4.241
C. sueca. .	4.939	
Cor. chec.	0.676	0.879
C. danesa .	4.277	5.560
Florín hol.	10.654	13.85
Sch. austr.	3.657	4.754
Oro chileno	400.—	

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor

Bueyes	45
Novillos	160
Vacas	68
Vivos	57
Vara	38
TOTAL:	368

Ganado menor

Terneros	167
Corderos	858
Cerdos	533
Cabros	30
Caballos	43
TOTAL:	1631

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase . . .	3.80 a 3.90
Id. 2.a clase . . .	3.60 a 3.70
Id. 3.a clase . . .	3.30 a 3.40
Novillo, 1.a clase . .	4.00 a 4.10
Id. 2.a clase . .	3.80 a 3.90
Id. 3.a clase . . .	3.50 a 3.60
Vaca, 1.a clase . . .	3.90 a 4.00
Id. 2.a clase . .	3.70 a 3.80
Id. 3.a clase . .	3.40 a 3.50
Ternero, 1.a clase .	3.30 a 3.40
Id. 2.a clase .	3.00 a 3.10
Cordero, 1.a clase ..	4.20 a 4.40
Id. 2.a clase . .	3.20 a 3.40
Id. 3.a clase . .	2.90 a 3.10
Oveja, 1.a clase . .	3.50 a 3.80
Id. 2.a clase . .	3.10 a 3.30
Id. 3.a clase . .	2.80 a 2.90
Cordero lechon . .	5.60 a 6.00
Cerdo, 1.a clase . .	4.20 a 4.60
Id. 2.a clase . .	3.60 a 4.00
Id. 3.a clase .	3.00 a 3.40
Grasa en rama, 1.a clase . . .	3.60 a 3.80
Sebo de ovejuno . .	2.90 a 3.00
Cuero de buey . .	a 5.60
Cuero de novillo . .	a 6.10
Cuero de vaca . .	a 6.10
Cuero de ovejuno, de 300 a 360 docena.	
Cuero de cordero lechon, de 132 a 156 docena.	

TRANSACCIONES SOBRE PROPIEDADES

Don José M. Baeza compró a doña Rafaela Castro, la propiedad en Lord Cochrane 1142, en $ 43.000.

Don Roberto Silva V. compró a don Alberto Hurtado C., la propiedad en San Isidro 153, en $ 75.000.

Doña Elisa Suffer compró a doña Mercedes Concha, la propiedad en Rosas 1289 esq. de Teatinos, en $ 460.000.

Doña Mistala Arriagada y otra compró a doña Adriana Duffau la propiedad en Santo Domingo 4564, en $ 20,000

ta Elvira 220 en $ 55.000.

Doña Brígida Rodríguez compró a don Enrique Urzúa la propiedad en Santo Domingo 4564 en $ 20.000

Don Marín Orlandini y Cía. Ltda. compró a don Ernesto Hoffmann la propiedad en Avenida Macul 2936, en $ 209 100.

Don Hernán Miranda compró a doña Elisa Gangó y otros, la propiedad en Barros Errázuriz s.n., en $ 92.000.

El Mercado de Valores

En acciones, el movimiento fué flojo. — Regulares transacciones en bonos. — Los bonos firmes y de alza. — Baja en mineros

De reducido interés en Acciones y Bonos fue el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Entre los papeles cotizados sobresalen: Carlota, Chañaral, Patiño, Onix, Carmen, Lamifun, Elect. Ind., Paños de Tomé y Papeles y Cartones.

En Bancos se vendieron 138 Chile; en Ganaderos. 100 Cisne y 100 Fuego, y en Bonos figuraron transacciones por valor de 529.500 nominales.

Los Mineros cerraron de baja y de alza los Bonos. Las demás inversiones quedaron sostenidas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

Con motivo del sensible fallecimiento del accionista de esta institución don Alejandro Bezanilla se suspendió la Primera Rueda de ayer.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

49500 Caja 6-3|4, 90 1|2; 1000 Hip., 6-1, 90; 5000 Deuda Interna, 83 1|2; 50000 Garantía F., 79 3|4; 20 Gas Santiago, 83; 100 Cervezas, 85 3|4; 243 Cartones, 65 1|4; 200 Cervezas, 86 1|2 px.; 1500 Lamifún, 42 px.; 500 Lotas 39 1|2; 50 Lotas, 30 1|2 mala; 1400 Ocurí, 50 3|4 px.; 100 Patiño, 366 px.; 100 Patiño, 365 px.; 100 Patiño, 360 px.; 100 Patiño, 359; 100 Patiño, 360 px.; 200 Ocurí, 50 3|4 mala; 600 Disputadas, 75 px.; 1800 Carlotas, 36 mala; 100 Chañaral, 37 px.; 200 Chañaral, 36 3|4 px.; 200 Chañaral, 36 7|8 px.

SEGUNDA RUEDA

72000 Caja 6-3|4, de fecha 1935, 91; 216500 Caja, 6-3|4, 1935 91 1|4; 2000 Hipotecario, 8-1, 98; 200 Garantía F., 80; 120 Banco Chile, 285; 1000 Electr. Ind., 58; 55 Gas Santiago, 83; 600 Paños Tomé 40 1|2; 100 Paños Tomé, 41; 400 Paños Tomé, 40 1|4; 690 Cartones, 65; 7000 Onix, OD., 1; 2000 Onix 1; 600 Cristales, 28; 400 Carahue 5; 1000 Higuera, 0.60; 500 Marga Marga, 4 1|2; 200 Lotas OD., 39 un medio; 100 Lotas, 39 1|2; 100 Fuegos, 386; 200 Amigos, 4 1|4; 100 Uniformes, sept. 30, 68; 4000 Carmen, 4; 200 Chañaral, 36 3|4; 300 Oruros, oct. 14, 164; 1100 Carlotas, sept. 30, 35 1|2; 100 Patiño oct. 14, 355; 100 Patiño, oct. 14, 345; 200 Patiño, oct. 14, 348; 200 Patiño, oct. 14, 347; 300 Patiño, oct. 14, 350; 200 Patiño, sept. 30, 350.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

18 Banco Chile 286; 100 Cisnes, 90; 100 Patiño, 35 px.; 200 Patiño, 352 mala; 400 Uniformes, 68 px.; 400 Oruro, 163 1|2 mala; 200 Chañaral, 36 3|4 mala; 1000 Monserrat, 30 px.; 200 Paños Tomé, 40 1|2 mala.

TERCERA RUEDA

1000 Caja, 6-3|4, 90 3|4; 11000 Caja 6-3|4, 90 1|2; 50000 Deuda Interna, 84 3|4; 60000 Deuda Interna, 84 1|2; 30000 Garantía G. D., 80; 200 Chile, 284; 7 Gas, 83; 400 Carmen, 4; 300 Cristales, 27 tres cuartos; 40 Cartones, 65; 200 Cartones, 65 OD.; 100 El Morro, 25 1|2; 200 Fuegos, 387 px.; 200 Patiño, 350 px.; 100 Disputadas, 74 3|4 px.; 400 Disputadas, 75 px.; 600 Lamifún, 41 px.; 100 Tomé, 40 1|2 mala; 100 Chañaral 36 1|4 px.; 1000 Chañaral, 36 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

7000 Valparaíso 6-1, 88 1|2; 20 Cemento Melón, 250; 100 Cemento Melon OD., 252; 400 Tabacos sept. 30, 136; 900 Lota sept. 30, 39 1|2; 100 Gas Valparaíso, oct. 14 OD., 72; 200 Cartones 65 1|2; 200 Cartones, 65 1|4; 200 Oruro, sept. 30, 164.

SEGUNDA RUEDA

20000 Valparaíso 6-1, 88 1|2; 200 Electr. Ord., 2 5|8; 1400 Amigos, 4; 5 Cervezas, 86; 40 Cervezas, 87; 500 Ocurí, 50; 100 Patiño, oct. 14, 345; 130 Disputadas sept. 30, 75; 100 Patiño, oct. 14, 350; 100 Oruros, 163 1|2; 300 Oruros, sept. 30, 164; 100 Oruros, oct. 14, 164.

FLUCTUACIONES

De 30 títulos subieron 15 y bajaron 15

SUBIERON:

Bonos
Caja 6-3|4, 90 1|2 a 90 3|4
Hipotec. 6-1, 90 a 91
Hipotec. 7-1, 90 1|4 a 91 1|2
Hipotec. 8-1, 97 a 98

Mineros
Disputadas, 74 a 75
Lota, 39 1|4 a 39 1|2
Ocurí, 50 1|4 a 50 3|4

Ganaderos
Cisne, 89 a 90

Petróleos
Copec, 12 a 12 1|4

Industriales
Cristales, 27 1|4 a 27 3|4
Elect. Ind. 57 a 58
Elet. Ord. 2 a 2 5|8
Gas Valp. 70 1|4 a 72
Paños Tomé, 40 a 40 1|2
Tabacos, 135 1|2 a 136

BAJARON:

Bancos
Chile, 286 a 284

Mineros
Carahue, 5 1|4 a 5
Carmen, 4 1|2 a 4
Carlota, 36 1|2 a 35 1|2
Chañaral, 37 a 36
Espino, 1.05 a 1
Marga Marga, 4 7|8 a 4 1|2
Monserrat, 30 1|2 a 30
Oruro, 164 a 163 1|2
Patiño, 360 a 350
Tocopilla, 141 a 140

Industriales
Fiap, 39 a 37
Lamifun, 43 a 41
Pap. y Cart. 65 1|2 a 65
Uniformes, 72 a 68

PRIMERA CITACION

Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 del presente, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Av. B. O'Higgins 1675, con el fin de elegir el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.

Los poderes para esta reunión, deberán ser presentados al Gerente de la Cooperativa, para su visación, antes de las 16 horas del día 24.

SOC. COOPERATIVA DE CONSUMO DE LAS FUERZAS ARMADAS LTDA.
EL CONSEJO.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS CONTRA REEMBOLSO DESPACHADAS POR FERROCARRIL QUE HAN SIDO DEVUELTAS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Potrerillos	Carafí y Richart Ltda.	O. Chacha
Pueblo Hundido	Carafí y Richart Ltda.	C. Rivera
Pueblo Hundido	Carafí y Richart Ltda.	A. Maldonado
Coquimbo	G. y R. Albertz	P. Argandoña
Huiscapi	Manuel Molina Canales	A. Aceitón
Valdivia	Manuel Molina Canales	J. Matayer
Temuco	Manuel Molina Canales	E. Millán
Linares	Manuel Molina Canales	E. Cotronec
Temuco	Besa y Cía., Ltda.	H. Rico
San Antonio	Besa y Cía., Ltda.	J. Droguett
Valdivia	Alejo Vanni L.	L. Bórquez
Valdivia	Instituto Biológico	O. Ankelen
Valdivia	R. C. A. Victo Chilena	L. Cerani
Temuco	Alberto Acquarone	O. Corro
San Antonio	Carlos Andrac	A. González
San Antonio	Herman Lalanne y Cía	A. Lillo
Llolleo	A. de la Guarda	V. Palma
Linares	Santiago Webb y Cía.	N. Cofré
Talca	Augusto Vermlier	A. Baeza
Linares	Casa Mac-Rostie	Z. Sánchez
Victoria	I. Verschavsky	H. Fuentes
La Unión	Eduardo Costoya	L. Morales
Victoria	Laboratorio Chile	R. Fritz

A MAPOCHO

Barón	Mariano Rodríguez	J. Molina
Talca	Importadora de Papel	V. Acuña
Valdivia	Lázaro Rimsky	L. Contreras
San Antonio	Mauricio Kegan y Cía.	L. Rol
Talca	Francisco J. Fuentes	V. Acuña
San Carlos	Empresa Zig-Zag	I. Zárate
Antofagasta	Radio Service	A. Becker
Pueblo Hundido	Milagros Vallejo R.	J. Marín
Copiapó	Collière Ltda	A. Galet
Combarbalá	Cía. Internacional Artes	T. Mazuela
Valdivia	Valech Hnos.	L. Lott
Barón	Paul Lacassie C.	L. Ortiz

CARGA A MAPOCHO

Illapel	Salomon Sack	P. Paz

Santiago, 13 de septiembre de 1937.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 13.—(U. P.). —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 202.
American Can, 92.50.
American Foreign Power, 5.00.
American Metals, 44.
American Radiator, 16.
American Smelting 78.50.
American Tel. y Tel., 159.
American Tobacco, 76.75.
American Woolen, 7.50.
Anaconda Copper, 44.75.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Amour III. (A), 8.25.
Armour III. (Prior P.), 82.
Bendix Aviation, 18.
Bethlehem Steel, 80.
Canadian Pacific, 9.75.
Case Threshing Machine, 140.
Cerro Pasco Copper, 63.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 84.87.
Columbia Gas, 10 25.
Consolidated Edison, 30.75.
Continental Can, 52.
Cuban American Sugar, 6.75.
Du Pont de Nemours, 144.
Eastman Kodak, 174.
Electric Power y Light, 16.
General Electric, 46.
General Food, 35 50.
General Motors, 49.50.
Gillete, 12.12.
Goodyear Rubber, 31.
Hudson Motors, 11 12.
International Business Machines, 138.
International Harvester, 93.50.
International Nickel, 56.50.
International Tel y Tel., 8.50.
Kennecott Copper, 54.37.
Kroger Grocery, 18.62.
Lambert Corporation, 17.37.
Lehmann Corporation, 33.50.
Loew, 73 37.
Lone Star Cement 40.
Mongomery Ward, 50.62.
National Cash Register, 24.12.
National Lead, 31.
New York Central, 27.25.
North American Corporation, 21.62.
Otis Elevator, 29.25.
Pacific Gas, 27.75.
Paramount Pictures, 17.87.
Patiño Mines, 13.
Pensylvania Railroad, 31.50.
Publicic Service New Jersey, 37.
Radio Corporation, 9.37.
Standard Brands, 10.50.
Standard Oil California, 38.
Standard Oil Indiana, 38.
Standard Oil New Jersey, 59.75
Socony Vacuum, 18 37.
Swift International, 27.
Texas Corporation, 50.
Texas Gulf Sulphur, 33.62.
Unión Carbide, 88.37.
Union Pacific, 106.25.
United Aircraft, 22.37.
United Fruit, 65.
United Gas Improvement, 11.62
United States Leather, 8.
United States Smelting, 78.
United States Steel, 93.25.
Warren Bros, 4.50.
Warner Brothers, 11.37.
Westinghouse Electric, 128.75.
Woolworth, 43.25.
Missouri Kansas Texas Pref.,
Swift and Co., 20.75.
American Gas, 29 25.
Atlas Corporation, 13.37.
Brazilian Traction 20.87.
Electric Bond Share, 13.25.
Niágara Hudson Power, 9.75.
Pan American Airways, 50.50.
United Gas, 6.87
Bankers Trust, 6 50.
Chase National Bank, 41.50.
First National Bank Boston, 43.25.
National City Bank, 36.50.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 18.50.
Chile Bonos 6 o|o 1961, 19.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 16.75.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 16.50.
Chile Cajas 6 3|4 o|o, 1961, 16.25.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 16.37.
Chile Caja 6 o|o, 1920, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 16.37.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 16.37.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 18.
Lautaro 6 o|o. 1957, 34.50.

Las ventas alcanzaron un total de 2.560 000 acciones.

VALORES

NUEVA YORK, 13. —(U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Addressograph Multigrap Co., 27 1|4.
Allis Chalmers, 54 1|2.
American Car y Foundry, 33 1|2.
Blaw Knox Co., 17.
Bridgeport Brass Co., 13 1|2.
Congoleum Nairn, 31 1|2.
Eagle Pitcher Lead Co., 16 1|4.
Glidden Company, 34.
Goodrich Company B. F., 29 1|4.
Hecla Mining, 14 5|8.
Hudson Bay Mining y Smelting, 25.
Hupp Motor Car Corp., 3 1|4.
Inspiration Copper, 21 1|2.
National Acme Co., 16 7|8.
National Distillers, 26 1|2.
North American Aviation Inc., 8.
Ohio Oil, 15 1|2.
Remington Rand, 18 1|8.
Republic Steel, 29.
Servel Inc., 21 1|2.
Stone y Webster, 16 7|8.
Timken Roller Bearing Co., 56.
Twentieth Century Fox Films, 30 3|4.
Underwood Elliott Fisher, 80
United States Gypsum, 82.
United States Rubber, 42
Weston Electrical Instrumen, 17 1|8.
Westinghouse Air Brake, 31 3|4.

CAMBIO

NUEVA YORK, 13.—(U. P.). —Cotizaciones del cambio, a las 12 M.:

Inglaterra, 4.9519 dólares por libre esterlina.
Francia, 3.5725 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.845 centavos por belga.
Suiza, 22.96 centavos por franco.
Alemania, 40.13 centavos por reischmark.
Alemania, 26.70 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 55.05 centavos por florín.
Argentina, 33.01, centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.05 centavos por peso (no-oficial).
Perú, 2.575 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.52 1|2 centavos por corona.
Noruega, 24.88 centavos por corona.
Dinamarca, 22.11 centavos por corona.
Portugal, 4.51 1|2 centavos por escudo.
Austria, 18.86 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile, 4.00 centavos por peso.
Japón, 28.89 centavos por yen.
Canadá, 1.00 dólares por dólar.

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) He aquí los cambios de hoy al cierre:

La libra esterlina, al contado, 4.95 3|8.
La libra esterlina, a 30 días, 4 95.
La libra esterlina, a 60 días, 4.94 5|8.
La libra esterlina a 90 días, 4.94 1|4.
100 chelines austríacos, 18 88.
100 belgas, 16.85.
100 coronas dinamarquesas, 22.12.
100 francos franceses, 3.57 1|2.
100 marcos alemanes, 40.13.
100 florines holandeses, 55.05.
100 liras italianas, 5.26 1|4.
100 coronas noruegas 24.89.
100 pesetas españolas no se cotizó.
100 coronas suecas, 25.54.
100 francos suizos, 22.87 1|2.
100 nacionales argentinos (no oficial), 30.05.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 13 (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador):
Dólar 3.32.50.
Libra esterlina, 16.45.
Cien francos franceses, 11.85.
Cien liras 17.50.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor):
Dólar, 3.33.75.
Libra esterlina, 16.52.
Cien francos franceses, 11 52.
Cien liras, 17.55.
Cien pesetas no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 13 (U. P.) — La Bolsa de Valores abrió firme y fuerte; los bonos abrieron con alza.

El mercado del algodón tuvo tendencia a la baja. Las transacciones para octubre se hicieron a 8.92.

El dólar se cotizó a razón de 4.9525 dólares.

NUEVA YORK, 13.—(U. P). —La bolsa de valores registraba, a las 14 horas, una baja de 1 a más de 4 puntos, anotándose en esos momentos una fuerte racha de ventas.

NUEVA YORK, 13.—(U. P). —La bolsa de valores cerró con bajas y activa en sus operaciones. Los bonos cerraron con bajas; los del Gobierno de Estados Unidos, en cambio tuvieron alzas.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) El mercado de valores cerró de baja y con activas transacciones; los bonos de baja, y los bonos del Gobierno de Estados Unidos de alza.

El algodón con bajas de 12 a 16 puntos, llegando a nuevos niveles de baja, no vistos desde 1933, bajó la onda de ventas que hicieron bajar 60 a 80 centavos el fardo. Cerró a 9.01 al contado, y a 8.81, para octubre.

Los cereales cerraron irregularmente de baja.

El azúcar bajó uno a cuatro puntos, absorbiéndoselas ventas por cuenta de corredores.

El caucho cerró a 18.75, al contado.

Se vendieron 2.560.000 acciones.

La esterlina cerró a 4.9525 dólares.

PRECIO DEL ORO

LONDRES, 13 (U. P.) — El precio del oro para hoy se fijó en 140 chelines 6 peniques la onza; las transacciones de este metal sumaron 233,000 libras esterlinas.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 13 (U. P.) — La libra esterlina se cotizó, a las 11 horas de hoy, a razón de 4.9485 dólares.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS 13 (U. P.) — El dólar abrió a 28.08 francos; la libra esterlina abrió a razón de 138.90 francos.

LIBRA ESTERLINA EN MONEDA EXTRANJERA

LONDRES 13.— (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:

Estados Unidos, 4.9525 dólares.
Francia 138.19|32 francos.
Bélgica, 29.402 belgas.
Alemania, 12.34 reichmarks.
Finlandia, 226.12 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 8.8962 florines.
Italia, 94.062 liras.
Suiza, 21.557 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 85. pesetas, nominal.
Japón, 14 geniques.
Argentina, 16.495 nacionales or libra.
Checoeslovaquia, 141.75 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 13. — (U. P.) — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a razón de 22, y los del seis por ciento de 1926 se cotizaron a razon de 22.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 13. — (U. P.) — Las acciones ordinarias letra (A), de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a razón de 3.875 chelines.

DEBENTURES

LONDRES, 13. — (U. P.) —Al cierre de las debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se cotizaron a razón de 75.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro, al 4 por ciento a 115.21.
Tesoro, al 4.1|2 por ciento a 110.21.
Tesoro, al 4.3|4 por ciento, a 109.

NUEVA ORLEANS, 13.— (U. P.): — El mercado del algodón cerró a los siguientes precios:

Para entrega en septiembre, a 8.81.
Para entrega en noviembre, a 8.87.

PLATA EN BARRA

LONDRES 13 (U. P.)— La plata en barra se cotizó en este mercado a razón de 19.875 peniques por onza.

METALES

LONDRES, 13.— (U. P.) He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata, 21.10; entrega futura, 21.10.
Estaño: entrega inmediata 264.10; entrega futura, 263.15.
Cobre standard: entrega inmediata, 55.6.3; entrega futura, 55.7.6.
Cobre electrolítico: entrega inmediata, 62; entrega futura, 63.
Zinc: entrega inmediata, 22.10; entrega futura, 22.10.
Todos estos precios son al vendedor.

NUEVA YORK, 13.—(U. P). —Al cierre de las operaciones en el mercado de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc, 7.60.
Plomo, 6.50.
Tungsteno, 1.90, la libra.
Bismuto, 1.00.
Estaño:
Septiembre, 58.80
Octubre, 58.60.
Noviembre, 58.40.
Diciembre, 58.20.
Plata, 44.75, centavos por onza.

Cobre, el mercado de este metal cerró para el interior firme, y con precio de 14; exterior cerró también firme, y se cotizó a 13.875 centavos por libras.

LONDRES, 13. — (U. P.) — En el mercado de metales el Cobalto se cotizó a razón de 8 chelines y 7 peniques por libra.

ANTIMONIOS BRITANICO Y EXTRANJERO

LONDRES, 13. — (U. P.)— Cotización oficial del antimonio británico y extranjero en toneladas fueron los siguientes:

Antimonio británico:
Entrega inmediata, libras 92.50 a noventa días libras 92.50.

Antimonio extranjero:
Entrega inmediata libras 80; a noventa días, libras 80.

Todos estos precios están libres de derecho.

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado se fijaron los siguientes precios:

Antimonio, en barra 99 o|o, a 15.75 centavos por libra.
Bismuto, en barra 99 o|o a 1.00 centavos por libras.
Plata norteamericana 99 o|o a 44.75 centavos por onza.

LONDRES, 13. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella al contado, 13.625.
Tungsteno, la unidad, (al contado), 113 peniques.
Bismuto, la libra 4.

CAUCHO

NUEVA YORK, 13 (U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en plancha, 19.25.
Latex-crepe, fino, para entrega inmediata, 20.37.
Latex-creppe grueso 20.37.
Up-river fino en el lugar de la producción, 20.
Up-river, fino, para entrega inmediata, 19 7|8.

CEREALES

BUENOS AIRES, 13.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo, 14.50.
Avena, 6.00.
Cebada, 6.60.
Maíz, 6.55.
Harina (tipo uno-cero los 10 kilogramos), 2.05.

CHICAGO, 13.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: Septiembre, 1.01 1|2; diciembre, 1.03.
Maíz: Septiembre, 1.02; diciembre, 625|8.
Avena: Septiembre, 0.30.5|8; diciembre, 0.29.3|4.

Winipeg, (Canadá), 13.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales, en dólares por bushel:

Trigo: Octubre, 1.23.5|8; diciembre, 121.
Avena: Octubre 0.49.1|8; diciembre, 0.47.

AZUCAR

LIVERPOOL, 13. — (U. P.) —El tono del mercado fué ligeramente firme. Se cotizó a C. I. F. azúcar a los siguientes precios por "Hundreweight", de 112 libra:

Para entrega en octubre 6|4. 0.0.
Para entrega en noviembre 6 6, 0 0.
Para entrega en marzo 6 6, 3|4.

NUEVA YORK, 13.— (U. P.). Al cierre de las operaciones el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares, por bolsas de cien libras:

Septiembre, 2 44.
Noviembre, 2.33.
Diciembre, 2 32.

NUEVA YORK, 13 (U. P.)— Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Septiembre 2.43
Enero (1938) 2.32.
Marzo (1938) 3 33.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Septiembre, 15.15.
Diciembre, 15.46.
Marzo (1938), 15.80.
Junio (1938), 16.12.

LINAZA

DULUT, 13.— (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a razón de 2.01 dólares por bushel.

WINIPEG, 13. — (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado para entrega en octubre, a razón de M. 1.73.1|2 dólares por bushel.

LANAS

AMBERES, 13.— (U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en septiembre, se cotizó a 29 5|8 peniques por libra.

Para entrega en diciembre, se cotizó a 29 3|8 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, se registraron los siguientes precios: para entrega en septiembre se cotizó a razón de 40 3|4, y para entrega en diciembre se cotizó a 40 francos por kilogramo.

DOUBAIX TOURCOING, 13 —(U. P.) El mercado de lanas de esta ciudad permaneció cerrado.

ALGODON

NUEVA YORK, 13 — (U. P.) A las 11 A. M., el precio del algodón era el siguiente, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 9.11.
Octubre, 8.91.
Diciembre, 8.86.
Enero (1938), 8.90.
Enero (1938), 8.90.
Marzo (1938), 8.90.
Mayo (1938), 9.09.

NUEVA YORK, 13 (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 8.92
Diciembre, 8.89.
Enero (1938) 8 93.
Marzo (1938) 9.02.
Mayo (1938) 8.89.

LIVERPOOL, 13 (U. P.)—Al abrir el mercado del algodón éste se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 5.18.
Enero (1938) 5.24.
Marzo (1938), 5.29.
Mayo (1938), 5.34.
Julio (1938) 5.40.

LIVERPOOL, 13. — (U. P.) —El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libra para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 5.39.
Enero (1938), 5.16.
Marzo (1938), 5.23.
Mayo (1938), 5.28.
Julio (1938), 5.33.

NUEVA YORK, 13.— (U. P.) —A las 11 horas, el precio del algodón era el siguiente en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, no se cotizó.
Octubre, 8.91.
Diciembre, 8.86.
Enero (1938), 8 90.
Marzo (1938), 8.99.
Mayo (1938), 9.07.

NUEVA YORK, 13.— (U. P.). Los precios fijados para el algodón, en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 9.01.
Octubre, 8.81.
Diciembre, 8.77.
Enero (1938), 8.83.
Marzo (1938), 8.01.
Mayo (1938), 8.89.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Leon, Independencia 762, a las 9.30 horas.

El Indio Independencia 419, a las 9.30 horas.

Los Dos Caballos Delicias 3261, a las 15 horas.

La Santa Juana, Delicias 3061, a las 16 horas.

REMATES de HOY

Menajes y varios, en Agustinas 661, ante el Martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, muebles modernos, etc., en Marín 0265, ante los Martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 15 horas.

Menaje de casa, en Lira 388, ante los Martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, en Avenida Los Leones 304, ante el Martillero de Hacienda señor Ramón Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Lujoso Departamento estilo moderno y tournés en Huelen 10, 3.er piso, Dep. A., ante el Martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda, a las 15 horas.

Propiedad: Avenida General Velásquez 135. Mínimum: $ 50.000, en Bandera 131 2.o piso, Oficina 5, a las 16 horas.

Aviso

Con motivo de Balance en los SERVICIOS DE VESTUARIO Y APROVISIONAMIENTO de la "CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO" se notifica a los señores proveedores para que pasen sus facturas pendientes y comprobantes antes del día 17 del presente, en Provincias al Almacén respectivo, y en Santiago a la Sección Contabilidad de estos servicios, calle Roberto Espinoza N.o 2183, Casilla N.o 5077, Correo 3.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

SEPTBRE. MARTES 14

SANTOS DE HOY:
LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ, CRESCENCIO

SANTOS DE MAÑANA:
LOS SIETE DOLORES DE LA VIRGEN, MAXIMO Y NICOMEDES

DEFUNCIONES

Carlos Caro Crespo, 42 años; Margarita Gutiérrez Ortiz, 25; Fructuosa Rojas, 70; Exequiel Zavala Bolados, 37; Angel Rafael Cobelli Ruggero, 60; Carlos Carreño Herrera, 57; María Salazar, 86; Mercedes Sánchez Marín, 31; Celestina Barrientos Vergara, 73; Perla Vargas Olmos, 32; Manuel Rojas Zamorano, 38; Fortunato Toso Lambruchini, 11; Juana Ortiz Valenzuela, 80; Gabriel Riveros Márquez, 26; Clodomiro Alvarez Pardo, 75; Manuel Salvá Silva, 49; Nazario Rojas Rojas, 10; Luz Vergara Jiménez, 15; Otilia Abarca Arévalo, 17; Mercedes Rodríguez Toro, 30; José Jiménez Romero, 28; Dolores Sánchez Lecaros, 70; Pantaleón Vásquez Muñoz, 98; Santiago Salinas Barrales, 40; Rosario Calderón Calderón, 40; Sara Díaz Troncoso, 25; Juana Veloz, 45 y diez menores de un año.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (ayer) Mínima: 7,4° C. Máxima: 12,0° C.

Sol: Sale a las 6 horas 45 minutos. Puesta, a las 18 horas 32 minutos.

Luna: Sale a las 13 horas 3 minutos. Puesta a las 3 horas 20 minutos del día 15 de septiembre.

Fase: Luna llena el día 20 de septiembre.

BOLETIN DEL TIEMPO

Lluvias con vientos del Norte se registró en el extremo sur. Más al norte se observaron buenas condiciones atmosféricas con nublados, neblinas y lloviznas matinales de carácter local.

PREVISION

Continuará bajo la influencia depresionaria gran parte del país con posibilidades a que el área de mal tiempo se extienda hasta las provincias centrales.

Arica a Coquimbo: Nublados o neblinas matinales. Vientos del W y SW después de mediodía. Variable en la provincia de Coquimbo. Visibilidad escasa.

Aconcagua a Maule: Variable. Precipitaciones. Vientos del norte. Visibilidad mala.

Cordillera (central) Tendencia a mal tiempo.

Ñuble a Chiloé: Mal tiempo y lluvia. Vientos fuertes del norte. Visibilidad mala.

Guafo a Evangelistas (costa) Mal tiempo y lluvia. Vientos fuertes del norte. Visibilidad mala.

Magallanes: Variable.

(A las 20 horas del lunes 13 de septiembre)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Oficina Meteorológica de Chile

FERIA "EL TATTERSALL"

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes 13 de septiembre de 1937

NOVILLOS

16 novillos, 10.530 kilos, $ 2.180 c|u., 659 kilos; 3.30. Coigüe, J. D., dest.
20 novillos, 11.660 kilos, $ 1.965 id., 583 kilos; 3.37. Lo Bustamante, J. B.
20 novillos, 12.230 kilos $ 1.925 id., 611 kilos; 3.15. Lo Bustamante.
20 novillos, 10.934 kilos, $ 1.825 id., 547 kilos; 3.33 Las Cabras, Hda. C.
20 novillos, 10.670 kilos $ 1.715 id., 533 kilos; 3.21 Las Cabras, Hda. C.
20 novillos a 11.166 kilos, $ 1.692 id., 558 kilos; 3.03. Paine, D. P.
10 novillos, 5,076 kilos, $ 1.622 id., 507 kilos; 3.19. Sta. Teresa de M. F. L.
10 novillos, 5,130 kilos, $ 1,620 id., 513 kilos; 3.15. Cunaco, J. O. de V.
10 novillos, 5,458 kilos, $ 1.575 id., 2.88. Sta. Teresa de M. F. L.
13 novillos, 6.960 kilos, $ 1.540 id., 535 kilos; 2.87. Salamanca, J. y A. P.
10 novillos, 4.630 kilos, $ 1.540 id., 463 kilos, 3.32. Cunaco, J. O. de V.
10 novillos, 5.162 kilos, $ 1.490 id., 516 kilos; 2.88. Lo Prado, J. V. R.
10 novillos, 4,336 kilos, $ 1.475 id., 463 kilos; 3.03. Lo Prado, J. V. R.
13 novillos, 6,350 kilos, $ 1.415 id., 488 kilos; 2.92. Salamanca, J. y E. E.
18 novillos, 8.470 kilos; $ 1.400 id., 470 kilos; 2.97. Graneros, G. G., dest.
10 novillos, 4,870 kilos, $ 1,370 id., 487 kilos; 2.81. Curimón, S. F.
10 novillos, 4.745 kilos, $ 1,365 id., 474 kilos; 2.87. id., id.
15 novillos, 6.938 kilos, $ 1,300 id., 462 kilos; 2.81. Talagante, A. C.
17 novillos, 6.996 kilos, $ 1.300 id., 411 kilos; 3.16. Rayado, Hda. P., dest.
18 novillos, 7,220 kilos, $ 1,295 id., 401 kilos; 3.24. id., id.
10 novillos, 4,114 kilos, $ 1.272 id., 411 kilos; 3.09. Talagante, A. C.
18 novillos, 7,768 kilos, $ 1,190 id., 431 kilos; 2.76. Quinta, P. E., dest.
16 novillos, 6.093 kilos, $ 1,070, id., 388 kilos; 2.75. Melipilla, E. R. T., dest.
13 novillos, 4.780 kilos, $ 985 id., 367 kilos; 2.68. Macul, J. N.

VACAS

11 vacas, 5.450 kilos, $ 1,458 id., 495 kilos; 2.93. Codao, G. L.
10 vacas, 4.940 kilos, $ 1,446 id., 494 kilos; 2.91. Doñihue, C. B., dest.
22 vacas, 10.840 kilos, $ 1,395 id., 487, 2.80. Codao, G. L.
11 vacas, 4.878 kilos, $ 1,375 id., 443 kilos; 3.10. Codao, G. L.
10 vacas, 4.770 kilos, $ 1.345 id., 477; 2.81. Doñihue, C. B. dest.
22 vacas, 10.380 kilos, $ 1.340 id., 471; 2.84. Codao, G. L.
16 vacas, 7.040 kilos, $ 1.300 id., 440 kilos; 2.95. Tahuinco, Hda. C.
10 vacas, 4.282 kilos, $ 1.210 id., 428 kilos; 2.82. Vilcún, A. R., dest.
21 vacas, 8.885 kilos, $ 1,165 id., 423 kilos; 2.75. Vilcún, A. R., dest.
12 vacas, 4.896 kilos, $ 1,070 id., 408 kilos; 2.62. Vilcún, A. R., dest.
10 vacas, 3.420 kilos, $ 615 id., 342 kilos; 1.79. E. M., J. B.

BUEYES

7 bueyes, 5.428 kilos, $ 2,330 id., 775 kilos; 3.00. Rihue, M. y V. M., dest.
7 bueyes, 5,330 kilos, $ 2,280 id., 761 kilos; 2.99. Rihue, M. y V. M., dest.
4 bueyes, 2.890 kilos, $ 2,200 id., 722 kilos; 3.04. Salamanca, J. y A. P.
3 bueyes 1.736 kilos, $ 1.580 id., 528 kilos; 3.00. Quinta, P. E., dest.
3 bueyes, 1.950 kilos, $ 1,495 id., 650 kilos; 2.30. Osorno, C. Hnos., dest.
3 bueyes, 1,752 kilos, $ 1,330 id., 584 kilos; 2.27. Osorno, L. G.
4 bueyes, 1.836 kilos, $ 1.220 id., 459 kilos, 2.65. Pitrufquén, E., dest., dest.

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 13 de septiembre de 1937

OVEJUNOS

3 carneros a $ 151. Arreo. A. R.
100 ovejunos a 125. Montenegro. C. L.
45 lechones a 122.50 Guay-Guay. R. G.
46 lechones a 121. Guay-Guay. R. G.
2 carneros a 120. Melipilla. I. A.
27 carneros a 114. San Clemente. Hda. M.
27 carneros a 113. San Clemente. Hda. M.
92 lechones a 110. Polpaico. T. C.
67 capones a 105. Arreo. F. T.
170 lechones a 100. Polpaico. T. C.
70 capones a 97. Arreo. V. T.
80 lechones a 95. Polpaico. T. C.
44 ovejunos a 94.50. Parral. F. R.
7 ovejunos a 94.50. Arreo. A. R.
90 lechones a 81. Melipilla. I. A.
6 ovejunos a 70.50. Buin. J. V. I.
7 corderos a 69. Melipilla. I. A.
18 corderos a 64.50. San Clemente. Hda. M.
47 lechones a 63.50. Melipilla. J. R.
32 cordero a 60. Arreo. A. R.
12 ovejunos a 59. Melipilla. J. R.
26 ovejunos a 116.50. Arreo. A. R.
31 ovejas a 84. San Clemente. Hda. M.
1 oveja a 69. Melipilla. J. R.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Remate de Terreno

El 30 del presente, a las 17 horas, se llevará a efecto la venta, en subasta pública, del lote de terreno N.o 2 del Mercado Poniente.

El remate se efectuará en la sala de despacho del señor Alcalde.

Bases y antecedentes en la Tesorería.

Santiago, 13 de septiembre de 1937.

El Tesorero Municipal.

Remate Voluntario

SUC. TOMAS CAMPOS

Por acuerdo interesados, ante el Notario Julio Lavín Urrutia, Bandera 357, el 14 del presente, a las 3 P. M. saldrá en remate voluntario la propiedad de la sucesión quinta Víctor Manuel.

MINIMUM: $ 70.000.

Se pagará 75 por ciento al contado y 25 por ciento a un año con el 8 por ciento interés. Boleta 10 por ciento. Títulos NOTARIA LAVIN URRUTIA.

EL NOTARIO.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS
Remate de Prendas de Plazo Vencido
HOY MARTES 14 DE SEPTIEMBRE
MAÑANA MIERCOLES 15 DE SEPTIEMBRE

AÑO XXI N.o 7,232

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 - D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1937

PRECIO EN TODO EL PAIS 60 CENTA VOS

LA VIDA AL AIRE LIBRE

La época de los calores se acerca entre nosotros. En otros países pasa ya; pero sus habitantes han sabido esquivarla, con grandes beneficios para su salud, después de haber sentido el placer de gozar de una vida al aire libre, como la que muestra esta composición fotográfica. Cada uno de los aspectos que reproduce habla por sí mismo, y no necesita mayor explicación. Ante la proximidad de nuestro tiempo caluroso ojalá que haya quienes sientan la necesidad de imitarla.



Conflicto religioso

Un alto miembro del clericato ortodojo bendice a la muchedumbre en las calles de Belgrado, durante los incidentes entre el Poder civil y el Poder religioso. El sacerdote es sacado de la multitud.

Una gran raqueta



Aun cuando las hermanas Ursulinas de Dallas, Texas (EE. UU.), no efectúan sino pequeños torneos internos de tennis, la monja que aparece en esta fotografía se ha revelado como una de las buenas raquetas.

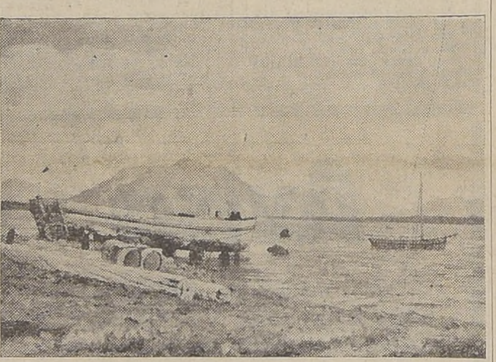
También los canarios

Es curioso, sin duda, el descubrimiento que ha hecho un naturalista francés. Este hombre de ciencia ha comprobado que los mosquitos molestan a los canarios, tanto como a los seres humanos.

En verano, declara el aludido naturalista, se tiene frecuentemente la oportunidad de ver que las patas de los canarios se ponen rojas y se inflaman. Ello se debe a las picaduras de los mosquitos.

Recientemente se dió el caso, comprobado por un criador de pájaros cuyo jardín estaba infestado de mosquitos, de algunos canarios que perdieron la vista a consecuencia de las picaduras de dichos insectos alrededor de los ojos.

Mares del Sur



Cabo de Ultima Esperanza, en Puerto Natales, cuadro que figura en la exposición de Horacio García.

Fenómeno extraño

Intriga a las autoridades científicas de Simonstown,, cerca de Ciudad del Cabo, un extraño fenómeno ocurrido en el mar. Más de diez millones de peces muertos en una inmensa masa, entraron a la bahía y casi todos ellos carecían de cabeza. Nadie sabe lo que ha ocurrido con dicha parte del cuerpo de esos animales.

Estos peces crearon un serio problema. Un olor insoportable se elevaba de sus cuerpos putrefactos. Los pescadores que se dieron a la difícil tarea de alejar aquellos residuos tuvieron que renunciar a ella, vencidos por el hedor.

DEL SALON NAC. DE B. ARTES



Conjunto de retratos con que se presentó al Salón Nacional de Bellas Artes el pintor Pascual Gambino.

CELEBRAN UN AVANCE NIPON



Soldados japoneses en el norte de China, celebran un avance efectuado, después de un rudo combate con las tropas defensoras.

"Memorias" del Ceneral Coulaincourt

Custodiadas celosamente por los herederos, durante varias generaciones, sólo en la actualidad han sido publicadas las "Memorias" del general Coulaincourt, que constituyen una fuente de esencial importancia para el conocimiento de toda la era napoleónica. Embajador en San Petersburgo después de la paz de Tilsitt, Coulaincourt acompañó a Alejandro I al Congreso de Erfurt, y participó, más tarde, en la campaña de Rusia, siendo finalmente plenipotenciario de Napoleón en las prolongadas negociaciones que precedieron a la abdicación del Emperador en Fontainebleau, en 1814.

Previendo los peligros de la política napoleónica de los últimos años — un historiador le dió el nombre de "Casandra de su imperial señor" — Coulaincourt no dejó nunca de poner en guardia al Emperador. De tal proceder dan cuenta algunos diálogos, fielmente reproducidos en estas "Memorias".

Al mencionado general tocóle en suerte asistir a Napoleón en dos momentos dificilísimos de su vida, en el curso de los cuales, bajo la máscara rígida del dominador, le fué dado conocer el alma del hombre desgraciado: una vez después de la catástrofe rusa, durante el viaje de Rusia a Francia, que duró catorce días, y en el cual Coulaincourt fué el único compañero de viaje del Emperador; y en otra ocasión en la noche del 13 de abril de 1814, cuando después de la tentativa de suicidio de Napoleón, (tentativa puesta en duda por algunos historiadores, pero probada irrefutablemente en estas "Memorias"), fué testigo de la desesperación del soberano y recogió su patrimonio político.

"TARZAN Y LOS HOMBRES LEOPARDOS" (81)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Pero tres horas más tarde, Tarzán olió en el aire lo que buscaba: percibió olor humano; y no tardó en descubrir a Orando y al Chico a la cabeza de una tropa de guerreros. Al fin había dado con el objeto de su loca carrera. No eran más de doscientos, pero el Amo de la Selva quedó bien impresionado con el talle marcial de los guerreros.



Tarzán se dejó caer inesperadamente delante de ellos. Un grito de sorpresa y de entusiasmo rasgó el silencio de la selva, pues los negros salvajes lo miraban como a su amo y protector. Ya el gigante blanco era para ellos la encarnación de un espíritu benévolo y poderoso, y por la confianza que les inspiraba muchos se habían alistado valuntariamente.



Bajo el mando de ningún humano se habrían atrevido nunca a emprender guerra contra los temidos Hombres-Leopardos. Sin pérdida de tiempo, Tarzán explicó a Orando y al Chico la situación. La tropa debía a marcha forzada llegar al baluarte del Clan a tiempo de poder destruír de un solo golpe la asamblea de los caudillos y subjefes, incluso Lulimi.



El propio Tarzán, como podía viajar por la selva con más rapidez que todos ellos, se adelantaría a fin de observar el desarrollo de los acontecimientos en la isla del Templo. Temía que el pequeño ejército de Orando no pudiera llegar a tiempo y que le fuera forzoso tomar él mismo y solo toda la responsabilidad de acometer la destrucción de los monstruosos criminales.